

**INFORME DE AUTOEVALUACIÓN 2015-2019 CON FINES DE RENOVACIÓN DE
LA ACREDITACIÓN NACIONAL Y ACREDITACIÓN ARCU-SUR**



PROGRAMA DE MEDICINA

FACULTAD DE CIENCIAS PARA LA SALUD



UNIVERSIDAD DE CALDAS

MANIZALES, CALDAS, COLOMBIA

FEBRERO 15 DE 2021

DIRECTIVAS INSTITUCIONALES

Alejandro Ceballos Márquez
Rector

Juan Guillermo Correa García
Secretario General

Marco Tulio Jaramillo Salazar
Vicerrector Académico

Patricia Salazar Villegas
Vicerrectora de Proyección Universitaria

Luisa Fernanda Giraldo Zuluaga
Vicerrectora de Investigaciones y Postgrados

Paula Andrea Chica Cortés
Vicerrectora Administrativa

Tatiana Ochoa Cárdenas
Jefe de Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

Claudia Marcela Naranjo Londoño
Jefe de Bienestar Universitario

José Eiver Amaya Marín
Jefe de Oficina Asesora de Control Interno

Andrea Marcela Valencia Quintero
Jefe de Gestión Humana

Claudia Patricia Jaramillo Ángel
Decana Facultad de Ciencias para la Salud

Jorge Hernán Ríos Duque
Director Programa Medicina

EQUIPO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LA ACREDITACIÓN

Coordinación General:

Sonia Inés Betancur López

Vicerrectoría Académica

Integrantes:

Claudia Patricia Jaramillo Ángel

Decana Facultad de Ciencias para la Salud

Jorge Hernán Ríos Duque

Director Programa Medicina

Bibiana Hurtado Montes

Docente Departamento Clínico

Mario Figueroa Barrera

Docente Departamento de Salud Mental y Comportamiento Humano

Consuelo Vélez Álvarez

Isabel Cristina Jaimes Montaña

Docentes Departamento de Salud Pública

Contenido

DIMENSIÓN 1. CONTEXTO INSTITUCIONAL	9
COMPONENTE 1.1. CARACTERÍSTICAS DE LA CARRERA Y SU INSERCIÓN INSTITUCIONAL.....	9
1.1.1 La carrera debe dictarse en un ambiente universitario-académico donde se desarrollen actividades de docencia, investigación y extensión/vinculación con el medio.....	9
1.1.2. La misión, la visión, los objetivos y los planes de desarrollo de la institución y la carrera deben ser explícitos, con metas a corto, mediano y largo plazo, ser coherentes entre sí y deben estar aprobados por las instancias institucionales correspondientes.....	14
1.1.3. Los mecanismos de participación de la comunidad universitaria en el desarrollo y rediseño del plan o de las orientaciones estratégicas, deben estar explicitados y ser conocidos por ella	23
1.1.4. En el marco de la carrera deben desarrollarse programas y proyectos de investigación y extensión/vinculación con el medio de acuerdo con políticas y lineamientos definidos por la institución y/o por la carrera.	26
1.1.5. La institución debe desarrollar programas de postítulo o posgrado.....	27
COMPONENTE 1.2. ORGANIZACIÓN, GOBIERNO, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA CARRERA	30
1.2.1. Debe evidenciarse coherencia entre las formas de gobierno, la estructura organizacional y administrativa, los mecanismos de participación de la comunidad universitaria, los objetivos y los logros del proyecto académico.	30
1.2.2. Deben existir sistemas con información relevante, confiable y actualizada para respaldar la toma de decisiones institucionales.	36
1.2.3. Existirán sistemas de información y comunicación conocidos y accesibles para toda la comunidad universitaria y el público en general; además, podrán existir sistemas de información y comunicación con acceso restringido.	41
1.2.4. Los procedimientos para la elección, selección, designación y evaluación de autoridades, directivos y funcionarios de la institución y de la carrera deben estar reglamentados.....	47
1.2.5. La carrera debe estar a cargo de un profesional de la disciplina con experiencia en gestión académica.	48
1.2.6. El presupuesto debe ser conocido y los mecanismos de asignación interna de recursos deben ser explícitos.....	51
1.2.7. El financiamiento de las actividades académicas, del personal técnico y administrativo y para el desarrollo de los planes de mantenimiento y expansión de infraestructura, laboratorios y biblioteca debe estar garantizado para, al menos, el término de duración de las cohortes actuales de la carrera	53
COMPONENTE 1.3 SISTEMA DE AUTOEVALUACIÓN DEL PROCESO DE GESTIÓN	60
1.3.1. Deben implementarse mecanismos de evaluación continua de la gestión, con participación de todos los estamentos de la comunidad universitaria, los que deben ser, a su vez, periódicamente evaluados.	60
1.3.2. Debe existir un plan de desarrollo documentado, sostenible y sustentable que puede incluir un plan de mejoras con acciones concretas para el cumplimiento efectivo de las etapas previstas.	65

COMPONENTE 1.4 PROCESOS DE ADMISIÓN Y DE INCORPORACIÓN.....	69
1.4.1. Los procesos de admisión deben estar explicitados y ser conocidos por los postulantes. ...	69
1.4.2. Deben implementarse actividades para informar a los recién ingresados sobre el funcionamiento de la institución y sobre el perfil de egresado que establece la carrera.	69
COMPONENTE 1.5 POLÍTICAS Y PROGRAMAS DE BIENESTAR INSTITUCIONAL	70
1.5.1 La institución y la carrera deben implementar mecanismos para el acceso a programas de financiamiento y becas destinados a los alumnos y docentes.	73
1.5.2 Deben desarrollarse en la institución programas y sistemas de promoción de la cultura en sus diversas expresiones, de valores democráticos, éticos, de no discriminación y de solidaridad social.	79
1.5.3 La institución debe desarrollar programas para el bienestar de la comunidad universitaria referidos a salud, y contar con locales de alimentación, áreas para deporte, recreación y cultura, entre otros.	84
COMPONENTE 1.6 PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN	111
1.6.1. La carrera debe implementar un proceso de autoevaluación permanente.....	111
1.6.2 La carrera debe contar con alguna forma de organización que permita la implementación de procesos de autoevaluación con la participación de los miembros de la comunidad universitaria (docentes, estudiantes, egresados y personal de apoyo).	111
1.6.3 Los resultados del proceso de autoevaluación deben constituir el insumo para los procesos de evaluación externa conducentes a la acreditación.....	112
Compendio evaluativo de la dimensión	120
DIMENSIÓN 2: PROYECTO ACADÉMICO	121
COMPONENTE 2.1 OBJETIVO, PERFIL Y PLAN DE ESTUDIOS	121
2.1.1 Objetivos de la carrera	121
2.1.2 Perfil de Egreso.....	124
2.1.4 Plan de Estudios.....	137
2.1.5 Programas de Asignaturas	144
2.1.6 Actividades Formativas.....	145
2.1.7 Actualización Curricular	146
2.2 COMPONENTE PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	147
2.2.1 Métodos de enseñanza y aprendizaje aplicados en el acceso a la carrera.	147
2.2.2 Métodos y técnicas de enseñanza utilizados. Estrategias y sistemas de apoyo para el proceso de enseñanza-aprendizaje	150
2.2.3 Evaluación del aprendizaje	155
2.2.4 Atención extra aula para estudiantes	156
2.2.5 Resultados y mejoramiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje.....	157
COMPONENTE 2.3 INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN.	159
2.3.1 Programas de Investigación, Desarrollo tecnológico e Innovación (I+D+i)	160

2.3.2 Articulación de la Investigación, Desarrollo tecnológico e Innovación I+D+i con la carrera	173
2.3.3 Fuentes de financiamiento para la Investigación, Desarrollo e Innovación	184
2.3.4 Producción y evaluación de la Investigación, Desarrollo e Innovación	193
COMPONENTE 2.4 EXTENSIÓN, VINCULACIÓN Y COOPERACIÓN	197
2.4.1 Cursos de actualización profesional permanente.....	197
2.4.2 Relaciones con el sector público y privado	209
2.4.3 Programa de Responsabilidad Social	253
2.4.4 Mecanismos de cooperación institucional.....	263
DIMENSION 3. COMUNIDAD UNIVERSITARIA	268
COMPONENTE 3.1 Estudiantes	268
3.1.1 Condiciones de ingreso	268
3.1.2 Reglamentación estudiantil.....	273
3.1.3 Programas de orientación y apoyo	274
3.1.4 Movilidad e Intercambio Estudiantil	280
COMPONENTE 3.2 Graduados	291
3.2.1 Resultados.....	291
3.2.2 Vinculación y seguimiento a los graduados	292
3.2.3 Condiciones de empleo	303
COMPONENTE 3.3 Docentes	303
3.3.1 Disponibilidad Docente.....	303
3.3.2 Perfil del cuerpo docente	305
3.3.3 Capacitación Docente	309
3.3.4 Régimen de dedicación	312
3.3.5 Selección, evaluación y promoción.....	313
COMPONENTE 3.4 PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO	322
3.4.1 Cualificación y cantidad.....	322
3.4.2 Selección, promoción y capacitación	325
DIMENSION 4: INFRAESTRUCTURA	334
COMPONENTE 4.1 INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LOGÍSTICA	334
4.1.1 Aulas y salas de actividades.....	334
4.1.2 Salas de trabajo para los docentes, 4.1.3 Servicios de apoyo al docente y sus instalaciones y	
4.1.4 Servicios de mantenimiento y conservación.....	340
Tabla 73: Instalaciones físicas específicas del programa.....	340
En el nivel central:.....	346
En la Facultad de Ciencias para la Salud:	348

COMPONENTE 4.2 BIBLIOTECA	352
4.2.1 Instalaciones físicas de biblioteca	352
4.2.2 Calidad, cantidad y actualización del acervo y 4.2.3 Catalogación y acceso al acervo	354
COMPONENTE 4.3 INSTALACIONES ESPECIALES Y LABORATORIOS	375
4.3.1 Instalaciones físicas de los laboratorios e instalaciones especiales y 4.3.2 Equipamientos, instrumentos e insumos	375
4.3.3 Salas y herramientas informáticas.....	382
4.3.4 Administración de aulas, salas y redes de informática y laboratorios.....	383

PRESENTACIÓN

El Programa de Medicina de la Universidad de Caldas es un programa de Educación Superior en el que se forman profesionales en medicina, que, desde sus inicios, en 1950, ha sido pionero en el eje cafetero en este ámbito de formación. Es miembro fundador de la Asociación Colombiana de Facultades de Medicina (ASCOFAME), organización que agrupa las facultades y programas de Medicina del país y que sirve como asesora del Gobierno en planes de educación médica y recomendaciones del ejercicio profesional. En su trayectoria, Medicina ha obtenido los reconocimientos de Registro Calificado y Acreditación como procesos complementarios para la verificación de la calidad de la Educación Superior; más recientemente con el Registro Calificado: Resolución 14537 del 16 de octubre de 2013 por 7 años, actualmente en proceso de renovación en fase de evaluación y aprobación por parte del Ministerio de Educación Nacional (MEN) y la Acreditación de Alta Calidad del Consejo Nacional de Acreditación (CNA): Resolución 8894 del 19 de junio de 2015 por 6 años.

En esta ocasión, el Programa de Medicina de la Universidad de Caldas realizó un nuevo ejercicio de Autoevaluación orientado a la reflexión y análisis de los procesos y logros alcanzados en el período 2015 a 2019, partiendo de los planes de mejoramiento derivados de nuestra autoevaluación anterior. También, el Programa fue aceptado para optar por la Acreditación del Sistema Regional de Acreditación de Carreras Universitarias del MERCOSUR (ARCU-SUR), para ello este Informe de Autoevaluación da cuenta del grado de cumplimiento de los Criterios de Calidad establecidos en este Sistema.

Este informe refleja el resultado de una construcción participativa de toda la comunidad académica para el análisis integral evaluativo de cada una de las Dimensiones y sus Componentes, de acuerdo con los Criterios de Calidad del Sistema ARCU-SUR específicos para la carrera de Medicina y el grado de alcance de nuestras propias metas y propósitos como Programa.

DIMENSIÓN 1. CONTEXTO INSTITUCIONAL

COMPONENTE 1.1. CARACTERÍSTICAS DE LA CARRERA Y SU INSERCIÓN INSTITUCIONAL

1.1.1 La carrera debe dictarse en un ambiente universitario-académico donde se desarrollen actividades de docencia, investigación y extensión/vinculación con el medio.

A nivel institucional

La Universidad de Caldas es un ente universitario autónomo, con régimen especial, creado por la Ordenanza N° 006 de 1943 y nacionalizada mediante la Ley 34 de 1967, vinculada al Ministerio Educación Nacional (MEN) en lo que se refiere a las políticas y la planeación del Sector Educativo. Se rige igualmente por el principio Constitucional de la Autonomía Universitaria consagrada en el artículo 69 de nuestra Carta Política de 1991 y en desarrollo de los artículos 27, 28 y 57 de la Ley 30 expedida el 29 de diciembre de 1992.

Cuenta con personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, patrimonio independiente, mediante el cual tiene facultad para elaborar, aprobar y ejecutar su presupuesto acorde con su misión y principios Institucionales.

Se ubica en la ciudad de Manizales, departamento de Caldas, Colombia. La Universidad puede crear y organizar Sedes y Dependencias en otras entidades territoriales, y participar en la creación de otras entidades, así como adelantar planes, programas y proyectos por sí solo o en cooperación con otras entidades públicas o privadas y especialmente con Universidades e Institutos de Investigación del Estado. De acuerdo a esto, sus sedes y espacios institucionales corresponden a Edificios distribuidos en diferentes sitios de la ciudad de Manizales y son:

Edificio Principal

Ubicación: Calle 65 N° 26-10

Edificio Bicentenario

Ubicación: Calle 64 No 31-04

Edificio Palogrande

Ubicación: Carrera 23 No 58-65

Edificio Versalles

Ubicación: Carrera 25 No 48-57

Edificio Palacio de Bellas Artes

Ubicación: Carrera 21 No 13-02 Av. 12 de octubre

Edificio Sancancio

Ubicación: Carrera 35 No 62-160

Edificios de la Universidad de Caldas



Fuente: Web U Caldas.

A su vez, la Universidad hace parte de “Manizales Campus Universitario” (MCU), un programa de ciudad que trabaja por hacer de la capital caldense una experiencia de vida, donde el sector académico, el sector privado y el gobierno se suman para mostrar la ciudad como un campus de clase mundial, con oferta académica, cultural, recreativa y de servicios de alta calidad, diseñados para atraer y formar estudiantes nacionales y extranjeros en un entorno reconocido por su

cultura, biodiversidad, inclusión y calidad de vida
(<https://www.manizalescampusuniversitario.com/el-programa/>).

MANIZALES CAMPUS UNIVERSITARIO



Fuente: Presentación de la Socialización del Plan de Acción Institucional 2019-2022

CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD DE CALDAS



Fuente: Presentación de la Socialización del Plan de Acción Institucional 2019-2022

La Universidad tiene Facultades que acogen a los Departamentos y Programas Académicos, por áreas del conocimiento.

RELACIÓN ENTRE FACULTADES



Fuente: Presentación de la Socialización del Plan de Acción Institucional 2019-2022

La Universidad de Caldas se constituye en un ambiente universitario-académico que desempeña con criterios de calidad las siguientes actividades:

- Formación académica en profesiones y disciplinas (Docencia)
- Investigación científica y tecnológica
- Producción, desarrollo y transmisión del conocimiento y de la cultura (Extensión/Vinculación).

Cumpliendo su carácter de servicio público, inherente a la finalidad social del Estado y en relación con el medio, adelanta programas de formación profesional en todos los niveles: pregrado, especialización, maestrías y doctorados.

[El Proyecto Educativo Institucional-PEI-](#) y las actuaciones que la Universidad desarrolla guardan congruencia con los principios constitucionales que amparan al Estado Social de Derecho y los objetivos establecidos por la Ley 30 de 1992. La Universidad cumple con el Artículo 69 de la Constitución desarrollado en la Ley 30, que consagra el principio de la autonomía universitaria, bajo el entendido de que las universidades tienen la facultad de establecer sus propias directivas y regirse por sus propios estatutos. A la vez garantiza las

libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra, consagradas en el artículo 27 de la Constitución. Históricamente, la Universidad ha estado abierta a las diversas corrientes del pensamiento en el ejercicio de sus funciones sustantivas de creación, preservación, transmisión y difusión del conocimiento, la cultura y la ciencia.

En cuanto a la relación con el medio, el Proyecto Educativo Institucional (PEI) también expresa su compromiso social regional: *“La Universidad de Caldas como ente público autónomo de orden nacional, arraigada en la zona cafetera y con influencia en el centro occidente de Colombia, orientará sus esfuerzos hacia el conocimiento de la problemática regional, bajo los criterios de modernidad y sostenibilidad, con miras a la búsqueda de soluciones que propendan por su integración”*.

Algunos de los aspectos que han sido un sello característico de la Institución, como ente público al servicio de la sociedad, son los que atañen a la integración con el entorno regional y con la implementación de acciones enfocadas en la responsabilidad social y ambiental a través del cumplimiento de sus funciones misionales para dar respuesta a los requerimientos del contexto.

El PEI, adoptado por la Institución en el año 1996, permanece vigente. Según concepto del Consejo Superior en 2010, no se considera pertinente fijar límites temporales, en tanto su contenido no ha perdido vigencia en relación con el contexto o realidad contemporánea, así como tampoco con la visión filosófica de la Universidad que se quiere:

La Universidad de Caldas [...] debe dar pautas para orientar el desarrollo de la región y del país, desde su condición de institución estatal de educación superior de carácter cultural, científica y académica, aprovechando la libertad y la responsabilidad que se derivan de la autonomía universitaria. La formación en valores para un mundo cambiante, la generación de conocimiento de alto nivel y la promoción de actitudes personales y colectivas que contribuyan al progreso humano son, sin duda, los ejes esenciales que definen una universidad moderna (Proyecto Educativo Institucional, 1996, p. 3).

A nivel de la Carrera

El Programa de Medicina entonces, se inserta en el ambiente universitario y académico proporcionado por la Universidad de Caldas, desde la Facultad de Ciencias para la Salud.

Se creó mediante Decreto 933 del 12 de diciembre de 1950 de la Gobernación de Caldas. Fecha de aprobación del MEN: Resolución 1885 del 31 de mayo de 1957 y desde entonces ha funcionado de manera ininterrumpida.

El programa ha obtenido y renovado los reconocimientos de Registro Calificado y Acreditación de Alta Calidad en su trayectoria:

Tabla1. Registro Calificado y Acreditación

Registro Calificado
- Resolución 1704 del 21 de febrero de 2013 por 7 años contados a partir de Resolución 4616 de agosto 13 de 2007 por 6 años.
- Resolución 14537 del 16 de octubre de 2013 por 7 años. (actualmente en proceso de renovación)
Acreditación de Alta Calidad
- Resolución 1962 de agosto 29 de 2001 por 4 años.
- Resolución 4616 de agosto 13 de 2007 por 6 años.
- Resolución 8894 del 19 de junio de 2015 por 6 años.

Fuente: Programa Medicina, 2019

1.1.2. La misión, la visión, los objetivos y los planes de desarrollo de la institución y la carrera deben ser explícitos, con metas a corto, mediano y largo plazo, ser coherentes entre sí y deben estar aprobados por las instancias institucionales correspondientes.

A nivel institucional

La Universidad de Caldas tiene una misión claramente establecida que se expresa en el cumplimiento de la función social que corresponde con su naturaleza pública, y es coherente con los lineamientos y principios rectores para la Educación Superior en Colombia (Ley 30 de

1992); éstos establecen el desarrollo integral de los ciudadanos en pro de los fines sociales del Estado, como servicio público cultural y que contribuyan a la solución de problemas regionales y nacionales.

El Consejo Superior de la Universidad de Caldas, expidió el [Acuerdo 047 de 2017](#), por medio del cual se establece el Estatuto General en acatamiento de las disposiciones contenidas en la Ley 30 de 1992, allí se dictan todos los lineamientos de naturaleza, objetivos y de funcionamiento de la Institución.

En el Estatuto General de la Universidad de Caldas, se encuentra establecida la misión, la visión y los objetivos de la institución.

MISIÓN INSTITUCIONAL

“La Universidad de Caldas, en cumplimiento de la función social que corresponde a su naturaleza pública, tiene la misión de generar, apropiar, difundir y aplicar conocimientos, mediante procesos curriculares, investigativos y de proyección, para contribuir a formar integralmente ciudadanos útiles a la sociedad, aportar soluciones a los problemas regionales y nacionales y contribuir al desarrollo sustentable y a la integración del centro-occidente colombiano”.

[\(http://www.ucaldas.edu.co/portal/mision-vision-2/\)](http://www.ucaldas.edu.co/portal/mision-vision-2/)

VISIÓN INSTITUCIONAL

Una Universidad efectiva, visible por la calidad de sus aportes al desarrollo, en un contexto global caracterizada por:

- Un ambiente agradable, basado en el respeto a la vida y a la diferencia, la solidaridad, la responsabilidad, el orden, la tolerancia y la participación.
- Unos procesos curriculares flexibles, contextualizados y articulados, para contribuir a la formación integral de personas autónomas, agentes de práctica social.

- Una investigación que produce y recrea conocimiento, generado en comunidades científicas, centrada en escuelas de pensamiento, que fundamenta el desarrollo de programas de postgrado.
- Un compromiso social expresado en propuestas de solución, a los problemas que plantea el desarrollo sustentable.
- Unos procesos administrativos y financieros autocontrolados, en una estructura organizacional.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

Son objetivos de la Universidad de Caldas, los siguientes:

- a) Profundizar en la formación integral de los colombianos dentro de las modalidades de la Educación Superior, capacitándolos para cumplir las funciones profesionales, investigativas y de servicio social que requiere el país para su desarrollo y el progreso de la sociedad.
- b) Trabajar por la creación, el desarrollo y la transmisión del conocimiento en todas sus formas y expresiones y promover su utilización en todos los campos, para solucionar las necesidades del país y la región.
- c) Promover el desarrollo de una cultura política y el respeto a los derechos humanos y del ciudadano.
- d) Prestar a la comunidad un servicio con calidad, el cual hace referencia a los resultados académicos, a los medios y procesos empleados, a la infraestructura institucional, a las dimensiones cualitativas y cuantitativas del mismo y a las condiciones en que se desarrolle la Institución.
- e) Ser factor de desarrollo científico, cultural, económico, político y ético a nivel regional y nacional.

- f) Actuar armónicamente con las demás estructuras educativas y formativas.

- g) Contribuir al desarrollo de los niveles educativos que le preceden para facilitar el logro de sus correspondientes fines.

- h) Promover la unidad nacional, la descentralización, la integración regional y la cooperación interinstitucional con el fin de que las diversas zonas del país dispongan de los recursos humanos y de las tecnologías apropiadas que les permitan atender adecuadamente sus necesidades.

- i) Promover la formación y consolidación de comunidades académicas y científicas y la articulación con sus homólogas a nivel regional, nacional e internacional.

- j) Promover la conservación de un medio ambiente sano, y fomentar la educación y la cultura ecológica.

- k) Estudiar y enriquecer el patrimonio cultural, natural y ambiental de la nación y contribuir a su conservación.

- l) Asimilar críticamente y crear conocimiento en los campos avanzados de la ciencia, la técnica, la tecnología, el arte y la filosofía.

- m) Estudiar y analizar los problemas nacionales y proponer, con independencia, las fórmulas y soluciones pacíficas civilizadas.

- n) Hacer partícipes de los beneficios de su actividad académica e investigativa a los sectores sociales que conforman la nación colombiana.

- o) Estimular la integración y la participación de los estudiantes para el logro de los fines de la Educación Superior en la Universidad de Caldas.

p) Participar en la atención de las necesidades de la comunidad y colaborar con los sectores estratégicos del sector productivo con programas de capacitación, asesoría, consultoría, interventoría, suministro de bienes y servicios y los demás que sean necesarios al cumplimiento de la legislación, mediante la suscripción de convenios y/o contratos con entidades públicas y/o privadas, en los niveles local, nacional e internacional, en contextos como la exploración, explotación y prestación de servicios relacionados con el aprovechamiento de recursos naturales, renovables y no renovables, y el suministro de bienes o servicios institucionales, afines a las áreas del conocimiento en que se desarrollen sus programas académicos y en atención a sus principios rectores; adicionado por Acuerdo 05/2012. Conforme a lo dispuesto en la Ley 30 de 1992.

PARÁGRAFO: De conformidad con los fines expresados, la Universidad desarrollará los programas docentes, investigativos y de extensión que correspondan a su naturaleza. (En concordancia con el Acuerdo 060/98).

Hacen parte de la normativa institucional, aprobada por las instancias correspondientes, además del Estatuto General mencionado previamente, las siguientes:

- El Proyecto Educativo Institucional
(http://www.ucaldas.edu.co/docs/PROYECTO_EDUCATIVO_INSTITUCIONAL_1996_2010.pdf)
- Los Planes Institucionales
(<https://www.ucaldas.edu.co/portal/planes-institucionales/>)

El Proyecto Educativo Institucional (PEI):

El PEI es un Proyecto o propuesta de futuro que tiene como propósito alcanzar los fines de la educación definidos por la Ley, adaptado con base en el criterio de autonomía universitaria y de acuerdo con las dinámicas de orden social, económico, político, cultural, científico y tecnológico, no tiene límites temporales, puesto que el mismo se constituye en un proceso de construcción permanente. Expresa la plataforma estratégica de la Universidad, su misión, visión,

principios rectores, ámbitos de gestión administrativa, estructura curricular y los criterios para el ingreso, promoción y permanencia de los estudiantes en la universidad.

En consonancia con esta directriz, la Institución ha sido vigilante en el sentido de garantizar la pertinencia de sus responsabilidades misionales y, asimismo, se ha ocupado de orientar su estructura organizacional y sus sistemas de gestión en atención a los permanentes retos que la sociedad le señala y a aquellos derivados de sus propias apuestas de desarrollo.

Entendido como el lineamiento conceptual que dibuja la ruta de la Universidad, en su proceso de desarrollo, el PEI se erige como el referente para realizar el despliegue de la Planificación Estratégica Institucional y garantizar la materialización de su Misión.

Las decisiones encaminadas a hacer realidad su contenido y que definen el funcionamiento y prospectiva estratégica institucional se plasman en los Planes Institucionales:

El Plan de Desarrollo Institucional (2009-2018)

El Plan de Desarrollo Institucional (2009-2018): *Para el avance de la región y el desarrollo de la ciencia y la cultura*, fue aprobado por el Consejo Superior a través del Acuerdo 005 de 6 de marzo de 2009. En correspondencia con la Misión institucional, para la Universidad de Caldas la pertinencia en su oferta educativa ha sido algo insoslayable y en su historia reciente este criterio ha estado conducido por este Plan de Desarrollo y por el Plan de Acción Institucional (2014-2018), donde se plantean los objetivos explícitos y con metas a mediano y largo plazo. Uno de ellos es *“lograr una mayor pertinencia y calidad de los programas académicos”* y de *“fortalecer la participación de la Universidad de Caldas en la región centro occidente a través de programas académicos pertinentes y ampliación de cobertura”* (p.54).

En materia investigativa, la Universidad de Caldas en este Plan de Desarrollo (2009-2018) ha sido explícita en relación con la necesidad de *“incrementar el conocimiento, principalmente aplicado, en los diferentes campos de las ciencias exactas, naturales, sociales, en las artes y en las humanidades. Énfasis en la investigación realizada de acuerdo con las necesidades del*

entorno y de manera articulada con diferentes instituciones y actores del desarrollo” (p. 96). Este planteamiento también fue retomado en el Plan de Acción Institucional (2014-2018) en su proyecto “*Desarrollo de la investigación, investigación aplicada y la investigación-creación*” (p. 52).

Este Plan de Desarrollo fue prorrogado primero hasta el 30 de junio de 2019 (Acuerdo 45 de 2018), luego hasta el 31 de diciembre de 2019 (Acuerdo 13 de 2019) y finalmente hasta 31 de marzo del 2020 (Acuerdo 40 de 2019).

El Plan de Desarrollo Institucional (2020-2030)

El Plan de Desarrollo Institucional (2020-2030) “*Por la universidad que queremos construir*” fue recientemente aprobado por el ([Acuerdo 12 del 2020 Consejo Superior](#)). Asimismo, el Plan de Acción Institucional “*Gestión con autonomía*” 2019-2022 fue socializado con la comunidad universitaria el 6 de diciembre de 2018.

(Nota de prensa: <https://www.ucaldas.edu.co/portal/rector-u-de-caldas-presento-el-plan-de-accion-institucional-gestionconautonomia/>)

(PAI: http://www.ucaldas.edu.co/portal/wp-content/uploads/2014/02/Plan_De_Accio%CC%81n_UCaldas_2019_2022-VS3.pdf)

Relacionado con el Plan de Acción Institucional (PAI), el Plan Operativo Anual (POA), es el instrumento de planificación operativa que permite llevar las metas del PAI por vigencias, el cual posibilita la formulación de proyectos o la definición de actividades, con sus respectivos responsables y presupuestos de ejecución, garantizando acciones que conlleven al cumplimiento de las metas estratégicas.

Cabe destacar que los PAI corresponden a la planificación institucional por períodos rectorales. Constituye la materialización de las metas definidas bajo la perspectiva y las propuestas de cada rector durante su correspondiente período.

El Plan de Acción de Facultad (PAF):

Es el conjunto de proyectos de las diferentes instancias de gestión de las facultades con miras a generar resultados que contribuyan al cumplimiento de los objetivos estratégicos del PEI, del PDI y del PAI, materializando las estrategias programáticas de la administración de turno. (Anexo 1).

Evaluación y Seguimiento de los Planes Institucionales

Los lineamientos en cuanto a gestión administrativa del PEI son, la base del que ahora es el Sistema Integrado de Gestión —SIG—, el cual tiene un modelo de operación por procesos (certificados), donde se despliega el quehacer cotidiano de la Universidad.

En desarrollo de lo establecido en el PEI, sobre los aspectos de *Evaluación y Control*, la Universidad de Caldas cuenta con los mecanismos necesarios para realizar procesos permanentes de autoevaluación, tales como medición de indicadores, auditorías, encuestas de satisfacción, entre otros; estos permiten monitorear el nivel de cumplimiento de las metas estratégicas establecidas en cada herramienta de planificación y determinar así el aporte de la gestión institucional al cumplimiento de lo establecido en el PEI.

Para determinar el cumplimiento de las metas propuestas, se realizan seguimientos periódicos por parte de los Consejos Superior y Académico, la Oficina de Control Interno y los respectivos líderes de los procesos.

Adicionalmente, la Universidad de Caldas, consciente de la importancia de una comunidad académica que apropia su visión y misión institucional, genera diferentes estrategias para su difusión y discusión, tales como: procesos de inducción para estudiantes y docentes, reinducción a funcionarios, difusión a través de la página web de la plataforma estratégica institucional y de los contextos de carácter normativo, como Acuerdos y Resoluciones los cuales soportan las decisiones institucionales en cumplimiento de sus funciones misionales.

A nivel de la carrera

Los documentos que soportan y orientan el accionar del Programa de Medicina, son en primer lugar: el PEI, el Plan de Desarrollo y el Plan de Acción, acompañados de las Políticas: Curricular, Investigaciones, Posgrados, Proyección Universitaria, Bienestar Universitario, Graduados, Regionalización, Editorial, Gestión ambiental, Internacionalización, además de los Estatutos: General, Docente, Estudiantil, Administrativo, Financiero, Electoral, de Contratación y de Propiedad Intelectual.

A continuación, se presenta el análisis de la correspondencia de cada uno de los componentes de la Misión Institucional de la Universidad con los Objetivos del programa.

Tabla 2. Correspondencia entre la Misión institucional con los objetivos del programa académico.

MISION INSTITUCIONAL	OBJETIVOS DEL PROGRAMA
Generar, apropiar, difundir y aplicar conocimientos, mediante procesos curriculares, investigativos y de proyección, para contribuir a formar integralmente ciudadanos útiles a la sociedad, aportar soluciones a los problemas regionales y nacionales y contribuir al desarrollo sustentable y a la integración del centro-occidente colombiano	<ul style="list-style-type: none">- Contribuir al mejoramiento de las condiciones de salud de la población colombiana- Formar médicos capaces de intervenir los procesos de salud – enfermedad desde las perspectivas de la promoción, la prevención, el diagnóstico y el tratamiento y la rehabilitación en situaciones preventivas o de atención a la enfermedad- Diseñar y aplicar proyectos que fortalezcan la promoción de la salud en cualquier tipo de organizaciones.- Elaborar iniciativas de participación en la gestión de políticas públicas en el sector salud.- Diseñar, ejecutar y evaluar proyectos de investigación en salud.- Administrar programas de atención a las personas.- Gestionar y administrar empresas y acciones de salud de manera individual o asociada.

Fuente: Elaboración propia por el Programa de Medicina.

En lo respectivo al Programa de Medicina, mediante las encuestas electrónicas realizadas a los estudiantes del Programa, se ha valorado el proceso de gestión realizado en los aspectos misionales de docencia, investigación y proyección en cuanto a su eficiencia y eficacia, obteniendo los siguientes resultados:

Tabla 3. Valoración de los estudiantes sobre los procesos administrativos y desarrollo de funciones misionales del Programa.

Valore los procesos administrativos del programa para el desarrollo de las funciones misionales (docencia, investigación y proyección) con respecto a:	Estudiantes Alto-Muy Alto
a. La eficiencia (forma en que se administran los recursos)	40,6%
b. La eficacia (cumplimiento de objetivos y metas de desarrollo)	40,7%

Fuente: Sistema de Encuestas Electrónicas, 2019

1.1.3. Los mecanismos de participación de la comunidad universitaria en el desarrollo y rediseño del plan o de las orientaciones estratégicas, deben estar explicitados y ser conocidos por ella

A nivel institucional

Los planes institucionales se construyen con participación de la comunidad universitaria.

En el marco del Plan de Desarrollo 2009-2018, y en correspondencia con el Proyecto Educativo Institucional, la Universidad de Caldas ha tenido desarrollos relacionados con:

Democratización y transparencia: se han desarrollado nuevas estrategias de participación de la comunidad universitaria, favoreciendo la participación en la toma de las decisiones y el fortalecimiento de los mecanismos para la difusión de la información institucional. ([Informe de Autoevaluación Institucional, 2018](#))

En desarrollo de lo establecido en el PEI, como se mencionó previamente sobre los aspectos de *Evaluación y Control*, la Universidad de Caldas cuenta con los mecanismos necesarios para realizar procesos permanentes de autoevaluación, tales como medición de indicadores,

auditorías, encuestas de satisfacción, entre otros; la Institución captura información sobre la percepción de los miembros de la comunidad universitaria con respecto a los procesos internos, así como la gestión, para lo cual cuenta con el Sistema de Encuestas Electrónicas. Los resultados de las encuestas son de conocimiento público y se constituyen en una fuente importante de mejoramiento. A través de este sistema se pueden desarrollar dos tipos de encuestas, a saber:

- *Encuestas de percepción y apreciación:* con base en los lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación —CNA— tanto a nivel institucional como de programas académicos.
- *Encuesta de servicios internos:* donde se pretende capturar información sobre las condiciones de eficiencia, efectividad y eficacia de los diferentes servicios que se prestan.

La encuesta de percepción y apreciación sobre los procesos de docencia e investigación es aplicada de manera semestral a los estudiantes de pregrado presencial, posgrado y programas tecnológicos, así como a los docentes (estos últimos, con periodicidad anual). Para los procesos de proyección, la encuesta se lleva a cabo con los diversos usuarios y la investigación se evalúa con encuesta dirigida a aquellos docentes que cuentan con proyectos de investigación activos.

A nivel de la carrera

Para identificar la apropiación de la Misión Institucional, se indagó a los estudiantes del Programa de Medicina, en el año 2019, si comparten el enunciado de la Misión Institucional y si éste es acorde con lo propio de una Universidad.

Se encontró el siguiente comportamiento:

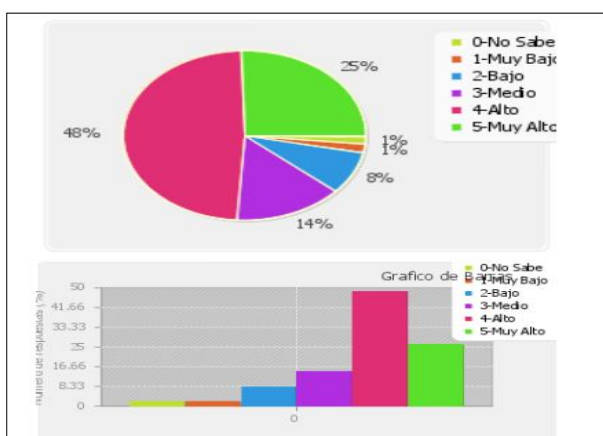
Tabla 4. Apropiación de la visión y la misión institucional por parte de la comunidad académica (Estudiantes de Medicina)

La Universidad de Caldas tiene como Misión: "Generar, apropiar, difundir y aplicar conocimientos, mediante procesos curriculares, investigativos y de proyección, para contribuir a formar integralmente ciudadanos útiles a la sociedad, aportar soluciones a los problemas regionales y nacionales y contribuir al desarrollo sustentable y a la integración del centro - occidente colombiano". Valore en qué grado este enunciado:	Estudiantes	
	ALTO	MUY ALTO
a. Es compartido por Usted	48 %	25 %
b. Es acorde con lo propio de una universidad	30 %	44 %

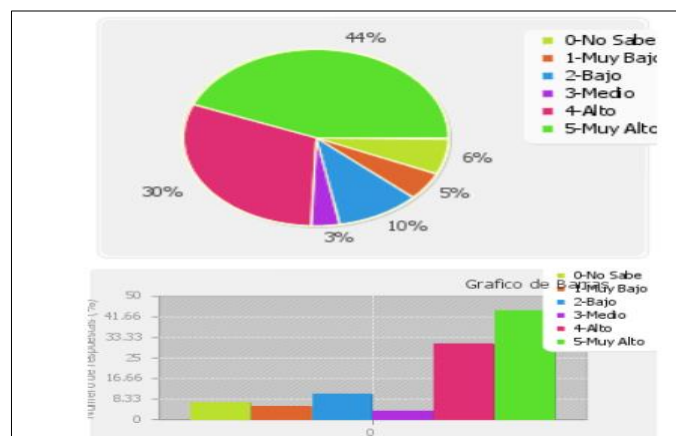
Fuente: Sistema de encuestas electrónicas, 2019.

Grafico1. Apropiación de la visión y la misión institucional por parte de la comunidad académica (Estudiantes de Medicina)

Es compartido por Usted:



Es acorde con lo propio de una universidad:



Fuente: Sistema de encuestas electrónicas, 2019.

El nivel de satisfacción de los estudiantes del Programa, respecto de la misión institucional se encuentra en un nivel Alto (compartido por el estudiante) y Muy Alto (acorde con lo propio de una universidad), lo que permite observar una buena apreciación, la cual debe seguir siendo motivo de difusión, reflexión y análisis para mantener la apropiación de la misión institucional en la comunidad académica.

También, respecto a mecanismos de participación específicos a nivel del Programa de Medicina, teniendo en cuenta que, la Universidad de Caldas cuenta con una Política Curricular, aprobada

en el año 2008 mediante acuerdo del Consejo Académico 029 y en la que se hacen consideraciones a la concepción, enfoque y características del currículo a la tipología de los programas académicos; las competencias en lectoescritura y lógica; el sistema de créditos académicos; planes de equivalencias y reconocimiento de créditos; el plan curricular y el programa institucional de actividades académicas, entre otros; en relación con la participación de la comunidad universitaria a nivel del Programa cabe destacar, que estos lineamientos le han permitido a las instancias pertinentes, ampliar el número de créditos del programa, flexibilidad académica, promover la articulación docencia, investigación y proyección, introducir nuevas líneas de profundización de mayor pertinencia y orientar el perfil de un nuevo profesional en Medicina con capacidades suficientes para afrontar los nuevos retos del siglo XXI.

El Programa de Medicina ha construido y actualizado de manera permanente su [Proyecto Educativo-PEP](#)- con los aportes de docentes, estudiantes y egresados en diferentes escenarios, donde se discuten los planes de estudio, los objetivos, el perfil, la evaluación y el mantenimiento de los estándares de calidad académica, tales como:

- Comité de Currículo del Programa.
- Consejo de Facultad.
- Reuniones de colectivo docente de los Departamentos de la Facultad de Ciencias para la Salud.
- Reunión de los Viernes de docentes y estudiantes con responsabilidad por departamentos (sesiones conjuntas).

El Programa ha incorporado recomendaciones y reflexiones realizadas en estos escenarios, dando respuesta a las necesidades actuales de formación de médicos y a la estructura curricular general de la Universidad. La evidencia de estos cambios se materializa en el ajuste curricular presentado en el marco de la renovación del Registro Calificado, actualmente en proceso de evaluación por parte del MEN.

1.1.4. En el marco de la carrera deben desarrollarse programas y proyectos de investigación y extensión/vinculación con el medio de acuerdo con políticas y lineamientos definidos por la institución y/o por la carrera.

Este punto se desarrolla en este documento en la DIMENSIÓN 2 PROYECTO ACADÉMICO así: Lo relacionado con Investigación y Proyectos de investigación se presentan en el punto 2.3 INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN y lo relacionado con Proyección y Proyectos de extensión/vinculación en el punto 2.4 EXTENSIÓN, VINCULACIÓN Y COOPERACIÓN

1.1.5. La institución debe desarrollar programas de postítulo o posgrado.

La Universidad de Caldas, en general, tiene una amplia y variada oferta de Posgrados en las diferentes áreas del conocimiento:

OFERTA DE FORMACION POSGRADUAL DE LA UNIVERSIDAD DE CALDAS

Infografía que muestra la oferta de formación posgradual de la Universidad de Caldas. Incluye el logo de la universidad y el lema 'Gestión con Autonomía'. Se detallan los siguientes programas:

- 9 DOCTORADOS
- 31 MAESTRÍAS
- 12 ESPECIALIZACIONES M-Q
- 13 ESPECIALIZACIONES

2 Posgrados con acreditación de alta calidad:

- Doctorado en Ciencias Agrarias
- Maestría en Diseño y Creación Interactiva

Se muestra una imagen de un aula con un profesor y estudiantes. En la parte inferior, se menciona el Premio a la Calidad del Postgrado y el Doctorado en Iberoamérica AUIP - 9a edición (2017) y se listan los reconocimientos a los programas de:

- Doctorado en Ciencias Agrarias
- Doctorado en Estudios Territoriales
- Doctorado en Ciencias Biomédicas

Se incluye una imagen de un edificio universitario y el logo de AUIP.

Fuente: Presentación de la Socialización del Plan de Acción Institucional 2019-2022

En el campo de la Salud, la Facultad de Ciencias para la Salud de nuestra institución oferta 11 programas de Especialización Médico-Quirúrgica, 1 Especialización, 5 Maestrías y 2 Doctorados, éstos son:

Doctorados en:

1. [Doctorado en Ciencias de la Salud](#)
2. [Doctorado en Ciencias Biomédicas](#)

Maestrías en:

1. [Actividad Física para la Salud](#)
2. [Ciencias Biomédicas](#)
3. [Ecología Humana y Saberes Ambientales](#)
4. [Gerontología, Envejecimiento y Vejez](#)
5. [Salud Pública](#)

Especializaciones Médica Clínicas y Quirúrgicas en:

1. [Anestesiología](#)
2. [Cirugía General](#)
3. [Dermatología](#)
4. [Medicina Interna-Geriatria](#)
5. [Medicina de Urgencias](#)
6. [Medicina Interna](#)
7. [Pediatria](#)
8. [Psiquiatria](#)
9. [Obstetricia y Ginecología](#)
10. [Sexología Clínica](#)
11. [Gastroenterología Clínico Quirúrgica](#)

Especializaciones

12. [Epidemiología](#)

En este enlace se puede realizar la consulta a detalle de la oferta de Posgrados de la Facultad de Ciencias para la Salud: <http://www.ucaldas.edu.co/facultadsalud/>

Cuadro 1. Aspectos favorables y desfavorables del cumplimiento o satisfacción y acciones en marcha para garantizar la calidad en forma permanente desde el Programa de Medicina (Características de la Carrera y su inserción institucional)

	ASPECTOS DE CUMPLIMIENTO O SATISFACCIÓN	ACCIONES EN MARCHA PARA GARANTIZAR LA CALIDAD PERMANENTE
Favorables	<p>Reconocimiento satisfactorio del PEI, la misión y la visión institucionales por parte de la comunidad académica del Programa.</p> <p>Correspondencia entre la misión, visión y objetivos institucionales y del programa para dar cumplimiento y respuesta a los requerimientos del contexto</p> <p>Se reconocen espacios destinados a la difusión, estudio y modificación del proyecto educativo del Programa - PEP – tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Jornadas de Inducción a los estudiantes que ingresan. • Acompañamiento y tutorías individuales y/o grupales orientadas por la dirección del Programa en los cuales se realizan acciones sistemáticas. • Difusión virtual para la comunidad estudiantil. • Jornadas para estudio y modificación del PEP por los actores de la comunidad académica del programa <p>Existencia de convenios interinstitucionales que permiten desarrollar las prácticas académicas</p> <p>Existencia de un portafolio de educación continuada.</p>	<p>Continuar con los espacios de socialización y reflexión de los elementos que orientan el quehacer institucional y del Programa.</p> <p>Revisión y actualización periódica del PEP</p>
Desfavorable	<p>Es muy limitada la participación de la comunidad de graduados/egresados en las actividades del programa.</p>	<p>Diseño de estrategias para aumentar la participación de los graduados en el proyecto académico del Programa.</p>

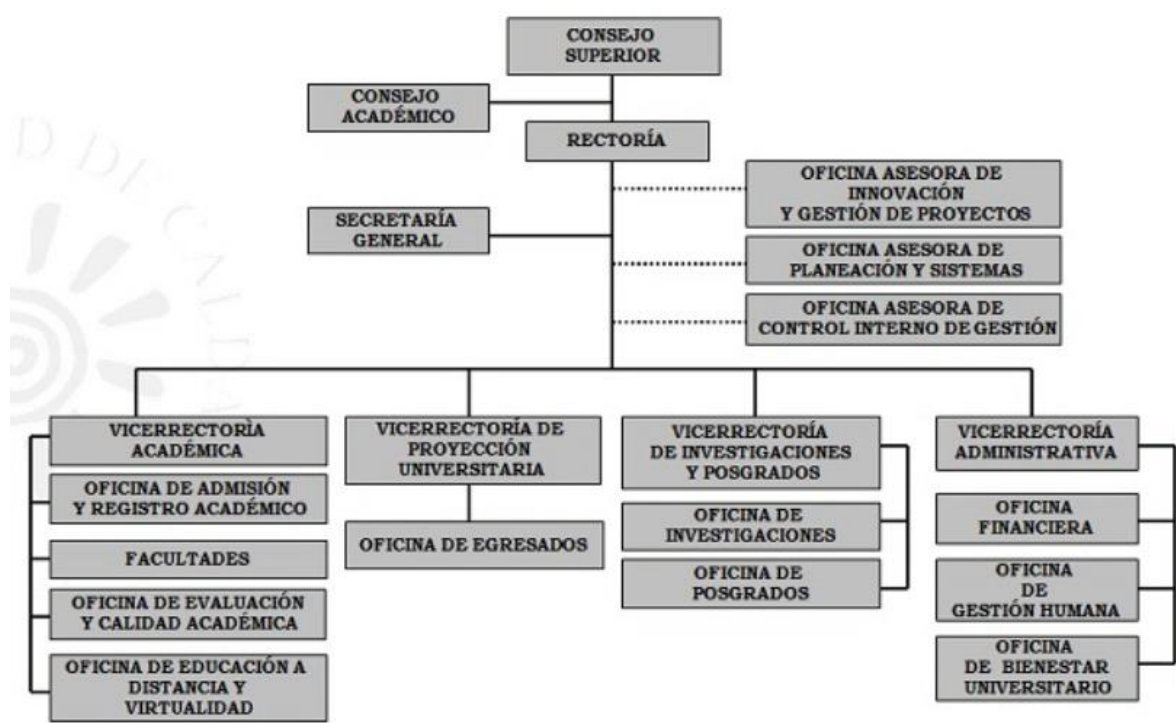
COMPONENTE 1.2. ORGANIZACIÓN, GOBIERNO, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA CARRERA

1.2.1. Debe evidenciarse coherencia entre las formas de gobierno, la estructura organizacional y administrativa, los mecanismos de participación de la comunidad universitaria, los objetivos y los logros del proyecto académico.

A nivel institucional

La Universidad de Caldas mediante los [Acuerdos 06 de 2008](#), modificado posteriormente por el [Acuerdo 017 de 2009 del Consejo Superior](#), establece la estructura orgánica con la organización institucional como se muestra en la siguiente figura.

Estructura Orgánica de la Universidad de Caldas



Fuente: <https://www.ucaldas.edu.co/portal/estructura-organica-organigrama/>

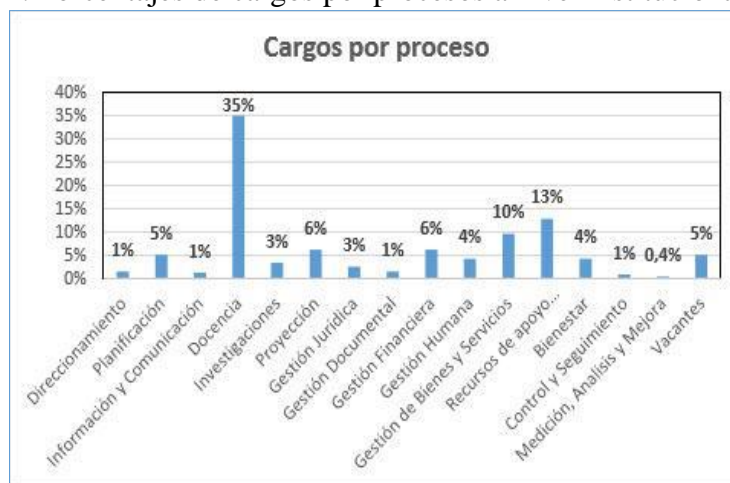
En el mencionado Acuerdo de Estructura Orgánica, se detalla la conformación de cada una de las facultades.

En el Estatuto General se encuentran definidas las funciones de los Órganos Colegiados, de la Rectoría, de las Vicerrektorías, de la Secretaría General, de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, de la Oficina Asesora de Control Interno y de las unidades académicas. De dichas funciones se desprenden las funciones de los cargos de la planta administrativa y los correspondientes procedimientos documentados en el Sistema Integrado de Gestión (SIG).

Por su parte, la planta de empleos que conforma la Universidad de Caldas y que desarrolla su estructura organizacional se establece en el [Acuerdo 030 de 2013 del Consejo Superior](#), con un total de 328 cargos de los diferentes niveles jerárquicos, como planta de personal global para dar mayor agilidad, eficiencia y productividad en el logro de los objetivos institucionales. La Planta Temporal instaurada mediante [Acuerdo 38 de 2015 del Consejo Superior](#) con 99 cargos y con ubicación particular de acuerdo con los requerimientos que se venían cubriendo mediante diferentes modalidades de contratación. La planta temporal busca cumplir las necesidades de apoyo administrativo de las diferentes dependencias, además de constituir el insumo para la futura ampliación de la planta administrativa. Como consecuencia de lo anterior, se está realizando en la actualidad, el proceso para la ampliación de la planta administrativa.

Adicional a los cargos descritos, a través de vinculación mediante empresa temporal, se cuenta con 42 personas que desarrollan funciones en proyectos que tienen una duración determinada o se contrata para productos determinados.

Gráfico 2. Porcentajes de cargos por procesos a nivel institucional



Fuente: Sistema SARA – Sistema Integrado de Gestión.

La Universidad de Caldas es una entidad pública del orden Nacional, razón por la cual la configuración de su planta de empleos obedece a lo establecido por la Ley 909 de 2004 y sus decretos reglamentarios; sin embargo, se expide el Estatuto Administrativo mediante [Acuerdo 014 de 2010 del Consejo Superior](#), en el cual se dictan las disposiciones en todos los asuntos administrativos que conciernen al manejo de personal, incluyendo la configuración de los empleos de la planta administrativa, conservando de esta manera la autonomía universitaria.

La estructura administrativa de apoyo a las unidades académicas también se encuentra soportada en el Estatuto General, que si bien no son cargos que conforman la estructura administrativa, son cargos directivos docentes, que corresponden a la oferta académica en pregrado y posgrado: Decanos de Facultad, Directores de Departamento y Directores de Programa, en concordancia con las necesidades institucionales y los respectivos procesos de evaluación y aprobación por parte del Consejo Académico y Consejo Superior.

De igual manera, se cuenta con la posibilidad de vincular funcionarios administrativos de apoyo a las funciones misionales en planta temporal y como prestación de servicios, de forma que se supla las demandas y necesidades crecientes de las unidades académicas.

Estructura Académica de la Universidad De Caldas

La Estructura Académica de la Universidad de Caldas está conformada por una Vicerrectoría Académica, 6 Facultades, 33 Departamentos y 115 Programas entre pregrados (técnicos profesionales, tecnologías, universitarios) y posgrados (especializaciones, maestrías y doctorados).

Las Facultades establecidas en el [Acuerdo 06 de 2008 del Consejo Superior](#), son: Artes y Humanidades, Ciencias Agropecuarias, Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias Jurídicas y Sociales, Ciencias para la Salud e Ingenierías.

A nivel de la carrera

El Programa de MEDICINA se encuentra adscrito a la Facultad de Ciencias para la Salud, tal y como se expresa en el PEI, los “Departamentos promueven con la docencia, la generación de nuevos programas de pregrado y posgrado y hacen de la educación superior, un proceso de reflexión e investigación permanente para generar y transformar el conocimiento, siendo agente de cambio social y cualificado del sistema educativo

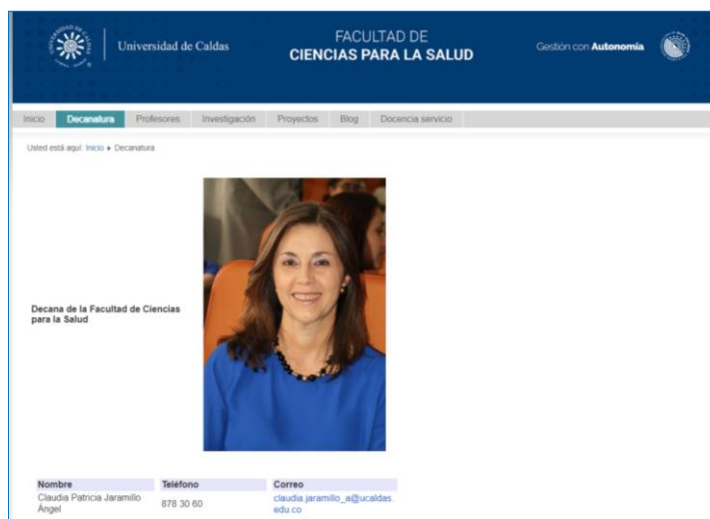
Misión de la Facultad de Ciencias para la Salud

Generar, apropiar, difundir y aplicar conocimientos mediante procesos de currículo, de investigación y de proyección, para fomentar el desarrollo, formar recurso humano y atender las necesidades de la región y el país, en el campo de la salud y la educación.

Visión de la Facultad de Ciencias para la Salud

Llegar a ser una organización académico-administrativa interdisciplinaria que sustenta sus programas de pregrado, posgrado y de educación continuada en los procesos de investigación, extensión y docencia.

DECANATURA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS PARA LA SALUD



Fuente: http://acad.ucaldas.edu.co/App2/HojaVida_Profesores/PerfilDocente.aspx

Decana: Dra. Claudia Patricia Jaramillo Ángel

Periodos de Gestión:

2014- 2018 y 2018-2022Decano: Dirigir el funcionamiento académico, administrativo y presupuestal de la Facultad.

Consejo de Facultad de Ciencias para la Salud: cumple funciones académicas administrativas y presupuestales en el marco de las políticas definidas en el PEI y normas institucionales.

Directores de Departamento: Su función principal es responder por el buen funcionamiento de su departamento.

Los Departamentos de la Facultad de Ciencias para la Salud son:

Tabla 5: Enlaces Web Departamentos Facultad de Ciencias para la Salud

Departamento	Enlace
Salud Pública	https://www.ucaldas.edu.co/portal/salud-publica/
Acción Física Humana	https://www.ucaldas.edu.co/portal/accion-fisica-humana/
Ciencias Básicas para la Salud	https://www.ucaldas.edu.co/portal/ciencias-basicas-salud/
Materno Infantil	https://www.ucaldas.edu.co/portal/materno-infantil/
Salud Mental y Comportamiento Humano	https://www.ucaldas.edu.co/portal/salud-mental-y-comportamiento-humano/
Clínico	https://www.ucaldas.edu.co/portal/departamento-clinico/
Quirúrgico	https://www.ucaldas.edu.co/portal/departamento-quirurgico/
Básico Clínico	https://www.ucaldas.edu.co/portal/departamento-basico-clinico/

Fuente: Sitio web de la Facultad: <http://www.ucaldas.edu.co/facultadsalud/>

Los departamentos son entonces, unidades que administran la oferta de actividades y la labor académicas de los docentes y es donde se concentran los esfuerzos para la creación de nuevos programas y la articulación de la investigación y la proyección.

Por su parte, los programas, desarrollan los objetos de estudio en articulación con los campos de acción establecidos en el Estatuto General (la Ciencia, la Tecnología, las Humanidades, las Artes y la Filosofía) y en coherencia con los propósitos de formación de la Institución y la

Estructura Curricular establecida en el Capítulo 5 del PEI y desarrollado en la Política Curricular.

La Universidad ha venido desarrollando planes y proyectos mediante la adecuación de la infraestructura física y tecnológica y la Estructura Organizacional, que permitan soportar los procesos misionales.

La generación de procesos y procedimientos enmarcados en un [Sistema Integrado de Gestión](#) permite caracterizar cada una de las actividades que se gestan en las diferentes unidades académico- administrativas, y de esta forma, tener una trazabilidad definida mediante flujogramas que articulan las actividades con quien las ejecuta. De esta forma, la Universidad ha podido armonizar los compromisos en cada uno de los cargos y definir el personal que requiere para llevar a cabo los procedimientos, tanto en las áreas administrativas como en las académicas.

Se establece en el Estatuto General (Capítulo IV) que al Programa Académico se le confiere las responsabilidades asociadas a la gestión de los procesos curriculares constituidos por el desarrollo de funciones de docencia y, en el marco de éstas, los procesos de formación investigativa y de prácticas académicas, y estos últimos hacen parte de la proyección universitaria.

De igual manera, dentro de sus funciones están las de orientar al estudiante en todos los procesos académicos, resolver en primera instancia las solicitudes de reingresos, inscripciones y matrículas extemporáneas, corrección y reporte extemporáneo de notas, validaciones, homologaciones, adiciones y cancelaciones de asignaturas, y transferencias de otras universidades, de acuerdo con las disposiciones y reglamentos vigentes.

También, dentro de sus compromisos está el de solicitar a los Departamentos los Servicios Académicos que requiera, de acuerdo con el perfil del Programa y verificar la pertinencia y ejecución de la oferta del Departamento; esta última es quizás una de las responsabilidades que

más posibilita la articulación con las dinámicas propias de los departamentos de la Universidad de Caldas.

Para el logro de lo anterior, el Programa cuenta con:

- Director de Programa
- Comité de Currículo
- Apoyo por la oficina Docencia Servicio para coordinar las prácticas académicas
- Equipos o colectivos de profesores que aportan a la gestión curricular en las tres funciones sustantivas.

1.2.2. Deben existir sistemas con información relevante, confiable y actualizada para respaldar la toma de decisiones institucionales.

La Institución cuenta con sistemas eficientes e integrados de información que sustentan la autoevaluación y la planeación, y se usan efectivamente para la toma de decisiones. Dichos sistemas incluyen el manejo de indicadores de gestión y están orientados al fomento de un continuo mejoramiento de la calidad. En la siguiente figura se encuentran algunos de los sistemas de información y la manera como éstos se interrelacionan. Para la administración del Programa el más utilizado es el [Sistema de Información Académico -SIA](#), en tanto allí se provee de toda la administración de la hoja de vida tanto curricular como de gestión estudiantil y docente.

Tabla 6: Sistemas de Información Institucional

Área	Nombre del Sistema	Módulos Asociados
Gestión Académica	Sistema de Información Académica SIA	Admisiones, gestión académica, gestión docente, matrícula académica y financiera, certificaciones, graduaciones, gestión de aulas
Gestión Administrativa	Sistema de Gestión Financiera SGF	Contabilidad, Presupuesto, Tesorería, Cartera
	Sistema Institucional de Contratación SINCO	Gestión contractual, informes y reportes, Banco de proveedores, inventarios

Área	Nombre del Sistema	Módulos Asociados
	Sistema de Información de Gestión	Nómina, seguridad social, hojas de vida, desarrollo docente y reconocimiento de productividad
	Sistema de Administración Documental y de Archivo ADMIARCHI	Gestión de archivo, gestión de correspondencia, normograma
Seguimiento a la Gestión Institucional	Observatorio de la Gestión Institucional	Estadísticas en tiempo real sobre estudiantes, profesores, medición de la satisfacción, cuadro de mando general, investigación, proyección
	Sistema Integrado de Gestión SIG	Mapa de procesos, consulta documental, sistema gerencial, autoevaluación, encuestas electrónicas.

Fuente: Informe de autoevaluación Institucional 2018, p. 58

La Universidad de Caldas cuenta con un sistema de gestión documental, que da inicio al ciclo vital de los documentos en cuanto a elaboración, aprobación, distribución y consulta de la información.

Los tipos de archivos que se tienen establecidos de conformidad con la Ley General de Archivo son:

Archivo de Gestión. Se almacenan los documentos resultantes de la ejecución de las actividades misionales en las dependencias en las cuales se generan. Para la organización de los archivos de gestión se cuenta con la tabla de retención documental, en la que es posible identificar el tipo de documento, al igual que tiempo de permanencia de la información en cada etapa del ciclo vital del documento. En cada uno de los documentos del Sistema Integrado de Gestión, se relacionan las Tablas de Retención en las que debe garantizarse la conservación de los formatos y registros derivados de la ejecución de los procedimientos.

Archivo Central. Es administrado por el Grupo Interno de Gestión Documental y es donde se tienen establecidas las Tablas de Valoración Documental, en las cuales se establece, el tiempo

que se debe conservar la información, así como la disposición final de la misma. Según lo establecido en las Tablas de Valoración Documental, los documentos de mayor importancia institucional son microfilmados o digitalizados, con el fin de protegerlos del deterioro y mantenerlos disponibles para su consulta por parte de la comunidad universitaria.

Archivo Histórico. Allí reposan los documentos que de acuerdo con las tablas de retención documental deben conservarse físicamente, durante el tiempo allí establecido.

Para el caso específico de las historias laborales de funcionarios y docentes y las historias académicas de estudiantes, se cuenta con dos áreas, ubicadas en la Oficina de Gestión Humana y la Oficina de Registro Académico, en las cuales se administran y conservan los documentos que hacen parte de las hojas de vida. Cada documento que surge del quehacer académico o administrativo y que corresponde a un estudiante, docente o funcionario, se almacena en las carpetas individuales. La conservación y disposición final de las carpetas, corresponde a lo establecido en las Tablas de Valoración y Retención Documental.

En cuanto a los sistemas de información para administración de documentos, la Universidad de Caldas implementó desde el año 2012, el sistema de información ADMIARCHI, a través del cual se gestionan las comunicaciones oficiales, tanto internas como externas. La incorporación del sistema de información a la función administrativa institucional ha permitido una comunicación más oportuna de los asuntos del quehacer académico, aparte de contar con una completa trazabilidad de la información y se cumple con la política de *Cero Papel* en el intercambio de información entre dependencias.

Frente a este último aspecto, es de mencionar que el SIG gestiona la totalidad de sus documentos estandarizados vía web, eliminando de igual manera, el uso de papel.

Si bien el SIG está a disposición de todos los funcionarios, docentes, estudiantes y comunidad en general, en el caso de ADMIARCHI, su uso se limita a los usuarios autorizados. Debe considerarse la posibilidad de ampliar su uso a docentes para el manejo de comunicaciones oficiales.

Una de las estrategias adoptadas por la Institución para facilitar la comunicación entre dependencias y especialmente al interior de las unidades académicas, que permita desarrollar eficazmente la gestión de acciones entre estudiantes y docentes, es la incorporación de trámites en línea, los cuales, están debidamente documentados y se realizan desde el Sistema de Información Académico (SIA).

Portal del Sistema de Información Académica- SIA

Fuente: <https://acad.ucaldas.edu.co/Default.aspx>

Los principales desarrollos de trámites en línea con que cuenta la institución y que ha permitido mejorar radicalmente la interacción y comunicación de la comunidad universitaria son:

Módulo de admisiones y matrícula en línea. Permite hacer la recepción de documentos en línea para nuevos estudiantes y la consecuente generación electrónica de recibo de pago, eliminando el desplazamiento de los estudiantes hasta la Institución y reduciendo a día y medio el desarrollo

completo de un proceso que antes de la existencia del sistema podía tardar hasta dos semanas. La cobertura aumentó de 75% a más del 90%. Esta nueva aplicación mejoró la comunicación e interacción con aspirantes y admitidos de zonas lejanas del país.

Módulo de adiciones y cancelaciones en línea. A través del cual los directores de programa pueden observar las solicitudes, validar automáticamente cumplimiento de requisitos y proceder a la aprobación de la solicitud, mejorando la comunicación, interacción y análisis de cupos y grupos.

Recertificación del sitio de pagos en línea e implementación de nuevos servicios. Realizada en el primer semestre de 2016, ha permitido a la Universidad seguir ofreciendo su plataforma de pagos virtuales de servicios universitarios. Asimismo, se implementaron y parametrizaron nuevos servicios en dicha plataforma como son: el pago de inscripciones a cursos de educación continuada, pago de eventos para graduados, compra de pines e inscripción a posgrados.

Registro de formulario de actualización de datos (hoja vida graduados). Permite conocer datos de contacto, académicos y la experiencia profesional de los graduados.

Cargue de fotos para carné. Herramienta que permite procesar las fotos para estudiantes, egresados y profesores, generando una interfaz de comunicación con la aplicación de generación de carné. Esta mejora permitió agilizar y reducir en un 50 % aproximadamente, los tiempos de respuesta para la generación y entrega de carnés a los usuarios que los solicitan, y a su vez permite también la carga automática de dichas fotos al Sistema de Información Académica SIA, lo cual evita retrocesos en este tipo de acciones.

Formulario de actualización de datos. Permite actualizar datos de los estudiantes con el objetivo de mejorar los puntos de contacto y comunicación, tener una mejor tipificación sociocultural y cumplir con las exigencias de información demandadas por el MEN en los reportes al SNIES y al SPADIES.

Módulo de solicitud de grados en línea. Automatización para la solicitud de grados, entregas de paz y salvos y revisión de requisitos para grados. Además de la incorporación de trámites en línea, se cuenta con las siguientes mejoras que favorecen la interacción con los usuarios:

Nueva Interfaz SIA. Mejora el aspecto visual, la navegabilidad, el despliegue de contenidos, la seguridad y el acceso unificado de todos los usuarios.

Implementación de la página de consulta de datos académicos del estudiante. Permite visualizar a las diferentes dependencias información general acerca de la historia académica de los estudiantes como: materias inscritas, notas, historia transaccional, planes de estudios, recibos de pago, reservas de cupo, entre otros.

Módulo para consulta de la hoja vida de profesores. Permite visualizar las principales asignaciones de labor docente que ha tenido un profesor dentro de la Universidad, tales como programas en los que ha orientado cursos, situaciones académico-administrativas, Proyectos activos de investigación y proyectos activos de Proyección Universitaria. De esta manera, ha sido posible consolidar sistemas de información integrados que no solo mejoran asuntos transaccionales en los servicios para estudiantes y docentes, sino que permiten una mayor interacción y comunicación con los usuarios facilitando los trámites académicos y administrativos.

1.2.3. Existirán sistemas de información y comunicación conocidos y accesibles para toda la comunidad universitaria y el público en general; además, podrán existir sistemas de información y comunicación con acceso restringido.

La Universidad de Caldas dispone de una serie de herramientas que permiten que la información y la comunicación sean adecuadas y oportunas en todos los estamentos, entre ellas cabe destacar:

El principal medio de información y comunicación es la página web <http://www.ucaldas.edu.co>

Portal Web Universidad de Caldas.



Fuente: <http://www.ucaldas.edu.co>

Cuenta en la fecha (24 de febrero de 2020) con 325 Páginas, 11.079 Contenidos de noticias y 91 Contenidos multimedia de videos del canal de Youtube de la institución:

<https://www.youtube.com/user/universidadcaldas>

La web posee una estructura de información por estamento y por temática según las necesidades de la comunidad universitaria. La actualización es permanente. Se destaca que entre 298 Instituciones de Educación Superior (IES) colombianas, la Universidad de Caldas ocupa el puesto 15 en el país, según el ranking mundial Webometrics, 2019.

La Oficina Asesora de Planeación y Sistemas ha implementado la Intranet Institucional, con acceso a: Correo electrónico, al Sistema de Información Académico, al Sistema Integrado de Gestión, al Sistema de Atención al Ciudadano, a Mesa de Ayuda, Inventarios, SARA Web, Campus Virtual, Normativa y Directorio de la Universidad.

INTRANET UNIVERSIDAD DE CALDAS



Fuente: <http://www.ucaldas.edu.co/intranet2/>

Publicaciones periódicas:

Boletín Universidad al día (virtual)

<https://www.ucaldas.edu.co/portal/category/universidad-al-dia/>

Oficios personales

Sistema de Información Académica (SIA)

Correos electrónicos.

El Sistema Integrado de Gestión (SIG), desde su creación, ha permitido garantizar el seguimiento a la estrategia institucional a través de la medición de indicadores en sus procesos y planes institucionales. El Sistema de Información Académica (SIA), el Observatorio de Gestión Institucional y el Sistema Gerencial LUPA se constituyen en los principales repositorios de información; en estos se incluyen los datos que posibilitan a los diferentes entes internos y externos de control realizar sus procesos de auditoría y seguimiento en todas las perspectivas de actuación institucional. Además del seguimiento al PDI, y al cuadro de mando integral, la plataforma LUPA permite apreciar todos los datos relacionados con los procesos de autoevaluación institucional y de programas de acuerdo con los lineamientos establecidos por

el CNA. Asimismo, realiza el control sobre las mediciones de satisfacción de los servicios misionales y servicios externos, al igual que al estado financiero de la Institución.

VISUALIZACIÓN DE LA PLATAFORMA LUPA



Fuente: SIG, 2020.

Actualmente, se está consolidando el Observatorio de Gestión Institucional, el cual ayuda a diseñar modelos de visualización con la información y datos que los programas académicos y los procesos institucionales requieren para soportar los diferentes procesos de autoevaluación y toma de decisiones. Dicho Observatorio integra mediciones en tiempo real extraídas directamente de las bases de datos institucionales, a través de un proceso de depuración y alineación de estas y se encuentra alojado en servidores propios cuyos datos se ubican en tablas protegidas mediante un sistema de seguridad soportado por el proveedor Oracle, garantizando las respectivas copias de seguridad. Esta herramienta está alineada con los indicadores del Plan de Desarrollo Institucional (PDI), el Plan Académico Institucional (PAI), mediciones del Ministerio de Educación Nacional (MEN) y el Cuadro de Mando Estratégico.

VISUALIZACIÓN DEL OBSERVATORIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL



La Oficina de Prensa y Comunicaciones. Dispone de diferentes mecanismos para promover una adecuada comunicación con la comunidad universitaria, de manera que cada uno de los estamentos cuente con la información sobre aspectos académicos y administrativos, con especial interés en los estudiantes. El Programa de Medicina se apoya en esta dependencia en la realización de los eventos académicos.

La estrategia de comunicación obedece a un Plan Estratégico de Comunicaciones, en el cual se establecen los actores emisores y receptores, los mensajes a difundir y los medios que se usan para tales propósitos.

Los principales logros que se han obtenido mediante la gestión del portal WEB son:

- Nominación entre 330 participantes colombianos a mejor sitio de gobierno en Colombia. Participó en Premio Colombia en Línea en categoría mejor web del Gobierno.
- Nominada a Mejor Sitio Móvil premios Colombia en Línea.
- U. de Caldas fue invitada a exponer su sistema informativo y portal web, como una de las mejores prácticas de Colombia en transparencia.
- Portal web U. de Caldas es el 15 mejor de Colombia (entre 290) en ranking Webometrics (2019).

- U. de Caldas está entre las primeras 10 del país en portal web, Facebook y Youtube en 2013.
- La plantilla web implementada en Wordpress permitió elecciones virtuales de rector de manera satisfactoria, en el 2014.
- Alto Porcentaje de cumplimiento de la Ley de Comunicación Pública: en relación con la ley de comunicación pública.

Los sistemas de información institucional permiten tener datos específicos del programa tanto del currículo como de los docentes el cual se encuentra en la página web en el icono titulado oferta académica, allí por facultades está organizada la información de los programas académicos y de los profesores adscritos.

En el menú superior de la página web de la Universidad de Caldas, se encuentra una pestaña, denominada Oferta Académica, en la cual, y por facultades, se detalla la oferta de programas en pre y posgrado, al igual que los proyectos de investigación y proyección realizados, los docentes investigadores y el consolidado de datos de los docentes de cada facultad con sus respectivos perfiles. La imagen que presenta la página de cada facultad y la página con la información de los programas, los perfiles de los docentes, se presenta a continuación y como ejemplo para el caso la Facultad de Ciencias para la Salud.

SITIO WEB DE LA FACULTAD DE CIENCIAS PARA LA SALUD

Universidad de Caldas | FACULTAD DE CIENCIAS PARA LA SALUD | Gestión con Autonomía

Inicio | Decanatura | Profesores | Investigación | Proyectos | Blog | Docencia servicio

Usted está aquí: Inicio

Pregrado

- Universitario
 - Licenciatura En Educación Física, Recreación Y Deportes
 - Medicina
 - Enfermería
- Tecnológico
 - Tecnología en Regencia de Farmacia

Posgrados

- Doctorados
 - Doctorado en Ciencias Biomédicas
 - Doctorado en Ciencias de la Salud
- Maestrías
 - Maestría en Actividad Física para la Salud
 - Maestría en Ciencias Biomédicas
 - Maestría en Ecología Humana y Saberes Ambientales
 - Maestría en Gerontología Envejecimiento y Vejez
 - Maestría en Salud Pública
- Especializaciones

Departamentos

- Departamento Salud Pública
- Departamento Acción Física Humana
- Departamento Ciencias Básicas para la Salud
- Departamento Materno Infantil
- Departamento Salud mental y comportamiento humano
- Departamento Clínico
- Departamento Quirúrgico
- Departamento Basico Clínico

Fuente: <http://www.ucaldas.edu.co/facultadsalud/>

1.2.4. Los procedimientos para la elección, selección, designación y evaluación de autoridades, directivos y funcionarios de la institución y de la carrera deben estar reglamentados.

[El Estatuto General](#), en el Título II. Gobierno Universitario habla sobre la organización y elección de directivas, estableciendo los procedimientos para la elección, selección, designación y evaluación de autoridades académicas, directivos y funcionarios de la institución y del programa. Allí están establecidos los aspectos en materia de asignación de cargos y responsabilidades, no sólo de los programas académicos sino de los demás órganos de dirección universitaria.

Por su parte, los cargos de personal de planta se establecen en el [Acuerdo 07 de 2008 del Consejo Superior](#).

Con relación a los procedimientos, éstos se encuentran contemplados dentro del SIG en el proceso de [Gestión Humana](#), al cual le corresponde, entre otras funciones, los estudios técnicos que orienten a la Universidad en lo relativo a la toma de decisiones sobre la estructura organizacional (asignación de cargos) y el manual de funciones. Este manual se encuentra institucionalizado mediante [la Resolución de Rectoría número 0595 de 2016](#).

1.2.5. La carrera debe estar a cargo de un profesional de la disciplina con experiencia en gestión académica.

La dirección del programa ha estado a cargo de profesionales que cumplen con el perfil requerido.

Tabla 7. Directores del Programa de Medicina

Director de Programa	Perfil	Período
Olga Clemencia Buriticá	Médica, Magíster en Farmacología, Doctora en Educación	2013- 2016
Mario Iván Ruano Restrepo	Médico, Especialista en Medicina de Urgencias	2016-2019
Jorge Hernán Ríos Duque	Médico, Especialista en Salud Ocupacional, Especialista en Farmacodependencia y, Magíster en Educación y Desarrollo Humano.	Desde mayo 2019 a la fecha

Fuente: Programa de Medicina, 2020

DIRECTOR DEL PROGRAMA DE MEDICINA



Fuente: http://acad.ucaldas.edu.co/App2/HojaVida_Profesores/PerfilDocente.aspx

Director de Programa: Dr. Jorge Hernán Ríos Duque

Actualmente, es docente ocasional de tiempo completo del departamento Materno infantil, con dedicación de medio tiempo para desempeñar sus funciones de dirección y gestiones propias del Programa.

Para comprender las funciones del Director del Programa, es necesario conocer la estructura académico administrativa de la Universidad de Caldas. Se establece dentro del Estatuto General (Art. 42) que al Programa Académico le confiere las responsabilidades asociadas a la gestión de procesos curriculares constituidos por el desarrollo de funciones de docencia y, en el marco de éstas, los procesos de formación investigativa y de prácticas académicas, éstas últimos integran el sistema de proyección universitaria.

También, dentro de las funciones del director están incluidas las relacionadas con la orientación a los estudiantes en todos los procesos académicos, resolver en primera instancia las solicitudes de reingresos, inscripciones y matrículas extemporáneas, corrección y reporte extemporáneo de notas, validaciones, homologaciones, adiciones y cancelaciones de asignaturas, y transferencias de otras universidades, de acuerdo con las disposiciones y reglamentos vigentes.

Asimismo, dentro de los compromisos de la Dirección, está la de solicitar a los Departamentos los servicios docentes que se requieran, de acuerdo con el perfil del Programa y verificar la pertinencia y ejecución de la oferta del Departamento; esta última es quizás una de las responsabilidades que más posibilita la articulación con las dinámicas propias de los departamentos de la Universidad de Caldas.

Apreciación de los Estudiantes sobre Estructura Orgánico-Administrativa

Al respecto, en el año 2019, se indagó a los estudiantes sobre la orientación académica y liderazgo agenciado por la Dirección del Programa, obteniendo una valoración satisfactoria, pero que requiere mejorar la percepción que tienen los estudiantes frente al liderazgo.

Tabla 8. Proporción de estudiantes en zona de satisfacción con la estructura académico-administrativa del programa.

Pregunta	Estudiantes
Califique la Dirección del Programa con respecto a su:	
a. Orientación académica	70 %
b. Liderazgo	66 %

Fuente: sistema de encuestas electrónicas, 2019

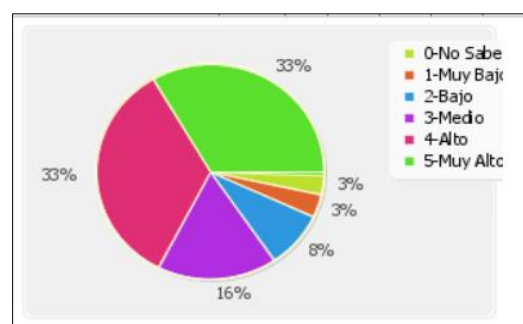
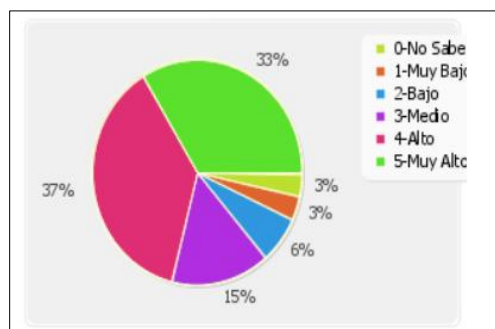
Gráfico 3. Apreciación de los estudiantes de Medicina sobre la orientación académica que imparten los directivos del Programa y sobre el liderazgo que ejercen.

Orientación académica

Alto 33%
Muy alto 33%

Liderazgo:

Alto 37%
Muy alto 33%



Fuente: sistema de encuestas electrónicas, 2019

1.2.6. El presupuesto debe ser conocido y los mecanismos de asignación interna de recursos deben ser explícitos.

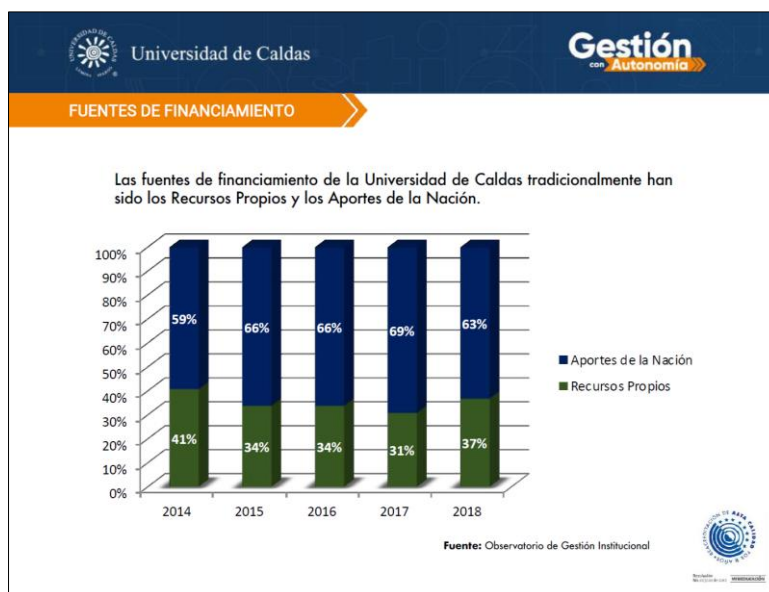
Presupuesto General

El [Acuerdo 38 de 2019 del Consejo Superior](#), establece las previsiones presupuestarias de la Universidad de Caldas, mediante el cual se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal 2020. Artículo N. 1 aprobar el presupuesto de ingresos así: recursos propios y aportes de la nación para la vigencia del 1 enero al 31 diciembre de 2020 por la suma de \$193.225.774.082.

La distribución presupuestal de la Universidad se encuentra definida en el [Estatuto Financiero](#), acorde con el Plan de Desarrollo Institucional 2009-2018 y los Presupuestos aprobados anualmente.

El Estatuto Financiero regula todas las actividades financieras de la Universidad entre ellas las relacionadas con el presupuesto, la contabilidad y la tesorería. Allí se establece que los ingresos de la Universidad provienen de rentas propias (venta de servicios, derechos académicos o Programas especiales) y aportes de personas jurídicas o Naturales externas a la Universidad. Del mismo modo se definen los gastos de funcionamiento y de inversión necesarios para el cumplimiento del plan de desarrollo y políticas de la Universidad.

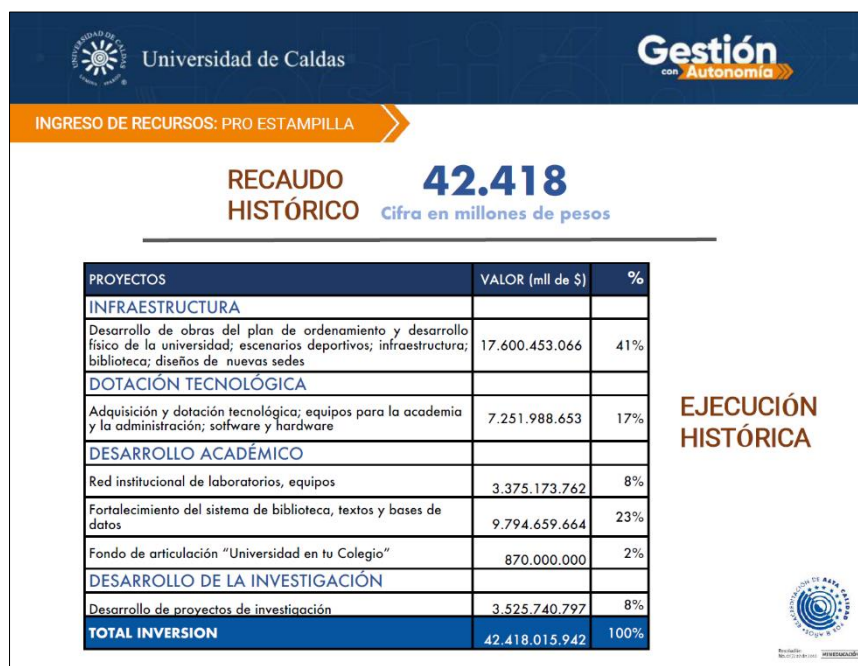
FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD DE CALDAS



Fuente: Presentación de la Socialización del Plan de Acción Institucional 2019-2022

El [Acuerdo 01 de 1998 del Consejo Superior](#), por el cual se expide El Estatuto Financiero, contempla las disposiciones presupuestales en cuanto a la programación, elaboración, presentación, aprobación, modificación, control, seguimiento y evaluación; y todas las actividades de carácter financiero realizadas por la Universidad; El artículo 5 de este mismo Acuerdo refiere la existencia del Plan Operativo Anual –POA- de Inversiones, el cual contiene los proyectos de inversión en Docencia, Investigación, Proyección conforme a la establecido en el plan de desarrollo. Dichos proyectos son administrados por el Banco Universitario de Programas y Proyectos, concebido como el Sistema de Información de aquellos seleccionados como viables. En cuanto a los mecanismos de seguimiento y verificación a la ejecución presupuestal del Programa, para todas las actividades que involucren recursos de la universidad estas deben estar soportadas con cumplidos y evidencias demostrables de ejecución.

EJECUCION DE RECURSOS PRO-ESTAMPILLA



Fuente: Presentación de la Socialización del Plan de Acción Institucional 2019-2022

En el plan de desarrollo de la Universidad 2009-2018 se establecen los criterios y actividades precisas orientadas a asegurar la solidez financiera y la eficiencia administrativa, mientras dure su vigencia. Para mejorar la eficiencia en la administración de los recursos financieros se establece como propósito la necesidad de racionalizar el gasto y adecuar la normativa financiera que permita entre otras, la transparencia en la gestión financiera a través del proceso de rendición de cuentas.

En el Plan de Desarrollo 2009 – 2018, se define como objetivo primordial la necesidad de diversificar las fuentes de financiación a través de la ampliación de la oferta de nuevos programas de pregrado, posgrado, y de educación continuada; las donaciones, los estímulos o cooperación internacional; así como el aumento de la oferta de servicios y de productos de valor agregado de la Universidad.

1.2.7. El financiamiento de las actividades académicas, del personal técnico y administrativo y para el desarrollo de los planes de mantenimiento y expansión de infraestructura, laboratorios y biblioteca debe estar garantizado para, al menos, el término de duración de las cohortes actuales de la carrera

Las fuentes de financiamiento de la Universidad de Caldas tradicionalmente han sido los Recursos Propios y los Aportes de la Nación. De otra parte, se encuentran los denominados Recursos del Balance que corresponden a aquellos recursos de la vigencia anterior que ingresaron, pero no fueron ejecutados en el gasto. Es decir que, aunque no se trata de recursos frescos, sí dan capacidad de gasto. En la mayoría de los casos los Recursos del Balance no se ejecutan porque tienen una destinación específica en proyectos cuya ejecución se encuentra en proceso y va más allá de la vigencia.

Ejecución de ingresos desagregados, Universidad de Caldas, 2018 y 2019 (Valores en millones de pesos y porcentajes). (Anexo 2). Rendición de cuentas 2019.

Tabla 9. Ingresos vigencia 2018 (cifras en miles de pesos)

Descripción	Apropiación	Ingreso recibido	Part.Vig	Part.Total	%Ejec
Recursos					
Propios	\$ 63.566.381	\$ 70.874.608	38%	31%	111%
Aportes Nación	\$ 117.154.033	\$ 117.154.033	62%	52%	100%
Ingresos 2018	\$ 180.720.414	\$ 188.028.641		83%	104%
Recursos					
Balance	\$ 34.464.854	\$ 34.464.854		15%	100%
Regalías	\$ 6.285.250	\$ 4.948.028		2%	79%
Tota ingresos	\$ 221.470.518	\$ 227.441.522	100%	100%	103%

Fuente: Oficina Financiera – Vicerrectoría Administrativa

Tabla 10. Ingresos vigencia 2019 (cifras en miles de pesos)

Descripción	Apropiación	Ingreso recibido	Part.Vig	Part.Total	%Ejec
Recursos					
Propios	\$ 59.426.011	\$ 57.912.452	31%	26%	97%
Aportes Nación	\$ 127.331.764	\$ 128.086.470	69%	57%	101%
Ingresos 2019	\$ 186.757.775	\$ 185.998.923		82%	100%
Recursos					
Balance	\$ 38.191.572	\$ 38.191.572		17%	100%
Regalías	\$ 17.945.689	\$ 2.390.908		1%	13%
Tota Ingresos	\$ 242.895.037	\$ 226.581.403	100%	100%	93%

Fuente: Oficina Financiera – Vicerrectoría Administrativa

Tabla 11. Gastos vigencia 2018 y 2019 (cifras en miles de pesos)

Concepto	Presupuesto 2018	Presupuesto 2019	Ejecución 2018	Ejecución 2019	% Participación 2018	% Participación 2019	%Ejecución 2018	%Ejecución 2019
GASTOS	221.470.518	242.895.037	187.813.855	195.182.390	100,00%	100,00%	85%	80%
FUNCIONAMIENTO	133.732.846	141.830.985	132.059.847	134.967.630	70,31%	69,15%	99%	95%
Gastos de Personal	91.052.639	94.856.987	90.949.012	94.788.994	48,43%	48,56%	100%	100%
Gastos Generales	10.718.319	8.843.988	10.530.383	8.828.321	5,61%	4,52%	98%	100%
Transferencias	31.961.887	38.130.010	30.580.452	31.350.315	16,28%	16,06%	96%	82%
<i>Cuota de auditeje</i>	<i>93.880</i>	<i>100.000</i>	<i>93.880</i>	<i>74.763</i>	<i>0,05%</i>	<i>0,04%</i>	<i>100%</i>	<i>75%</i>
<i>Fondo pensional</i>	<i>27.584.726</i>	<i>32.376.735</i>	<i>26.863.436</i>	<i>26.558.301</i>	<i>14,30%</i>	<i>13,61%</i>	<i>97%</i>	<i>82%</i>
<i>Sentencias y conciliaciones</i>	<i>23.189</i>	<i>71.969</i>	<i>21.539</i>	<i>59.291</i>	<i>0,01%</i>	<i>0,03%</i>	<i>93%</i>	<i>82%</i>
<i>Bienestar Universitario</i>	<i>4.260.093</i>	<i>5.581.306</i>	<i>3.601.598</i>	<i>4.657.961</i>	<i>1,92%</i>	<i>2,39%</i>	<i>85%</i>	<i>83%</i>
SERVICIO A LA DEUDA	2.420.800	2.293.175	2.221.828	2.129.766	1,18%	1,09%	92%	93%
INVERSIÓN	78.986.004	80.825.188	50.059.260	49.143.157	26,65%	25,18%	63%	61%
REGALÍAS	6.330.868	17.945.689	3.472.919	8.941.837	1,85%	4,58%	55%	50%

Fuente: Oficina Financiera – Vicerrectoría Administrativa

En el proceso de elaboración del Presupuesto, en cada vigencia el Rector, mediante resolución, nombra una comisión transitoria participativa que evalúa el Plan Plurianual de Inversiones y el Plan de Acción Institucional, proponiendo la asignación de recursos en atención a las metas de crecimiento, capacidades y necesidades básicas de funcionamiento de tal manera que se pueda dar cumplimiento a los compromisos laborales y de operación de la Institución.

De otro lado, están los Fondos Especiales, en la que se administran los recursos de cada unidad académico-administrativa, por concepto de actividades de educación continuada y postgrados, así como consecución de nuevos proyectos educativos que apalancan ampliamente no sólo proyectos de oferta académica sino también proyectos de inversión. La asignación y ejecución presupuestal de estos fondos se articulan al Plan de Desarrollo Institucional, al Plan de Acción Institucional y al Plan de Acción de las Facultades, los cuales se incorporan a su vez al banco de proyectos de la Universidad. Adicionalmente, dichos presupuestos guardan concordancia con el plan de compras y hacen parte del plan anual de inversiones.

Entonces, la programación del presupuesto es el resultado del ejercicio concertado entre cada una de las unidades ejecutoras del gasto con la Comisión Transitoria de la cual hacen parte la Jefe de la Oficina Financiera, el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, el Vicerrector Administrativo, el Jefe de Presupuesto, el líder del Grupo Interno de Trabajo de Servicios Generales, el Jefe de Gestión Humana y demás personas que esta Comisión invite, en sesiones especiales para el debate de temas específicos.

La Oficina Asesora de Planeación y Sistemas evalúa técnica y económicamente los proyectos de inversión que serán ejecutados en la vigencia presupuestada, de manera articulada con los planes institucionales.

La ordenación del gasto debe ajustarse al Estatuto de Contratación, [Acuerdo 08 de 2017 del Consejo Superior](#), en particular en lo referido al plan de compras, el cual debe estar aprobado la primera semana de octubre de cada año.

Adicionalmente, cada año se expide el Manual de Presupuesto para la vigencia fiscal, el cual se constituye en el complemento de interpretación de la proyección presupuestal, con el fin de brindar claridad conceptual y perspectiva histórica del comportamiento en los rubros que conforman el presupuesto general de la Universidad y lo más importante aporta elementos básicos de planificación presupuestal y su correcta ejecución.

Asimismo, durante la vigencia de la acreditación se ha contado con el Comité Universitario de Política Económica y Fiscal de la Universidad de Caldas - CUPEF – que tiene por objeto la eficiente y ordenada administración y optimización de los recursos económicos de la Universidad.

En la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas se concentra gran parte de las acciones y actividades asociadas a la planeación de los recursos financieros y de la infraestructura física de los programas y las distintas facultades.

Desde la oficina de Planeación y Sistemas, adscrita a la Vicerrectoría Administrativa se realiza la planificación financiera a partir de las políticas de la institución (Plan Plurianual de Inversiones); las necesidades financieras de cada una de las dependencias y los balances anteriores. Además, se encargan de definir el presupuesto institucional, elaboran la planificación de infraestructura física lo cual implica la elaboración del plan de ordenamiento físico, el plan maestro de desarrollo físico, el plan de obras y el diseño arquitectónico de obras de infraestructura y espacios físicos.

Presupuesto Facultad

Los programas de la institución no manejan presupuesto y específicamente el Programa de Medicina, debido a que la estructura institucional establece que es la institución y las facultades en particular, quienes responden a un Plan de Desarrollo, un Plan de Inversiones, un programa de gobierno del rector y los Planes de Acción Institucional y de la Facultad, por lo tanto, el presupuesto es manejado desde el nivel central y a través de los Fondos de Facultad, en estos últimos, el ordenador del gasto es el Decano con el Consejo de Facultad y, por tanto, son ellos quienes distribuyen equitativamente los recursos.

En la siguiente tabla se puede detallar la Ejecución Presupuestal Acumulada del Fondo de Facultad correspondiente a recursos del balance a través de los cuales ha hecho inversiones en los distintos proyectos y programas, entre ellos el Programa de Medicina. Se relacionan los ingresos de esta fuente desde el año 2015 a 2019, así:

Tabla 12. Ingresos y Gastos administrados desde el Fondo de la Facultad de Ciencias para la Salud para la realización de inversiones.

VIGENCIA	INGRESOS	GASTOS
2015	496,118,976.00	444,582,251.00
2016	705,502,357.00	648,861,835.00
2017	148,939,040.00	135,911,772.00
2019	224,241,358.00	200,488,091.00
2020	710,117,999.00	508,133,205.45

Fuente: Área de Presupuesto, Universidad de Caldas, 2019.

Cuadro 2. Aspectos favorables y desfavorables del cumplimiento o satisfacción y acciones en marcha para garantizar la calidad en forma permanente en el ámbito académico administrativo

	Aspectos de cumplimiento o satisfacción	Acciones en marcha para garantizar la calidad permanente
	La Universidad de Caldas cuenta con Estatuto General actualizado, teniendo como fundamento el principio constitucional de la autonomía universitaria, y Manual de funciones	Acreditación institucional vigente. La Universidad desarrolla planes y proyectos mediante la adecuación de la

	Aspectos de cumplimiento o satisfacción	Acciones en marcha para garantizar la calidad permanente
Favorables	claramente definido para cada perfil en su planta de personal	infraestructura física y tecnológica y la Estructura Organizacional, que permiten soportar los procesos misionales
	El Sistema Gerencial LUPA, que se encuentra en el Sistema Integrado de Gestión (SIG), ha servido como fundamento constante para la obtención de la información estadística y organizada de los procesos de autoevaluación para los distintos programas académicos de la Universidad de Caldas, y permite acceder a la información documental referida a los Acuerdos, Resoluciones y demás aspectos normativos y valorativos que se requieren para una revisión completa y acertada del estado de la institución en cada una de las dimensiones de esta autoevaluación.	
	Los sistemas eficientes de comunicación e información institucionales y al interior del Programa facilitan la toma de decisiones. Fortalecimiento de éstos desde la implementación del Sistema Integrado de Gestión (SIG) y el sistema de correos institucionales.	
	El sistema de Información Académica permite la consulta, revisión y adecuación de aspectos académicos de los estudiantes.	
	El personal encargado de la organización y gestión del Programa (Directores de Departamento, Director de Programa y secretarías) reúnen las competencias que los hacen idóneos para desempeñar sus funciones.	

	Aspectos de cumplimiento o satisfacción	Acciones en marcha para garantizar la calidad permanente
	Buena apreciación de los estudiantes sobre la orientación académica por parte de los directivos del programa de medicina	
Desfavorables	No todos los estudiantes utilizan el correo electrónico institucional lo que dificulta la comunicación con este estamento.	Motivación permanente que estimule el uso del correo institucional por parte de los estudiantes.
	Débil mecanismo de comunicación que facilite el conocimiento de los procesos de gestión y administración por la comunidad académica	Establecer canales de comunicación alternativos, blog del programa, redes sociales, entre otros, para garantizar que toda la información llegue con oportunidad a todos los miembros de la comunidad académica, y contribuir al mejoramiento de la percepción por los estudiantes sobre el liderazgo de los directivos del programa.
		Implementar un mecanismo de información sobre las funciones y competencias de la Decanatura, los Departamentos y el Programa de Medicina dirigido al estamento estudiantil y docente. Continuar con los esfuerzos para la modernización en redes, software y hardware en el programa, la facultad y la universidad.

COMPONENTE 1.3 SISTEMA DE AUTOEVALUACIÓN DEL PROCESO DE GESTIÓN

1.3.1. Deben implementarse mecanismos de evaluación continua de la gestión, con participación de todos los estamentos de la comunidad universitaria, los que deben ser, a su vez, periódicamente evaluados.

Sistema Institucional de Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad – SIAC

El aseguramiento de la calidad de los programas académicos se encuentra reglamentado el Acuerdo 27 de 2004 del Consejo Superior con el cual se crea el Sistema Institucional de Autoevaluación y de Aseguramiento de la Calidad en la Universidad de Caldas – SIAC– y en el año 2008 a través del Acuerdo 11 del Consejo Superior se establece el Sistema Integrado de Gestión –SIG-, orientado a la generación de una cultura de la autoevaluación para el mejoramiento.

El SIG permite encarar la gestión administrativa como un proceso de permanente esfuerzo por mejorar las actividades de la Universidad bajo los principios de eficacia, eficiencia y efectividad con el propósito de tener herramientas de análisis para la toma de decisiones adecuada y sustentada.

Desde su creación, el SIG ha sido una herramienta eficaz para la estandarización y control de la gestión en la Universidad de Caldas, a partir de varios referentes normativos y estándares que han sido incluidos dentro de los procesos de acuerdo con los lineamientos misionales de la Institución y sus orientaciones estratégicas representadas en el Plan de Desarrollo Institucional, el Plan de Acción Institucional, los planes operativos y los planes de acción de las facultades.

El SIG tiene como uno de sus principales objetivos la verificación integral de la calidad académica y administrativa a nivel institucional, promoviendo acciones de autorregulación con participación activa de toda la comunidad universitaria en cabeza de sus órganos de nivel estratégico (Consejo Superior, Consejo Académico, Equipo Directivo), táctico (oficinas asesoras, vicerrectorías, jefaturas de oficina) y operativo.

El alcance del SIG abarca los servicios institucionales representados en las funciones misionales de docencia, investigación y proyección conferidas por la Ley 30 de 1992; las cuales se soportan en el PEI, los planes institucionales y las Políticas Curricular, de Investigación, de Proyección, y de Posgrados.

Dicho alcance incluye el diseño, desarrollo y prestación de servicios de Educación Superior, a través de la oferta de programas académicos presenciales de pre y postgrado, actividades de investigación formativa, básica o teórica y aplicada, y de proyección: educación continuada, servicios de consulta médica en telemedicina, atención en salud animal, servicios culturales, consultoría, asesoría y asistencia técnica, apoyo a la gestión social y comunitaria en las facultades de artes y humanidades, ciencias agropecuarias, ingenierías, ciencias exactas y naturales, ciencias jurídicas y sociales y ciencias para la salud.

El sistema institucional de aseguramiento de la calidad está soportado en buena medida por la gestión de la Oficina de Evaluación y Calidad Académica, adscrita a la Vicerrectoría Académica, la cual tiene a su cargo la orientación y apoyo a los procesos de autoevaluación en el marco de la acreditación de alta calidad institucional y de los programas académicos; la obtención y renovación de los registros calificados, así como el seguimiento y evaluación del desempeño académico de los estudiantes frente a las pruebas Saber Pro.

Esta Oficina también coordina, conjuntamente, con la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, la realización periódica de las encuestas de percepción para todos los actores institucionales, la actualización y alineación del sistema de indicadores, el apoyo a la disponibilidad de información y documentación necesaria para los procesos de autoevaluación y la gestión de las plataformas SACES y CNA (MEN).

En la plataforma Web del SIG, desde el 2009, se ha venido realizando de manera sistemática un proceso de captura y procesamiento de datos de las encuestas de satisfacción del servicio, que permite visualizar los resultados de cada período de análisis. En 2015, la universidad puso en funcionamiento el Observatorio de Gestión Institucional —soportado en el aplicativo QlikView— que permite hacer cruces de información en tiempo real, extrayéndola directamente

desde las bases de datos institucionales y presentándolas a través de modelos de visualización por categorías.

Todos los procesos orientados hacia la medición de la satisfacción y sus resultados hacen parte de las fuentes de mejora continua para fortalecer la capacidad de la Institución en cuanto a la prestación de servicios de docencia, investigación y proyección con criterios enfocados en el mejoramiento continuo de la calidad.

Mecanismos de evaluación interna

Auditorías internas: estas son coordinadas y lideradas por la Oficina Asesora de Control Interno de Gestión. Mediante la formación y apropiación del grupo de auditores internos se busca realizar una revisión periódica y de seguimiento a los procesos internos, de acuerdo con un ciclo de trabajo previamente establecido. Esta estrategia hace parte de las acciones de autocontrol y autorregulación que la Institución tiene establecidas.

La Universidad cuenta con un grupo consolidado de 35 auditores internos. Estos apoyan los procesos de evaluación interna a la gestión institucional. Para ello, se programan actividades de capacitación y actualización, en habilidades de auditoría y en temas relacionados con las normas ISO 9001 y NTCGP 1000, las cuales son desarrolladas por capacitadores del ICONTEC.

En relación con las actividades de formación de los auditores internos, se debe hacer énfasis en el desarrollo de capacitaciones relacionadas con la normativa interna específica (actualización sobre normas existentes y su interpretación) y normas generales estatales que son aplicables a la gestión académica y administrativa de la Institución.

Sistema de medición del desempeño de procesos (indicadores): este consiste en la medición y seguimiento a los indicadores establecidos para los planes institucionales a través de la plataforma LUPA, el Sistema de Información Académica y el Observatorio de Gestión Institucional.

Autoevaluación institucional y de programas: esta es permanente, cuya fuente son todas las bases de datos institucionales y los diferentes aplicativos dispuestos para este proceso: Sistema de Encuestas Electrónicas, LUPA, Observatorio de Gestión Institucional, Sistema de Información Académica (SIA), Sistema de Nómina y Hojas de Vida —SARA—, Sistema Financiero, entre otros; además de la información específica de las diferentes unidades académico-administrativas.

Mediciones de apreciación y satisfacción de la comunidad universitaria: a través de encuestas aplicadas de manera consistente y sistemática, desde 2009, cuyos resultados han sido una valiosa fuente de información para retroalimentar la gestión institucional.

En 2016, la Institución inició un proceso de integración de los referentes normativos relacionados con calidad (ISO 9001), medio ambiente (ISO 14000) y salud ocupacional (OHSAS 18000) con el fin de ampliar el alcance del SIG a través de los diversos requisitos de cada norma.

Asimismo, desde la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, se ha iniciado la labor de actualizar y alinear los requerimientos de la versión 2008 de la norma ISO 9001 a los requisitos de la versión 2015. Este proceso viene desarrollando varias etapas de actualización y alineación de los objetivos de calidad, las caracterizaciones de los procesos, la actualización de los mapas de riesgos y la gestión documental.

El proceso de direccionamiento juega un rol protagónico en este escenario, ya que es el que permite analizar y decidir las acciones estratégicas con las que se comprometerá la alta dirección.

Los informes derivados de las peticiones presentadas por los usuarios son una valiosa fuente de información para todos los procesos; especialmente para los procesos de direccionamiento y medición, análisis y mejora que posibilitan conocer los asuntos que generan mayor interés o inconformidad dentro de la comunidad universitaria a fin de promover mecanismos y estrategias conjuntas e integrales de intervención para mejorar los servicios institucionales. Esto hace parte

de la estrategia institucional de mejoramiento en la atención al ciudadano, incentivando las buenas prácticas enfocadas en la satisfacción de los usuarios internos y externos con los servicios universitarios.

Instrumentos de evaluación externa de la institución

Evaluación del Sistema de Control Interno —SCI—: realizado en forma permanente y periódica a través de distintas fuentes de información (encuestas, investigación documental, entrevistas, entre otras). El reporte cargado en la plataforma del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP– incluye la presentación de planes de mejoramiento, consolidado de la gestión institucional y los resultados por dependencias y procesos. Posteriormente, el DAFP emite los respectivos informes de resultados. (Informe de Autoevaluación Institucional)

Certificaciones de calidad ICONTEC: de forma anual, el ICONTEC verifica las condiciones de cumplimiento de los requisitos correspondientes a la implementación y sostenimiento del sistema de gestión de la calidad (normas ISO 9001, IQNet, NTCGP 1000), por medio de visitas de auditoría externa para evaluar la Institución.

[Índice de transparencia por Colombia de las entidades públicas —ITEP—](#): es una iniciativa que busca contribuir con la prevención de hechos de corrupción en la gestión de las entidades del Estado. Estos riesgos aumentan cuando el cumplimiento de normas y protocolos, así como la divulgación de la información sobre la gestión, son muy bajos.

[Encuesta sobre ambiente y desempeño institucional nacional —EDI—](#): es un instrumento que consolida anualmente una base de información sobre el ambiente y desempeño institucional de la administración pública a partir de la percepción de los servidores públicos que trabajan en las entidades del orden nacional del poder ejecutivo, judicial y legislativo, organismos de control, organización electoral, corporaciones autónomas regionales e instituciones de investigación científica y ambiental.

Otras auditorías (evaluaciones del Ministerio de Educación Nacional a los sistemas de gestión de calidad de las universidades certificadas): corresponden a los informes producto de las evaluaciones realizadas por parte del MEN y el SNIES.

Auditorías gubernamentales con enfoque integral (Contraloría General de la República): son procesos de auditoría con carácter obligatorio, en los cuales se evalúan aspectos específicos de la gestión financiera y administrativa de la Institución.

Las auditorías con enfoque integral también incluyen el seguimiento al mapa de riesgos de la Institución. De acuerdo con el último seguimiento realizado (2016): de los 72 riesgos identificados, 53 de ellos cambiaron su nivel de calificación en su respectiva zona de riesgo. A partir de la implementación de las diversas acciones, se tiene como resultado general que el 74 % de los riesgos identificados disminuyeron en su nivel de valoración; demostrando que la gestión del riesgo es eficiente, eficaz y efectiva para contrarrestar las posibles causas de situaciones adversas.

1.3.2. Debe existir un plan de desarrollo documentado, sostenible y sustentable que puede incluir un plan de mejoras con acciones concretas para el cumplimiento efectivo de las etapas previstas.

En los principios y objetivos institucionales plasmados en el PEI, la Universidad de Caldas asume la autonomía consagrada en la Constitución Política de Colombia, siempre con criterios de responsabilidad social para la búsqueda de la excelencia y de la calidad del servicio que presta a la sociedad.

Históricamente, la Universidad de Caldas ha demostrado un fuerte compromiso con la calidad, tomando como punto de partida la implementación del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad en el año 1994, mediante el Decreto 2094 en el que se define el concepto de acreditación (tratado en el Artículo 53 de la Ley 30 de 1992); la obtención de la acreditación institucional desde el año 2007, la implementación del Sistema Integrado de Gestión bajo las normas ISO 9001:2008 y NTCGP 1000:2004.

Para el periodo de Autoevaluación del presente Informe: 2015-2019; se cuenta con los Planes de Desarrollo Institucional documentados previamente:

El Plan de Desarrollo Institucional (2009-2018): “*Para el avance de la región y el desarrollo de la ciencia y la cultura*”. Prorrogado a 2020.

Y el Nuevo Plan de Desarrollo Institucional (2020-2030) “*Por la universidad que queremos construir*” recientemente aprobado por el ([Acuerdo 12 del 2020 Consejo Superior](#)) En vigencia desde el 31 de marzo del 2020.

Como evidencia de acciones concretas y la apuesta por el mejoramiento continuo de la Institución, en línea con los objetivos de calidad propuestos por el Ministerio de Educación Nacional, la Universidad de Caldas se ha comprometido en la dinámica del fomento a la formación postgraduada de sus profesores para la cualificación de los procesos académicos; el mejoramiento de la infraestructura física y la construcción de nuevos escenarios para la enseñanza y el aprendizaje; así como la implementación de estrategias diversas en el campo del Bienestar Universitario en aras de ampliar los beneficios a la comunidad; además de su compromiso con la sostenibilidad ambiental expresado en la [Política de Gestión Ambiental](#).

Los escenarios de apuesta del *Plan de Desarrollo Universidad de Caldas 2009-2018*: generaron la ruta universitaria comprometiendo decididamente la institución con procesos de recomposición interna en atención a criterios de responsabilidad con la realidad sociocultural de la cual participa; en tal sentido, su misión de producir conocimientos, formar profesionales y hacer cultura tendrá como primer referente el ámbito en el que se inserta en procura de una sociedad más competitiva, con la perspectiva de contribuir al desarrollo humano integral y sostenible en correspondencia con las idiosincrasias, tradiciones, necesidades e identidades de la región. Asimismo, las exigencias correspondientes con la ampliación de cobertura, la mayor demanda de postgrados, el compromiso de la investigación con el desarrollo tecnológico y la innovación, la ascendente complejidad en la gestión, la incorporación de las tecnologías de información y, en general, la carrera competitiva por reputaciones y prestigio académico, a todo lo cual se le suma la intensificación de las sinergias con diferentes actores sociales, entre otros, están imbricadas con la necesaria búsqueda de mayor calidad, pertinencia y la decidida inserción internacional, referidas éstas tanto a sus funciones misionales como de apoyo.

Tabla 13. Escenarios de apuesta, Plan de Desarrollo 2009 – 2018.

ESCENARIO APUESTA	
VARIABLES	DESCRIPCIÓN
Desarrollo de las Ciencias, las Artes y las Tecnologías	Incremento del conocimiento, principalmente aplicado, en los diferentes campos de las ciencias exactas, naturales, sociales, en las artes y en las humanidades. Énfasis en la investigación realizada de acuerdo con las necesidades del entorno y de manera articulada con diferentes instituciones y actores del desarrollo.
Relaciones Externas e Internacionalización de la Universidad	Fortalecimiento del conjunto de relaciones externas de la Universidad; pertenencia a redes de conocimiento, articulación con actores del desarrollo, movilidad docente y estudiantil y programas académicos evaluados internacionalmente.
Cualificación Docente	Predominio de docentes con formación doctoral, dedicados a la investigación y a la docencia, especialmente en las áreas estratégicas definidas por la institución.
Gestión Tecnológica	Dotación tecnológica basada en TIC'S, adecuada para el soporte de las funciones misionales y de apoyo a la Universidad, y así facilitar su vinculación con los proyectos regionales relacionados con el fortalecimiento de ciudades y regiones de conocimiento basadas en TIC's.
Solidez Administrativa y Financiera	Aumento de la capacidad de inversión, mediante la diversificación de las fuentes de ingresos. Logro de una gestión administrativa y financiera eficiente, eficaz y efectiva.
Oferta de Programas Académicos	Énfasis en la oferta de programas de maestría y doctorado. Programas académicos acreditados y educación continuada con capacidad de respuesta a problemas y necesidades regionales y nacionales.

Fuente: Plan de desarrollo Universidad de Caldas 2009 – 2018

Las evaluaciones externas con fines de registro calificado y acreditación de alta calidad son una valiosa fuente de información para la mejora institucional y de los programas académicos.

UNIVERSIDAD DE CALDAS REACREDITADA DE ALTA CALIDAD 2018



Fuente: Presentación de la Socialización del Plan de Acción Institucional 2019-2022

La renovación de la Acreditación de Alta Calidad institucional se dio mediante resolución 017202 del 24 de Octubre de 2018 por el término de 8 años.

Cuadro 3. Aspectos favorables y desfavorables del cumplimiento o satisfacción y acciones en marcha para garantizar la calidad en forma permanente en el Sistema de Evaluación del Proceso de Gestión

	<i>Aspectos de cumplimiento o satisfacción</i>	<i>Acciones en marcha para garantizar la calidad permanente</i>
Favorables	<p>Sistema integrado de gestión (SIG) es una herramienta útil para la estandarización y el control de la gestión en la Universidad de Caldas y en el Programa de Medicina</p> <p>Existe una cultura de autoevaluación permanente</p>	Continuar y fortalecer los procesos de auditoría interna, autoevaluación y mejoramiento continuo institucionales y del Programa
Desfavorable	Dificultades para armonizar el plan de mejoramiento del programa con el plan de la Facultad y de éstos con el plan institucional.	Se ha puesto en marcha una nueva plataforma de planes de mejoramiento que les permite a los Decanos revisar los planes de mejoramiento de los programas y tenerlos en cuenta al crear el plan de

		la Facultad. Su implementación requiere seguimiento.
--	--	--

COMPONENTE 1.4 PROCESOS DE ADMISIÓN Y DE INCORPORACIÓN

1.4.1. Los procesos de admisión deben estar explicitados y ser conocidos por los postulantes.

Este punto se desarrolla en este documento en la DIMENSIÓN 3 COMUNIDAD UNIVERSITARIA 3.1.1 Condiciones de ingreso

1.4.2. Deben implementarse actividades para informar a los recién ingresados sobre el funcionamiento de la institución y sobre el perfil de egresado que establece la carrera.

Este punto se desarrolla en este documento en la DIMENSIÓN 3 COMUNIDAD UNIVERSITARIA 3.1.1 Condiciones de ingreso

Cuadro 4. Aspectos favorables y desfavorables del cumplimiento o satisfacción y acciones en marcha para garantizar la calidad en forma permanente de los Procesos de admisión e incorporación

	ASPECTOS DE CUMPLIMIENTO O SATISFACCION	ACCIONES EN MARCHA PARA GARANTIZAR LA CALIDAD PERMANENTE
--	---	--

<i>Favorables</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con una normatividad clara para el proceso de admisión. • El programa de inducción para estudiantes es reconocido por estos y evaluado como de gran utilidad y calidad. 	Continuar con el mejoramiento continuo de las jornadas de inducción a los recién ingresados. Actualización de la catedra cero para facilitar el conocimiento del programa a los estudiantes de primer semestre.
<i>Desfavorable</i>	Riesgo de fraude o engaño en la documentación aportada por los estudiantes, principalmente de los estudiantes con condiciones especiales, que son solicitados como soporte para el proceso de admisión.	<p>Verificación de las condiciones especiales de los estudiantes, previa a la publicación de admitidos, confrontando directamente con las bases de datos de las entidades certificadoras.</p> <p>Indagar las características motivacionales y vocacionales para definir el perfil de ingreso al programa de Medicina. Facilitar el debate amplio y pertinente de la posibilidad de prueba de ingreso al programa de Medicina en la facultad.</p>

COMPONENTE 1.5 POLÍTICAS Y PROGRAMAS DE BIENESTAR INSTITUCIONAL

Política de Bienestar Institucional de la Universidad de Caldas

Política de Bienestar Universitario

Acuerdo 05, Acta 3 del 23 de febrero de 2018

La misión de la Universidad de Caldas establece en su enunciado la contribución a la formación integral de los individuos como ciudadanos útiles a la sociedad. Se reconoce el bienestar universitario como el componente fundamental para el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad universitaria y para el cumplimiento de este propósito, la institución, diseña políticas, estrategias, programas y proyectos tendientes al fortalecimiento del desarrollo humano integral de la comunidad universitaria, en cada una de sus dimensiones.

De igual manera, El Plan Educativo Institucional (PEI) determina entre sus principios rectores “(...) el logro del bienestar integral de la comunidad universitaria, el respeto por las diferentes manifestaciones culturales de los ciudadanos, de los grupos sociales y de las comunidades nacionales e internacionales, así como la formación para la democracia, la paz y el desarrollo”.

Desde esta perspectiva, el sistema de bienestar universitario genera las condiciones necesarias para el desarrollo óptimo de la academia y de los educandos, promoviendo un conjunto de actividades que se orientan al desarrollo físico, psicoafectivo, espiritual y social de los estudiantes, docentes y personal administrativo, sumado a un proceso de integración cultural, socioeconómico y deportivo.

El principio rector de la Política de Bienestar, [Acuerdo 05 de 2018 del Consejo Superior](#), es el Desarrollo Humano, entendido éste como la formación integral y la calidad de vida, pero incluyendo realidades de mayor proyección como son la realización de las múltiples capacidades de las personas, en todas las dimensiones de su ser, como individuo y como miembro activo de la sociedad.

OBJETO: Promover procesos que contribuyan al desarrollo integral del ser humano, al fortalecimiento de sus potencialidades y capacidades, a su bien-estar y al mejoramiento de su calidad de vida en el entorno físico, ambiental y social.

Con el fin de orientar las actividades institucionales que impacten en la comunidad universitaria en general, la política de bienestar universitario tendrá los siguientes objetivos.

OBJETIVOS:

1. Contribuir a la formación integral, al desarrollo humano y a la integración universitaria, de quienes componen la comunidad universitaria, mediante la participación en actividades artísticas, culturales, recreativas, ambientales y deportivas.
2. Fomentar y fortalecer entre los miembros de la comunidad universitaria, los valores de convivencia, respeto, solidaridad, inclusión y vínculos de pertenencia a la vida institucional.
3. Desplegar y fortalecer programas de promoción y mantenimiento de la salud, prevención de la enfermedad, con el fin de mejorar la calidad de vida personal, colectiva e institucional.
4. Propender por el bienestar psicosocial de estudiantes, docentes y administrativos, mediante procesos de acompañamiento, atención e intervención psicosocial individual, institucional y familiar.
5. Apoyar las políticas institucionales dirigidas a disminuir la deserción estudiantil, la retención no deseada para contribuir a la calidad en la formación de los estudiantes y al mejoramiento continuo de la calidad de vida.
6. Propiciar la construcción de comunidad universitaria mediante procesos que contribuyan a desarrollar la autoestima, la asertividad, el sentido crítico, la conservación del medio ambiente y el respeto a sí mismo y a los demás para crear conciencia institucional y social.
7. Promover relaciones y convenios con entidades que trabajen en campos afines del bienestar para establecer programas de interés común.

La organización de un modelo de bienestar universitario estructurado facilita la resolución de las necesidades insatisfechas en los términos de la ley y de acuerdo con los lineamientos adoptados por el Consejo Nacional de Educación Superior (CESU).



Fuente: Presentación de la Socialización del Plan de Acción Institucional 2019-2022

1.5.1 La institución y la carrera deben implementar mecanismos para el acceso a programas de financiamiento y becas destinados a los alumnos y docentes.

En correspondencia con la normativa nacional y la normativa interna de la Universidad de Caldas, el Bienestar Universitario hace parte de la estructura orgánica de la Universidad como una Oficina dependiente de la Vicerrectoría Administrativa. Su accionar se centra en el desarrollo de 5 dimensiones sobre los cuales se operativizan todos sus programas:

- Promoción Socioeconómica
- Expresiones culturales y artísticas
- Promoción de la salud integral y el autocuidado
- Desarrollo Humano y Convivencia Universitaria
- Fomento a la actividad física, el deporte y la recreación

Mediante la Dimensión de Promoción Socioeconómica se establecen diferentes Programas de financiamiento y Becas destinadas a los estudiantes de la Universidad de Caldas. Estos Programas se encuentran soportados en normatividad del Estatuto de Bienestar

- [Acuerdo 016 de 2005 del Consejo Académico. Número de monitorias académicas](#)
- [Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior](#). Monitorias de pregrado en docencia, investigación y proyección.
- [Acuerdo 12 de agosto de 2013 del Consejo Superior](#). Modificación Acuerdo 11.
- [Resolución de Rectoría 00078 de febrero de 2004](#). Becas de compensación.
- [Acuerdo 010 de 2000 del Consejo Superior](#). Estímulos estudiantes de posgrado.
- [Acuerdo 29 de 2005 del Consejo Superior](#). Descuentos para egresados.
- [Resolución de Rectoría 0122 de 2005](#). Apoyos económicos a eventos académicos.
- [Acuerdo 023 de 2012 del Consejo Superior](#). Comité de matrículas.
- [Acuerdo 39 de 2009 del Consejo Superior](#). Matrículas de honor.
- [Resolución de Rectoría 00449 de 2002](#). Estímulos administrativos.

Apoyo socioeconómico de Bienestar Universitario:

El programa se soporta en normas establecidas por el CESU, artículos 15 y 16; Ley 30 de 1992 en su artículo 117 donde se plantea, entre otros aspectos, que desde Bienestar Universitario se deben adelantar programas que se orienten al logro del desarrollo humano integral de estudiantes, docentes y del personal administrativo y de las directrices del Acuerdo Número 5 de 2003 del Consejo Nacional de Rectores de la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN). Reconociendo que las áreas de Promoción socioeconómica y Desarrollo humano deben orientarse a:

“Facilitar en cada persona el mejor conocimiento de sí mismo y de los demás miembros de la comunidad; desarrollar el sentido de comunicarse; fortaleciendo las relaciones humanas dentro de la Universidad para lograr una verdadera integración que redunde en beneficio del entorno social. Para lo cual la Universidad debe propiciar espacios físicos que permitan el encuentro entre las personas y el aprovechamiento del tiempo libre. Además, deben apoyar acciones que procuren “mejorar” las condiciones socioeconómicas a partir de esfuerzos individuales, mediante becas, préstamos y auxilios, etc.”

Programa estímulo al mérito académico:

Contribuye con el mejoramiento de la calidad de vida de la población estudiantil más vulnerable en términos socioeconómicos y brinda apoyo a estudiantes que se destacan por sus méritos académicos aportando a su permanencia y oportuna graduación.

Proyectos:

- **Monitorias Académicas:** Se reconoce un incentivo económico a los estudiantes que se destacan por su rendimiento académico y su espíritu colaborador. El reconocimiento se hace por semestre.
- **Matrículas de honor:** Se realizan reconocimientos a los estudiantes que se destacan por su rendimiento académico,
- **Apoyo económico a eventos académicos:** se otorga un apoyo proporcional a estudiantes para la asistencia a seminarios, congresos, talleres y demás que asistan en calidad de invitados, ponentes o expositores;
- **Becas de bienestar social:** Se otorga a todos los hijos de los funcionarios de la Universidad que ingresan a un programa formal de pregrado. La beca la conserva el estudiante si mantiene un promedio igual o superior a 3.2.
- **Becas mérito académico para postgrado:** Son becas que se otorgan a egresados de la Universidad de Caldas que acrediten haber obtenido un promedio superior a 4.0, haber obtenido uno de los diez (10) primeros lugares en los exámenes de estado de calidad Pruebas Saber PRO del programa académico respectivo a nivel nacional, haber elaborado una tesis o trabajo grado que haya sido distinguido (a) como Meritorio o Laureado, haber obtenido un reconocimiento como investigador según concepto de la Comisión de Investigación y Postgrados a los estudiantes destacados a consideración de los Vicerrectores o los decanos.
- **Subsidio económico para matrícula:** a los estudiantes que, luego de analizar su situación familiar, se considere necesario otorgarle un subsidio sobre el valor de la matrícula.

Programa: Promoción y Desarrollo del Talento Humano

Proyectos:

Plan de Estímulos Administrativos. Incluye reconocimiento económico de un (1) Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) a los empleados y trabajadores que cumplen 5 años de servicio a la institución, apoyos económicos para la formación académica, reconocimiento económico e institucional a los mejores empleados de la universidad en el nivel profesional, técnico y asistencial y para los empleados de libre nombramiento y remoción. Resolución No. 449 de 2002 y al mejor equipo de trabajo.

Estímulos Trabajadores Oficiales. Se ofrecen programas para el Bienestar de los trabajadores Oficiales, consagrados en la Convención Colectiva, especialmente las relacionadas con los estímulos a la recreación, el deporte y al fondo de solidaridad. Desarrollo Institucional Asociaciones: Se presta un apoyo económico a las Asociaciones de docentes, funcionarios y estudiantes de la universidad de conformidad con su plan de acción o propuestas de actividades.

Programa: Responsabilidad Social

Proyectos:

- Restaurante universitario. Ofrece almuerzos a estudiantes de bajos recursos, en las diferentes cafeterías de la universidad, incluye valoración nutricional, antiparasitarios para los usuarios, previa valoración médica, y seguimiento y control en las cafeterías (capacitación en buenas prácticas de manufactura y análisis microbiológico).
- Becas por Compensación. Apoya a los estudiantes de bajos recursos económicos mediante un beneficio económico. Se reconoce \$450.000 pesos al semestre por 120 horas de compensación laboral en actividades académicas o administrativas. El programa beneficia a 300 estudiantes de diversos programas académicos, por semestre.
- Residencias Estudiantiles. Ofrece alojamiento a los estudiantes que no viven en Manizales o Villamaría de bajos recursos, la Universidad cuenta con Residencias Masculinas y Femeninas. (Acuerdo 026 de 1986 del Consejo Superior)

- Centro de desarrollo infantil Luminitos. Nace a partir de un convenio con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la oficina de Bienestar Universitario de la Universidad de Caldas. Busca la atención integral del menor de 0 a 5 años, preferiblemente atiende a hijos de estudiantes, aunque también recibe a hijos de docentes y empleados.

Desde el año 2011 se han venido fortaleciendo las acciones encaminadas a favorecer el incremento de los programas y las coberturas del componente de promoción socioeconómica.

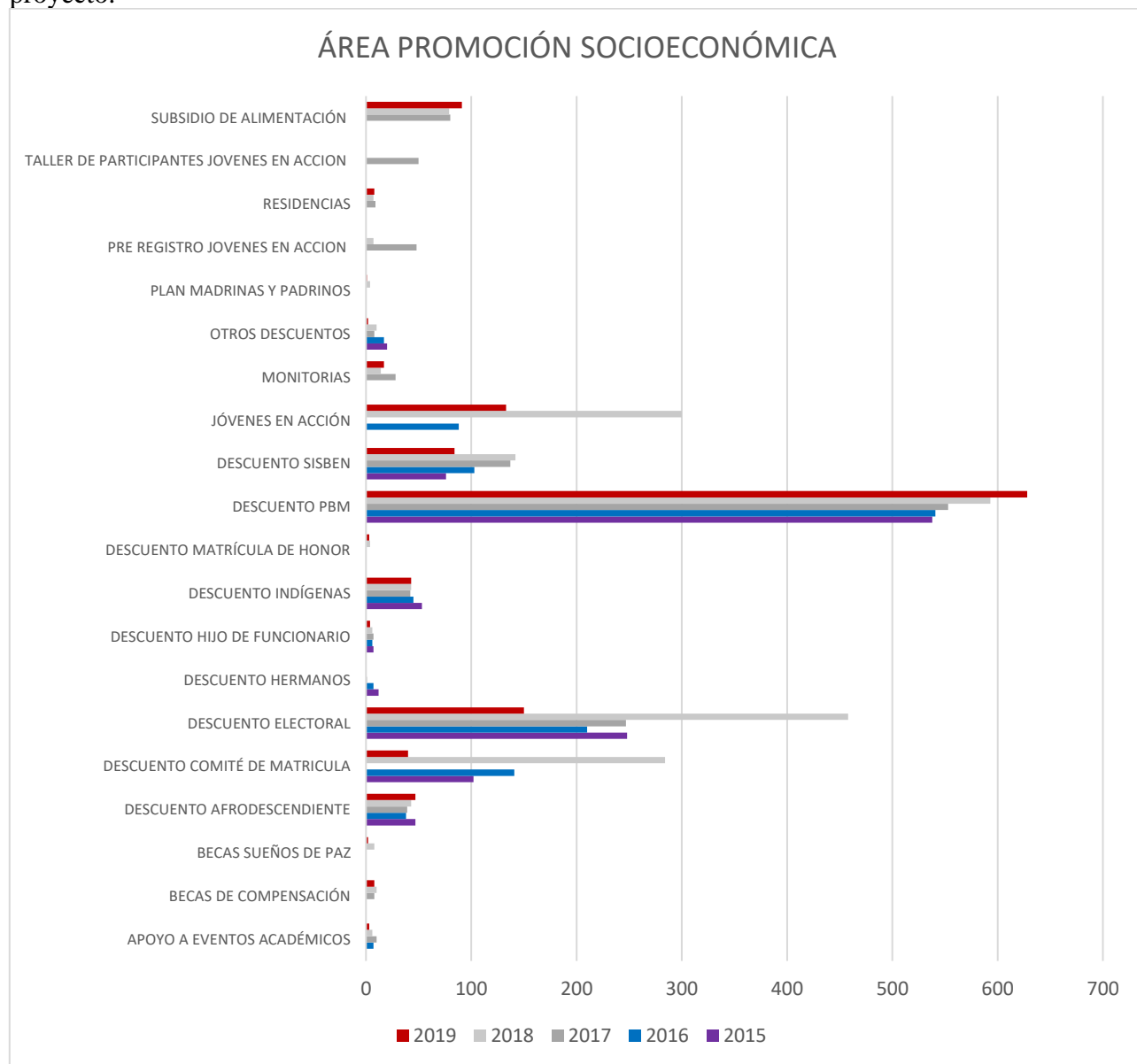
En las siguientes gráficas se muestra el número de beneficiarios del programa, estudiantes de Medicina, en este componente:

Gráfica 4. Beneficiarios de los Programas de Promoción socioeconómica del Programa de Medicina 2015-2019 discriminado por año.



Fuente: Oficina de Bienestar Universitario

Gráfica 5. Beneficiarios de los Programas de Promoción socioeconómica 2015-2019 por proyecto.



Fuente: Oficina de Bienestar Universitario

1.5.2 Deben desarrollarse en la institución programas y sistemas de promoción de la cultura en sus diversas expresiones, de valores democráticos, éticos, de no discriminación y de solidaridad social.

La Universidad de Caldas trabaja en forma permanente para garantizar la formación integral de los estudiantes en las dimensiones *de saber ser, saber hacer, saber convivir y saber aprender*, tal como está plasmado en la Política Curricular.

El imperativo de la formación integral de los estudiantes toma en consideración la idea de fomentar una amplia visión que les permita encarar, de forma crítica y propositiva, la solución a los diferentes problemas de las realidades con las que interactúan, enmarcados en valores de respeto y participación con sentido colectivo.

La Universidad de Caldas, de acuerdo con su tradición, propicia de manera permanente espacios de discusión sobre temas relacionados con los diversos campos disciplinares que tienen presencia en la institución y donde confluyen reflexiones en materia de investigación científica, tecnología, arte, cultura, ética y valores. Se destacan los laboratorios de ideas, los diálogos y las cátedras que se constituyen en estrategias de construcción colaborativa. En la siguiente tabla se relacionan algunos de los espacios de discusión académica, científica, cultural y social que desarrolla la Institución.

Tabla 14. Espacios/Eventos permanentes de discusión académica, científica, cultural y social de la Universidad de Caldas.

Evento	Descripción	Enfoque del evento
Ágora Emprende	Encuentro para dar a conocer ideas de negocio y encontrar posibles colaboradores, socios o inversores.	Innovación
Café Multilingüe	Fomento al uso de lenguas extranjeras en asocio con la Alianza Colombo Francesa, el Centro Colombo Americano y la Agencia Cultural del Banco de la República.	Cultural
Cátedra de actualidad jurídica y sociojurídica	Discusión académica impulsada por el Centro de Investigaciones Jurídicas, Políticas.	Valores, Sociedad y Estado
Cátedra abierta permanente para la reconciliación y la construcción de paz CAPACES	Conversatorio público sobre diversos temas que convergen en la construcción de paz. Se desarrolla también en la región	Valores, Sociedad y Estado
Cátedra abierta Virginia Gutiérrez de Pineda	Reflexión e intercambio académico sobre el significado de la antropología y la sociología en el mundo contemporáneo.	Valores y Sociedad
Cátedra de Interculturalidad	Construcción colectiva de conocimiento y saberes sobre la interculturalidad.	Cultura, Sociedad e Innovación
Cátedra Gustavo Isaza Mejía	Espacio de análisis sobre temas químico farmacéutico.	Ciencia e Innovación
Cátedra Itinerante sobre Familia	Encuentro nacional de relevancia social sobre familia.	Valores y Sociedad
Cátedra Julio Zuluaga 'recreando la historia'	Discusión histórica promovido por la Facultad de Ciencias para la Salud.	Ciencia y Cultura
Ciclo de conferencias de estética y teorías del arte contemporáneo	Conferencias sobre arte y feminismo.	Arte, Cultura y Sociedad
Ciclo Memoria, Espacio y Sociedad	Actividades de discusión en torno al territorio del Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanas.	Cultura y Sociedad
Clinica del Maltrato Infantil	Encuentro interdisciplinario sobre maltrato infantil. Participan 12 instituciones.	Ciencia, Valores y Sociedad
Encuentro Institucional de semilleros de investigación	Espacio académico para presentar el potencial investigativo en ciencia, tecnología e innovación de la Universidad	Ciencia, Tecnología e Innovación

Evento	Descripción	Enfoque del evento
Foro Convivencia y Conciliación	Foro sobre los retos para vivir en comunidad.	Valores y Sociedad
Foro Permanente sobre Universidad	Espacios de discusión sobre temas de interés de la comunidad universitaria.	Academia, Sociedad y Estado
Jornada de Actualización en Temas Selectos	Evento de los estudiantes de posgrados de medicina.	Ciencia e Innovación
Jornadas de Ingeniería	Talleres y conferencias para los estudiantes de Ingeniería, incluyendo una maratón de Retos con empresas de la ciudad.	Ciencia, Tecnología, Innovación y Sociedad
Simposio de Cultura y Droga	Discusión sobre políticas públicas y uso social de las drogas.	Cultura, Valores y Sociedad
Temporada Internacional de Jazz Universitario	Organizada por el Centro Colombo Americano de Manizales y la Universidad de Caldas que cuenta con el apoyo del Ministerio de Cultura, la Embajada de los Estados Unidos, El Banco de la República, el Colombo Americano de Medellín y la Universidad Nacional sede Manizales.	Arte y Cultura
Laboratorio de Ideas	Espacio de inter y transdisciplinario de ideas de construcción colaborativa	Cultura, Valores y Sociedad
Ciclo de conferencias de filosofía en la ciudad	Espacio de reflexión filosófica abierto a la comunidad	Academia y sociedad
Cátedra Manizales taller urbano	Contribución al desarrollo social, cultural, sostenible, cívico, económico e inclusivo de la ciudad a través de temas relacionados a la administración pública y la ciudadanía. Articulado con los temas prioritarios de las secretarías de la Alcaldía de Manizales.	Academia y sociedad

Fuente: Vicerrectoría de Proyección Universitaria.

También de manera permanente la Facultad realiza simposios seminarios de las diferentes áreas de la Medicina (se relacionan mas adelante en los portafolios para cada anualidad).

Con respecto a programas de no discriminación, la Universidad desarrolla el Programa de Accesibilidad e Inclusión en convenio con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MinTIC. ha ejecutado el Plan Vive Digital donde se ha desarrollado el proyecto ConVertic, a través del cual se brinda un software lector de pantalla y un software magnificador, con descarga gratuita a nivel nacional, que busca beneficiar a más de 1.200.000 colombianos que presentan discapacidad visual en el país.

En el siguiente link se puede apreciar una de las actividades realizadas en el marco del proyecto en mención: [U. de Caldas capacitó a estudiantes con discapacidad visual.](#) Dentro de este programa se ha conformado la [Mesa de Inclusión](#) Educativa para dar respuesta a la necesidad de unir esfuerzos y experiencias en torno al tema de la inclusión educativa, que se ha venido trabajando por parte de diferentes actores en la Universidad de Caldas.

UNIVERSIDAD INCLUYENTE

FAVORABILIDAD EN EL ACCESO

1.902 estudiantes de pregrado matriculados:

- Víctimas del conflicto armado
- Municipios de difícil acceso o con problemas de orden público
- Departamentos sin sede de educación superior
- Transferencias
- Mejor bachiller (ciudad no capital)
- Mejor bachiller (ciudad capital)
- Comunidad indígena
- Comunidad afrodescendiente
- Ciclo complementario
- Distinción "Andrés Bello"
- Isleños

Fuente: Observatorio de Gestión Institucional

Fuente: Presentación de la Socialización del Plan de Acción Institucional 2019-2022

Apoyo para el ingreso de estudiantes en condiciones de vulnerabilidad

La universidad con base a estudios socioeconómicos y a través de su ente rector El Consejo Superior mediante el [Acuerdo 001 del 2011](#) estableció el régimen de matrículas haciendo

posible el otorgamiento de descuentos en el costo de la matrícula hasta del 70% a estudiantes con dificultades económicas que ponían en riesgo su permanencia en la Institución. Con respecto a los procesos de matrícula académica y financiera, los estudiantes han mejorado su percepción durante la vigencia de la acreditación.

[El Consejo Académico en el Acuerdo 35 del año 2018](#) modificó los criterios de admisión en la institución, en aras de una mayor equidad social y una universidad más incluyente y democrática, referente al mejor bachiller de cualquier institución sea de la capital o del departamento y a los estudiantes que acrediten condiciones especiales.

Existen las Condiciones de Estudiantes Especiales mediante el artículo 9 de [Acuerdo 49 del 2007 del Consejo Académico](#) quien, de acuerdo con situaciones particulares de carácter social o académico, facilita el ingreso al estudiante que reúne alguna de estas condiciones:

- *Víctimas del Conflicto Armado.* Esta condición se valida en el momento de reclamar su PIN en la Oficina de Admisiones y Registro Académico entre la Universidad de Caldas y la Unidad para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas o quien haga sus veces. Solo serán aspirantes especiales aquellas personas que sean reconocidas como víctimas del conflicto armado por los hechos victimizantes contemplados en la Ley 1448 de 2011.
- *Comunidades Indígenas.* Para reclamar el PIN, deben entregar los siguientes avales: certificación expedida por la Gobernación Indígena del Resguardo y/o Cabildo o certificación expedida por el Ministerio del Interior en la cual se valide al Gobernador del Resguardo y/o Cabildo y haga constar que la Comunidad se encuentra inscrita en el Registro de la Subdirección de Asuntos Indígenas de la Dirección de Etnias de dicho Ministerio. La vigencia de estos avales no puede ser superior a dos (2) meses.
- *Comunidades Afrodescendientes.* El PIN se entrega presentando certificación desde el Ministerio del Interior, donde conste que el aspirante pertenece a Comunidades Afro descendientes y dichas comunidades deberán encontrarse registradas ante la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del

Ministerio del Interior. La Vigencia de este certificado no puede ser superior a dos (2) meses.

- *Ser Pilo Paga (actualmente Generación E)*. Se define mediante los criterios del Ministerio de Educación Nacional.

Lo anterior, permite el ingreso de diversidad de estudiantes de diferente origen étnico, geográfico y social.

Otros grupos de estudiantes considerados especiales:

- *Distinción Andrés Bello*. El reconocimiento lo entrega el Ministerio de Educación Nacional a los estudiantes que obtienen los mejores resultados en las Pruebas Saber 11. Se refiere a aquellos aspirantes que han obtenido puntajes altos en los exámenes de Estado de la Educación Media, ICFES SABER 11 y que se encuentran clasificados en los niveles 1, 2 y 3 del Sisbén en cada uno de los departamentos del país.
- *Mejor bachiller*. Aspirantes que ostentan la distinción de Mejor Bachiller otorgadas por instituciones educativas de carácter público, la cual no deberá superar dos (2) años de expedición, al momento de la inscripción.
- *Bachilleres de departamentos donde no existan sedes de educación superior*. Aspirantes que se hayan graduado de colegios en cuyo departamento no exista ninguna sede o seccional de Institución de Educación Superior.
- *Bachilleres procedentes de municipios de difícil acceso o con problemas de orden público*. Aspirantes con certificado por la entidad estatal competente.

A continuación, se presenta la relación de estudiantes admitidos en Medicina tanto especiales como regulares.

Tabla 15. Cuadro de estudiantes regulares y especiales admitidos en Medicina en 2018-2 y 2019-2

Tipo de admisión ESTUDIANTES 2018-2	Total
ANDRES BELLO	2
COMUNIDAD AFRODESCENDIENTES	2
COMUNIDAD INDIGENA	2
DEPARTAMENTOS SIN SEDES DE EDUCACION SUPERIOR	1
MUNICIPIOS DE DIFICIL ACCESO O CON PROBLEMAS DE ORDEN PUBLICO	1
REGULAR	57
TRANSFERENCIA	1
VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	3
Total General	69

Tipo de admisión ESTUDIANTES 2019-2	N°
REGULARES	44
TRANSFERENCIA	2
VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	2
ANDRÉS BELLO	1
COMUNIDAD AFRODESCENDIENTE	2
COMUNIDAD INDÍGENA	5
DPTO. SIN SEDE DE EDUCACIÓN SUPERIOR	1
MEJOR BACHILLER DE CALDAS	2
MEJOR BACHILLER DE MANIZALES Y RESTO DEL PAÍS	1
Total General	60

1.5.3 La institución debe desarrollar programas para el bienestar de la comunidad universitaria referidos a salud, y contar con locales de alimentación, áreas para deporte, recreación y cultura, entre otros.

El Sistema de Bienestar Universitario cuenta con diferentes componentes de los cuales se desprenden programas y servicios que apuntan al desarrollo humano, a la formación integral, la construcción de comunidad y el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad universitaria, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el PEI. Estos componentes son:

- Desarrollo de las Expresiones Culturales y Artísticas
- Cultura de la Salud
- Desarrollo Humano y Convivencia Universitaria
- Recreación y Deporte

La Universidad ofrece servicios y actividades de Bienestar dirigidos a todos los estamentos universitarios y ofrece además espacios culturales y académicos para la comunidad en general. La siguiente tabla evidencia en detalle cada uno de ellos y la población a la que va dirigida.

Tabla 16. Programas y Servicios de Bienestar Institucional Universitario Vigentes.

ÁREA	PROGRAMA	ESTUDIANTES			DOCENTES	ADMINISTRATIVOS	COMUNIDAD EXTERNA
		PRESENCIAL	DISTANCIA	POSGRADUOS			
PROMOCIÓN SOCIOECONÓMICA	Centro de Desarrollo infantil Luminitos	X	X	X	X	X	X
	Becas de compensación	X	X				
	Monitorias académicas	X					
	Matrículas de honor	X					
	Participación en eventos académicos	X	X	X			
	Estudio socio económico para rebaja de matrícula	X					

ÁREA	PROGRAMA	ESTUDIANTES			DOCENTES	ADMINISTRATIVOS	COMUNIDAD EXTERNA
		PRESENCIAL	DISTANCIA	POSGRADUOS			
	Subsidio de alimentación	X		X			
	Residencias universitarias	X					
	Beca de bienestar social				X	X	
	Jóvenes en acción	X					
	Ser Pilo Paga	X					
RECREACIÓN Y DEPORTES	Gimnasio	X	X	X	X	X	X
	Deporte formativo	X	X	X	X	X	X
	Deporte competitivo	X			X	X	
	Deporte recreativo	X	X		X	X	
	Universidad activa y saludable				X	X	
	Sal y Azúcar				X	X	X
	Franja libre				X	X	
DESARROLLO DE EXPRESIONES CULTURALES Y ARTÍSTICAS	Eventos especiales	X	X	X	X	X	
	Talleres de formación y extensión	X	X	X	X	X	
	Jornadas culturales	X	X	X	X	X	
	Apoyo a eventos académicos y Culturales	X	X	X	X	X	X
	Jornadas de inducción a la vida universitaria	X	X	X	X	X	
	Eventos interinstitucionales	X	X	X	X	X	X

ÁREA	PROGRAMA	ESTUDIANTES			DOCENTES	ADMINISTRATIVOS	COMUNIDAD EXTERNA
		PRESENCIAL	DISTANCIA	POSGRADOS			
	Fomento a grupos artísticos	X	X	X	X	X	X
	Jornadas culturales en municipios		X				
	Festival Internacional de la Imagen.	X	X	X	X	X	X
CULTURA DE LA SALUD CORPORACIÓN IPS UNIVERSITARIA	Atención: médica, odontológica, psicológica, medicamentos, urgencias, enfermería, citas con especialistas, vacunación, trabajo social, exámenes Complementarios.	X					
	Programas de promoción y prevención, Higiene oral, jornadas saludables.	X	X	X			
	Seguro de accidentes	X	X	X			
	Riesgo Cardiovascular	X	X	X	X		
	Vacunación				X	X	
	Ambientes libres de humo	X	X	X	X	X	

ÁREA	PROGRAMA	ESTUDIANTES			DOCENTES	ADMINISTRATIVOS	COMUNIDAD EXTERNA
		PRESENCIAL	DISTANCIA	POSGRADUOS			
	Salud sexual y reproductiva	X	X	X	X	X	
	Festivales de la salud	X	X	X	X	X	X
	Desparasitación	X					
	El arte de hablar	X					
	Prevención de cáncer de cérvix y de Mama				X	X	
	Universitarios por el respeto	X				X	
CONVIVENCIA UNIVERSITARIA	Prevención del consumo de sustancias psicoactivas	X	X	X	X	X	
	Apoyo al riesgo psicosocial	X	X	X	X	X	X
	Plan de estímulos administrativos					X	
	Convención colectiva de trabajo					X	
	Acuerdos laborales				X	X	
	Resolución de conflictos y Conciliaciones	X	X	X	X	X	X
	Grupos de interés	X					
DESARROLLO Y EXPRESIÓN DE LA	Pastoral Universitaria	X	X	X	X	X	
	Grupos de				X	X	

ÁREA	PROGRAMA	ESTUDIANTES			DOCENTES	ADMINISTRATIVOS	COMUNIDAD EXTERNA
		PRESENCIAL	DISTANCIA	POSGRADOS			
ESPIRITUALIDAD	Reflexión						
	Acompañamiento espiritual	X	X	X	X	X	X
CENTRO DE ACOMPAÑAMIENTO A LAS FAMILIAS-CAF	Orientación y acompañamiento Psicosocial	X	X	X	X	X	X
	Escuelas Familiares	X	X	X	X	X	X

Fuente: Oficina de Bienestar Universitario.

Lo referente a espacios físicos y locativos de salud, alimentación, deporte, recreación y cultura, entre otros, se especifican más adelante en este documento en el desarrollo de la DIMENSIÓN: INFRAESTRUCTURA.

A continuación, se presenta la información de cada Componente del Sistema de Bienestar Universitario:

Desarrollo de las Expresiones Culturales y Artísticas

El fomento de las expresiones culturales y artísticas contribuye al desarrollo de aptitudes y actitudes estéticas, artísticas y culturales, propiciando su expresión y divulgación en el ámbito local, regional, nacional e internacional, mediante los siguientes programas:

- Extensión Cultural. Promueve la participación de la comunidad en general en todas las actividades artísticas y culturales de la ciudad y la región: Festival de jazz, Festival Internacional de Teatro, Festival de Poesía, Orquesta Sinfónica, festivales ASCUN - cultura, Festival Internacional de la Imagen, exposiciones de arte, entre otros.
- Eventos Especiales. Acciones encaminadas a fortalecer el bienestar de la comunidad universitaria y el reconocimiento de la comunidad universitaria, a través de eventos que

fortalezcan el sentido de pertenencia y la convivencia: Día Internacional de la Mujer, día de la secretaria, día del profesor, día de la Universidad, jornadas universitarias, día del servidor público.

- Talleres de Formación. Desarrolla habilidades y destrezas como complemento a la formación integral y al uso adecuado del tiempo libre en los diferentes estamentos universitarios: coreografía argentina, danza árabe, apreciación cinematográfica, baile latino, fotografía, máscaras, yoga, chirimía, iniciación a la robótica, pintura.
- Portafolio Cultural. Divulga la oferta cultural como agente potenciador de recursos humanos, económicos y de promoción del talento Universitario.
- Festicampus Bienestar. Difunde los servicios que se brindan desde la Oficina de Bienestar Universitario.

Expresiones Culturales y Artísticas del Programa de Medicina



Fuente: Archivo Personal Docente

Se celebran diferentes actividades y encuentros culturales, artísticos, entre otros, donde participa la comunidad de la Facultad, entre ellos:

La celebración del día del Médico congrega a docentes, estudiantes, egresados y cuenta con la participación de los académicos de la Academia de Medicina de Caldas, es un espacio de

encuentro y de reconocimientos por los aportes desde los aspectos misionales de docencia, investigación y proyección.



La entrega de insignias es un acto simbólico, de tipo académico de carácter reflexivo a través del cual los estudiantes resignifican la transición del componente de formación profesional al de profundización y enaltecen la labor del profesional en Medicina



La Asociación de estudiante de medicina de la universidad de Caldas tiene sus orígenes muchos años atrás, pero no fue sino hasta el año 2011 cuando se consolidó como asociación y se crearon estatutos que rigieran su organización; dicho organismo está conformado por un presidente.

Las principales funciones de la AEM son la representación estudiantil ante la administración de la facultad y de la universidad en general, además de servir como un canal de comunicación entre docentes, administrativos y estudiantes y generar herramientas o espacios para trabajar en la mejora del programa y de la facultad en conjunto con los representantes ante el comité de currículo y los representantes ante el consejo de facultad; para ello, cuenta con la participación de un plénum de representantes, dos de cada momento académico elegidos democráticamente por los estudiantes de su cohorte, otros cargos como el secretario, tesorero, fiscal y vicepresidente, quienes son escogidos por voto del plénum, a diferencia del presidente que es escogido por un ejercicio democrático donde participan todos los estudiantes del programa.

Paralelamente la AEM y su plénum de representantes se ha encargado desde el año 2013 de la preparación y desarrollo de la semana de medicina, logrando hasta el momento seis versiones, donde se hace homenaje a un destacado médico que le haya contribuido significativamente al programa y a sus estudiantes, además, en esas fechas se realizan actividades académicas extracurriculares y dinámicas para la integración de los diferentes semestres.



La Asociación de Estudiantes de Medicina también ha participado en propuestas culturales y literarias como es la realización del periódico estudiantil “Pandemia” con artículos de estudiantes, docentes y egresados. (Anexo 3)

Desde el año 2014 años la Facultad de Ciencias para la Salud entre sus objetivos considera el promover el estudio de la historia de la salud e igualmente promover el humanismo entre sus estudiantes, egresados y comunidad médica regional y en convenio con la Academia de Medicina de Caldas ha desarrollado el proyecto “Salón de la Memoria Histórica de la Salud de Caldas” y se han orientado varias actividades para el impulso de la historia y el humanismo en las profesiones de la salud, actividades que comprenden el desarrollo del “Salón de la Memoria Histórica de la Salud de Caldas”, la “Cátedra Julio Zuluaga” con las conferencias de “Recreando la Historia”, El Simposio de “Humanismo y Salud” y un Semillero de Historia de la Medicina.



Dentro de las actividades culturales se realizan eventos de presentación de libros de académicos de la Facultad Ciencias para la Salud, otras Facultades de la Universidad y académicos externos invitados.





Desde el año 2015 se realiza el Proyecto Cine alternativa pedagógica de aprendizaje, considerando que el cine se ha convertido en una estrategia pedagógica de aprendizaje, además de ser una actividad cultural, lúdica y de esparcimiento de los estudiantes.

El cine ofrece la oportunidad de aprender en forma amena, ayuda a pensar y a sentir, consolidando conocimientos y generando actitudes. Las sesiones se realizan los martes y está acompañada por un docente encargado de orientar las reflexiones respectivas y la articulación con los contenidos académicos. Se estableció contrato con la firma Egeda para contar con la autorización de proyección y para cada año se cuenta con los listados de películas. (Anexo 4)

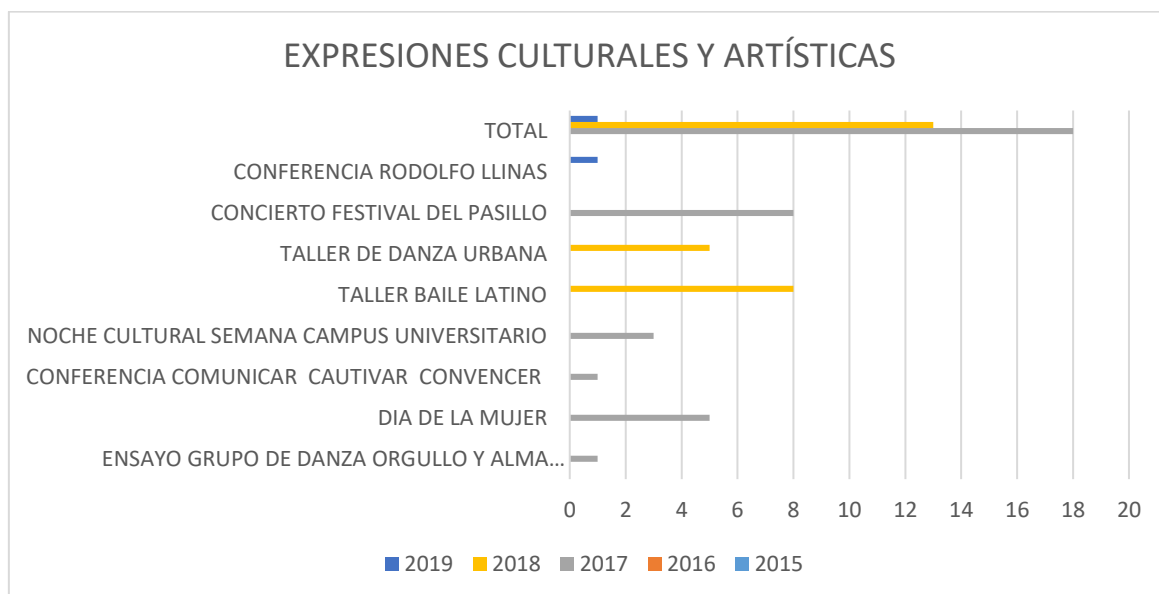


Desde la Facultad de Ciencias para la Salud y el Programa de Medicina se realizan acciones conjuntas con otras Facultades y programas de la Universidad y una de ellas ha sido el trabajo de Territorios y Paz.



En la siguiente gráfica, se presenta el número de beneficiarios del programa de medicina por gestión cultural universitaria período 2015 a 2019:

Gráfica 6. Beneficiarios de medicina en la programación por gestión cultural universitaria 2015-2019



Fuente: Oficina de Bienestar Universitario y área de expresión cultural y artística.

Cultura de la Salud

Desarrolla actividades en salud que fomentan, modos, condiciones, estilos de vida saludable y ambientes sanos encaminados a la consecución de una mejor calidad de vida para la comunidad universitaria, mediante acciones de educación, promoción de la salud, prevención de la enfermedad y reorientación a los servicios de salud. Para la comunidad universitaria se realiza a través de la Corporación IPS Universitaria de Caldas, se brindan servicios de medicina general, odontología, psicología, urgencias, se hace énfasis en programas de promoción y mantenimiento de la salud, entre sus actividades/programas se destacan:

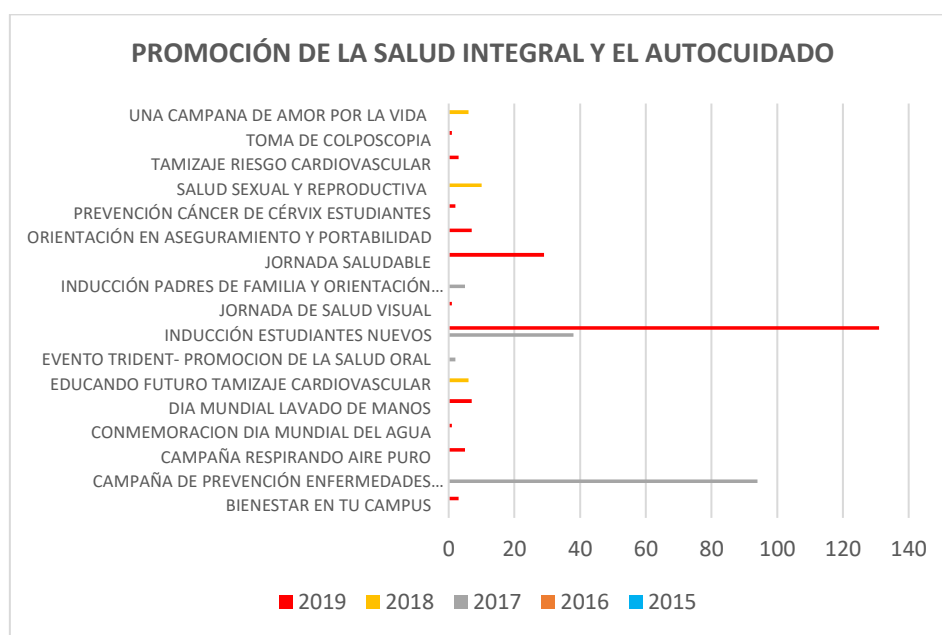
- Campaña por tu Vida (Lucha contra todo tipo de cáncer, VIH, salud sexual femenina y masculina). Se trabaja para incrementar los niveles de conocimiento acerca de la importancia del autocuidado y del autoexamen. También se realizan actividades educativas sobre derechos sexuales y reproductivos. Se efectúan exámenes diagnósticos como: colposcopias, examen clínico de mama, antígeno prostático, medición de la presión intraocular, revisión de piel, prueba rápida de VIH, entre otros, los resultados son canalizados mediante remisión a la respectiva EPS y se realiza seguimiento al caso.
- Voz a voz por tu Salud. Fomenta en la Comunidad Universitaria las prácticas de autocuidado en el ámbito laboral y académico con la consiguiente divulgación de los factores protectores para la salud y la vida, temas de autocuidado, cuidado del otro y del entorno, a través de la página web, correos electrónicos, banner, redes sociales y toma de oficinas.
- Enfermedades Crónicas no transmisibles (enfermedades cardiovasculares, respiratorias crónicas y diabetes). Brinda educación acerca de los estilos de vida saludable, los riesgos por el consumo de tabaco, la inactividad física, las dietas malsanas y el uso nocivo del alcohol. También se realizan jornadas de inmunización, de toma de glucometrías y de presión arterial, permitiendo la detección de alteraciones y realización de remisión a la respectiva EPS en caso de ser necesario.
- Yo me cuido, Yo me nutro. Brinda las herramientas teórico – prácticas para comprender la necesidad de una alimentación sana. Se fomenta el cultivo de los propios alimentos gracias a la generación de jardines comestibles y se desarrollan cursos de gastronomía

básica y vegetariana. También se realiza valoración nutricional, plan casero a funcionarios y educación en manejo de problemas de alimentación generados por ansiedad.

- Universitarios por el Respeto. Contribuye a la construcción de una Universidad más incluyente, accesible y democrática, a través de talleres de sensibilización y jornadas de prevención de la discapacidad y campañas de respeto a la diversidad.
- Programa de Salud Estudiantil – IPS Universitaria-. Presta servicios de salud integral de manera prioritaria a los estudiantes de pregrado y otros usuarios particulares, con énfasis en la promoción y mantenimiento de la salud y prevención de la enfermedad: Se realizan consultas de medicina general, enfermería, trabajo social, optometría, nutrición, consulta y procedimientos odontológicos, higiene oral, audiometría, ginecología, psiquiatría, psicología, medicina interna y salud ocupacional. Se realizan además pequeñas cirugías, jornadas saludables, valoración de agudeza visual, vacunación, pruebas de laboratorio y dispensación de medicamentos.

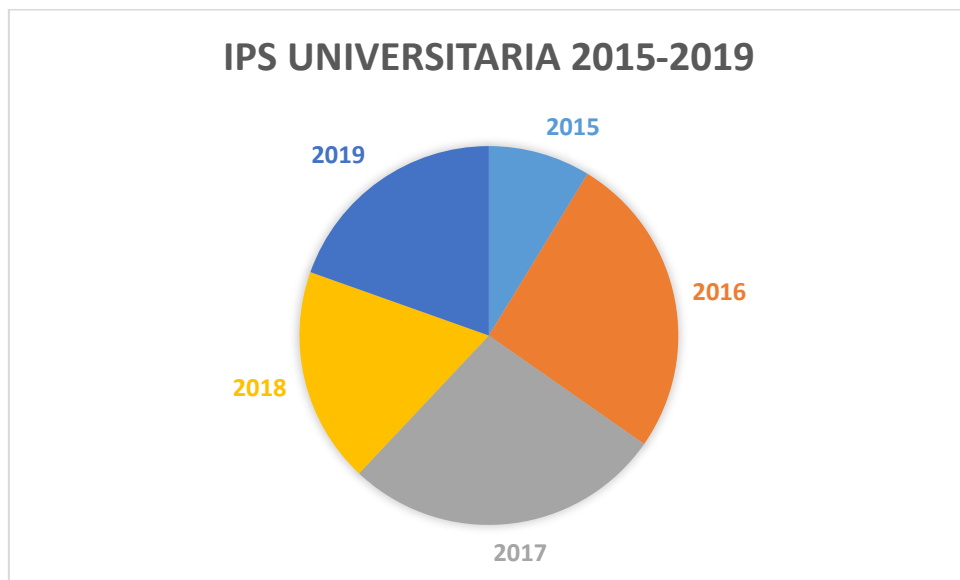
En las gráficas siguientes, se relacionan los beneficiarios de los programas de La Cultura de la Salud y de la IPS Universitaria en el periodo 2015-2019, a nivel del programa de Medicina.

Gráfica 7. Beneficiarios de Medicina de los programas de la Cultura de la Salud 2015-2019



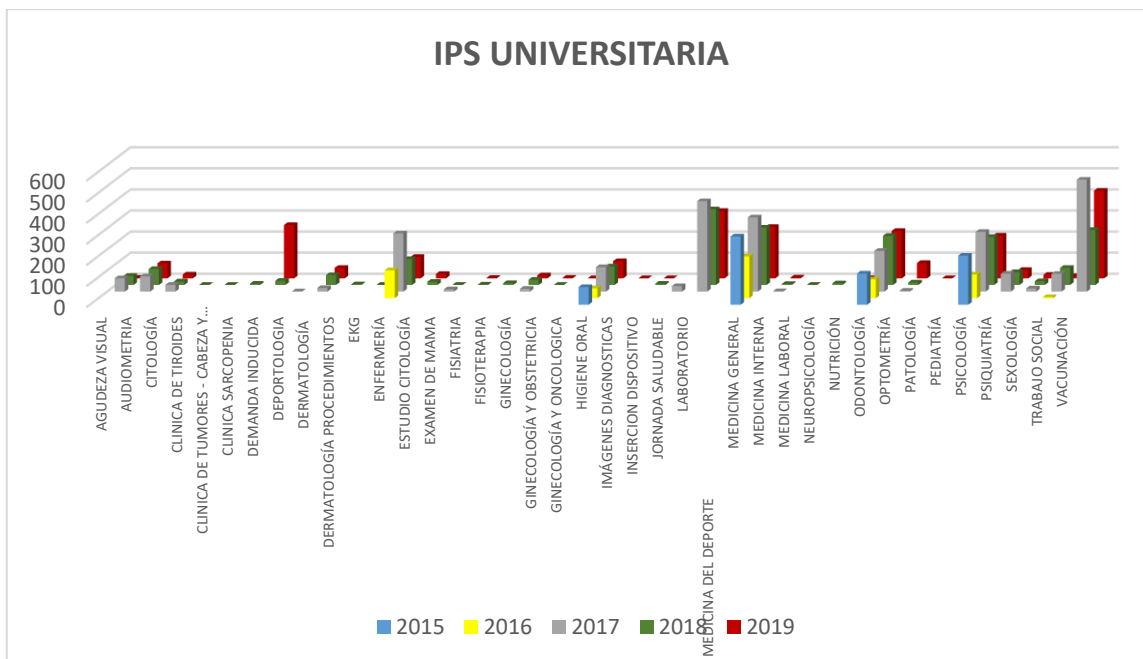
Fuente: Oficina de Bienestar Universitario – IPS Universitaria

Gráfica 8. Beneficiarios de los programas de la IPS Universitaria 2015-2019, a nivel del programa de Medicina por año



Fuente: Oficina de Bienestar Universitario- IPS Universitaria

Gráfica 9. Beneficiarios de los programas de la IPS Universitaria 2015-2019, a nivel del programa de Medicina discriminado por año y servicio

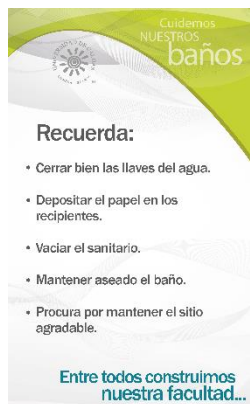
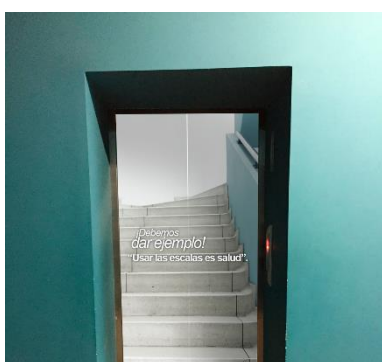


Fuente: Oficina de Bienestar Universitario- IPS Universitaria

Es de anotar que hasta el año 2015 la consolidación de los datos se realizaba por el aplicativo iMedica y desde el año 2016 se cambió al HosVital, lo que ha permitido mejorar la consolidación de los datos de las actividades realizadas en la IPS, la frecuencia de uso, facultades que más acceden servicios y permite evaluar los perfiles epidemiológicos de la Universidad y por Facultades.

Las acciones de prevención de enfermedades no transmisibles en 2019 se enfocaron de manera personalizada a la prevención de enfermedades crónicas que afectan en gran medida a los adultos, dando respuesta al Plan Decenal de Salud Pública, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el calendario saludable de la Organización Panamericana de la Salud (OPS); de esta manera se fomenta una atención integral en articulación con los demás componentes.

A través del contrato entre la IPS y la Universidad de Caldas se mejoró y optimizó la operatividad de la red de prestadores de servicios de salud y se amplió la cobertura en la atención en salud a los estudiantes de pregrado de la Universidad. La IPS Universitaria, comprometida con la salud de sus usuarios, favorece el acceso a sus servicios de salud haciendo énfasis en las estrategias de promoción y mantenimiento de la salud, la prevención de la enfermedad y el control de las complicaciones. Se realizan campañas permanentes tendientes a fortalecer hábitos y conductas que favorezcan la salud.



Se realizan también actividades y campañas tendiente a fortalecer estrategias transversales del Sector Salud.



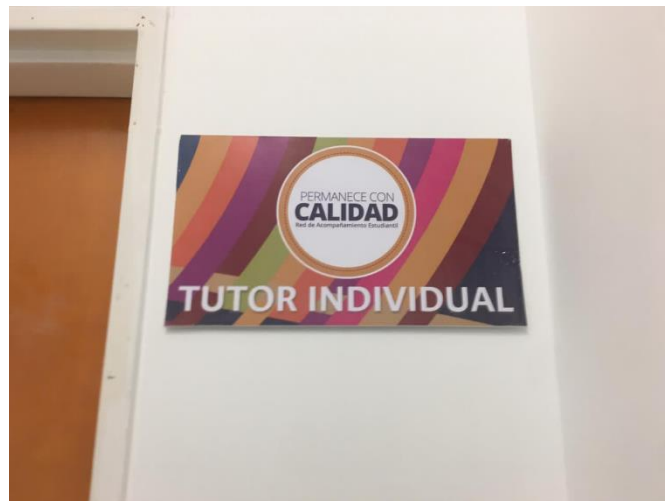
Desarrollo Humano y Convivencia Universitaria

Contribuye a la formación integral de la comunidad universitaria, mediante estrategias de acompañamiento, sensibilización, reflexión y aprendizaje. Conformado por los siguientes programas:

- Apoyo al Riesgo Psicosocial. Se enfoca al fortalecimiento de la salud mental de los integrantes de la comunidad educativa para minimizar los riesgos psicosociales: manejo del sueño, conducta suicida, relaciones familiares, depresión, duelo y convivencia ciudadana.
- Proyecto ZOU (Zonas de Orientación Universitaria). Fortalecimiento de la estrategia de participación como parte de un modelo de inclusión para mitigar las situaciones de vulnerabilidad: consumo de sustancias psicoactivas, exclusión, estigmatización, embarazos, inestabilidad, emocional y suicidio, entre otros.
- Promoción y Desarrollo del Talento Humano. Contribuye al mejoramiento administrativo generando estímulos y procurando elevar el nivel de eficiencia, satisfacción y bienestar de los funcionarios en el desempeño de sus labores: Plan de Estímulos Administrativos, convención colectiva de trabajo, acuerdos laborales.

- Desarrollo y Expresión de la Espiritualidad. Fortalece la vida espiritual como parte de la formación integral de los miembros de la comunidad universitaria, teniendo en cuenta la misión y los valores de la Universidad de Caldas y la heterogeneidad social, religiosa y cultural de la comunidad universitaria.
- Acompañamiento a las Familias. Estrategia de proyección que integra los desarrollos académicos con los propósitos de desarrollo humano integral de personas, familias y comunidades con enfoque territorial. Acompaña a las familias en el desarrollo de sus capacidades, en el reconocimiento de los derechos, a fin de promover relaciones familiares democráticas a partir del fortalecimiento de vínculos, la transformación de prácticas cotidianas, y la ampliación de capacidades favorables para su vida.

En la Facultad se cuenta con un espacio para atención de estudiantes dentro del programa de apoyo y orientación universitaria y con la participación de docentes tutores y profesionales en psicología se brinda la atención respectiva.



Se realizan también las actividades educativas y campañas para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas.



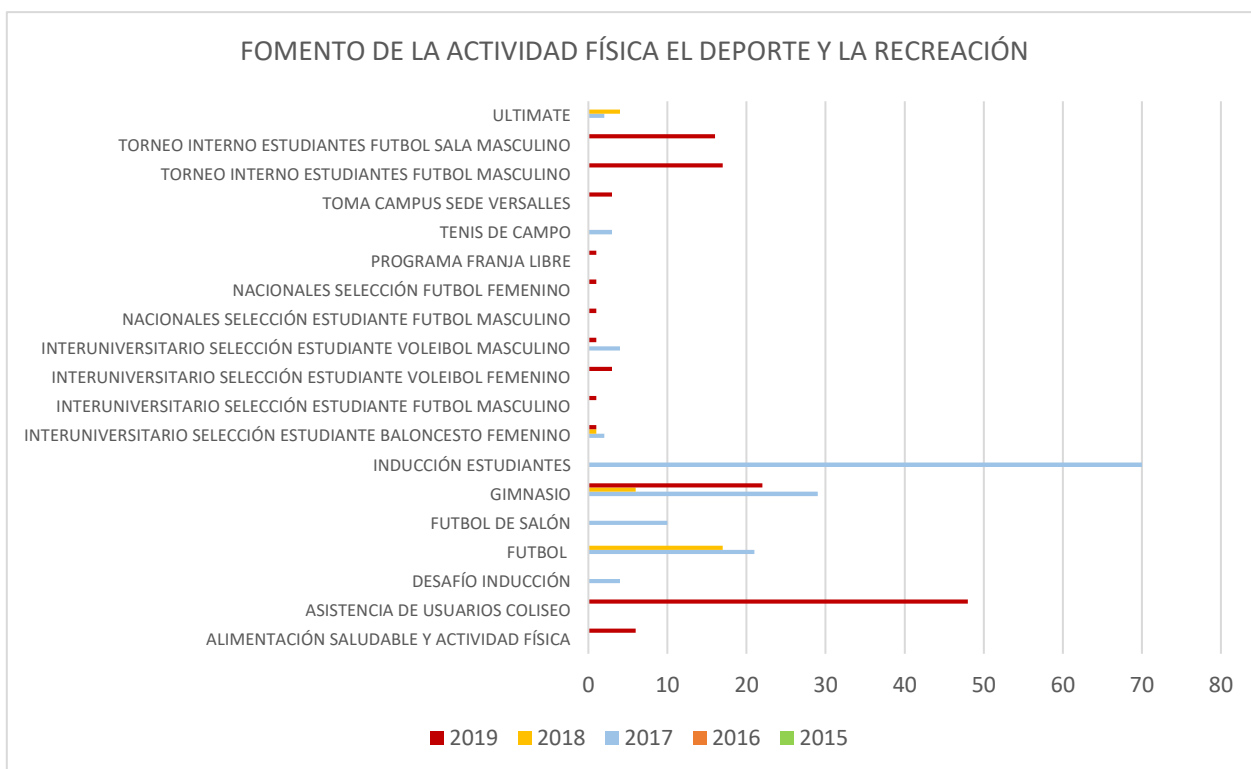
Área del Fomento de la Actividad Física, el Deporte y la Recreación

Fomenta la cultura deportiva y promueve el mejoramiento de condiciones de salud psíquica, física y de interacción socioafectiva en la comunidad universitaria y comunidad en general; a través de la participación en las diferentes actividades recreativas, deportivas y de ejercicio físico que oferta el área de recreación y deporte de la Universidad de Caldas. Lo conforman los siguientes programas:

- Deporte. Espacios para la participación de estudiantes, docentes, funcionarios y trabajadores oficiales, en torneos internos y externos a nivel local, regional y nacional en diferentes disciplinas deportivas.
 - Recreativo: torneos internos Inter facultades (estudiantes), interdependencias (funcionarios).
 - Formativo: tenis de campo, natación, ajedrez, tenis de mesa.
 - Competitivo: selección, preparación y participación en eventos universitarios zonales y nacionales programados por ASCUNDEPORTES: fútbol, fútbol sala, baloncesto masculino y femenino, voleibol masculino y femenino, tejo, tenis de campo, tenis de mesa, ajedrez y atletismo. Para estudiantes: fútbol femenino y masculino, fútbol sala femenino y masculino, voleibol arena femenino y masculino, baloncesto femenino y masculino, rugby seven femenino y masculino, ajedrez, atletismo, tenis de campo, tenis de mesa, taekwondo, karate, natación, levantamiento de pesas, triatlón y judo.

- Actividad Física: programa de actividad física para funcionarios de la Universidad.
 - Gimnasio: acondicionamiento muscular, aeróbicos, trabajo localizado para abdominales, gimnasia de mantenimiento, pilates, baile recreativo, entrenamiento funcional.
 - Unicaldas Activa y Saludable: baile recreativo, valoraciones físicas, ejercicio físico con funcionarios, acuafitness, capacitaciones en cuanto al autocuidado y hábitos saludables.
 - Sal y Azúcar: gimnasia dirigida, actividad ecológica, baile recreativo, caminatas, gimnasia de mantenimiento.

Gráfica 10. Beneficiarios de los programas de recreación y deporte 2015-2019, a nivel del programa de Medicina



Fuente: Oficina de Bienestar Universitario – Área Recreación y Deporte.

La participación de los estudiantes de la Universidad ha mantenido una tendencia general al aumento en cada vigencia, gracias a la inclusión de nuevas disciplinas deportivas en los torneos internos y al mejoramiento de la oferta programática en los servicios del gimnasio. De igual manera, las tendencias sociales frente a las prácticas deportivas y el crecimiento del movimiento Fitness hacen que cada vez cobre mayor importancia para los jóvenes universitarios participar de este tipo de actividades; siendo los torneos internos y los servicios del Gimnasio los que más usuarios reportan. La participación de los diferentes estamentos de la comunidad (docentes, personal administrativo, trabajadores oficiales) cada vez ha sido más representativa en los diferentes programas y servicios del área de deporte y recreación, gracias al fortalecimiento del programa “*UniCaldas activa y saludable*”, que desarrolla múltiples acciones encaminadas a incentivar una cultura de la actividad física y la adopción de hábitos de vida saludables. El cumplimiento de los acuerdos laborales ha representado un incremento en la participación de funcionarios en torneos internos y externos, generando compromiso institucional para fomentar el programa de prevención de lesiones y la realización de manuales de participación en cada servicio ofertado.





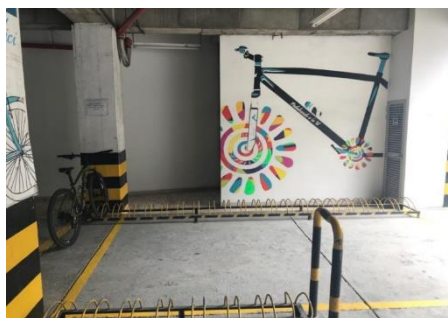


A nivel de la Facultad de Ciencias para la Salud, se cuenta con un nuevo espacio de Bienestar Universitario que tiene cinco áreas bien definidas y que cumplen con las funciones propias: Unidad de Actividad física, Unidad de didácticas Corporales, Sala de lactancia materna, Zona de descanso para estudiantes y docentes y cocineta dotada con nevera y hornos microondas. Fue inaugurado el 5 de junio de 2019 y ha significado un gran aporte para la Facultad de Ciencias para la salud y en especial para el programa de Medicina.



En la Facultad de Ciencias para la Salud, se han realizado inversiones, proyectos y programas tendientes a favorecer el bienestar de la comunidad y generar espacios de esparcimiento y descanso; lo relacionado con adecuaciones y mejoras locativas se presentan en la *DIMENSIÓN 4: INFRAESTRUCTURA, COMPONENTE 4.1 INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LOGÍSTICA*

- Se estableció el Programa de Estudiante Activo que surge a inicios del año 2019 y a cargo de un profesor, como una propuesta para atender las evidentes necesidades de los estudiantes de realizar actividad física en espacios donde éstos no asisten a clase, y se pretende promover la adecuada utilización del tiempo libre hacia la actividad física, el ejercicio físico y adquisición de hábitos de vida saludables en estudiantes de los programas de Enfermería, Medicina, Educación Física y Regencia en farmacia de la Facultad de Ciencias para la Salud.
- Áreas de descanso, estudio y consumo de alimentos que cuentan con mobiliario adecuado tales como mesas, sillas y puff.
- Instalación en el jardín central de la facultad y en las terrazas, de mesas, sillas y parasoles para ser usadas por los estudiantes como descanso, estudio, consumo de alimentos o recreación.
- Espacios de jardines y huerta temática.
- Área de gimnasios para los empleados, docentes y estudiantes de la facultad.
- Equipos para la atención de emergencias.
- Campañas para el cuidado de la Facultad y uso adecuado de los diferentes equipos y elementos de aseo.
- Área de parqueadero exclusivo para bicicletas, el cual se integra al Sistema Manizales en Bici de la Alcaldía de Manizales y fomenta el uso de la bicicleta como medio de transporte para estudiantes, docentes y empleados de la facultad tendiente a promover estilos de vida saludables.





<i>Desfavorable</i>	Los horarios de oferta de los programas y servicios, aunque se han hecho ajustes en su programación, no les permite una mayor participación, a los estudiantes de la Facultad de Ciencias para la Salud y en especial a los del Programa de Medicina debido a los horarios de sus prácticas académicas.	Mantener por parte de las dependencias encargadas un horario que permita la participación de los estudiantes del programa.
----------------------------	---	--

COMPONENTE 1.6 PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

1.6.1. La carrera debe implementar un proceso de autoevaluación permanente.

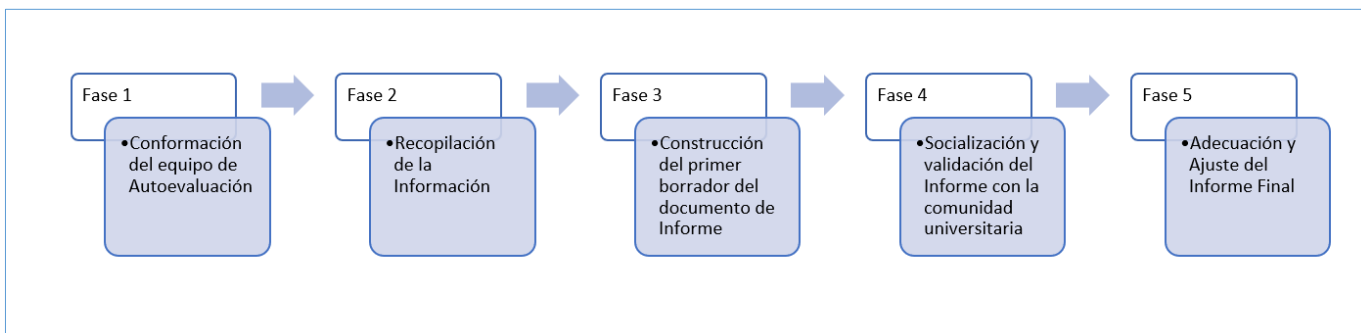
El Programa académico de Medicina, aboga por una calidad integral que incorpora la gestión, la administración y los aspectos propiamente académicos. Este propósito se ha constituido en una tarea y una preocupación constante que le permita, con la participación de administrativos, docentes, estudiantes y egresados, avanzar en la consolidación y cualificación de este programa de pregrado. La Facultad de Ciencias para la Salud y, especialmente, nuestro Programa de Medicina, consideran de gran importancia revisar su proceso de Autoevaluación no sólo para dar continuidad al propósito de renovar la acreditación del programa con el CNA, sino alcanzar la Acreditación Regional de Carreras Universitarias del MERCOSUR (ARCU-SUR).

Es importante anotar que los procesos de mejoramiento de la calidad son continuos en tanto se realizan autoevaluaciones con fines de Renovación de Registro Calificado y Acreditación de Alta Calidad.

1.6.2 La carrera debe contar con alguna forma de organización que permita la implementación de procesos de autoevaluación con la participación de los miembros de la comunidad universitaria (docentes, estudiantes, egresados y personal de apoyo).

El actual proceso de Autoevaluación del que da cuenta el presente informe, ha surtido las siguientes fases:

Gráfico 11: Fases y Actividades del proceso de Autoevaluación con fines de Acreditación.
Programa Medicina



Fuente: Elaboración propia. Programa de Medicina, 2019

Una vez conformado el equipo de Autoevaluación para la Acreditación, y tomando como base: los documentos del proceso anterior de acreditación, el proceso de Renovación del Registro Calificado de 2019 y los lineamientos de ARCU-SUR, cada integrante del equipo trabajó en la recopilación de información, entregando informes parciales para su revisión. En este aspecto se realizaron: solicitudes de la información a las dependencias respectivas, recopilación y procesamiento de la información. El primer borrador del documento de informe fue estructurado con el apoyo de la Oficina de Evaluación y Calidad Académica a través de revisiones por entregas. A partir de la producción del primer documento borrador del informe de autoevaluación, se realizó validación con la comunidad universitaria del programa. Esta actividad permitió obtener más información en contexto y precisiones que permitieron ajustar el informe final. Una vez se ajustó la información con base en los aportes de los actores del programa se produjo el actual informe final de Autoevaluación, con la aprobación del Consejo de Facultad de Ciencias para la Salud y se envió a la Oficina de Evaluación y Calidad Académica.

1.6.3 Los resultados del proceso de autoevaluación deben constituir el insumo para los procesos de evaluación externa conducentes a la acreditación.

El programa de Medicina de la Universidad de Caldas tiene a su interior la promoción de una cultura de autoevaluación permanente y se fundamenta en el ejercicio participativo de los distintos miembros de la comunidad universitaria. En esta autoevaluación se orienta la reflexión,

el análisis, la evaluación de los logros alcanzados desde el momento en que el programa obtuvo el registro calificado, realizando el afianzamiento y proyección de las fortalezas identificadas, la firme superación de las debilidades encontradas y la elaboración de un plan de mejoramiento.

El Programa de Medicina ha elaborado *Planes de Mejoramiento* que respondan a las recomendaciones dadas en la Resolución de Acreditación 08894 de 2015 (Anexo 5) y a los productos de los últimos procesos de autoevaluación, coordinados desde la Dirección del Programa, Decanatura y el Comité de Currículo, en los cuales se han tenido en cuenta las necesidades y las propuestas de los estudiantes, de los docentes y de los egresados y a partir de allí se han planteado acciones de mejoramiento, fechas de cumplimiento y responsables.

Se presenta consolidado de seguimiento al plan de mejoramiento:

Tabla 17: Plan de mejoramiento con corte a 2019

DIMENSIÓN 1. CONTEXTO INSTITUCIONAL		
Situación / Aspecto	Objetivo del Proyecto	Avances a 2019
Proyecto para socializar el Programa de Medicina y eventos que convoquen a la comunidad académica del Programa	Dar a conocer los objetivos, el plan curricular y las intenciones educativas del programa	- Sesiones conjuntas cada mes a partir de 2014 (10 sesiones en promedio al año)
		- Reunión con internos *
		- Sesiones Comité de currículo
		- Página web de la Universidad: http://aspirantes.ucaldas.edu.co/medicina/
		- Implementación Fase 1 (muro visual) Fase 2 (equipos para telesalud) del Proyecto Facultad 24/7 en junio 24 de 2015
		- Proyecto Expofacultad
		- Semana de Medicina, realización anual
		- Reconocimiento a docentes destacados, realización anual
		- Museo de Memoria Histórica de la Salud de Caldas, exposiciones permanentes
		- Cátedra Gustavo Isaza, evento mensual
		- Cátedra Julio Zuluaga Recordando la historia, evento mensual
		- Celebración del Día del Médico, evento anual
		- Reuniones Academia de Medicina de Caldas, evento mensual
- Proyecto Cine en la U, evento semanal		

Tutorías	Acompañamiento de los estudiantes para disminuir la deserción, repitencia y retención	El programa Permanece con Calidad considera el programa de tutorías; el programa de medicina cuenta con tutores. Implementación de la “Catedra 0” para la adaptación a la vida universitaria a los estudiantes que ingresan por primera vez a la universidad. Se hace seguimiento a estos indicadores.
Programas y actividades de Bienestar Universitario	Implementar estrategias nuevas para la difusión de la información en forma sistemática y constante: opción de contar con un funcionario que asuma como canalizador de la información de modo que pueda ser presentada oportunamente en la sede de la Facultad de Ciencias para la Salud	Difusión institucional Página web Muro visual Facultad Equipos de telesalud
Bienestar universitario	Beneficiar población estudiantil vulnerable	Programas y actividades institucionales adelantados desde la Oficina de Bienestar Universitario (subsidios de alimentación, residencias, entre otras). Difusión masiva por medios de comunicación universitarios y muro visual de la facultad.
DIMENSION 2. PROYECTO ACADÉMICO		
Aprendizaje del inglés	Continuar fomentando los programas existentes para aumentar la cobertura para el dominio de una segunda lengua por parte de los estudiantes	Entre el año 2015 al 2019 un total de 194 estudiantes que participaron del intercambio lingüístico para el fortalecimiento del inglés.
Aprendizaje del portugués	Estimular en los estudiantes y en los docentes el aprendizaje y dominio del idioma portugués	Desde la Universidad se hace la oferta académica para los estudiantes, es opcional y voluntario
Política de vinculación y reconocimiento internacional del programa	Armonización del programa con referentes internacionales	Se han establecido convenios con universidades a nivel Nacional e internacional permitiendo la movilidad entrante y saliente. Apoyo a Asociaciones Estudiantiles ASCEMCOL- Asociación de sociedades científicas de estudiantes de medicina de Colombia.

		ASCEMCAL- Asociación de sociedades científicas de estudiantes de medicina de Caldas
		Universidades miembros de IFMSA (Federación Internacional de Asociaciones de Estudiantes de Medicina)
		ACOME que generan iniciativas de intercambio estudiantil.
Proyecto para categorización de los grupos de investigación y los profesores investigadores	Fortalecer la visibilidad y categorización en la plataforma ScienTI de Colciencias de los grupos de investigación y docentes vinculados con el programa.	Participación en la última convocatoria realizada en el 2018 para la clasificación de grupos de investigación e investigadores: A1 1 grupo; A 2 grupos; C 8 grupos y por clasificar 1 grupo.
Promover la articulación docencia, investigación y proyección	Ampliar la articulación docencia, investigación y proyección en el Programa de Medicina	IPS Universitaria Telesalud Centro de Simulación Laboratorios Convenios Docencia Servicio
DIMENSION 3. COMUNIDAD UNIVERSITARIA		
Movilidad estudiantil	Mejorar el seguimiento y el contacto con los egresados del programa	En el período del 2015 al 2019 la movilidad nacional fueron de 147 entrantes y salientes un total de 54 estudiantes.
Deserción estudiantil	Controlar la tendencia al aumento de la deserción estudiantil	Los registros se realizan desde el Observatorio de Vicerrectoría Académica. Programa Permanece con Calidad que realiza seguimiento continuo. Programa de Tutorías. Apoyo atenciones desde la IPS Universitaria.
Tiempos de graduación o situaciones de retención no deseada (repetencia; situaciones particulares, personales y/o familiares; condiciones de enfermedad; cancelaciones de asignaturas; asambleas y movilizaciones de orden local y nacional)	Intervenir los factores o situaciones de retención no deseada que no permiten el egreso en el tiempo esperado	Se realiza: los registros del Observatorio de Vicerrectoría Académica; Programa Permanece con Calidad; Programa de Tutorías; Apoyo atenciones desde la IPS Universitaria; Modificaciones de calendario desde los Consejos de Facultad y Académico

Egresados	Mejorar el seguimiento y el contacto con los egresados del programa	Encuesta de pertinencia, directorio de egresados, informativo de oficina de egresado, bolsa de empleos, observatorio laboral obteniendo 55.000 graduados en 2018, 70% de graduados con datos actualizados, más de 200 graduados participando en consejo superior, consejo académico, comité curricular y consejo de facultad. comunicación a través de redes, web, boletín y mail. Adicional esto se hace mecanismo de seguimiento a través de sistema de información académica (SIA). Estrategias de reconocimiento y espacios de encuentro: orden Humberto Gallego encuentro de egresados.
Planta docente	Incrementar el número de docentes de planta, generando mecanismos para el ingreso a la planta profesoral de los docentes de contratación	La Facultad de Ciencias para la Salud cuenta con 248 docentes.
		Docentes de carrera o planta 101, ocasionales 94, catedráticos (por horas) 53.
Sistematización de la información sobre pasantías, intercambios, reconocimientos, participación en eventos académicos y otros, por parte de los estudiantes y los profesores	Identificar y sistematizar información sobre la participación de los estudiantes y los profesores en pasantías, intercambios, eventos académicos, así como los reconocimientos otorgados	Se cuenta con base de datos de esta información liderado por Internacionalización y la oficina Docencia Servicio.
Proyecto para Cualificar la formación posgradual de los docentes	Cualificar la formación posgradual de los docentes de tiempo completo a nivel de especialidad médico-quirúrgica, maestría y doctorado	En el proceso de formación docente aumento en Doctorados, maestrías y especializaciones medico quirúrgicas a 2019 se muestran 24 Doctores, 28 magísteres y 45 especialización médico quirúrgica
Programa de actualización permanente	Generar espacios académicos para la actualización permanente de los egresados en temas de interés	Creación Oficina de Educación en 2014
		Portafolio de oferta académica para cada vigencia desde 2015 que se oferta especialmente para escenarios de práctica donde hay un número importante de egresados.

DIMENSION 4. INFRAESTRUCTURA		
Laboratorios	Culminar la modernización del laboratorio de simulación y del laboratorio de morfología	El centro de simulación clínica cuenta con infraestructura física acondicionada como una entidad hospitalaria equipos de alta tecnología y docentes capacitados; es un referente de simulación en la región. Cuenta con 15 Laboratorios para labores de docencia investigación y /o extensión. Reubicación y acondicionamiento del laboratorio de morfología.
Escenarios de Práctica	Determinar la oferta y demanda actual de los sitios de práctica y proponer medidas de intervención	Proyecto de Ampliación y Fortalecimiento de la IPS Universitaria para contar con escenarios propios para las prácticas formativas.
Bienestar estudiantil	Generar espacios de actividad física, recreación y entretenimiento	Se realizaron adecuaciones para contar con diferentes espacios: terrazas, hall, espacio de actividades corporales, actividad física, lactancia materna, cafetín, área de descanso.

Fuente: Decanatura Facultad de Ciencias para la Salud y Programa de Medicina

El proceso de reflexión institucional que llevó a la propuesta de ajuste curricular del programa de Medicina, inició en el marco de una movilización estudiantil en marzo de 2017, a partir de la cual se realizaron grupos focales con la participación de docentes y estudiantes; la aplicación de una encuesta electrónica a los estudiantes; mesas de trabajos; instrumentos y estrategias que generaron documentos insumo para el análisis del Comité de Currículo del Programa de Medicina, que a su vez presentó un consolidado de análisis y recomendaciones de ajuste curricular al Consejo de Facultad de Ciencias para la Salud en noviembre de 2017. Las modificaciones al plan de estudios fueron avaladas por el Consejo de Facultad y por el Consejo Académico por el Acuerdo 09 de 2019. (Anexo 6)

De manera general, la propuesta de ajuste curricular implica: fortalecimiento de espacios de integración y correlación básico clínica, reestructuración del componente de salud pública con mayor énfasis del área de investigación, reorientación de algunos escenarios de prácticas formativas con el fortalecimiento del centro de simulación clínica, aumento en el número total de créditos del programa, redistribución de créditos por componentes de formación, cambio en las denominaciones de algunas asignaturas, creación de nuevas asignaturas y desaparición de otras.

El estudio de pertinencia de 2014 a 2018 (Anexo 7), publicado en el 2019, coordinado por parte de la Oficina de Evaluación y Calidad Académica, adscrita a la Vicerrectoría Académica de la Universidad de Caldas, presenta resultados de la Encuesta de Pertinencia de la Oferta Académica de la Universidad de Caldas para el Programa de Medicina de la Facultad de Ciencias para la Salud.

La pertinencia es hacer referencia a una construcción socio-histórica, que depende del entorno social en el cual se insertan las instituciones educativas, es, entonces, reconocer que nuestra Universidad tiene una responsabilidad innegable con la sociedad, como productora de conocimiento, como promotora de cambios políticos, económicos y culturales y como institución capaz de trabajar integradamente con otras instituciones de manera creativa, eficiente y efectiva la pertinencia está considerada en el Plan de Desarrollo de nuestra Universidad, en el Proyecto Educativo Institucional PEI.

En la encuesta se pueden identificar grandes bloques de preguntas, así: el primero, se orienta a identificar aspectos cómo dónde trabaja el egresado, en qué área se desempeña, cuánto tardó en conseguir su primer trabajo, qué tipo de actividades académicas ha tenido después de su graduación, etc. El segundo grupo de preguntas se orienta a conocer la valoración que el egresado asigna al programa en relación con la calidad académica, las expectativas laborales, el grado en el cual fueron alcanzadas las expectativas profesionales que tenía cuando terminó la carrera y la capacidad del programa para dar respuesta a las necesidades de sus egresados, entre otros; mientras que para el empleador se analiza cómo percibe la calidad académica del programa. El último bloque se orienta a valorar, desde el punto de vista de los egresados y empleadores, las competencias generales que la Universidad se ha comprometido a desarrollar en todos sus estudiantes, además de identificar si este grado de desarrollo es consecuente con el nivel de exigencia en el medio laboral. En este sentido las preguntas se han relacionado con cada una de las competencias que, según la Política Curricular de la Universidad de Caldas, debe permear todo el proceso formativo de los estudiantes. Adicionalmente, se intenta obtener la valoración asignada al nivel de desarrollo de las competencias específicas que se proponen en los procesos formativos específicos del programa académico evaluado.

El proceso de Autoevaluación con fines de renovación de la Acreditación de Alta Calidad para el Programa se describe a continuación:

- Constitución del Comité de Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad del Programa, de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo 027 de 2004 (Anexo 8) del Consejo Superior, mediante el cual se crea y organiza el Sistema Institucional de Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad de la Universidad de Caldas y toma el nombre de Comité de Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad del Programa de Medicina y se configura a partir del liderazgo académico de docentes del programa. Este comité está conformado por el comité de currículo ampliado con profesores de los diferentes departamentos que ofertan asignaturas al programa.
- Recolección de la información: Consulta a los diversos actores universitarios y solicitud de la información a las dependencias institucionales.
- Revisión documental y normativa.
- Procesamiento de la información. Se consideró el análisis y consolidación.
- Discusión y socialización de resultados. En estas acciones estuvieron comprometidos los docentes de los diferentes Departamentos de la Facultad de Ciencias para la Salud, incluyó también a estudiantes y a personal de la oficina de Evaluación y Calidad Académica.
- Informe. El Comité de Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad del programa, estuvo a cargo de la escritura del presente informe, el cual permanentemente se validaba y retroalimentaba por estudiantes, docentes y equipo administrativo. Posteriormente, el Comité de autoevaluación del programa analizó el consolidado e incorporó al informe final las apreciaciones que consideró pertinentes. El informe presenta las siguientes propiedades: es técnico, representativo, analítico, equilibrado y realista.

Estos Planes de Mejoramiento han servido como insumo del presente Informe de Autoevaluación y de los ajustes curriculares surtidos en los últimos años.

Cuadro 6. Aspectos favorables y desfavorables del cumplimiento o satisfacción y acciones en marcha para garantizar la calidad en forma permanente en el ámbito del Proceso de autoevaluación

	<i>ASPECTOS DE CUMPLIMIENTO O SATISFACCIÓN</i>	<i>ACCIONES EN MARCHA PARA GARANTIZAR LA CALIDAD PERMANENTE</i>
<i>Favorables</i>	Existe una cultura de autoevaluación con la participación de la comunidad académica del Programa.	Continuar fortaleciendo y hacer seguimiento a los planes de mejoramiento planteados para el enriquecimiento del Programa.
<i>Desfavorable</i>	Dificultades para involucrar de manera decidida y permanente a los egresados del programa en procesos de autoevaluación y mejoramiento.	Diseñar una estrategia para una mayor participación de los egresados en estos procesos.

Compendio evaluativo de la dimensión

Existe una articulación clara entre los propósitos misionales de la Universidad y los del Programa de Medicina, a través de la generación, apropiamiento, difusión y aplicación de los conocimientos en la docencia, la investigación y la proyección; cumple además con la misión de formar profesionales reflexivos, críticos y proactivos con actitud ética y política; ciudadanos íntegros, útiles a la sociedad, capaces de aportar soluciones a los problemas regionales y nacionales y que contribuyen con el desarrollo sustentable y a la integración de la zona centro-occidente colombiana.

El proyecto educativo es pertinente y ha obtenido los reconocimientos de Registro Calificado y Acreditación de Alta Calidad en su trayectoria.

Los procesos de admisión e incorporación de nuevos estudiantes a los programas de la institución están claramente establecidos y regulados por normatividad de amplio conocimiento, obedecen a criterios de transparencia, inclusión y equidad, teniendo en cuenta el apoyo para las personas con características de vulnerabilidad o condiciones especiales.

La institución cuenta con reglamentación necesaria para la gestión del bienestar universitario, la cual estimula la permanencia con calidad de los estudiantes y contribuye con el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad académica.

Los empleadores de la región consideran que el desempeño del profesional de Medicina egresado de la Universidad de Caldas es sobresaliente.

Se destaca, actualmente, el proyecto tándem de Intercambio Virtual Lingüístico liderado por el programa de Lenguas Modernas de la Institución, como una de las estrategias que buscan mejorar la competencia relacionada.

El Programa de Medicina de la Universidad de Caldas ha estado inmerso en una cultura de la autoevaluación y el mejoramiento continuo.

DIMENSIÓN 2: PROYECTO ACADÉMICO

COMPONENTE 2.1 OBJETIVO, PERFIL Y PLAN DE ESTUDIOS

El Programa de Medicina de la Universidad de Caldas, ha definido un Proyecto Educativo de Programa (PEP) acorde con el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el cual se anexa a este documento. (Anexo 9) Proyecto Educativo de Programa (PEP)

En coherencia con la Misión y la Visión Institucional, los Criterios de Calidad de la Carrera de Medicina de ARCU-SUR, los lineamientos básicos del currículo, el desarrollo de las funciones sustantivas de docencia, investigación y proyección, las políticas y estrategias de planeación y evaluación y el sistema de aseguramiento de la calidad, el Programa se propone responder a las necesidades locales, regionales, nacionales e internacionales y está en un proceso de mejoramiento continuo.

2.1.1 Objetivos de la carrera

En el Plan de Formación del Programa establecido en el PEP, se enuncia como Propósito que orienta la formación: *“Contribuir al mejoramiento de las condiciones de salud de la población colombiana formando médicos para la sociedad, capaces de intervenir los procesos de salud-enfermedad desde las perspectivas de la Promoción, la Prevención, el Diagnóstico y el Tratamiento y la Rehabilitación”*.

Y como Objetivos Generales de Formación:

- Formar médicos competentes, con adecuados conocimientos humanísticos, científicos, tecnológicos, investigativos y de proyección, que tengan la aptitud y actitud suficientes para contribuir tanto a la transformación social como a la atención en salud que el pueblo colombiano requiere, con énfasis en primero y segundo niveles de atención.
- Entregarle a la sociedad un médico comprometido con la realidad social del país, capaz de actuar de manera autónoma, analítica y creativa para transformarla en pro del mejoramiento de la calidad de vida de la población colombiana.
- Formar un médico capaz de promover y conservar la salud, prevenir la enfermedad, recuperar la salud en caso de enfermedad y prevenir la discapacidad y la restricción en la participación, mediante trabajo en salud individual y de equipo en los ámbitos individual y colectivo.
- Contribuir, como Programa, en los proyectos planteados por la Universidad en su plan de desarrollo, en aras de un desarrollo institucional.

Las competencias de Formación son:

En Promoción de la salud: mediante la participación en equipos interdisciplinarios e intersectoriales, tendrá idoneidad para valorar comunidades, elaborar proyectos, evaluar procesos de intervención, participar en la gestión de políticas, educar para la salud a la comunidad, participar en la capacitación y el perfeccionamiento del personal de salud a su cargo, organizar las comunidades, participar en procesos de desarrollo comunitario y realizar vigilancia ambiental y sanitaria.

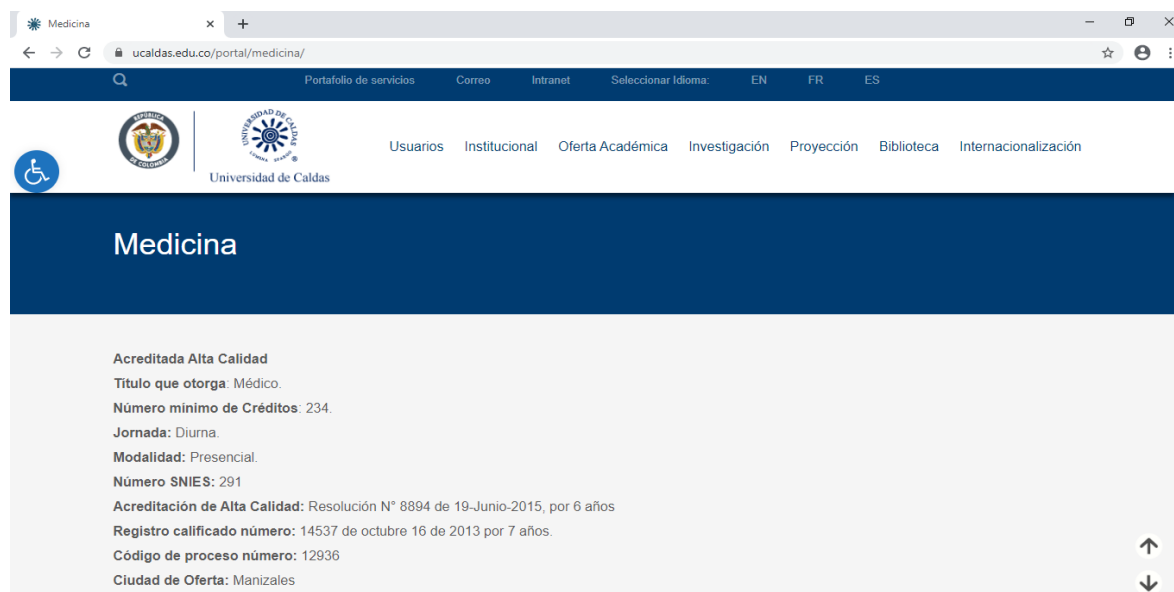
En Prevención de la enfermedad: mediante la participación en equipos interdisciplinarios e intersectoriales estará en capacidad de detectar, analizar y disminuir factores de riesgo, seleccionar prioridades comunitarias mediante el análisis epidemiológico, elaborar propuestas de intervención, evaluar actividades de intervención, educar para la salud a la comunidad y participar en la capacitación y perfeccionamiento del personal de salud a su cargo.

En Actividades Diagnósticas y Terapéuticas: en todos los ámbitos de la atención en salud, estará en capacidad de realizar labores de diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y referencia contrarreferencia.

En Investigación: estará en capacidad de participar en el diseño y la ejecución de proyectos de investigación en salud, además de realizar búsqueda y revisión analítica de literatura médica.


En Gestión: tendrá la capacidad de administrar programas de atención a las personas y al ambiente definidos por los ministerios respectivos; coordinar o participar en las actividades de grupos, equipos o áreas relacionadas con el quehacer en salud en cualquiera de los ámbitos de atención; dirigir, programar, supervisar y evaluar el trabajo del personal a su cargo; llevar los controles estadísticos, los registros de actividades, elaborar los informes pertinentes y participar en la gestión, organización y administración de servicios y acciones de salud.

La difusión pública de la información del Programa se realiza a través de la página web institucional en este enlace: <https://www.ucaldas.edu.co/portal/medicina/>



The screenshot shows a web browser window with the URL <https://www.ucaldas.edu.co/portal/medicina/>. The page features a dark blue header with the text "Medicina" and a navigation menu with links: "Portafolio de servicios", "Correo", "Intranet", "Seleccionar Idioma: EN FR ES", "Usuarios", "Institucional", "Oferta Académica", "Investigación", "Proyección", "Biblioteca", and "Internacionalización". Below the header, there is a section titled "Medicina" with the following information:

- Acreditada Alta Calidad**
- Título que otorga:** Médico.
- Número mínimo de Créditos:** 234.
- Jornada:** Diurna.
- Modalidad:** Presencial.
- Número SNIES:** 291
- Acreditación de Alta Calidad:** Resolución N° 8894 de 19-Junio-2015, por 6 años
- Registro calificado número:** 14537 de octubre 16 de 2013 por 7 años.
- Código de proceso número:** 12936
- Ciudad de Oferta:** Manizales

 **Objetivo**



La Universidad de Caldas, desde el programa de Medicina, quiere contribuir al mejoramiento de las condiciones de salud de la población colombiana formando médicos capaces de intervenir los procesos de salud – enfermedad desde las perspectivas de la promoción, la prevención, el diagnóstico y el tratamiento y la rehabilitación en situaciones preventivas o de atención a la enfermedad.


Aptitudes básicas del aspirante

Para estudiar Medicina debes tener: altos niveles de vocación para el servicio y de solidaridad; interés por las áreas que estudian la salud humana; habilidad para comunicarse y espíritu investigativo.

Aplicaciones de la profesión

- Diseño y aplicación de proyectos que fortalezcan la promoción de la salud en cualquier tipo de organizaciones.
- Elaboración de iniciativas de participación en la gestión de políticas públicas en el sector salud.
- Diseñar, ejecución y evaluación de proyectos de investigación en salud.
- Administración de programas de atención a las personas.
- Gestión y administración de empresas y acciones de salud de manera individual o asociada.
- Médico General.

 **Pruebas ICFES con los siguientes ponderados**

Anterior a 2014-2

Lenguaje 20% Matemática 15% Química 15%
Filosofía 10% Ciencias sociales (Historia, Geografía) 10%
Física 10% Biología 20%



A partir de 2014-2

Lectura Crítica 25% Matemática 25%
Ciencias Sociales y Competencias Ciudadanas 25%
Ciencias Naturales 25%

[Ver plan de estudios](#)

Contacto: medicina@ucaldas.edu.co- (6) 8781500 ext. 31265
La Universidad de Caldas es una Institución de Educación Superior sujeta a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

Fecha Actual: Martes 21 de Julio de 2020

Fuente: Página Web Universidad de Caldas

2.1.2 Perfil de Egreso

El perfil del médico egresado de la Universidad de Caldas retoma elementos del perfil del médico general propuesto en el Informe Turning de 2013 y además lo contextualiza con el objeto de estudio y el propósito de formación del programa.

El médico egresado de la Universidad de Caldas es un profesional integral, con formación científica, ética y humanística, con responsabilidad social y capacidad de liderazgo. Entiende la salud como un concepto multidimensional desde la determinación social de la salud y la vida; ejecuta acciones de promoción de la salud y de prevención, atención y rehabilitación de la enfermedad para individuos, familias y comunidades, en los diferentes ámbitos de atención, de

acuerdo con el perfil epidemiológico y sociocultural de las personas en sus entornos; trabaja en equipo; posee habilidad para comunicarse y relacionarse positivamente con las personas, las familias y los grupos, incluido el propio equipo de salud; posee habilidades básicas en una segunda lengua y gestiona su autoaprendizaje.

Aplicaciones de la profesión:

El (la) médico (a) de la Universidad de Caldas será líder en:

- Diseño y aplicación de proyectos que fortalezcan la promoción de la salud en cualquier tipo de organizaciones.
- Elaboración de iniciativas de participación en la gestión de políticas públicas en el sector salud.
- Diseñar, ejecución y evaluación de proyectos de investigación en salud.
- Administración de programas de atención a las personas.
- Gestión y administración de empresas y acciones de salud de manera individual o asociada.
- Médico General.

En este sentido, las competencias del egresado de Medicina se acoplan a las propuestas en los Criterios de Calidad del Sistema ARCU-SUR. En la siguiente tabla se presenta el juicio valorativo derivado de su análisis.

Tabla 18: Relación del perfil y competencias del egresado de acuerdo con Criterios de Calidad ARCU-SUR para Medicina

PERFIL DE EGRESO MERCOSUR	PERFIL DE EGRESO UNIVERSIDAD DE CALDAS
El propósito u objetivo de la carrera de Medicina es lograr un profesional médico general que tenga incorporado en su quehacer los principios de la ética, visión humanística, sentido de responsabilidad y compromiso social; que esté preparado para detectar y responder a las necesidades de la sociedad y que	Propósito que orienta la formación es lograr un profesional con capacidades para contribuir al mejoramiento de las condiciones de salud de la población, de acuerdo con el perfil epidemiológico y sociocultural de las personas en sus entornos, mediante la formación de médicos capaces de entender la salud como un concepto multidimensional desde la determinación social de la salud y la vida y con competencias para desempeñarse en actividades

PERFIL DE EGRESO MERCOSUR	PERFIL DE EGRESO UNIVERSIDAD DE CALDAS
tenga actitudes, conocimientos y habilidades para el desarrollo de las siguientes competencias:	de promoción de la salud y prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de la enfermedad.
Respetar las normas legales que regulan la práctica profesional	Es un profesional integral, con formación científica, ética y humanística, con responsabilidad social y capacidad de liderazgo. Posee habilidad para comunicarse y relacionarse positivamente con las personas, las familias y los grupos, incluido el propio equipo de salud
Reconocer y respetar la diversidad de costumbres, etnias, creencias e ideas de las personas	
Abordar los múltiples aspectos de la relación médico-paciente, desarrollando la capacidad, sensibilidad y pertinencia en la relación con el paciente, sus familiares y el equipo de salud.	
Abordar críticamente la dinámica del mercado de trabajo, las políticas y la legislación vigente en materia de salud	
Contribuir a la conservación de la vida y del medio ambiente en el ámbito de la salud, promoviendo estilos de vida saludables	En Promoción de la salud: mediante la participación en equipos interdisciplinarios e intersectoriales, tendrá idoneidad para valorar comunidades, elaborar proyectos, evaluar procesos de intervención, participar en la gestión de políticas, educar para la salud a la comunidad, participar en la capacitación y el perfeccionamiento del personal de salud a su cargo, organizar las comunidades, participar en procesos de desarrollo comunitario y realizar vigilancia ambiental y sanitaria. Entiende la salud como un concepto multidimensional desde la determinación social de la salud y la vida.
Desarrollar actividades educativas en el área de la salud	
Evaluar y conocer la realidad sanitaria de su medio y adecuar sus acciones a la misma gestionando con el paciente las soluciones a los problemas planteados	
Reconocer y respetar la diversidad de costumbres, etnias, creencias e ideas de las personas	
Asumir una conducta ética frente al paciente, el equipo de salud y la comunidad, respetando la dignidad y privacidad de las personas	En Prevención de la enfermedad: mediante la participación en equipos interdisciplinarios e intersectoriales estará en capacidad de detectar, analizar y disminuir factores de riesgo, seleccionar prioridades comunitarias mediante el análisis epidemiológico, elaborar propuestas de intervención, evaluar actividades de intervención, educar para la
Actuar en la protección y promoción de la salud, la prevención de las enfermedades y rehabilitación de las personas	

PERFIL DE EGRESO MERCOSUR	PERFIL DE EGRESO UNIVERSIDAD DE CALDAS
Resolver problemas en diferentes niveles de atención de salud, con énfasis en la estrategia de atención primaria	salud a la comunidad y participar en la capacitación y perfeccionamiento del personal de salud a su cargo.
Diagnosticar y tratar correctamente las enfermedades del ser humano en todas las fases de su desarrollo, teniendo en cuenta criterios de prevalencia y potencial mórbido	En Actividades Diagnósticas y Terapéuticas: en todos los ámbitos de la atención en salud, estará en capacidad de realizar labores de diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y referencia - contrarreferencia.
Reconocer, derivar y/o referir adecuada y oportunamente pacientes portadores de problemas que están fuera del alcance de su competencia	
Valorar el uso de la anamnesis y el examen físico y psíquico como elementos fundamentales de la práctica médica	
Realizar procedimientos clínicos y quirúrgicos indispensables en la atención inicial de las urgencias y emergencias	
Considerar las relaciones de costo-beneficio y riesgo-beneficio en las decisiones de todos los procedimientos médicos	
Utilizar metodología científica en la práctica profesional	En Investigación: estará en capacidad de participar en el diseño y la ejecución de proyectos de investigación en salud, además de realizar búsqueda y revisión analítica de literatura médica.
Emplear el razonamiento crítico en la interpretación de la información, en la identificación del origen y resolución de los problemas de la práctica médica	
Autoformarse y autoevaluarse durante toda su vida profesional	
Usar computadoras y recursos afines de la informática	
Estar dispuesto a participar en la producción de conocimientos en el ámbito de su práctica	En Gestión: tendrá la capacidad de administrar programas de atención a las personas y al ambiente definidos por los ministerios respectivos; coordinar o
Aplicar los principios básicos de administración y gestión de programas de salud	

PERFIL DE EGRESO MERCOSUR	PERFIL DE EGRESO UNIVERSIDAD DE CALDAS
Constituir y trabajar en equipos de salud multiprofesionales e intersectoriales reconociendo las competencias y compartiendo las responsabilidades con los demás integrantes	participar en las actividades de grupos, equipos o áreas relacionadas con el quehacer en salud en cualquiera de los ámbitos de atención; dirigir, programar, supervisar y evaluar el trabajo del personal a su cargo; llevar los controles estadísticos, los registros de actividades, elaborar los informes pertinentes y participar en la gestión, organización y administración de servicios y acciones de salud.
Interpretar, intervenir y contribuir en el marco de su competencia para mejorar la realidad social	
Desarrollar habilidades de comunicación oral, escrita y paraverbal con el paciente, su familia, el equipo de salud y el entorno, en la(s) lengua(s) que corresponda(n) en el ámbito de su práctica.	posee habilidad para comunicarse y relacionarse positivamente con las personas, las familias y los grupos, incluido el propio equipo de salud
Usar, al menos, dos idiomas (uno de ellos el inglés científicotécnico) en el nivel de comprensión del idioma escrito.	posee habilidades básicas en una segunda lengua y gestiona su autoaprendizaje
Autoformarse y autoevaluarse durante toda su vida profesional	

Fuente: Elaboración propia a partir de Criterios de Calidad para la Carrera de Medicina de ARCU-SUR y PEP http://arcusur.org/arcusur_v2/application/files/4615/6321/9485/Criterios_ARCUSUR_Medicina.pdf

La difusión pública del perfil del Egresado del Programa de Medicina se realiza a través de la página web Institucional en el enlace disponible para el Programa:

<https://www.ucaldas.edu.co/portal/medicina/>.

También es socializado en las Jornadas de Inducción a estudiantes de primer semestre.

El *Estudio de Pertinencia para el Programa de MEDICINA 2014-2018*, da cuenta de la adecuada articulación entre el perfil de nuestro egresado y la demanda explícita de competencias profesionales, así como la relación entre las competencias aportadas por el Programa y las exigidas en el medio laboral evidenciadas en la alta calificación otorgada por los empleadores y

representantes institucionales donde laboran nuestros egresados; tal como se aprecia en la siguiente tabla:

Tabla 19: Valoración del representante institucional del grado en que el egresado posee la competencia y lo requerido en el ámbito laboral. Competencias del programa (%).

Valoración dada por el empleador del egresado de Medicina a las competencias institucionales (en porcentaje de empleadores)						
Competencia	Aportado por la Universidad			Exigido en el medio laboral		
	Bajo o muy bajo	Medio	Alto o muy alto	Bajo o muy bajo	Medio	Alto o muy alto
Capacidad de abstracción, análisis y síntesis	3,4	10,3	86,2	0,0	3,4	96,6
Compromiso social y compromiso ciudadano	6,9	17,2	75,9	0,0	6,9	93,1
Capacidad de comunicarse oralmente con claridad	3,4	17,2	79,3	0,0	10,3	89,7
Capacidad de exponer las ideas por medios escritos	3,4	17,2	79,3	3,4	6,9	89,7
Capacidad de comunicación en un segundo idioma	31,0	31,0	37,9	20,7	55,2	24,1
Capacidad para utilizar herramientas informáticas básicas	3,4	20,7	75,9	6,9	10,3	82,8
Capacidad de aprender permanentemente	6,9	13,8	79,3	0,0	10,3	89,7
Capacidad de actualizarse permanentemente	6,9	17,2	75,9	0,0	6,9	93,1
Habilidades para buscar, procesar y analizar información de fuentes diversas	6,9	20,7	72,4	0,0	13,8	86,2
Capacidad de pensamiento crítico	6,9	13,8	79,3	3,4	10,3	86,2
Capacidad creativa e innovadora	10,3	34,5	55,2	0,0	24,1	75,9
Habilidad para identificar, plantear y resolver problemas	10,3	20,7	69,0	0,0	13,8	86,2
Habilidad para asumir responsabilidades y tomar decisiones	6,9	20,7	72,4	0,0	13,8	86,2
Capacidad de trabajo en equipo y entendimiento interpersonal	6,9	24,1	69,0	0,0	13,8	86,2
Compromiso ético	6,9	0,0	93,1	0,0	3,4	96,6
Capacidad para aceptar las diferencias y trabajar en contextos multiculturales	6,9	10,3	82,8	0,0	10,3	89,7

Valoración dada por el empleador del egresado de Medicina a las competencias institucionales (en porcentaje de empleadores)						
Competencia	Aportado por la Universidad			Exigido en el medio laboral		
	Bajo o muy bajo	Medio	Alto o muy alto	Bajo o muy bajo	Medio	Alto o muy alto
Capacidad para entender el entorno en el que ejerce la profesión	6,9	27,6	65,5	0,0	13,8	86,2
Capacidad de abstracción, análisis y síntesis	3,4	10,3	86,2	0,0	3,4	96,6
Compromiso social y compromiso ciudadano	6,9	17,2	75,9	0,0	6,9	93,1

Fuente: Estudio de Pertinencia para el Programa de Medicina 2014-2018, Universidad de Caldas.

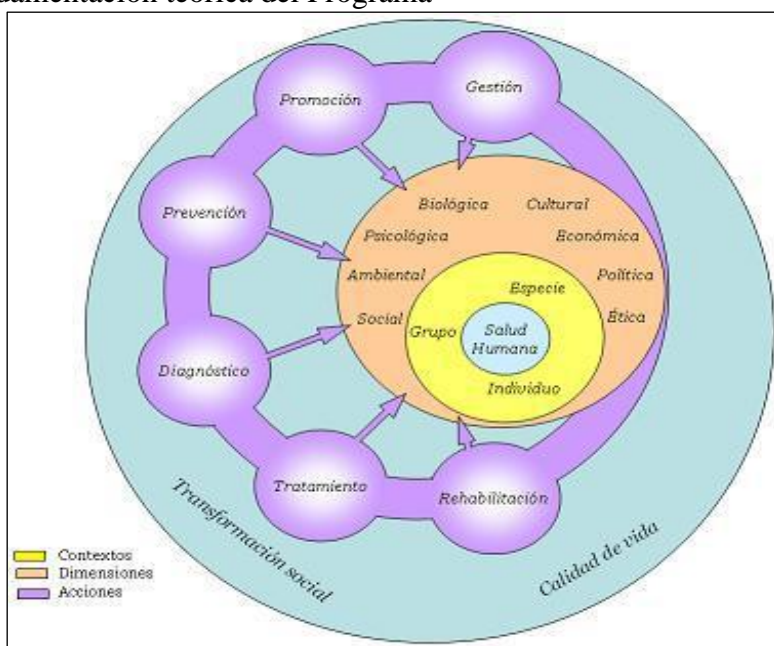
2.1.3 Caracterización de la carrera Medicina

Fundamentación teórica del programa

El objeto de estudio del programa de Medicina de la Universidad de Caldas es la salud del ser humano en sus dimensiones social, biológica, psicológica, ambiental, cultural, económica, política y ética, considerada en los contextos individual, grupal y de especie, mediante acciones de gestión; promoción de la salud; prevención, diagnóstico y tratamiento de la enfermedad y rehabilitación de la discapacidad, para propiciar mejor calidad de vida en el marco de transformaciones sociales.

La representación gráfica del mismo es la siguiente:

Gráfico 12: Fundamentación teórica del Programa



Fuente: Construcción Propia. Proyecto Educativo del Programa (PEP)

El programa de Medicina de la Universidad de Caldas tiene las siguientes características distintivas:

1. A diferencia de la mayoría de los programas de medicina ofertados en el país, tiene una duración total de 6,5 años, lo que se traduce en mayor tiempo para afianzar habilidades y destrezas en la formación médica. Con las asignaturas del componente de Terapéutica (11 momento) se logran fortalecer aprendizajes y mayor exposición a la atención de niños y adolescentes, gestantes y mujeres en edad fértil, adulto mayor y de pacientes con necesidades en salud mental.
2. El Internado Obligatorio consta de 6 rotaciones básicas (medicina interna, pediatría, psiquiatría, ginecología y obstetricia, urgencias, cirugía general) y se complementa con una rotación también obligatoria, denominada *Práctica Médica Integrada*. Esta rotación se constituye como un factor diferenciador que, en el momento final de su formación profesional, le permite al estudiante vivenciar la naturaleza interdisciplinaria del ejercicio de su profesión, integrándose a un equipo de atención de baja complejidad, mediante la implementación de estrategias de acción intersectorial lideradas desde el sector salud bajo los principios de la Atención Primaria en Salud.
3. Bajo el concepto de flexibilidad curricular, el programa ofrece a sus estudiantes un

portafolio de actividades académicas electivas de profundización que complementan el internado rotatorio.

4. El programa de Medicina de la Universidad de Caldas se ha caracterizado por el énfasis en la formación clínica. Se ha destacado por ser pionero en la formación de talento humano desde las escuelas de Gerontología y Geriatria y de Sexología.
5. El programa fue uno de los primeros en incorporar la Ecología Humana en la formación integral del médico en el país y ha fortalecido este componente mediante la inclusión de cursos en temáticas innovadoras como Medicina Evolutiva y Determinación Social de la Salud y la Vida.
6. La formación en salud mental está liderada por un equipo articulado de docentes que se desempeñan en todos los ámbitos del ciclo vital (psiquiatría infantil, psicología del desarrollo, psicogeriatría, manejo de adicciones), con continuidad en el contacto con los estudiantes a través del recorrido curricular (transversalidad), y con escenarios de prácticas con atención exclusiva a pacientes con enfermedades mentales.
7. El programa privilegia la formación de sus estudiantes en lo referente a atención ambulatoria de niños y adolescentes, con especial énfasis en la prevención del maltrato infantil.
8. Desde hace más de una década, el programa cuenta con el Centro de Simulación Clínica, con espacios físicos, equipos y talento humano calificado suficiente, y con un crecimiento importante en la oferta de servicios de formación de pregrado y de desarrollo profesional permanente, que constituyen una fortaleza de la Universidad.
9. El programa ha favorecido la realización de prácticas formativas en espacios no convencionales (centros de protección al anciano y centros día, centros de desarrollo infantil, cárceles, entre otros) como una manera de integrar las funciones misionales de docencia y proyección.
10. El programa se diferencia por su modelo de enseñanza de la semiología médica organizado en tres niveles así: se inicia con Semiología General donde se brindan los elementos básicos de la historia clínica y la valoración médica desde la normalidad; continúa con las Semiologías Especiales en donde se hace énfasis en la evaluación diagnóstica de pacientes con enfermedades de los diferentes sistemas corporales; y finaliza con el componente de Semiología Pediátrica que le permite al estudiante el

inicio de rotaciones en pediatría.

11. El diseño curricular del programa, en su componente clínico quirúrgico, ha definido una organización de actividades académicas en rotaciones de un mes de duración en lugar de las tradicionales macro-asignaturas semestrales, como estrategia para favorecer la flexibilidad curricular y el avance en el recorrido curricular.
12. En el Eje Cafetero es la única universidad con programa de medicina que cuenta con una IPS propia que está en proceso de ampliación y fortalecimiento y que ha habilitado los servicios de Clínicas Especializadas y Juntas Médicas, como proyectos de extensión que simultáneamente se constituyen en espacios de prácticas formativas y de investigación. Es líder en la ciudad en esta modalidad de oferta de servicios.

Estructura Curricular del Programa de Medicina

El currículo del Programa de Medicina de la Universidad de Caldas sigue los lineamientos de la Política Curricular Institucional, así:

El currículo es entendido como lo manifiesta la Política Curricular ([Acuerdo 029 de 2008 del Consejo Académico](#)) en el artículo 3:

“Es la guía orientadora del quehacer institucional en la Universidad, es la carta de navegación del trabajo pedagógico, es la traducción de los ideales formativos que animan una comunidad académica. Un currículo es la ruta académica que orienta las relaciones entre docentes y estudiantes y de estos con los objetos del saber que se desean aprender. El currículo es el derrotero de los procesos educativos que se orientan bajo unos propósitos explícitos de formación y es la manifestación de la cultura académica y social, estructurada y regularizada, con la intención de suscitar aprendizajes significativos en los estudiantes y reconceptualización de saberes en los docentes.

El currículo es el trayecto a través del cual se orientan los procesos de formación integral de los estudiantes en sus dimensiones de saber ser, saber hacer, saber convivir y saber aprender. El currículo, asumido como expresión de un proyecto humano,

académico y cultural permanente, favorecerá los procesos de desarrollo del pensamiento crítico y autónomo; en este sentido, el currículo será una propuesta de construcción y transformación permanente de la comunidad académica”.

En coherencia con la Política Curricular (Acuerdo 029 de 2008) “*el currículo en la Universidad de Caldas retoma los postulados de diversos enfoques curriculares y en consecuencia se orientará como:*

a) Un currículo holístico, entendido como la relación integral entre el todo y sus partes, en donde cada parte contiene potencialmente al todo y la totalidad refleja la unidad íntima de sus partes; de tal manera que se genere una concepción sistémica de los procesos investigativos en donde el estudio de un área específica del conocimiento influye y se relaciona de manera estructural con la totalidad de conocimiento

b) Un currículo cultural, entendido como un proyecto intencionado para transformar el orden cultural existente.

c) Un currículo interdisciplinario, a partir de la convergencia de distintas disciplinas y perspectivas teóricas para el abordaje académico de todos los ejes problemáticos y temáticos que maneja la Universidad.

d) Un currículo abierto, referido a un conjunto armónico, articulado, ordenado, dinámico y productivo de acciones docentes, investigativas y proyectivas que permitan entender la Universidad como un sistema que recibe, procesa, produce y transforma información en conocimientos científicos, artísticos y humanísticos.

e) Un currículo orientado al desarrollo de competencias, a partir de la promoción de aprendizajes teórico-conceptuales, éticos, valorales, sociales, praxiológicos y procedimentales atendiendo a la naturaleza de los objetos y campos del conocimiento y los contextos del propio aprendizaje y de la realidad en la cual ha de actuar cada sujeto que aprende”.

Los Componentes de la Formación de la Universidad de Caldas

La Política Curricular actual de la Universidad de Caldas establece los componentes de formación que deben tener todos los programas académicos y determina en el Artículo 7, que en el plan curricular se deben incluir al menos 10 créditos destinados a Formación general. Los componentes están definidos así:

Tabla 20: Componentes de la Formación Universitaria

<i>Componentes</i>	<i>Total de Créditos</i>
<i>Formación general</i>	<i>10</i>
<i>Formación en ciencias, arte o filosofía</i>	<i>50</i>
<i>Formación profesional específica</i>	<i>171</i>
<i>Profundización</i>	<i>11</i>
<i>Total créditos plan de estudios</i>	<i>242</i>

Fuente: Política Curricular

- **Componente de Formación General:**

“Lo constituyen las actividades académicas que se orientan al desarrollo de competencias básicas de los estudiantes (formación política, ética, estética, filosófica, ambiental, entre otras); estará presente en todos los programas técnico-profesionales, tecnológicos y profesionales y contará con, al menos, 10 créditos de los cuales 2 corresponderán a la asignatura Constitución Política de Colombia (Excepción hecha de los programas en los que el estudio de la Constitución forme parte de otro componente de formación) y 6 serán opcionales”. Política Curricular de la Universidad de Caldas (Acuerdo 29 del 2008 del Consejo Académico)

- **Componente de Formación en Ciencias, Arte o Filosofía**

“Lo conforman las actividades académicas que estén orientadas a que el estudiante sea competente en el manejo adecuado del lenguaje, los métodos, las técnicas y los adelantos o conocimientos de las disciplinas que fundamentan su futuro quehacer profesional; se constituye en el fundamento de las ciencias, las artes o la filosofía y en el soporte epistemológico de los saberes científicos, humanísticos y artísticos”. Política Curricular de la Universidad de Caldas (Acuerdo 29 del 2008 del Consejo Académico)

- **Componente de Formación Específica (Profesional)**
“Está constituido por las actividades académicas que le brindan al estudiante la posibilidad de adquirir las competencias específicas de cada Programa de acuerdo al nivel de formación del mismo (técnico-profesional, tecnológico, profesional, de especialización, de maestría, de doctorado)”.

- **Componente de Profundización**
“Estará constituido por las actividades académicas electivas que el Consejo de Facultad, con base en recomendación hecha por el Comité de Currículo, apruebe como válidas para el componente; estas actividades académicas, a la vez que respondan a los intereses del estudiante deben reflejar los desarrollos departamentales de su objeto de estudio y la articulación investigación-proyección docencia. Este componente estará presente en los programas profesionales y de especialización y contará como mínimo con 8 créditos y, como máximo, con 24”.

Los créditos académicos equivalen a 48 horas totales de trabajo académico del estudiante, incluidas las horas académicas con acompañamiento directo del docente, la asesoría y las demás horas que el estudiante deba emplear en actividades independientes de estudio, preparación de evaluaciones u otras que sean necesarias para desarrollar las competencias requeridas.

Los Componentes de Formación en el Programa de Medicina

Cada uno de los componentes formativos con sus áreas temáticas y número de créditos están diseñados para alcanzar el perfil de egresado planteado por el Programa de Medicina como se muestra en las siguientes tablas.

Tabla 21: Síntesis componentes del plan de estudios y número de créditos.

Componentes	Total de Créditos	Porcentaje total
Formación general	10	4,3
Formación en ciencias	53	22,6
Formación profesional específica	160	68,4
Profundización	11	4,7
Total créditos plan de estudios	234	100

Fuente: Plan de Estudios Programa de Medicina

Para lograr la formación por competencias, los docentes seleccionan los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que deben desarrollarse en cada curso y que están de acuerdo con las competencias generales a desarrollar en el programa. A partir de esos insumos el docente planea su labor académica en el Plan Institucional de Actividad Académica (PIAA) definiendo las estrategias de enseñanza, las estrategias para promover el desarrollo de esas competencias, las estrategias de valoración para verificar el nivel alcanzado respecto a las competencias por el estudiante. Igualmente, el profesor planea las actividades prácticas y los eventos en clase o extra clase necesarios para adquirir las destrezas y motivar la apropiación de actitudes positivas que requiere el futuro Médico.

Las prácticas académicas del internado se desarrollan según la Resolución 37 de 2019 (Anexo 10) emanada del Consejo de Facultad de Ciencias para la Salud, que en su artículo 4, parágrafo 1, considera: *“Para efectos del reconocimiento de créditos, la disponibilidad presencial de los estudiantes, tanto en los turnos como en la actividad cotidiana de los servicios (excepción hecha de las actividades mencionadas en el parágrafo 2), se contabilizará como un 50% para el cálculo de la presencialidad.”*. Y el parágrafo 2, considera: *“Las sesiones académicas conocidas como revisiones de tema, club de revistas se contabilizarán según su duración real.”*.

2.1.4 Plan de Estudios

El plan de estudios vigente para el Programa es el 408, puede ser consultado en el enlace: http://acad.ucaldas.edu.co/gestionacademica/planestudios/pensumver.asp?cod_carrera=052

A continuación, se describen las áreas temáticas o núcleos que conforman los componentes con sus respectivos créditos y número de asignaturas:

Tabla 22: Plan de Estudios 408

Plan de Estudios Programa de Medicina					
Componente de formación	Área temática	Nombre de la actividad académica	Código de la actividad académica	Créditos Ofertados	Créditos Obligatorios
Formación General	General	Búsquedas Bibliográficas en la Web	G9E0234	1	1
		Constitución Política de Colombia	G6K0801	2	2
		Primeros Auxilios y Reanimación Básica	G9F0294	1	1
	Opcionales			6	6
	Total Créditos Componente General				10
Formación en Ciencias	Ciencias Biológicas	Biología Celular y Molecular	G9H0039	4	4
		Bioquímica General	G9H0040	4	4
		Bioquímica Aplicada	G9H0041	2	2
		Genética Molecular y Clínica	G9H0042	4	4
		Total Créditos Ciencias Biológicas		14	14
	Farmacología y Toxicología	Farmacología General	G9H0043	2	2
		Farmacología Aplicada	G9H0044	5	5
		Toxicología	G9H0045	1	1
		Total Créditos Farmacología y Toxicología		8	8
	Morfología y Fisiología	Anatomía I	G9H0046	2	2
		Anatomía II	G9H0047	3	3
		Neuroanatomía	G9H0104	2	2
		Física Médica	G9H0048	2	2
		Fisiología Cardiovascular y Respiratoria	G9H0049	2	2

Plan de Estudios Programa de Medicina						
Componente de formación	Área temática	Nombre de la actividad académica	Código de la actividad académica	Créditos Ofertados	Créditos Obligatorios	
	Morfología Fisiología	Fisiología del Sistema Digestivo	G9H0120	1	1	
		Fisiología del Sistema Endocrino	G9H0119	1	1	
		Fisiología del Sistema Hematopoyético y Líquidos corporales	G9H0117	1	1	
		Fisiología Renal y Equilibrio Ácido Base	G9H0118	1	1	
		Histología	G9H0050	2	2	
		Inmunología	G9H0051	2	2	
		Fisiología del Sistema Nervioso	G9H0105	2	2	
		Total Créditos Morfología y Fisiología		21	21	
	Patología y Microbiología	Bacteriología	G9H0052	2	2	
		Micología	G9H0053	1	1	
		Parasitología	G9H0054	2	2	
		Patología Humana	G9H0055	4	4	
		Virología	G9H0056	1	1	
		Total Créditos Patología y Microbiología		10	10	
	Total Créditos Componente Fundamentación en Ciencias				53	53
		Anestesiología y Cirugía	Anestesiología y Reanimación	G9F0271	4	4
			Atención al Paciente Quirúrgico	G9F0273	3	3
Atención de Urgencias Quirúrgicas			G9F0272	3	3	
Cirugía Pediátrica			G9L0046	2	2	

Plan de Estudios Programa de Medicina					
Componente de formación	Área temática	Nombre de la actividad académica	Código de la actividad académica	Créditos Ofertados	Créditos Obligatorios
Formación Profesional		Cirugía Plástica	G9L0047	1	1
		Internado en Cirugía	G9F0289	4	4
		Internado en Urgencias	G9F0290	4	4
		Neurología Clínico-Quirúrgica	G9F0275	2	2
		Oftalmología	G9F0145	1	1
		Ortopedia y Traumatología	G9F0276	3	3
		Otorrinolaringología	G9F0146	2	2
		Técnica Quirúrgica	G9F0295	1	1
		Urología	G9F0277	1	1
		Total Créditos Anestesiología y Cirugía		31	31
	Ginecología y Obstetricia	Atención del Parto y Puerperio Normal	G9G0063	3	3
		Embarazo Normal y Patológico	G9G0064	3	3
		Ginecología General	G9G0065	4	4
		Internado en Ginecología y Obstetricia	G9G0066	4	4
		Terapéutica en Gineco -Obstetricia	G9G0067	3	3
		Total Créditos Ginecología y Obstetricia		17	17
	Medicina Interna	Enfermedades de Manejo Ambulatorio	G9F0231	3	3
		Enfermedades Dermatológicas	G9F0278	2	2
		Geriatría Clínica	G9F0282	3	3

Plan de Estudios Programa de Medicina					
Componente de formación	Área temática	Nombre de la actividad académica	Código de la actividad académica	Créditos Ofertados	Créditos Obligatorios
		Internado en Medicina Interna	G9F0291	4	4
		Medicina Física y Rehabilitación	G9I0052	2	2
		Medicina Interna I	G9F0279	3	3
		Medicina Interna II	G9F0280	3	3
		Medicina Interna III	G9F0281	3	3
		Terapéutica en Medicina Interna	G9F0283	3	3
		Total Créditos Medicina Interna		26	26
	Pediatría	Internado en Pediatría	G9G0068	4	4
		Pediatría I	G9G0070	3	3
		Pediatría II	G9G0071	3	3
		Pediatría III	G9G0072	3	3
		Neonatología	G9G0069	2	2
		Semiología Pediátrica	G9F0288	1	1
		Terapéutica en Pediatría	G9G0073	3	3
	Total Créditos Pediatría		19	19	
	Salud Mental	Especialidades en Psiquiatría	G9J0047	3	3
		Internado en Psiquiatría	G9J0048	4	4
		Psicopatología Básica	G9J0049	3	3
		Salud Mental del Niño y del Adulto	G9J0050	3	3
		Sexualidad Humana	G9F0296	2	2
		Terapéutica en Psiquiatría	G9J0051	3	3
Total Créditos Salud Mental		18	18		

Plan de Estudios Programa de Medicina							
Componente de formación	Área temática	Nombre de la actividad académica	Código de la actividad académica	Créditos Ofertados	Créditos Obligatorios		
	Salud Pública y Humanidades Médicas	Atención Sanitaria en Situaciones de Desastre	G9E0059	2	2		
		Diseño de Proyectos de Intervención	G9E0049	2	2		
		Ecología Humana y Atención al ambiente	G9E0174	3	3		
		Epidemiología y Demografía	G9E0060	4	4		
		Gestión de Servicios de Salud	G9E0237	2	2		
		Legislación en Salud y Seguridad Social	G9E0054	2	2		
		Medicina Familiar	G9E0061	1	1		
		Medicina Forense	G9K0008	3	3		
		Práctica Médica Integrada	G9E0056	8	8		
		Salud Ocupacional y Medicina del trabajo	G9E0238	3	3		
		Salud Pública	G9E0239	3	3		
		Dilemas Éticos en Medicina	G9E0063	2	2		
		Humanidades Médicas I*	G9E0064				
		Humanidades Médicas II*	G9E0065				
		Humanidades Médicas III*	G9E0066				
		Historia de la Medicina	G9E0089	2	2		
		Introducción a la Medicina Evolutiva	G9E0197	1	1		
		La Medicina y sus relaciones con la Filología, las Artes y la Literatura	G9E0090	1			
		Total Créditos Salud Pública y Humanidades Médicas				39	38
		Semiología	Semiología Cardiovascular y Respiratoria	G9F0284	3	3	
	Semiología Digestiva y Genitourinaria		G9F0285	2	2		
	Semiología General y Propedéutica		G9F0286	4	4		
	Semiología Neurológica		G9F0287	2	2		
	Total Créditos Semiología				11	11	
	Total Créditos Componente Profesional				161	160	

Plan de Estudios Programa de Medicina					
Componente de formación	Área temática	Nombre de la actividad académica	Código de la actividad académica	Créditos Ofertados	Créditos Obligatorios
Profundización	Electivas	Cátedra Virtual Sobre Desplazamiento Forzado en Colombia	G6H0004	3	
		Farmacoterapia	G9H0057	5	
		Fundamentos de Derecho a la Salud y Políticas Públicas	G9E0189	2	
		Investigación Epidemiológica	G9E0196	5	
		Profundización en Anestesiología y Reanimación	G9F0006	4	
		Profundización en Dermatología	G9F0188	3	
		Profundización en Factores de Riesgo Cardiovascular	G9F0323	4	
		Profundización en Humanidades Médicas	G9E0188	2	
		Profundización en Investigación Clínica	G9F0324	4	
		Profundización en Medicina Física y Rehabilitación	G9I0214	4	
		Profundización en Medicina Forense	G9K0009	3	
		Profundización en Neonatología	G9G0074	5	
		Profundización en Ortopedia y Traumatología	G9F0226	5	
		Profundización en Ortopedia y Traumatología	G9F0224	10	
		Profundización en Cirugía Pediátrica	G9F0214	10	
		Profundización en Medicina Interna	G9F0292	4	
		Profundización en Manejo del Dolor	G9F0222	1	
		Profundización en Medicina del Deporte*	G9I0172		
		Profundización en Patología Humana	G9H0058	8	
		Profundización en Urgencias, Cuidado Crítico e Intensivo I	G9F0503	3	

Plan de Estudios Programa de Medicina					
Componente de formación	Área temática	Nombre de la actividad académica	Código de la actividad académica	Créditos Ofertados	Créditos Obligatorios
		Profundización en Urgencias, Cuidado Crítico e Intensivo II	G9F0230	3	
		Reanimación Básica y Avanzada	G9L0048	1	
		Ruralito II 4C	G9E0198	4	
		Ruralito 8C	G9E0210	8	
		Ruralito*	G9E0024		
		Ruralito II*	G9E0035		
		Genética Molecular I*	G9H0020		
		Genética Molecular II*	G9H0021		
		Genética Molecular III*	G9H0022		
		Profundización en Administración de Servicios de Salud*	G9E0034		
	Total Créditos Componente Profundización				101
Total Créditos del Programa				325	234

Fuente: Programa de Medicina, 2020.

*Plan Institucional de Actividad Académica inactivas

2.1.5 Programas de Asignaturas

La Política Curricular establece que todas las actividades académicas deben contar con un Programa Institucional de Actividad Académica, abreviado como PIAA, el cual contiene como mínimo la siguiente información:

- Identificación institucional
- Facultad
- Departamento

- Código y nombre de la actividad académica.
- fecha y acta de aprobación de la asignatura por parte del Consejo de Facultad.
- Modificación: fecha y acta del Consejo de Facultad.
- Programas a los que se le ofrece (incluye el componente de formación al cual pertenece).
- Si es abierta a los egresados o a la comunidad general.
- Cupo.
- Número de créditos que otorga.
- Horas presenciales, no presenciales, teóricas y prácticas del estudiante.
- Horas presenciales del profesor.
- Requisitos: diferenciados por programas para el caso de actividad académica polivalente.
- Tipo de asignatura: teórica, práctica, teórico práctica, habilitable.
- Horas de inasistencia con excusa y sin excusa con las que se reprueba (sólo si son diferentes a las establecidas en el reglamento estudiantil).
- Justificación.
- Objetivos generales y específicos.
- Contenido presentado por temas.
- Metodología para desarrollar la actividad académica.
- Criterios generales de evaluación.
- Referencias bibliográficas.

Cada uno de los PIAA puede ser consultado en el siguiente enlace web institucional:

http://acad.ucaldas.edu.co/gestionacademica/planestudios/pensumver.asp?cod_carrera=052

2.1.6 Actividades Formativas

Se consideran como actividades formativas todas las actividades académicas que hacen parte del plan de estudios del programa presentado en este documento en el punto *2.1.4 Plan de Estudios*.

2.1.7 Actualización Curricular

El Programa de Medicina cuenta con un Comité de Currículo, conformado por el Director de Programa, un docente representante de cada uno de los Departamentos que ofertan actividades al programa y representación estudiantil. Este Comité se reúne según sea requerido, para revisar y discutir acerca de las necesidades de la comunidad universitaria en lo referente al currículo del programa y su actualización, profundizaciones entre otros. Funciona como asesor del Consejo de Facultad en los temas específicos del Programa.

Cabe destacar que, en concordancia con el objeto de estudio del programa y las actuales necesidades del país en el cambio de modelo de atención en salud, el Programa de Medicina realizó un ajuste curricular. Este proceso de ajuste inició en el marco de una reflexión institucional derivada de la movilización estudiantil de marzo de 2017, a partir de la cual se realizaron grupos focales con la participación de docentes y estudiantes que generaron documentos insumo para el análisis en el Comité de Currículo, que a su vez presentó un consolidado de la evaluación curricular y recomendaciones de plan de mejoramiento, al Consejo de Facultad de Ciencias para la Salud en noviembre de 2017. El nuevo plan de estudios fue aprobado por el Consejo Académico con el [Acuerdo 09 de 2019, el 5 de marzo de 2019](#). Este plan de estudios se encuentra en trámite y fue radicado en el Ministerio de Educación Nacional en mayo de 2019.

Cuadro 7. Aspectos favorables y desfavorables del cumplimiento o satisfacción y acciones en marcha para garantizar la calidad en forma permanente en el ámbito del objetivo, perfil y plan de estudios

	<i>ASPECTOS DE CUMPLIMIENTO O SATISFACCIÓN</i>	<i>ACCIONES EN MARCHA PARA GARANTIZAR LA CALIDAD PERMANENTE</i>
--	--	---

<i>Favorables</i>	<p>El Programa cuenta con un Proyecto Educativo que establece los elementos científicos, axiológicos, metodológicos y prácticos para su desarrollo.</p> <p>Se otorga un título académico acorde con la oferta establecida por la institución. El plan de estudios es coherente con los objetivos del programa.</p> <p>El Programa da respuesta a las necesidades del país a nivel local y regional y sus egresados son ampliamente acogidos y valorados en el medio laboral.</p>	<p>Revisión permanente del plan de estudios y plantear modificaciones acordes con las tendencias y necesidades de la profesión y del entorno.</p> <p>Realización de estudio de pertinencia por lo menos cada 3 años.</p> <p>Obtención de la renovación del registro calificado y en espera de la aprobación del nuevo plan de estudios</p>
<i>Desfavorable</i>	<p>Pocos momentos de socialización del PEP para la comunidad académica del Programa buscando su identificación e interiorización del mismo.</p>	<p>Establecimiento de reuniones periódicas y permanentes para la socialización, discusión y análisis del PEP con la comunidad académica del programa.</p>

2.2 COMPONENTE PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

2.2.1 Métodos de enseñanza y aprendizaje aplicados en el acceso a la carrera.

Nivelación

Modelo Pedagógico. De acuerdo con el Proyecto Educativo del Programa (PEP), el modelo pedagógico de Medicina se construye a partir de un conjunto de principios pedagógicos de los modelos constructivista, conductista, romántico, social y autogestionario que hace que el programa posea un modelo ecléctico, lo cual obedece a la variedad de temas y áreas del saber que se abordan en la formación del médico. Las estrategias y mecanismos que se emplean en el programa se guían por los principios del autoaprendizaje y la autoformación.

En la enseñanza de la medicina se destacan dos hitos:

- 1) El Informe Flexner de 1910, que da lugar al modelo flexneriano en el que las competencias del profesional se centran en conocimientos sobre alteraciones funcionales y estructurales.
- 2) La II Declaración de Edimburgo de 1993. En el contexto de la Conferencia Mundial sobre Educación Médica en 1988, se expide la Declaración de Edimburgo donde se generan directrices acerca de la producción de recursos humanos en salud en el sentido de asegurar la formación de médicos que promuevan la salud de toda la población. Recomienda y asegura que la educación debe integrar la salud, su promoción y prevención, los problemas comunitarios y la comprensión de la persona como un todo; los valores éticos y morales, las habilidades de comunicación, el profesionalismo y orienta el desarrollo de métodos activos y autodirigidos para promover la capacidad de los estudiantes de aprender y de comunicarse.

A nivel nacional, en el año 2017, se realizó el “Consenso de Montería sobre Educación Médica” con la participación de todos los decanos/as de los programas/facultades de Medicina del país asociados a ASCOFAME y con el fin de analizar la formación de los profesionales en Medicina, se definió la creación del Consejo General de Educación Médica (Anexo 11) y las salas de Pregrado, Posgrado y Desarrollo Profesional Permanente.

Para la Sala de Pregrado (Anexo 12) se definieron objetivos de trabajo en relación con:

- Integración de los aprendizajes básicos, biomédicos, clínicos, socio-humanísticos y de salud pública con las competencias científicas, profesionales, prácticas, de pensamiento crítico y de civilidad.
- Definir un currículo nuclear compartido por todas las facultades de medicina basado en competencias, contenidos y procedimientos mínimos
- Crear un perfil de ingreso para los aspirantes a pregrado de medicina.
- Reformas curriculares para promover la exposición clínica y comunitaria temprana de los estudiantes.

Y después de las reuniones de trabajo colectivo se acordaron las siguientes recomendaciones para orientar la formación médica:

Recomendación 1. Educación basada en las necesidades de la comunidad

Recomendación 2. Formar un médico confiable y con alta capacidad resolutive

Recomendación 3. Promover la prevención de la enfermedad y la promoción de la salud en el marco de la atención primaria renovada

Recomendación 4. Proponer un perfil de ingreso para los programas de medicina que responda a requisitos establecidos de conocimiento y de vocación para la admisión

Recomendación 5. Fomentar la enseñanza integrada e integral de las ciencias básicas-clínicas-socio humanísticas y de salud de poblaciones

Recomendación 6. Fomentar los aprendizajes transformativos

Recomendación 7. Promover ambientes de enseñanza-aprendizaje inter e intra profesional

Recomendación 8. Incentivar el aprendizaje y la práctica del profesionalismo (valores y principios y autonomía)

Recomendación 9. Currículo Oculto

Recomendación 10. Disponer de escenarios de práctica clínica y escenarios no clínicos (comunidades, casa de adultos, centros de atención infantil, entre otros.)

Se realizaron diferentes talleres regionales de socialización y para cada programa/facultad se recomendó realizar el análisis y diagnóstico frente a cada recomendación y establecer los compromisos que se consideraran pertinentes. El programa de Medicina de la Universidad de Caldas tiene en consideración estos lineamientos y ha decidido acogerlos.

Teniendo en cuenta el contexto actual y su impacto en la manera de enseñanza y aprendizaje de la medicina, el programa complementa la formación considerando:

- ✓ La Medicina Basada en la Evidencia (MBE)
- ✓ El papel que juega el entorno del paciente
- ✓ Integración de procesos basados en Atención Primaria en Salud (APS)
- ✓ Alternativas pedagógicas para promover la APS, los Determinantes Sociales de la Salud (DSS) y la Determinación Social de la Salud y la Vida mediante acercamientos críticos y reflexivos de la realidad, con una enseñanza-aprendizaje basados en la experiencia y en la comunidad.

- ✓ Integración de Prácticas Pedagógicas Activas como el Aprendizaje Basado en Problemas
- ✓ Espacios de simulación con delegación progresiva de responsabilidades.

Fortalecimiento de espacios de correlación básico-clínica que se basan en conceptos de ciencias básicas (física, bioquímica, fisiología, anatomía, microbiología, entre otros) y clínicas (medicina interna, pediatría, anestesiología).

2.2.2 Métodos y técnicas de enseñanza utilizados. Estrategias y sistemas de apoyo para el proceso de enseñanza-aprendizaje

Entre éstos se destacan los orientados a pedagogía, flexibilización e interdisciplinariedad.

Estrategias pedagógicas. En cuanto a mediaciones pedagógicas la Política Curricular Institucional reconoce como mediación pedagógica *“el proceso mediante el cual se realizan diversas intervenciones y se aplican estrategias para la formación del ser humano. Se conciben como las oportunidades para que el proceso de formación esté favorecido por la utilización de la capacidad crítica y reflexiva, de la resolución de problemas esperados e inesperados, y del desarrollo de pensamiento, concebido como descubrimiento o búsqueda, lo cual se constituye en una estrategia natural del proceso de aprendizaje. Las mediaciones se fundamentan en condiciones dialógicas, interactivas, intersubjetivas y comunicativas que permiten una relación académica más transparente, fluida, participativa y constructiva, para la comprensión de procesos de aprendizaje desde el reconocimiento de la pluralidad discursiva, de las diversas estrategias metodológicas, didácticas y evaluativas, de tal manera que se favorezca la flexibilidad curricular”*.

Cada actividad académica expone una propuesta metodológica acorde con los objetivos de aprendizaje y la formación propia de cada nivel, que a su vez obedecen a los objetivos generales definidos en el Proyecto Educativo del Programa. Algunas de las metodologías utilizadas son: talleres individuales, talleres grupales, seminarios, revisiones de tema, clases magistrales, discusión de temas, prácticas de laboratorio, actividades de simulación clínica con diferentes niveles de fidelidad, desarrollo de guías de lectura, elaboración y ejecución de proyectos, lecturas y prácticas dirigidas, elaboración de ensayos, integración básico clínica, asistencia a

procedimientos, ejercicios y talleres vía Internet, videoforos, prácticas comunitarias, prácticas clínicas, y prácticas en escenarios no convencionales, entre otros.

El diseño de las actividades académicas, en cuanto a sus contenidos, presta especial atención a un enfoque integral para los procesos de enseñanza/aprendizaje que permite abordar los diversos campos del conocimiento en relación con el objeto de estudio del programa.

Una estrategia de algunas actividades académicas teórico prácticas, en el marco de proyectos de proyección son las Clínicas de Atención de la IPS Universitaria, en las que se atienden pacientes de una manera interdisciplinaria e interprofesional con participación de estudiantes, profesores y residentes de las especialidades. *Este punto se desarrolla en este documento en el COMPONENTE 2.4 EXTENSIÓN, VINCULACIÓN Y COOPERACIÓN.*

Estrategias de flexibilización. De acuerdo con la Política Curricular vigente en la Universidad de Caldas (Acuerdo 09 de 2008), el Programa de Medicina adopta la Flexibilidad como uno de sus rasgos característicos, entendido como *“un currículo que le brinda a la comunidad universitaria opciones y oportunidades académico administrativas múltiples y variadas para que cada uno de sus miembros decida con objetividad, autonomía y libertad los caminos pertinentes para el cumplimiento de su proyecto de vida académica. La flexibilidad hace que un currículo sea abierto y garantiza la contextualización permanente”*.

Las posibilidades de poner en marcha la flexibilidad están relacionadas con la estructura curricular, en la que se conforma un Área de Formación General como anticipo y preparación para los primeros niveles del programa, que da paso al componente de Formación Disciplinar, caracterizado por la adquisición de nuevos aprendizajes con orientación más específica al área de las ciencias médicas. En un momento inmediatamente posterior, se abren diversas posibilidades en el recorrido curricular: el avance hacia el componente de Formación en Ciencias, Arte o Filosofía, Formación Específica y luego al de Profundización, se presentan como oportunidades para fomentar la autodirección del currículo por parte del estudiante, teniendo en cuenta las diversas opciones de recorrido en su plan de estudios y las posibilidades de optar por asignaturas electivas. Además de lo anterior, los estudiantes cuentan con oportunidades para cursar actividades en otras universidades, tomar créditos opcionales y

acceder a cursos complementarios que respondan a los intereses particulares de formación del estudiante, en el marco de la oferta universitaria.

Tabla 23: Electividad en el programa de Medicina

Componente de formación	Tipo de electividad por componente y nivel
General	Créditos electivos: 0 Créditos opcionales: 6 opcionales
Profundización	Créditos electivos: 11 Créditos opcionales: 0

Fuente: Programa de Medicina, 2020

La aplicación de este principio de flexibilidad curricular, en el Programa de Medicina de la Universidad de Caldas, se hace visible de diferentes formas:

- Por la posibilidad de programación de varios recorridos curriculares, en tanto se mantiene una programación de actividades académicas opcionales y electivas.
- Reconocimiento de créditos derivado de actividades académicas que, no siendo parte del plan de estudios, son cursadas en otras instituciones educativas y que son reconocidas en la modalidad de “participación acreditable”. Aplica tanto para las áreas de investigación como de proyección, participación en semilleros.
- Partiendo del principio de “libertad de cátedra”, se fomenta el ejercicio de una pedagogía flexible.

Los convenios de movilidad estudiantil suscritos entre diferentes universidades locales, nacionales e internacionales, favorecen la movilidad estudiantil bajo la figura de pasantías en rotaciones prácticas. Además, se cuenta con la figura de movilidad estudiantil mediante intercambio entre diferentes universidades, tanto del nivel nacional como internacional. *Este punto se desarrolla en este documento en 3.1.4 Movilidad e Intercambio Estudiantil del COMPONENTE 3.1 ESTUDIANTES.*

Tabla 24: Asignación de los bloques organizados en “secuencia circular” por momentos académicos.

Momentos	Asignaturas
Quinto momento	1. Semiología Cardiovascular y Respiratoria (8 semanas) 2. Semiología Digestiva y Genitourinaria (4 semanas) 3. Semiología Neurológica (4 semanas) 4. Enfermedades Dermatológicas (4 semanas)
Sexto momento	1. Medicina Interna I 2. Medicina Interna II 3. Medicina Interna III 4. Enfermedades de Manejo Ambulatorio 5. Geriatria Clínica
Séptimo momento	1. Pediatría I 2. Pediatría II 3. Pediatría III 4. Atención del paciente quirúrgico
Octavo momento	1. Psicopatología Básica 2. Atención de urgencias quirúrgicas 3. Anestesia y Reanimación 4. Ginecología y Obstetricia 5. Cirugía Pediátrica 6. Cirugía Plástica
Noveno momento	1. Atención al parto y al recién nacido 2. Embarazo normal y patológico 3. Urología 4. Neurología Clínico-Quirúrgica 5. Oftalmología 6. Medicina Física y Rehabilitación
Décimo momento	1. Medicina Forense 2. Ortopedia y traumatología 3. Especialidades en psiquiatría 4. Neonatología 5. Otorrinolaringología

Fuente: Programa de Medicina, 2020

Estrategias de Interdisciplinariedad. La Política curricular de la Universidad de Caldas instituye el crear una cultura de la interdisciplinariedad; conceptualmente, ésta se desarrolla a partir del denominado enfoque holístico, cuyas consecuencias pedagógicas y curriculares conducen a:

- *“Una potencial relación interdisciplinar y transdisciplinar de cualquier componente del conocimiento y de la investigación.*

- *La superación conceptual de saberes cerrados e independientes en el currículo, que comienzan a ser comprendidos como saberes abiertos e interdependientes de la unidad curricular global.*

- *La indispensable existencia de un diálogo de saberes, por parte de profesores y estudiantes de las distintas disciplinas y componentes curriculares, para completar una visión global de cualquier problema cognitivo específico".* (Política Curricular de la Universidad de Caldas (Acuerdo 29 del 2008 del Consejo Académico)

Además, plantea un currículo interdisciplinario, a partir de la convergencia de distintas disciplinas y perspectivas teóricas para el abordaje académico de todos los ejes problemáticos y temáticos que maneja la Universidad.

La Universidad, en la estructura curricular ofrece el componente de fundamentación en ciencias que permite la participación de profesionales de otras disciplinas que aportan a la formación del médico, además cuenta con el componente general, en el cual se ven actividades académicas opcionales que son parte de otros programas de formación, lo cual le posibilita al estudiante cursar un número de créditos que le permiten interactuar con estudiantes y profesores de otras disciplinas.

La aproximación al objeto de estudio del programa de Medicina exige un abordaje interdisciplinario, condición lograda a partir de la convergencia de distintas áreas del conocimiento en torno a los temas de salud. El plan de estudios propicia el diálogo entre los distintos núcleos básicos del conocimiento del área de la salud y establece puentes entre ellos. Lo que se busca es lograr el tratamiento interdisciplinario de los problemas de salud de los pacientes, desde su concepción como problema hasta la búsqueda de alternativas de solución.

La interdisciplinariedad en el Programa se ve reflejada desde la integralidad de los contenidos, en los cuales se relacionan conceptos de diferentes núcleos básicos de conocimiento en salud, que buscan una formación integral con un enfoque humanístico que le permita al estudiante abordar diferentes ejes temáticos relacionados con su quehacer profesional.

La interdisciplinariedad es intrínseca en la formación de los profesionales en medicina por su necesaria capacidad de interactuar con todo tipo de profesionales en su ejercicio, mediante la conformación y liderazgo de equipos de trabajo.

2.2.3 Evaluación del aprendizaje

La evaluación en el programa busca valorar los desempeños académicos y personales de cada estudiante, lo que implica conocer las habilidades, destrezas, actitudes, conocimientos, intereses, expectativas y desempeños que se esperan sean desarrollados en un período de tiempo determinado y que en el programa se realizan de manera procesual, integral y general. El proceso de evaluación busca valorar de manera real el proceso y los productos desarrollados tanto en el trabajo presencial como no presencial, identificar fortalezas, logros y debilidades para que el estudiante mejore cada vez más.

En cada uno de los PIAA aparece definido la forma de evaluar, incluyendo tanto las de tipo cualitativo como cuantitativo; evaluaciones escritas y orales. Desde el punto de vista cualitativo, los docentes aplican estrategias de enseñanza/aprendizaje con sus respectivas rúbricas de criterios de valoración cualitativa para el seguimiento del aprendizaje durante el desarrollo del curso, de esta manera toda actividad: resúmenes, ensayos, solución de problemas, proyectos, sustentaciones, informes, talleres, tienen la posibilidad de verificar la calidad del trabajo realizado con criterios de desempeño.

La evaluación es un proceso que permite, tanto a estudiantes como al docente, verificar el grado de éxito alcanzado en todo momento y darle la oportunidad al estudiante de aplicar medidas correctivas. Estas valoraciones permiten la autoevaluación y la coevaluación de todas las actividades.

Por otra parte, la evaluación cuantitativa se aplica mediante *quiz* y *exámenes parciales* que son formas de heteroevaluación por medio de los cuales el docente verifica resultados parciales y finales del aprendizaje luego que el estudiante ha tenido la oportunidad de verificar cualitativamente su desempeño y tomar las medidas de ajuste en el aprendizaje.

La evaluación debe tener la finalidad de la mejora de la práctica educativa, lo importante es utilizar la evaluación como estrategia de mejoramiento. En este orden de ideas, la evaluación debe ser tomada como parte del proceso de aprendizaje y realizada en varios momentos aplicando diferentes estrategias que conduzcan a conocer el avance de los procesos de aprendizaje, productos, actitudes y aptitudes, en otras palabras, se aplicarán estrategias que permitan la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación.

Las estrategias de evaluación como componentes importantes de la formación integral del individuo, se deben también necesariamente pensar como momentos de autoevaluación en donde el estudiante tiene la oportunidad de autorregular su proceso de aprendizaje y los productos obtenidos para plantearse propósitos de mejoramiento, en la medida que identifique sus propios errores; la coevaluación que conlleva a compartir sus trabajos, a defenderlos con argumentos válidos y sobre todo a través de crítica bien intencionada de sus compañeros.

2.2.4 Atención extra aula para estudiantes

De las herramientas para la atención extra-aula a los estudiantes de medicina, se destacan: el correo electrónico institucional y el campus virtual de la Universidad.

Correo Electrónico Institucional: La estrategia de comunicación más utilizada entre estudiantes, docentes y dependencias es el correo institucional @*ucaldas.edu.co*. En el desarrollo de las actividades académicas este recurso se aprovecha para brindar asesorías, para el envío de trabajos y para el intercambio de comunicaciones. Gracias a que la plataforma de correo institucional es soportada por *Google*, se cuenta con los atributos que este servicio ofrece como el chat, generación de documentos compartidos, calendario, formularios web entre otros. Estos recursos son aprovechados para fines académicas con gran aceptación por los estudiantes.

Campus Virtual Universidad de Caldas: Este recurso y la plataforma *Moodle*, permite, además del intercambio de mensajes, envío de archivos y chat, permite realizar foros, acceder a páginas web y a documentos dispuestos para los propósitos de cada actividad académica; diseñar

evaluaciones que pueden configurarse en múltiples modalidades, permitiendo incluso la aplicación remota de la evaluación y la realimentación con gran eficiencia.

El enlace del campus virtual es: <https://uvirtual.ucaldas.edu.co/>

2.2.5 Resultados y mejoramiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje

La apreciación de los estudiantes sobre la correspondencia entre las metodologías de enseñanza y aprendizaje utilizadas por los docentes refleja un nivel de satisfacción alto en los aspectos el desarrollo de los contenidos de las asignaturas y su capacidad para el logro de los objetivos de las asignaturas.

Tabla 25: Valoración de los estudiantes sobre las metodologías enseñanza. Programa Medicina

Valore la correspondencia entre las metodologías de enseñanza aprendizaje utilizadas por los docentes, con respecto a:	Porcentaje de satisfacción
a. El desarrollo de los contenidos de las asignaturas	88.1%
b. Su capacidad para el logro de los objetivos de las asignaturas	86.4%

Fuente: Sistema de Encuestas Electrónicas, 2019.

La apreciación de los estudiantes, sobre la integralidad del Plan de Estudios refleja un nivel de satisfacción alto en los aspectos de articulación entre los fines misionales de docencia, la investigación y la proyección; así como una articulación entre la teoría y la práctica; y la formación de los estudiantes tanto en lo académico como personal y social.

Tabla 26: Valoración de los estudiantes sobre el Plan de Estudios. Programa Medicina

Valore la integralidad del plan de estudios que usted se encuentra cursando, con respecto a:	Estudiantes
La articulación entre la docencia, la investigación y la proyección	79.6%
La articulación entre la teoría y la práctica	86.4%
La formación de los estudiantes tanto en lo académico como personal y social	79.6%

Fuente: Sistema de Encuestas Electrónicas, 2019.

Las siguientes son las apreciaciones de estudiantes y docentes sobre la evaluación de las actividades académicas de los estudiantes:

Tabla 27: Valoración de los estudiantes sobre las formas de evaluación académica. Programa Medicina

Valore la correspondencia entre la forma como los docentes evalúan a los estudiantes y:	Estudiantes
	%
Los contenidos de las asignaturas	84.8
Las metodologías de las asignaturas	76.2

Fuente: Sistema de Encuestas Electrónicas, 2019.

Cuadro 8. Aspectos favorables y desfavorables del cumplimiento o satisfacción y acciones en marcha para garantizar la calidad en forma permanente en el ámbito el ámbito de los Procesos de enseñanza-aprendizaje

	<i>ASPECTOS DE CUMPLIMIENTO O SATISFACCIÓN</i>	<i>ACCIONES EN MARCHA PARA GARANTIZAR LA CALIDAD PERMANENTE</i>
--	--	---

<i>Favorables</i>	<p>Estructura curricular claramente establecida, coherente con el perfil profesional y acorde con la Política Curricular Institucional.</p> <p>El plan de estudios contempla las áreas de formación profesional en el área básica, profesional, humanística y complementaria.</p> <p>Los planes institucionales de actividades académicas (PIAAs), contienen los objetivos, los contenidos, las metodologías de enseñanza y evaluación y la bibliografía necesaria para su desarrollo</p>	<p>Mantener los espacios de reflexión y análisis curricular, con la flexibilidad que permita realizar las modificaciones necesarias para dar respuesta a los nuevos retos de la profesión, las necesidades del entorno y los cambios en el sistema de salud del país.</p>
	<p>Buena valoración por los estudiantes sobre las metodologías de enseñanza, la integralidad del plan de estudios y las formas de evaluación.</p>	<p>Continuar y fortalecer la formación integral de los estudiantes tanto en lo académico como personal y social</p>
<i>Desfavorable</i>	<p>Falta mayor fortalecimiento de una estrategia que permita el mejoramiento en la competencia de segunda lengua extranjera.</p>	<p>Profundización de la estrategia de internacionalización en casa y creación de nuevas estrategias que promuevan el mejoramiento de la competencia en segunda lengua extranjera.</p> <p>Aumento progresivo de estudiantes que realizan movilidad a países de habla inglesa u otra lengua extranjera para el aprendizaje y perfeccionamiento del idioma.</p>

COMPONENTE 2.3 INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN

2.3.1 Programas de Investigación, Desarrollo tecnológico e Innovación (I+D+i)

La labor investigativa y la investigación formativa son fundamentales y transversales en el currículo del Programa de Medicina, su estructura es coherente con la política y lineamientos dados en el Proyecto Educativo Institucional y en el Proyecto Educativo del Programa. Las diferentes actividades de investigación están orientadas a apoyar y fomentar el espíritu científico en los estudiantes y profesores, promoviendo acciones diversas enmarcadas en el objeto de estudio.

Los productos de investigación e innovación derivados de los proyectos de investigación del programa de Medicina con auspicio institucional se dinamizan a través de los Grupos de Investigación (y sus respectivas líneas de investigación) de la Facultad de Ciencias para la Salud en las siguientes áreas estratégicas institucionales:

Tabla 28: Áreas de Investigación y Desarrollo Institucional

Tipo de Investigación	<ul style="list-style-type: none">- Investigación básica- Investigación aplicada- Innovación tecnológica- Creación
Tipo de Innovación	<ul style="list-style-type: none">- Innovación Tecnológica de proceso- Innovación Tecnológica de producto- Innovación Organizacional
Área estratégica	<ul style="list-style-type: none">- Problemática social- Salud- Ambiental- Arte Cultura y Humanidades- Biotecnología

Fuente: Sistema Integrado de Gestión SIG

Los grupos de investigación en el Programa de Medicina (y en general en la Facultad de Ciencias para la salud) iniciaron en 1993, y se han ido consolidando años tras año a través del Modelo de medición de grupos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación y de reconocimiento de investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación de MinCiencias.

En la siguiente tabla se presentan los grupos de investigación, con sus respectivas líneas de investigación, la categoría otorgada por MinCiencias en la última Medición de 2018 y el docente líder de cada grupo.

Tabla 29: Grupos de Investigación de la Facultad de Ciencias para la Salud reconocidos en Convocatoria 833 de Medición de Grupos 2018 de MinCiencias

Grupo de Investigación	Código	Categoría	Líneas de Investigación	Líder del Grupo
Gerontología y Geriátrica	COL0009814	A1	<ul style="list-style-type: none"> - Capacidad Funcional y Actividad Física en ancianos. - Cuidado Crítico Geriátrico - Envejecimiento rural - Envejecimiento y Vejez - Geriátrica Clínica 	José Fernando Gómez Montes
Bioimpedancia Eléctrica	COL0005806	A	<ul style="list-style-type: none"> - Acción física humana: medicina, fisiología y entrenamiento del deporte. - Detección precoz de cáncer mediante BIE, especialmente colorrectal, cutáneo y de cérvix. - Diagnóstico y seguimiento, mediante BIE, de enfermedades crónicas no transmisibles, especialmente sobrepeso, estreñimiento y fibromialgia. 	Carlos Augusto González

Grupo de Investigación	Código	Categoría	Líneas de Investigación	Líder del Grupo
			<ul style="list-style-type: none"> - Estudios de composición corporal mediante BIE, antropometría e hidrodensitometría (pesaje subacuático). - Prevención, tratamiento y seguimiento de personas con sobrepeso 	
Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad	COL0015169	A	<ul style="list-style-type: none"> - Promoción de la salud y Prevención de la enfermedad. - Humanidades en salud. - Ecología Humana. - Seguridad y salud en el trabajo. 	María Eugenia Pico Merchán
Materno Perinatal de Caldas	COL0058318	Para presentarse a nueva convocatoria	<ul style="list-style-type: none"> - Nutrición materno-infantil - Salud Infantil - Salud Materna y Perinatal 	Natalia García
CUMANDAY Actividad Física y Deporte	COL0081675	C	<ul style="list-style-type: none"> - Actividad física en montaña. - Actividad física y envejecimiento. - Cineantropometría. - Entrenamiento deportivo. - Fitness. - Psicología de la actividad física y el deporte. - Talentos para el deporte. 	Carlos Ayala Zuluaga
Salud Mental y Comportamiento Humano	COL0081488	C	<ul style="list-style-type: none"> - Salud Mental en niños y adolescentes - Salud mental en el departamento de Caldas - Salud sexual y reproductiva 	Oscar Mauricio Castaño Ramírez

Grupo de Investigación	Código	Categoría	Líneas de Investigación	Líder del Grupo
Neurociencia de Caldas	COL0028892	C	<ul style="list-style-type: none"> - Epidemiología de las enfermedades del sistema nervioso. - Neuroeducación y Neuromarketing. - Neurofisiología y modelos de enfermedades del sistema nervioso. - Neuro-morfología. 	Alejandro Vera González
BIOSALUD	COL0000819	C	<ul style="list-style-type: none"> - Bioquímica y Salud. - Enfermedades infecciosas en Caldas. - Estudios fitoquímicos y farmacológicos de plantas medicinales. - Farmaco-epidemiología. - Línea Cardio Metabólica. - Micotoxinas. 	Jorge Enrique Pérez
Cuidado de la Salud y la vida humana CUSAVI	COL0185123	C	<ul style="list-style-type: none"> - Administración, Gerencia y Gestión del Cuidado de Enfermería. - Cuidado de Enfermería al sujeto, familia, grupos y comunidad. - Cuidados de enfermería en clínica especializada. - Formación del talento humano en enfermería. 	Jhon Eder Toro
Anestesia y Educación	COL0058882	C	<ul style="list-style-type: none"> - Vía aérea. - Anestesia Regional. - Educación en Anestesia. - Gestión del conocimiento 	Juan Camilo Gómez Salgado
Telesalud	COL0016479	C	<ul style="list-style-type: none"> - Educación virtual en salud. - Salud móvil. - Telemedicina. 	Eder Peña Quimbaya

Grupo de Investigación	Código	Categoría	Líneas de Investigación	Líder del Grupo
Gastroenterología Clínica de Caldas	COL 0194928	C	- Patología gastrointestinal benigna y maligna.	Lázaro Antonio Arango Molano

Fuente: GrupLAC Plataforma Scienti MinCiencias

Así mismo, los docentes de salud han recibido el reconocimiento de investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación de MinCiencias por su trayectoria en investigación; en la siguiente tabla se presenta el recorrido a través de las diferentes convocatorias.

Tabla 30: Histórico de Docentes de Salud reconocidos por MinCiencias 2014-2018

NOMBRE DOCENTE	Clasificación 693 Año 2014	Clasificación 737 Año 2015	Clasificación 781 Año 2016	Clasificación 833 Año 2018
Jorge Enrique Perez Cardenas	Investigador Asociado (I)	Investigador Asociado (I)	Investigador Asociado (I)	Investigador Asociado (I)
Alejandro Vera González	No Clasificado	No Clasificado	Investigador Junior (IJ)	Investigador Junior (IJ)
Jose Fernando Giraldo Cardona	No Clasificado	Investigador Junior (IJ)	Investigador Junior (IJ)	No Clasificado
Carlos Augusto González Correa	Investigador Asociado (I)	Investigador Asociado (I)	Investigador Asociado (I)	Investigador Sénior (IS)
Jorge Eduardo Duque Parra	Investigador Junior (IJ)	Investigador Junior (IJ)	Investigador Asociado (I)	Investigador Junior (IJ)
Ivan Leonardo Duque Vera	Investigador Junior (IJ)	No Clasificado	No Clasificado	No Clasificado
Jose Fernando Gómez Montes	Investigador Sénior (IS)	Investigador Junior (IJ)	Investigador Sénior (IS)	Investigador Asociado (I)

NOMBRE DOCENTE	Clasificación 693 Año 2014	Clasificación 737 Año 2015	Clasificación 781 Año 2016	Clasificación 833 Año 2018
José Henry Osorio Orozco	Investigador Junior (IJ)	Investigador Junior (IJ)	Investigador Junior (IJ)	Investigador Junior (IJ)
Éder Peña Quimbaya	Investigador Junior (IJ)	Investigador Junior (IJ)	Investigador Junior (IJ)	Investigador Junior (IJ)
Oscar David Aguirre Ospina	Investigador Junior (IJ)	No Clasificado	No Clasificado	No Clasificado
Santiago Ramos Bermudez	Investigador Asociado (I)	Investigador Asociado (I)	Investigador Asociado (I)	Investigador Junior (IJ)
Alba Lucía Vélez Arango	Investigador Asociado (I)	Investigador Asociado (I)	Investigador Asociado (I)	No Clasificado
Maria Elena Álvarez López	Investigador Junior (IJ)	Investigador Junior (IJ)	Investigador Junior (IJ)	Investigador Junior (IJ)
Clara Helena González Correa	Investigador Asociado (I)	Investigador Asociado (I)	Investigador Asociado (I)	Investigador Sénior (IS)
Dora Ines Molina De Salazar	Investigador Junior (IJ)	No Clasificado	Investigador Junior (IJ)	Investigador Junior (IJ)
Luz Elena Sepulveda Gallego	Investigador Asociado (I)	Investigador Junior (IJ)	Investigador Junior (IJ)	Investigador Junior (IJ)
Claudia Patricia Jaramillo Ángel	Investigador Junior (IJ)	Investigador Junior (IJ)	No Clasificado	Investigador Junior (IJ)
Consuelo Vélez Álvarez	Investigador Asociado (I)	Investigador Sénior (IS)	Investigador Sénior (IS)	Investigador Sénior (IS)
Diana Paola Betancurth Loaiza	Investigador Junior (IJ)	Investigador Junior (IJ)	Investigador Junior (IJ)	Investigador Junior (IJ)
Maria Victoria Benjumea Rincón	Investigador Asociado (I)	Investigador Asociado (I)	No Clasificado	No Clasificado

NOMBRE DOCENTE	Clasificación 693 Año 2014	Clasificación 737 Año 2015	Clasificación 781 Año 2016	Clasificación 833 Año 2018
Carmen Lucía Curcio Borrero	Investigador Sénior (IS)	Investigador Sénior (IS)	Investigador Sénior (IS)	Investigador Sénior (IS)
María Eugenia Pico Merchán	Investigador Junior (IJ)	Investigador Junior (IJ)	Investigador Junior (IJ)	Investigador Junior (IJ)
Diego Alonso Alzate Salazar	Investigador Junior (IJ)	No Clasificado	No Clasificado	No Clasificado
Carlos Federico Ayala Zuluaga	Investigador Junior (IJ)	Investigador Junior (IJ)	Investigador Junior (IJ)	Investigador Junior (IJ)
Alexandra Giraldo Osorio	No Clasificado	No Clasificado	Investigador Junior (IJ)	Investigador Junior (IJ)
Nelson Enrique Arias Ortiz	No Clasificado	No Clasificado	Investigador Junior (IJ)	Investigador Junior (IJ)
Lázaro Antonio Arango Molano	No Clasificado	No Clasificado	No Clasificado	Investigador Asociado (I)
Jhon Jairo Barco Ríos	No Clasificado	No Clasificado	No Clasificado	Investigador Junior (IJ)
Oscar Mauricio Castaño Ramirez	No Clasificado	No Clasificado	No Clasificado	Investigador Junior (IJ)
María Cristina Florián Pérez	No Clasificado	No Clasificado	No Clasificado	Investigador Junior (IJ)
Orlando Mejía Rivera	No Clasificado	No Clasificado	No Clasificado	Investigador Junior (IJ)
Edelberto Mulett Vásquez	No Clasificado	No Clasificado	No Clasificado	Investigador Junior (IJ)
Magda Liliana Orozco Castillo	No Clasificado	No Clasificado	No Clasificado	Investigador Junior (IJ)

NOMBRE DOCENTE	Clasificación 693 Año 2014	Clasificación 737 Año 2015	Clasificación 781 Año 2016	Clasificación 833 Año 2018
César Augusto Restrepo Valencia	No Clasificado	No Clasificado	No Clasificado	Investigador Junior (IJ)
Jorge Norvey Alvarez Rios	No Clasificado	No Clasificado	No Clasificado	Investigador Junior (IJ)
Fabio Mauricio Sánchez Cano	No Clasificado	No Clasificado	No Clasificado	Investigador Junior (IJ)

Fuente: Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados

Puede observarse que la trayectoria en investigación de los docentes ha venido consolidándose año tras año, pasando de 22 docentes reconocidos en 2014 a 30 docentes reconocidos en 2018. De acuerdo con los resultados de la convocatoria más reciente (año 2018), la Facultad de Ciencias para la Salud cuenta con 4 Investigadores Sénior, 3 Investigadores Asociados y 23 Investigadores Junior.

La investigación en el programa de Medicina se desarrolla en torno al objeto de estudio de cada uno de los 8 departamentos que tiene la Facultad de Ciencias para la Salud a saber: 1. Ciencias Básicas de la Salud; 2. Básico-Clínico; 3. Quirúrgico; 4. Clínico; 5. Salud Mental y Comportamiento Humano; 6. Materno Infantil; 7. Acción Física Humana y 8. Salud Pública. Son los profesores adscritos a los mismos quienes conciben y ejecutan los proyectos de investigación, en los que también participan estudiantes.

Desde 2015 a 2019, los docentes vinculados al Programa han ejecutado 53 proyectos de investigación, se anexa el detallado. (Anexo 13)

Dentro de los proyectos de investigación y desarrollo tecnológico que han sido significativos para el Programa de Medicina, cabe destacar los realizados a nivel poblacional atendiendo a las prioridades y necesidades en salud del Departamento de Caldas y del país:

- El Registro Poblacional del Cáncer en Manizales, que hace parte del Sistema de Información de Cáncer de Colombia, con fecha de inicio en 2003, actualmente ejecutado por el Instituto de Investigaciones en Salud; el estudio realizado en 2013, sobre la calidad del dato, demostró que genera información confiable, válida y cercana a la completitud sobre la epidemiología del cáncer en Manizales, lo que ha sido refrendado por la aceptación de los datos por parte de la Asociación Internacional de Registros de Cáncer¹. Colombia no cuenta con un Registro Nacional de Cáncer, dentro de los programas del Instituto Nacional de Cancerología se ha contemplado el apoyo para implementar registros poblacionales en varias ciudades del país, en las que se encuentran además de Manizales: Cali, Bucaramanga, Pasto y Barranquilla; por lo que este proyecto permanente de investigación es pionero a nivel nacional y es un esfuerzo institucional que se ha sostenido por más de 15 años.
- La Encuesta Poblacional sobre Conocimientos y Uso de Métodos Anticonceptivos en Mujeres de 10 a 49 años en Manizales, de 2017, realizado en Convenio Marco con la Alcaldía de Manizales y la Secretaría de Salud de Manizales.
- La participación en la formulación de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez para Caldas, que fue construida por docentes de la institución, en un trabajo coordinado con la Gobernación de Caldas y la Dirección Territorial de Salud de Caldas, en 2018: “La necesidad de contar con esta política surge porque el departamento no tiene una que rijan los programas relacionados con adultos mayores y además estamos asistiendo a un proceso de envejecimiento acelerado no solo en Colombia, sino particularmente en Caldas”.²
- El proyecto: Misión Caldas Envejece; un análisis sobre la realidad del envejecimiento en este Departamento, el cual registra uno de los índices más altos de personas mayores en

¹ Referencia: Arias-Ortiz, N. López-Guarnizo. Evaluación de calidad de los datos del Registro Poblacional de Cáncer de Manizales, Colombia. Rev Colomb Cancerol. 2013;17(4): 132-141

² Referencia: Nota de Prensa: <https://www.ucaldas.edu.co/portal/u-de-caldas-hizo-parte-de-formulacion-de-la-politica-publica-de-envejecimiento-y-vejez-para-caldas/>

Colombia, estudio realizado en 2018 en convenio con la Universidad Autónoma de Manizales, Confa Manizales y la Fundación Saldarriaga.

- La participación, desde la asesoría académica, en el diagnóstico departamental y en la elaboración de la política pública de educación ambiental para el departamento de Caldas denominada Política Pública de Educación Ecológico Ambiental para Caldas 2020-2030, la cual fue adoptada mediante el [Decreto 140 de mayo de 2020 de la Gobernación de Caldas](#).
- Durante los años 2017 y 2018 se trabajó en la construcción de la [Política Publica Social de Salud Mental](#): Un aporte al bienestar y a la inclusión, que dio como resultado la puesta en marcha de la Política para los años 2018 – 2028 en el departamento de Caldas mediante el Decreto N° 0188 del 14/09/2018. Se participó como investigador delegado por parte de la Universidad de Caldas, integrando el equipo multidisciplinario de diferentes universidades (Católica, Caldas, Manizales, Autónoma).

Posterior a la entrega del documento y la puesta en marcha de la política se crea el Concejo Departamental de Salud Mental, para el cual hay representación de la Facultad de Ciencias para la Salud, este comité tiene como función principal la veeduría de la ejecución de las diferentes estrategias planteadas en el Departamento que garanticen el cumplimiento de los ejes de la Política de Salud Mental.

- Se realizó en convenio con la Organización Panamericana para la Salud, la sistematización de la experiencia de Atención Primaria Social en la cual el Departamento de Caldas ha sido líder.
- La vinculación a la Red Colombiana de Universidades Promotoras de Salud Red Cups y a la Red Iberoamericana de Universidades Promotoras de Salud RIUPS a permitido el trabajo conjunto en proyectos de investigación y proyección orientadas a fortalecer el ámbito universitario como espacios saludables.

El impacto de las actividades académicas y experiencias de formación en investigación se puede evidenciar particularmente en los estudiantes que han estado vinculados a los Semilleros de investigación, a los Grupos de Investigación a través del programa Beca-Pasantía de Jóvenes

Investigadores e Innovadores de MinCiencias (que a su vez hace parte de la estrategia de apoyo a la formación para la CTI de la Política Nacional de Fomento a la Investigación y la Innovación) y en los egresados que prestan su Servicio Social Obligatorio (SSO) en la modalidad de Investigación en la Universidad de Caldas, también en la medida en que los estudiantes de medicina participan en proyectos de investigación y eventos académicos dirigidos a los mismos, en los cuales tienen la oportunidad de socializar sus experiencias de formación en investigación; además algunos estudiantes han tenido la oportunidad de participar en la publicación de artículos científicos, becas y pasantías nacionales e internacionales.

Tabla 31: Estudiantes de Medicina con experiencia de formación en investigación

Nombre Estudiante	Experiencia en Investigación	Proyecto	Grupo de Investigación	Año
Jorge Alejandro García	Joven investigador	Determinantes Sociales de la Salud (DSS) y salud percibida. Estudio comparativo en tres comunas en el municipio de Manizales, Colombia	Promoción de la salud y prevención de la enfermedad	2012
Marcela Tabares	SSO en Investigación	Implementación y evaluación de la Telemedicina en Caldas 2015-2016	Telesalud	2015
Daniela Cuellar	SSO en Investigación	Implementación y evaluación de la Telemedicina en Caldas 2016-2017	Telesalud	2016
Isabel Cristina Jaimes	Joven investigador	Efecto de un programa de mensajería de texto sobre el autocuidado	Promoción de la salud y	2016

Nombre Estudiante	Experiencia en Investigación	Proyecto	Grupo de Investigación	Año
		durante el período prenatal en una comunidad de mujeres gestantes y sus acompañantes. 2015	prevención de la enfermedad	
Ana Belén Giraldo	SSO en Investigación	Impacto de la Telesalud en la salud mental de Caldas	Telesalud	2019
Juan David Salazar	SSO en Investigación	Vigilancia Epidemiológica de COVID-19 en el Departamento de Caldas	Telesalud	2019

Fuente: Grupos de Investigación: Telesalud y Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad

Tabla 32: Estudiantes de Medicina que han participado en becas y pasantías internacionales en Investigación Formativa

Estudiante	Año	Institución receptora/País	Línea o Proyecto de Investigación	Programa
Benavides Molina Cristian David	2019	Universidad de Guadalajara Jalisco, México	Trauma, accidentes y violencias en Pediatría	Programa de movilidad Delfín "Por una cultura Científica"
Gil Ordoñez Edison	2018	Universidad Rusa de la Amistad de los Pueblos, Moscú.	Estimación de la grasa visceral y abdominal por medio de la	Convocatoria de ACEMCAL, Asociación Científica de Estudiantes de

Estudiante	Año	Institución receptora/País	Línea o Proyecto de Investigación	Programa
			Bioimpedancia Eléctrica.	Medicina de la Universidad de Caldas

Fuente: Oficina de Semilleros – Universidad de Caldas

También la Facultad de Ciencias para la Salud fomenta las actividades de investigación a través de la iniciativa EXPOFACULTAD en sus versiones 2015 y 2016 y en su versión de 2019 en la que se realizó el “*Primer Encuentro de Investigación Expofacultad 2019*”, con el objetivo de socializar la producción académica y motivar y estimular a la comunidad académica del área de la salud a que profundice en propuestas investigativas que vayan más allá del impacto bibliográfico y también le apunte al fortalecimiento de las redes hospitalarias de salud pública, además en asuntos de salud que no solo les compete a los profesionales de esta área, sino que involucra otras labores como la ingeniería de alimentos, el trabajo social, la agronomía, entre otras, para avanzar en el fortalecimiento de alta calidad de investigación de los programas de la Facultad y del país; contando con amplia participación de estudiantes, docentes y la comunidad académica y general³.



Fuente: Archivo Facultad Ciencias para la Salud



³ Referencia: Nota de Prensa: <https://www.ucaldas.edu.co/portal/en-expofacultad-2019-se-hablo-sobre-los-programas-medico-quirurgicos-y-de-la-investigacion/>

Homenaje 20 años Trayectorias de aporte a la sociedad. Expofacultad 2016.

Fuente: Facebook U Caldas



Actividades en Expofacultad. 2016.

Fuente: Facebook U Caldas

2.3.2 Articulación de la Investigación, Desarrollo tecnológico e Innovación I+D+i con la carrera

La investigación se concibe, en los Programas de la Universidad de Caldas, como un proceso transversal a todo el currículo y se encuentra fundamentada en una serie de saberes y disciplinas que dan soporte al marco conceptual y metodológico en el que se desenvuelve el futuro profesional que egresa de la Universidad.

Mediante el [Acuerdo 012 de 2018 del Consejo Superior](#) se aprueba la nueva Política de Investigaciones de la Universidad de Caldas.

De otro lado, el [Acuerdo 45 del 2012 del Consejo Académico](#) de la Universidad de Caldas, por medio del cual se modifica el Capítulo XI, del Acuerdo 049 de 2007 (Reglamento estudiantil) relacionado con los trabajos de grado, en su Artículo 72 entiende por formación investigativa: a) las actividades académicas específicamente encaminadas a formar para la investigación según el nivel y los objetivos de formación del programa académico, b) la participación en semilleros avalados por la vicerrectoría respectiva o por grupos de investigación reconocidos por Colciencias, c) la participación en la realización de proyectos de investigación, de proyección o de desarrollo social o empresarial, entre otros, d) la publicación de artículos en revistas indexadas u homologadas, e) la realización y aprobación de pasantías de investigación o proyección, f) la obtención de distinciones académicas, g) la aprobación de actividades académicas de postgrados, cursadas en la Universidad de Caldas y h) participación en un libro o capítulo de libro, como autor o coautor.

Igualmente, en este Acuerdo, se expresa que todos los programas académicos de pregrado contarán con actividades académicas orientadas a formar para la investigación. Otro elemento importante presente en este Acuerdo es el reconocimiento de créditos académicos por la participación en semilleros de investigación, entre otros, la participación en la realización de proyectos de investigación en la que el estudiante aparece por lo menos como autor, la publicación de artículos en revistas indexadas u homologadas en la que se presentará la carta de aceptación expedida por el editor de la revista y la realización y aprobación de pasantías de investigación.

El Consejo Superior de la Universidad, por medio del [Acuerdo 23 del 2007](#), creó el Instituto de Investigaciones en Salud de la Universidad de Caldas, adscrito a la Vicerrectoría de Investigaciones y Postgrados, como unidad académico administrativa dedicada a la investigación y a la formación de talento humano de salud de alta complejidad, centro que se constituye en un recurso importante en el desarrollo de la investigación en salud, en el cual el talento humano que presta servicio al programa de Medicina puede encontrar oportunidades de formación y apoyo a la investigación.

El programa de Medicina de la Universidad de Caldas se enfoca hacia la investigación formativa, entendida ésta como *“Las estrategias de formación académica en los pre y*

posgrados de manera que se gesten permanentemente conocimientos a partir de la dinámica propia de investigación desde su quehacer curricular” [Acuerdo 019 de 2000 del Consejo Superior](#); estas estrategias corresponden a:

- 1. Semilleros de Investigación*
- 2. Investigación en el aula*
- 3. Actividades académicas curriculares de investigación*

1. Semilleros de Investigación

Un Semillero de Investigación es un grupo de personas (profesores, egresados y estudiantes) que buscan fortalecer competencias investigativas, inicialmente como grupo de estudio o club de lectura y posteriormente desarrollando proyectos de investigación, adscritos a un Grupo de Investigación. La participación de los estudiantes en este tipo de grupos, es otra oportunidad para estimular el pensamiento autónomo.

Los Semilleros de Investigación son una estrategia pedagógica para la formación en investigación de estudiantes que por motivación propia se vinculan formalmente a estos; tienen como objetivo principal: fortalecer el pensamiento crítico y la formulación de preguntas y proyectos de investigación y fomentar la apropiación social del conocimiento.

Cada Semillero de Investigación debe estar vinculado oficialmente a un Grupo de Investigación reconocido o clasificado por MinCiencias y estar inscrito en la Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados, lo cual permite oficializar la participación de los estudiantes y hacer el reconocimiento de créditos para su recorrido curricular. En esta experiencia de formación los estudiantes bajo la tutoría del docente coordinador del semillero realiza actividades de sensibilización y profundización en temas relacionados con el objeto del semillero, de otro lado tienen la oportunidad de pertenecer a redes de semilleros de investigación a nivel local, regional y nacional.

Los Semilleros de Investigación de la Universidad de Caldas hacen parte de la Red Regional de Semilleros de Investigación (RREDSI) que permite, a los integrantes de los semilleros de investigación, asistir a encuentros locales, departamentales y regionales. La RREDSI fue creada en 2009 con la participación de las Instituciones de Educación Superior (IES) de los departamentos de Caldas, Risaralda, Quindío y Norte del Valle con el objetivo de incentivar la investigación en la región. También se cuenta con una Oficina de Apoyo a Semilleros de Investigación adscrita a la Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados.



Los estudiantes integrantes de los semilleros, tienen la oportunidad de aplicar a convocatorias de investigación de la Universidad de Caldas, abiertas específicamente a los semilleros, donde pueden acceder a la financiación de sus proyectos asimismo pueden acceder a programas de capacitación ofrecidos por la Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados.

Los Semilleros de Investigación de la Facultad de Ciencias para la Salud, en los que participan estudiantes y profesores de Medicina son:

Tabla 33: Semilleros de Investigación de la Facultad de Ciencias para la Salud 2019

Nombre del Semillero	Grupo de investigación al que está adscrito	Línea de investigación	Año de creación	Docente Coordinador
ACOMAIN (Afecto contra el maltrato infantil)	CURRICULUM E IDENTIDADES CULTURALES	Educación y Diversidad	2009	Carlos Alberto Montoya
Actividad Física	Promoción de la Salud y prevención de la enfermedad	Promoción de la Salud y prevención de la enfermedad	2018	Eder Peña Quimbaya
BIOPSIQUE	Salud Mental y Comportamiento Humano	Salud Mental en el Departamento de Caldas	2011	Oscar Castaño
Cuidado de Enfermería al Infante y al Joven - CEINJO	Cuidado de la Salud y la Vida Humana – CUSAVI	Cuidado de Enfermería al sujeto, familia, grupos y comunidad	2015	Martha Cujíño
Derecho a la salud	Promoción de la Salud y prevención de la enfermedad	Promoción de la Salud y prevención de la enfermedad	2009	Alba Lucía Vélez
e- Health Is (Telesalud y Emprendimiento Social en Salud)	Telesalud	Telesalud	2018	Gloria Esperanza García
Educación para la vida	Cuidado de la Salud y la Vida Humana – CUSAVI	Cuidado de enfermería al sujeto, familia y comunidad	2018	Paula Tatiana Rivera
Genética	Grupo Materno Perinatal de Caldas	Salud Infantil	2018	Natalia García
NUTRICOCO Valoración Nutricional y Composición Corporal	Nutrición, metabolismo y seguridad alimentaria (NUTRIMESA)	Alimentación saludable Nutrición Humana	2013	Clara Elena González
Saludable Caldas	Promoción de la Salud y prevención de la enfermedad	Promoción de la Salud y prevención de la enfermedad	2006	María Eugenia Pico
Semillero de Investigación en Bioimpedancia	Grupo de Investigación en Bioimpedancia	Bioimpedancia eléctrica, Prevención tratamiento y	2004	Clara Helena González Correa

Nombre del Semillero	Grupo de investigación al que está adscrito	Línea de investigación	Año de creación	Docente Coordinador
Eléctrica - SemBIE	Eléctrica – GruBIE	seguimiento de personas con sobrepeso		
Semillero de Investigación en Metabolismo	Biosalud	Bioquímica y Salud	2009	José Henry Osorio
Semillero de Investigación en Oncología SIONCO	Cuidado de la Salud y la Vida Humana CUSAVI	Enfermería Clínica de Práctica Avanzada	2018	Luz Angela Correa
SIFUC (Semillero de investigación Farmacéutica de la Universidad de Caldas). Tecnología en Regencia de Farmacia.	Biosalud	Farmacoepidemiología Uso racional y seguro de productos Farmacéuticos e implementación de nuevas tecnologías en salud.	2016	Alexander Ramírez Cárdenas
Cirugía e Investigación	Anestesia y Educación	Gestión del conocimiento	2014	Juan Carlos Marín
Semillero de Investigación en Pediatría – SIP	Grupo Materno Perinatal de Caldas	Salud Infantil	2014	Olga Lucía Soto

Fuente: Oficina de Semilleros. Universidad de Caldas



Actividades Semillero de investigación en Bioimpedancia Eléctrica SEMBIE.

Fuente: Facebook SEMBIE



Actividades Semillero de investigación Afecto contra el maltrato infantil ACOMAIN.

Fuente: Instagram ACOMAIN

A continuación, se relacionan los proyectos de investigación en los que han participado estudiantes de Medicina pertenecientes a Semilleros o Grupos de Investigación:

Tabla 34: Proyectos de Investigación presentados por Semilleros o Grupos de Investigación de la Facultad de Ciencias para la Salud en el marco de convocatorias internas Universidad de Caldas

Proyecto	Semillero	Año
Montaje y adecuación del laboratorio de Fisiología experimental para la realización de pruebas para la evaluación sensoriomotora y cognitiva en el modelo de pez cebra	NEUROCIENCIA DE CALDAS	2017
Determinación y cuantificación de ácidos grasos en trucha, tilapia y mojarra en el Departamento de Caldas-Colombia	NUTRICOCO	2018
Función sexual en una muestra de pacientes con Trastorno Bipolar tipo I, de la Clínica Psiquiátrica, San Juan de Dios de Manizales, en el año 2019	BIOPSIQUE	2018
Asociación entre el divorcio y rasgos o trastornos de la personalidad	BIOPSIQUE	2019
Relación entre Factores Socioculturales y Económicos con el Estado Nutricional de Estudiantes de Antropología de la Universidad de Caldas	NUTRICOCO	2019

Fuente: Oficina de Semilleros. Universidad de Caldas

2. Investigación en el Aula

Se constituye en una iniciativa de la Vicerrectoría de Investigaciones y Postgrados, conjuntamente con la Vicerrectoría Académica y las decanaturas de la Facultades de la Universidad, cuyo propósito es fortalecer la investigación formativa de los estudiantes la cual se materializa por medio de las Convocatorias: *Investigación en el aula: acciones mutuas para construir conocimiento*. Se propone contribuir a incorporar la práctica investigativa como

estrategia pedagógica en el Aula, por constituirse ésta en una herramienta fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje del programa de Medicina orientado a aprender a investigar, investigando.

Los Proyectos de Investigación en el Aula en los que han participado estudiantes de medicina se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 35: Proyectos de Investigación en el aula de Actividades Académicas Programa de Medicina. Convocatorias 2016-2019.

Proyecto de Investigación en el Aula	Año Convocatoria	Actividad académica	Docente Responsable
Validación de una metodología para el logro de aprendizaje significativo de la materia física médica	2016	Física Médica	Carlos Augusto González Correa
Representaciones sociales del proceso salud enfermedad en un grupo de estudiantes universitarios: hacia una concepción de salud positiva. Manizales, Colombia	2016	Fundamentos salud enfermedad	Alba Lucía Vélez
Semilleros de Investigación como estrategia de formación integral y facilitación del conocimiento en el aula y fuera de ella	2017	Pediatría I	Clara Helena González Correa
Una aproximación a las estrategias de enseñanza aprendizaje de la Salud Pública en estudiantes de Medicina de la Universidad de Caldas	2017	Salud Pública	Claudia Patricia Jaramillo Ángel

Proyecto de Investigación en el Aula	Año Convocatoria	Actividad académica	Docente Responsable
Relación entre el ángulo de fase y variables de función pulmonar y capacidad funcional en pacientes con EPOC	2018	Bioimpedancia Eléctrica	Clara Helena González Correa
Semilleros de Investigación como herramienta para la construcción del conocimiento científico	2018	Física Médica	Carlos Augusto González Correa
Inyecciones de esteroides epidurales lumbares interlaminares no guiado por imágenes	2018	Neurología Clínico-Quirúrgica	Juan Pablo Salgado
Sarcopenia en pacientes con enfermedad pulmonar obstructiva crónica EPOC y evaluación de variables de análisis de bioimpedancia eléctrica sin procesar	2019	Bioimpedancia Eléctrica	Clara Helena González Correa

Fuente: Oficina de Semilleros. Universidad de Caldas



Socialización de Proyectos de Investigación en el Aula 2018

Fuente: Facebook U Caldas

3. Actividades académicas curriculares de investigación:

El programa de Medicina incluye la investigación en su currículo, concibe la investigación como uno de los pilares para el avance del conocimiento y el desarrollo de la profesión, por lo tanto ofrece al estudiante las herramientas necesarias que le permitan abordar los problemas individuales y colectivos de la sociedad en cuanto se relacionan con la salud, con el fin de contribuir a su solución, teniendo como premisa que toda problemática de salud es multicausal y que el ser humano es el producto de relaciones que lo ubican en una situación determinada en un momento específico, por lo cual se hace necesaria la interacción de diferentes disciplinas para su solución. Los conocimientos y habilidades mencionados serán aplicados en la elaboración de protocolos, proyectos de desarrollo y/o de investigación y en la participación activa en investigaciones que adelanten profesores de la universidad; para ello se ofrecen las siguientes actividades académicas:

- Búsquedas Bibliográficas en la Web: 1 crédito obligatorio en el Componente de Formación General orientado a favorecer la adquisición de herramientas de acceso a la información científica disponible en la web, lo que redundará en beneficio del desempeño investigativo del futuro médico.
- Epidemiología y Demografía: 4 créditos obligatorios en el Componente de Formación Profesional.
- Investigación e Intervención en Salud: 3 créditos obligatorios en el Componente de Formación Profesional (Contemplado en el Ajuste Curricular). En esta actividad académica se propone desarrollar contenidos relacionados con: lectura crítica de artículos científicos (ejercicios aplicados). Ética en la investigación en salud. Gestor de referencias bibliográficas. Metodología de la investigación: aplicación de conceptos en ejercicio de formulación de proyecto con enfoque cuantitativo o cualitativo.

Las anteriores actividades académicas propician la aplicación de los elementos teóricos y metodológicos en la formulación de los proyectos de investigación que se construyen en equipos de trabajo y que requieren utilizar las bases de datos licenciadas por la Universidad como: NNNConsult, Science Direct, Ovid, Web of Science, Embase, Scopus, UpToDate y SaludLeyex

y de acceso libre como Biblioteca Virtual en Salud, Scielo, Lilacs, Redalyc y Cochrane; también el uso de motores de búsqueda como Google académico, el uso de gestores de referencias bibliográficas, el almacenamiento y la edición en servicios de la nube (Google drive, Dropbox, entre otros) y otros medios como el correo electrónico institucional; lo anterior permite a los estudiantes trascender y valorar el uso de las TIC en función de la formación profesional y la investigación.

Desde la perspectiva específica de la formación médica se reconoce al método clínico como una forma de aplicación del método científico indispensable para la toma de decisiones en el acto médico, tanto desde la competencia diagnóstica como desde la necesidad de actualización permanente. Teniendo en cuenta el énfasis en el desarrollo de competencias para el diagnóstico clínico cada ejercicio académico se percibe como un ejercicio investigativo.

En el componente de profundización electiva se tienen varias ofertas con orientación específica hacia la investigación, tales como el curso de Investigación Epidemiológica, el curso de Investigación clínica, la pasantía en investigación y producción editorial científica y los cursos de investigación en los programas de posgrado (especializaciones Clínico Quirúrgicas y en Epidemiología y maestrías en Salud Pública, Gerontología y Ecología Humana) realizados en la modalidad de *estudiante coterminal*.

2.3.3 Fuentes de financiamiento para la Investigación, Desarrollo e Innovación

El [Acuerdo 019 de 2000 del Consejo Superior](#), reglamenta el Sistema de Investigaciones y Posgrados de la Universidad; establece los objetivos y políticas, la estructura organizativa y administrativa de la investigación y postgrados, los estímulos a la investigación, los aspectos relacionados con docentes y estudiantes de postgrado, y la investigación en los postgrados. Y mediante el [Acuerdo 012 de 2018 del Consejo Superior](#) se aprueba la nueva Política de Investigaciones de la Universidad de Caldas.

Es la Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados la encargada de realizar convocatorias para financiar proyectos de investigación de acuerdo con la disponibilidad presupuestal de la Universidad. De igual modo, los Grupos de Investigación pueden gestionar recursos financieros de convocatorias nacionales y/o internacionales. Los recursos de financiación interna de la Universidad son administrados por la Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados, y los proyectos de financiación externa pueden ser administrados también por la Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados o por los Fondos de Facultad de acuerdo a donde se gestione y registre el proyecto.

Lo referente a la regulación de la distribución de los beneficios intelectuales devenidos de los proyectos de investigación se encuentra detallado en el Estatuto de Propiedad Intelectual, [Acuerdo 021 de 2008 del Consejo Superior](#). Allí se establecen los principios rectores, los derechos de autor, los derechos conexos, los derechos de propiedad industrial y las nuevas tecnologías.

Políticas Generales de Investigación en la Universidad de Caldas:

De acuerdo con su naturaleza, su misión y su Proyecto Educativo Institucional, la Universidad de Caldas ha planteado políticas claras y ha establecido un compromiso explícito con la investigación.

En tal sentido, la Vicerrectoría de Investigaciones y Postgrados tiene como misión *“apoyar y fomentar el espíritu científico de los miembros de la comunidad universitaria proponiendo políticas que permitan definir líneas, proyectos y programas en materia de investigación, así como fomentar la formación avanzada que permita la consolidación del conocimiento y la generación de nuevas propuestas de investigación”* (Plan de Desarrollo 2009-2018).

El Sistema de Investigaciones y Postgrados de la Universidad de Caldas tiene los siguientes objetivos:

- Implementar la producción científica de calidad en todos los campos disciplinares que tienen asiento en la Universidad, así como la creación tecnológica, humanística y artística.
- Planificar y gestionar la formación postgraduada de docentes y la creación y fortalecimiento de los programas de postgrado, en consonancia con las necesidades del desarrollo regional, nacional e institucional y con el desarrollo de las disciplinas.
- Aplicar los resultados de la investigación a las actividades docentes de pre y postgrado y de proyección universitaria y difundirlos a todos los sectores de la sociedad.
- Proyectar la investigación y las actividades relacionadas de promoción, difusión y aplicación de conocimientos hacia el desarrollo de la región y del país
- Formar investigadores, de cara al desarrollo e inspirados en ideales de democracia y conservación de la diversidad biótica y cultural en condiciones de intercomunicación planetaria
- Gestionar la formación de nuevos investigadores a través de la incorporación de la investigación a los programas académicos de pre y postgrado, y a los semilleros de investigación y de jóvenes Investigadores
- Apoyar la creación y consolidación de grupos de investigación y su vinculación a comunidades científicas que operan en otros contextos tanto regionales como internacionales
- Mejorar la calidad de la producción investigativa y de los programas de postgrado que permita posicionarlos en comunidades académicas de excelencia en el ámbito nacional e internacional
- Articular el Sistema de Investigaciones Universitario al Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología
- Modernizar los sistemas de información, gestión, seguimiento y evaluación de las investigaciones y de los postgrados

Así mismo, el Plan de Desarrollo Universidad de Caldas 2009-2018: Para el avance de la región y el desarrollo de la ciencia y la cultura⁴ incorporó como una de sus variables estratégicas el

⁴ Este plan fue prorrogado primero hasta el 30 de junio de 2019 (Acuerdo 45 de 2018), luego hasta el 31 de diciembre de 2019 (Acuerdo 13 de 2019) y finalmente hasta 31 de marzo del 2020 (Acuerdo 40 de 2019).

desarrollo de las ciencias, las artes y las tecnologías, la cual se describe de la siguiente manera: “Incremento del conocimiento, principalmente aplicado, en los diferentes campos de las ciencias exactas, naturales, sociales, en las artes y en las humanidades. Énfasis en la investigación realizada de acuerdo con las necesidades del entorno y de manera articulada con diferentes instituciones y actores del desarrollo”. Esta variable se hace operativa en los siguientes programas y proyectos:

Tabla 36: Articulación variables estratégicas Desarrollo de las Ciencias, las Artes y las Tecnologías con programas y proyectos

PROGRAMAS	PROYECTOS
Investigación y desarrollo tecnológico de alta calidad	Promoción de la investigación y la innovación
	Articulación con el sistema nacional de ciencia y tecnología
	Capacidad de gestión para el Desarrollo Científico y Tecnológico
	Activos intelectuales
	Redes internacionales del conocimiento
	Investigación-Creación en Artes
Impacto regional y nacional	Relación Universidad-Empresa-Estado para la Investigación
	Desarrollo cultural de la región y el país a través de la creación artística
Divulgación científica y artística	Visibilidad de la Producción Investigativa y la Creación Artística

Fuente: Plan de Desarrollo Universidad de Caldas 2009-2018.

Actualmente el NUEVO PLAN DE DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD DE CALDAS 2020-2030 “POR LA UNIVERSIDAD QUE QUEREMOS CONSTRUIR” ([Acuerdo 12 del 2020 Consejo Superior](#)) contempla 6 ejes estratégicos, a partir de los cuales se establecieron objetivos estratégicos y lineamientos.

Lo relacionado con Investigación y Desarrollo y Fuentes de Financiación se encuentra en el eje de Vinculación con el contexto y la transformación social de acuerdo al cumplimiento de los siguientes objetivos estratégicos:

Objetivo estratégico 1

Desarrollar e implementar estrategias que articulen la docencia, la investigación y la proyección, a fin de lograr una interacción más contextualizada con relación a la sociedad y las dinámicas del territorio.

Objetivo estratégico 3

Fomentar la innovación social y tecnológica para el desarrollo de capacidades institucionales y el fortalecimiento de los vínculos de la Institución con la sociedad y el sector productivo (Universidad - Empresa - Estado - Sociedad Civil).

Objetivo estratégico 6

Incrementar la calidad, los resultados y la visibilidad de la investigación, a fin de lograr el posicionamiento de la institución en los ámbitos nacional e internacional.

Y en el eje de Gobernanza, gobernabilidad y sentido de lo público

Objetivo estratégico 3

Ampliar la capacidad financiera institucional a partir de la gestión de proyectos, alianzas público-privadas y la consolidación de una oferta de servicios pertinente e innovadora. Los recursos se orientarán con prioridad al fortalecimiento y cualificación de la oferta de programas académicos, a la investigación y la proyección.

Esquema organizativo de la investigación en la institución:

La Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados, a la cual están adscritas la Oficina de Investigaciones y la Oficina de Posgrados, es la instancia organizativa institucional encargada de la administración de la investigación. Esta dependencia posee un comité asesor denominado:

Comisión Central de Investigaciones y Posgrados, el cual está conformado por un representante de cada una de las seis facultades de la Universidad, los directores de las oficinas antes mencionadas y el Vicerrector de Investigaciones y Posgrados, quien la preside.

Cada facultad cuenta con una Comisión de Investigaciones y Posgrados integrada por los directores de programas de posgrados y de los grupos de investigación, así como representantes estudiantiles y representantes de los directores de los departamentos. Estas Comisiones están presididas por el Director de Investigaciones y Posgrados de cada facultad, quien a su vez representa su facultad en la Comisión Central de Investigaciones y Posgrados.

La Universidad de Caldas dispone de los siguientes recursos para la investigación:

- El 2% del presupuesto general, proveniente tanto de los recursos de la Nación como de los recursos propios, es destinado a la investigación.
- Los recaudos por la emisión de la estampilla y/o recibo oficial de caja seriado “Universidad de Caldas y Universidad Nacional Sede Manizales, hacia el tercer milenio” autorizada por la Ley 426 del 13 de enero de 1998, las Ordenanzas 252 de 1998 y 318 de 1999 de la Asamblea Departamental de Caldas y los Acuerdos 407 de 1998 y 432 de 1999 del Concejo de Manizales. Estos recursos son empleados para realizar investigación aplicada que contribuya al desarrollo regional y para tal efecto anualmente, mediante convocatoria, se financian proyectos de investigación conjuntos entre Grupos de Trabajo Académico de la Universidad Nacional de Colombia - Sede Manizales y la Universidad de Caldas.
- El Fondo de Apoyo a la Actividad Investigativa ([Acuerdo 015 de abril de 2.010 del Consejo Superior](#)), constituido por:
 - ✓ El 20% de los recursos del balance de la vigencia anterior que sean de libre destinación
 - ✓ Los excedentes que generan los proyectos de investigación
 - ✓ El 20% de los recursos de estampilla
 - ✓ El 20% de los rendimientos financieros
 - ✓ El 5% de los Fondos de Facultad
 - ✓ El 30% de los recursos que se giraban al ICFES

- La ordenanza de la Asamblea Departamental de Caldas, autorizada por la Ley 426 del 13 de enero de 1998, para el apoyo conjunto a la investigación de la Universidad de Caldas y la Universidad Nacional sede Manizales, con recursos de la estampilla pro-universidades.
- [El Acuerdo 015 de 2010 del Consejo Superior](#), mediante el cual se crea un fondo de apoyo a la actividad investigativa para asegurar recursos adicionales a los recursos ordinarios del presupuesto anual institucional.
- [El Acuerdo 10 de 2000 del Consejo Superior](#), por el cual se establecen estímulos económicos para estudiantes de postgrado.
- Convocatorias internas y otros eventos para el fomento y desarrollo de la investigación. La Vicerrectoría de Investigaciones y Postgrados diseña una serie de convocatorias periódicas para el fortalecimiento de la investigación y para la articulación investigación-postgrados, entre las cuales se deben resaltar las convocatorias que se pueden acceder en el siguiente enlace: <https://investigacionesyposgrados.ucaldas.edu.co/>

Asimismo, la Vicerrectoría de Investigaciones y Postgrados estimula la búsqueda de recursos externos para investigación mediante convocatorias para proyectos que tengan financiación externa. La participación en las convocatorias de MinCiencias, la Fundación Carolina o la Red Alma Mater, los fondos de financiamiento difundidos por la Red Clara, entre otros, ha significado la consecución de recursos para el apoyo a los procesos investigativos de los grupos de investigación.

Además, los convenios de cooperación para la investigación, con empresas e instituciones gubernamentales y no gubernamentales, de reconocido prestigio como: Organización Panamericana de la Salud OPS, Instituto Nacional de Cancerología, Dirección Territorial de Salud de Caldas, Secretaría de Salud de Manizales, Fundación Vive con Bienestar BIVE (Manizales, Caldas), Administración Municipal de Riosucio Caldas, Alcaldía de Villamaría Caldas, entre otras, han sido fuentes importantes de financiación para la investigación.

También cabe destacar los Convenios de Cooperación Académica a nivel Internacional con diferentes universidades. (Anexo 14).

La Vicerrectoría de Investigaciones y postgrados distribuye sus recursos a través de convocatorias anuales orientadas a apoyar financieramente la realización de investigación en diferentes modalidades tales como: general de investigación aplicada, general de investigación e innovación, de estudiantes de postgrado, proyectos conjuntos entre grupos de investigación de la Universidad de Caldas y la Universidad Nacional de Colombia-sede Manizales, proyectos conjuntos entre las vicerrectorías de investigación y de proyección.

La selección y aprobación de un proyecto de investigación para financiación obedece, en primera instancia, a la calidad de la propuesta, juzgada mediante evaluación por pares externos y en segunda instancia, a la articulación de las propuestas con posgrados y con grupos de investigación, así como:

- La inclusión de jóvenes investigadores de MinCiencias
- La realización de videos científicos pedagógicos, los cuales buscan mostrar los mejores trabajos de investigación
- Las pasantías investigativas en otras universidades del país, y preferiblemente del exterior, dirigidas a estudiantes de los programas de pregrado y posgrado
- La articulación de redes de conocimiento especializado
- Alianzas Universidad-Empresa-Estado

El apoyo se concreta a través de convocatorias internas y externas para proyectos de investigación, en la realización de eventos científicos, asesoría/consultoría de trabajos o proyectos, entre otras actividades académicas propias de investigación y CTel.

Presupuesto institucional dedicado a la investigación, por áreas del conocimiento.

A continuación, se muestra la evolución del presupuesto institucional dedicado a la investigación, involucrando tanto el 2% del presupuesto ordinario como los recursos

provenientes del fondo creado para el apoyo a la actividad investigativa, mediante el Acuerdo 015 de 2010, y los recursos captados por cofinanciación externa de proyectos.

Gráfica 13: Presupuesto Institucional para Investigación 2016-2020



Fuente: Vicerrectoría de Investigaciones y Postgrados

Tabla 37: Presupuesto/ año. Período 2016 a 2020

Presupuesto/año	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020
Presupuesto Ordinario	2.100.000	1.900.000	2.250.000	1.584.561.675	1.496.000.000
Fondo de apoyo a la actividad investigativa	603.956	500.000	250.000	474.561.675	414.385.126

Fuente: Vicerrectoría de Investigaciones y Postgrados

El presupuesto destinado en 2017 fue de \$2.400.000.000, para 2018 de \$2.500.000.000, para 2019 fue de \$2.059.123.350 y para el 2020 es de \$1.910.385.126. La institución no tiene establecidos montos fijos por área del conocimiento o área estratégica. Las convocatorias para financiación de proyectos son abiertas y se establecen topes de financiación que dependen del flujo de caja de la Vicerrectoría, pero sin restringir topes por áreas.

2.3.4 Producción y evaluación de la Investigación, Desarrollo e Innovación

Productividad académica de los docentes:

La Universidad de Caldas, en su carácter de Universidad Pública, se rige por el Decreto 1279 de 2002 del Régimen Salarial de los Empleados Públicos Docentes Universitarios, donde, en el artículo 18, se establece el estímulo al desempeño destacado de las labores de docencia, extensión y experiencia calificada, mediante la asignación de puntos salariales y bonificaciones, en concordancia con la categoría en el escalafón.

Correspondiente a esta normativa, en el [Acuerdo 046 de 2009 del Consejo Superior](#), se desarrollan aspectos pertinentes al Decreto 1279 de 2002, se crea el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje (CIARP) y se reglamenta la evaluación y asignación de puntajes por productividad académica.

Desarrollo, Seguimiento y Evaluación de los Procesos Investigativos en la Universidad de Caldas.

A continuación, se relacionan los aspectos de la Evaluación de la Investigación, Desarrollo e Innovación, de acuerdo con la evaluación y aprobación de proyectos de investigación, creación de Comités de Ética de la Investigación, entre otros:

- Procedimiento para Evaluación y Aprobación de Proyectos de Investigación,
<http://sig.ucaldas.edu.co/gestionDocumental/vistaDetalleProcedimiento.php?codDoc=Nzc=&versionDoc=8&codProceso=IN>.

- Resolución de Rectoría N° 258 de marzo de 2008, <http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/H0144-0090-00258.PDF>, que dio paso a la creación del comité de Ética de Investigación, como un organismo asesor de la Comisión Central de Investigaciones y Postgrados.
- Resolución N° 259 Resolución de Rectoría 000259 de marzo de 2008, <http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/H0144-0090-00259.PDF>, mediante la cual se crea el Comité de Ética para experimentación con animales.
- Acuerdo 007 de 2010, del Consejo Superior, <http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/H0166-02-007.PDF>, por medio del cual se crea el Fondo para la Formación Doctoral de docentes de carrera.
- Régimen de propiedad intelectual. El estatuto sobre propiedad intelectual en la Universidad de Caldas está regido por el Acuerdo 021 de 2008, del Consejo Superior. <http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/H0405-03-021.PDF>

Divulgación de la Información Científica.

Medios de difusión de la producción científica, humanística, pedagógica y técnica:

En 2018, mediante el Acuerdo 07 de 2018 se expide la Política Editorial de la Universidad de Caldas, donde se establecen las disposiciones y criterios generales por los que se rige el Sello editorial Universidad de Caldas, las políticas editoriales y la conformación del Comité Editorial. Este Comité ha permitido desarrollos importantes en la difusión de la producción investigativa, artística y cultural en beneficio de la sociedad y de la institución, a nivel de la publicación de libros, revistas, periódicos, afiches.

A su vez, las revistas científicas tienen su propio Comité Científico o Consejo Editorial.

La Facultad de Ciencias para la salud cuenta con Revistas Científicas como medios de difusión de la producción científica derivada de las actividades de investigación.

Los estudiantes de medicina y enfermería pueden vincularse a las revistas desde los Semilleros y como Becarios y Auxiliares de Investigación. Las revistas son editadas por Docentes de la Facultad de Ciencias para la Salud.

Tabla 38: Revistas Científicas Facultad de Ciencias para la Salud. Universidad de Caldas

REVISTA	AÑO CREACIÓN	INDEXACIÓN	EDITOR
HACIA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD <hr/> ISSN 0121-7577 (Impreso) 2462-8425 (En línea) <hr/> Periodicidad Semestral	1994	Publindex B Scielo Colombia Scielo Citación Index Lilacs Latindex Redalyc Ebsco Host Redib SRG – Index Doaj	Diana Paola Betancurth Loaiza PhD. en Salud Pública Docente Departamento de Salud Pública
LUNA AZUL <hr/> ISSN 1909-2474 (En línea) <hr/> Periodicidad Semestral	1995	Publindex C Scielo Colombia Latindex Redalyc Ebsco Host Redib SRG – Index	Nelson Enrique Arias Ortiz PhD en Salud Pública Docente Departamento de Salud Pública

REVISTA	AÑO CREACIÓN	INDEXACIÓN	EDITOR
		Doaj CAB Abstracts Cengale Learning Index Copernicus	
BIOSALUD			Jorge Enrique Pérez Cárdenas Bacteriólogo MSc. Docente Departamento de Ciencias Básicas de la salud
ISSN	-	Scielo Colombia Lilacs Redib SGR – Index	
1657-9550 (Impreso) 2462-960X (En línea)			
Periodicidad			
Semestral			

Fuente: <http://vip.ucaldas.edu.co/portalesrevistas/>

Cuadro 9. Aspectos favorables y desfavorables del cumplimiento o satisfacción y acciones en marcha para garantizar la calidad en forma permanente en el ámbito de Investigación, Innovación y Desarrollo

	ASPECTOS DE CUMPLIMIENTO O SATISFACCIÓN	ACCIONES EN MARCHA PARA GARANTIZAR LA CALIDAD PERMANENTE
Favorables	La labor investigativa y la investigación formativa son fundamentales y transversales en el currículo del Programa de Medicina. Estructura coherente con la política y lineamientos dados en el Proyecto Educativo Institucional y en el Proyecto Educativo del Programa Áreas de investigación y desarrollo institucional estructuradas y funcionales Consolidación en el tiempo de los grupos de investigación docente y su reconocimiento por Min Ciencias	Continuidad en las estrategias diseñadas para el fortalecimiento de la investigación de los estudiantes a saber: la investigación en el aula y los semilleros de investigación y propuestas desde la Facultad como Expofacultad

	<p>Se implementó <i>la investigación en el aula</i> como una estrategia para fortalecer la competencia investigativa en el estudiante, la cual ha sido bien aceptada por ellos.</p> <p>Se cuenta con una política que fortalece la participación de los estudiantes en semilleros, actividades académicas curriculares, experiencias investigativas y becas y pasantías internacionales en Investigación Formativa.</p>	
<i>Desfavorable</i>	<p>Aún es incipiente la investigación interdisciplinaria y colaborativa con otras universidades nacionales e internacionales.</p>	<p>Promover la investigación colaborativa con otras universidades del orden nacional e internacional.</p> <p>Continuar con el fortalecimiento de la investigación disciplinar e interdisciplinar.</p> <p>Afianzar las relaciones interuniversitarias a través de “Sistema SUMA”.</p>

COMPONENTE 2.4 EXTENSIÓN, VINCULACIÓN Y COOPERACIÓN

2.4.1 Cursos de actualización profesional permanente

La Facultad de Ciencias para la Salud, en consonancia con las disposiciones de la Política de Proyección Universitaria, [Acuerdo 008 de 2006](#), en lo referente a Educación Continuada, consciente de la necesidad de acompañar al egresado en su permanente actualización, y con el fin de dar respuesta a las necesidades de actualización del personal de las instituciones donde se realizan las prácticas académicas, ha consolidado una oferta de Cursos de actualización

profesional permanente desde el Área de Educación en Salud, donde participan los docentes de los diferentes departamentos y se ofrecen cursos, talleres, diplomados, congresos entre otros, en las modalidades presencial y virtual, que se consolidan en el Portafolio de Servicios que se ofrece en cada vigencia.

Adicionalmente, el Área de Educación en Salud oferta cursos y talleres de educación continua en contraprestación con diferentes instituciones prestadoras de servicios de salud (IPS), en el marco de los convenios docencia servicio.

De las IPS de Manizales que han recibido estos cursos, se encuentran, entre otras: Assbasalud, Avidanti S.A.S, Caja de Compensación Familiar de Caldas IPS - Clínica San Marcel, Clínica Psiquiátrica San Juan de Dios, Clínica Versalles de Manizales, Hospital Infantil Universitario Rafael Henao Toro, Oncólogos de Occidente; y también de municipios del Departamento de Caldas como: ESE Hospital Departamental San Antonio de Marmato, ESE Hospital local San Juan de Dios de Pensilvania, Hospital de La Merced, Hospital San Antonio de Manzanares, Hospital San Bernardo de Filadelfia, Hospital San Cayetano de Marquetalia, Hospital San Félix La Dorada, por mencionar algunos.

De los cursos y talleres, diferentes a los realizados por el Centro de Simulación y Telesalud, se mencionan algunos ejemplos:

- Formación en la competencia de la toma de muestras de laboratorio
- Curso taller para profesionales de enfermería sobre técnicas de depuración extracorpórea continuas
- Lactancia materna y políticas de nutrición
- Taller de gases arteriales
- Diplomado en cuidado intensivo del adulto
- Curso de accesos vasculares
- Diplomado en urgencias para médicos generales
- Curso de ultrasonido

Se presentan los informes consolidados de estas contraprestaciones desde el área de Educación en Salud desde 2016 a 2019 (Anexo 18).



Portada Portafolio de Educación Facultad Ciencias para la Salud 2019

Se presentan versiones de los Portafolios 2015-2020 (Anexo 15).

En el año 2013 se inauguró el Centro de Simulación Clínica, considerado como uno de los mejores en la región, sustenta el aporte de la simulación clínica en la formación del talento humano en salud, contribuyendo con los procesos de docencia, investigación y proyección para el fortalecimiento de habilidades y destrezas en la realización de procedimientos, análisis clínicos, toma de decisiones, comunicación y trabajo en equipo mediante el desarrollo de un entorno hospitalario simulado.

Teniendo en cuenta que en la formación del talento humano en salud se conjugan hoy diferentes tendencias educativas orientadas hacia el logro de un óptimo desempeño en los diversos niveles de complejidad, es necesario garantizar que dicha formación promueva el uso adecuado de los recursos y esté enmarcada dentro de las políticas de seguridad del paciente.

Frente a estos propósitos, la simulación clínica constituye una importante herramienta didáctica que permite a los estudiantes aprender en un ambiente seguro, cometer errores y aprender de ellos y repetir las veces que sea necesario hasta adquirir las destrezas y la seguridad necesarias

para la valoración y manejo del paciente. De igual manera, la simulación contribuye a fortalecer la capacidad para el trabajo en equipo y es cada vez más utilizada para la recertificación y educación continuada de los profesionales de la salud.

Misión

El Centro de Simulación Clínica de la Universidad de Caldas, tiene como misión, contribuir con los procesos de formación, educación continuada y proyectos de investigación de estudiantes y personal de salud, fortaleciendo habilidades y destrezas en la realización de procedimientos, análisis clínico, toma de decisiones, comunicación y trabajo en equipo, mediante el desarrollo de un entorno hospitalario simulado con equipos de alta tecnología.

Visión

Cumplir con los estándares internacionales en simulación clínica, estar incorporado en el currículo de los programas de salud, involucrado en procesos de investigación y abierto a la comunidad mediante la oferta de cursos y capacitaciones, con el fin de mejorar la calidad de la formación del recurso humano en salud

Objetivos

Apoyar los procesos de formación de los futuros profesionales de la salud, mediante el desarrollo de prácticas en procedimientos clínicos, habilidades comunicativas, competencias en diagnóstico, terapéutica, toma de decisiones y trabajo en equipo.

Incorporar la simulación clínica en los currículos de los programas de salud en las diferentes áreas de formación incluyendo posgrados.

Fomentar el trabajo en equipo mediante la simulación de eventos en los que se requiere la intervención de los diferentes profesionales de la salud.

Ofrecer educación continuada a profesionales del área de la salud, entidades con las cuales la universidad tiene convenios docencia-servicio y otras entidades educativas y de salud de la región.

Desarrollar investigación relacionada con los aspectos pedagógicos, de evaluación mediante simulación, así como la creación y desarrollo de equipos e instrumentos para simulación clínica

Tabla 39: Actividades específicas del programa de Medicina que se llevan a cabo en el Centro de Simulación Clínica

Actividad Académica	Práctica
Semiología General	Fondo de Ojo
	Otoscopia
	Auscultación cardíaca
	Auscultación pulmonar
	Evaluación de semiotecnia por estaciones
	Evaluación nutricional
	Entrevistas simuladas
	examen físico
Semiología cardiovascular y respiratoria	Toma e interpretación de electrocardiograma
	Semiotecnia
	Arritmias cardíacas
	Auscultación
Semiología digestiva y genitourinaria	Taller de examen de próstata
	Citologías
	Semiotecnia
	Examen de mama
Semiología Neurológica	Fondo de Ojo
	Semiotecnia
Partos	Taller de tacto
	Atención del parto normal
	Atención del parto anormal
	Balón de bakri
	Episiotomía
Ginecología	Taller de aspiración endouterina
	Inserción DIU
Anestesiología	Vía Aérea
	Taller de reanimación
	Casos integrados
	Taller de Bloqueos
Neurología	Taller de TEC
	Oftalmoscopia
Ortopedia	Taller de Yesos
Pediatría	Taller de líquidos
	Terapia respiratoria

	Reanimación Pediátrica
Neonatos	Reanimación Neonatal
	Oxigenoterapia
Quirúrgico	Lavado de manos quirúrgica
	Instrumentación quirúrgica
	Taller de suturas
	Curso de reanimación básica y avanzada
Otorrinolaringología	Traqueotomía
	Otoscopia
Medicina Interna	Casos integrados de medicina interna
Primeros Auxilios	Primeros auxilios
	Reanimación Básica
	Trauma

En la siguiente tabla se muestra parte de la oferta de cursos del Centro de Simulación Clínica:

Tabla 40: Oferta de Educación Continua del Centro de Simulación Clínica

Curso	Dirigido a	Duración en horas
Primeros auxilios Salva corazones Desfibrilador Externo Automático (DEA) - American Heart Association (AHA)	Comunidad general	20
Basic Life Support (BLS – AHA) Soporte Vital Básico	Profesional en el área de la Salud, Técnicos, Tecnólogos y Auxiliares de Enfermería	24
Advance Cardiac Life Support (ACLS – AHA) Soporte Vital Avanzado	Profesionales de la salud	48
Pediatric Advanced Life Support (PALS – AHA)	Profesionales de la salud	48
Reanimación Cardiopulmonar RCP con apoyo al avanzado	Técnicos de la salud	24

Curso	Dirigido a	Duración en horas
Primeros auxilios con RCP y DEA (SALVACORAZONES)	Comunidad General	24
Curso de Entrenamiento en Accesos Vasculares para Personal de Salud	Profesionales de la salud y auxiliares de Enfermería	10

Fuente: Portafolio de Educación Facultad Ciencias para la Salud 2020

Se presenta informe de actividades de los períodos 2015-2020 del Centro de Simulación (Anexo 16).



El Grupo Telesalud, con 19 años de experiencia, proporciona educación continua, utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), contribuyendo con los procesos de docencia, proyección e investigación, de esta manera ha podido llegar a muchos de los profesionales en la virtualidad ofreciendo múltiples cursos de actualización profesional permanente.

Oferta de Educación Virtual de Telesalud

Telesalud en alianza con los departamentos de la Facultad de Ciencias para la Salud tiene, entre sus objetivos, virtualizar la oferta académica de cursos, simposios, diplomados, que permita la actualización y capacitación profesional y obtener de manera cómoda y eficiente educación continua de calidad y a precios competitivos para toda la comunidad universitaria, todo ello traducido en capacidad de trascender y de llevar el conocimiento sin límites de espacio-tiempo a los estudiantes y profesionales.

Telesalud lleva la bandera a nivel Latinoamérica en 800 municipios en Colombia y 10 países en Latinoamérica siendo reconocidos por diferentes instituciones por el alto impacto en la educación virtual. Oferta periódicamente diferentes cursos, diplomados y simposios a todo el país y Latinoamérica permitiendo que la comunidad estudiantil de la Facultad de Ciencias para la Salud acceda a cupos gratuitos o de tarifa económica beneficiando a los estudiantes y permitiendo que accedan de manera fácil al conocimiento de actualización para los profesionales de la salud.

La Facultad se beneficia ampliamente a través de cupos gratuitos o en contraprestación que se entregan en los convenios docencia y servicio en el Departamento de Caldas y el país. Permite aumentar los niveles académicos en tiempos diferentes a los tradicionales, pueden realizarlos desde cualquier lugar, rompiendo las barreras de tiempo y espacio preestablecidos y sin interferir en las actividades académicas normales.

De la oferta de Educación Continua Virtual de Telesalud sostenida desde 2015 a 2020 y en constante proceso de actualización, se destacan:

- Curso Virtual en “ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES - ENT”
- Curso Virtual Servicios Amigables para Adolescentes y Jóvenes
- Diplomado en la estrategia Atención Integrada de las Enfermedades Prevalentes de la Infancia “AIEPI”
- Curso Atención Integral a las Víctimas de Violencia Sexual
- Curso Virtual en “Salud Infantil”
- Diplomado Virtual en la Dimensión Sexual, Derechos Sexuales y Reproductivos
- Curso Virtual en Pruebas de tamización para la detección temprana de cáncer de mama y cérvix
- Simposio Virtual en Salud Sexual y Reproductiva
- Diplomado Virtual en Manejo del dolor
- Curso virtual “AIEPI Comunitario”
- Curso Virtual en Atención Integrada a Víctimas de Violencia Sexual



Fuente: Informe de Gestión Telesalud 2019

Innovación educativa

Nuevo desarrollo aprendizaje social Lives.



204 Transmisiones en vivo, más de 20.000 participantes

Fuente: Informe de Gestión Telesalud 2019



Fuente: Telesalud, 2019

Se presentan Informes de Gestión de Telesalud de 2018 y 2019 (Anexo 17).

En la siguiente tabla se presenta el impacto de las diferentes capacitaciones que ofrece Telesalud en articulación con los departamentos de la Facultad.

Tabla 41: Capacitaciones Telesalud Período 2015-2020

Capacitaciones año 2015	
Curso, diplomado y/o capacitación	Número de participantes capacitados
Curso Virtual en Enfermedades NO Transmisibles	1016
Diplomado Virtual AIEPI	79
Curso Virtual Servicios Amigables para Adolescentes y Jóvenes	465
Total	1560
Capacitaciones año 2016	
Curso, diplomado y/o capacitación	Número de participantes capacitados
Curso Virtual en Salud Infantil	110
Diplomado Virtual en la Dimensión Sexual, Derechos Sexuales y Reproductivos	212
Curso Virtual en Atención Integral a las Víctimas de Violencia Sexual	54
Total	376
Capacitaciones año 2017	
Curso, diplomado y/o capacitación	Número de participantes capacitados
Diplomado Virtual AIEPI	408
Curso Virtual en Pruebas de tamización para la detección temprana de cáncer de mama y cérvix	351
Simposio virtual en Salud Sexual y Reproductiva	355
Simposio Taller RITMOS	62
Curso Virtual en Atención Integral a las Víctimas de Violencia Sexual	131
Total	1307
Capacitaciones año 2018	
Curso, diplomado y/o capacitación	Número de participantes capacitados
Curso Virtual AIEPI Comunitario	565
Diplomado Virtual AIEPI	666
Curso Virtual en Reanimación Neonatal	58
Simposio en sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	301
Simposio Virtual en Tecnología y Salud	239
Curso Virtual en Atención Integral a las Víctimas de Violencia Sexual	545
Total	2374
Capacitaciones año 2019	

Curso, diplomado y/o capacitación	Número de participantes capacitados
Curso Virtual AIEPI Comunitario	359
Diplomado Virtual AIEPI	621
Curso Virtual en Atención Integral a las Víctimas de Violencia Sexual	660
Curso Virtual en Reanimación Neonatal	100
Simposio virtual "Participa y actualízate en salud sexual y reproductiva"	280
Diplomado en el manejo de dolor	300
Curso Virtual en telemedicina	18
Retos de las actividades físicas en la naturaleza, ocio e inclusión	110
Curso Virtual en Derecho Disciplinario	68
Total	2516
Capacitaciones año 2020 (octubre 2020)	
Curso, diplomado y/o capacitación	Número de participantes capacitados
Curso Virtual AIEPI Comunitario	328
Diplomado Virtual AIEPI	287
Curso Virtual en Atención Integral a las Víctimas de Violencia Sexual	679
Curso Virtual en Derecho Disciplinario	80
Curso Virtual en cáncer de mama	76
Curso Virtual en cáncer de cérvix	112
Curso Virtual en Telemedicina	1068
Curso en abordaje del COVID-19	2556
Curso Virtualmente "ABC para el buen vivir"	391
Curso Virtual en Salud Mental en Atención Primaria	223
Taller Virtual Detección de cáncer de mama	96
Diplomado Virtual en nefrología	15
Simposio nacional Actividad Física, problemas actuales	297
Conmemoración día mundial para la prevención del suicidio	309
Conmemoración día internacional de la lucha contra uso indebido y tráfico ilícito de drogas	80
Curso Virtual Socialización Resolución 3100 de 2019	461
Total	7058

Fuente: Coordinación Telesalud.

2.4.2 Relaciones con el sector público y privado

La proyección social del saber universitario es uno de los ejes misionales de la Universidad de Caldas y es la forma en que la Institución se relaciona con el sector externo en el ámbito público y privado.

El propósito de la proyección en la Universidad de Caldas es articular la labor docente e investigativa procurando acortar la brecha existente entre el pensamiento y el trabajo académico con la realidad social, histórica y cultural en contextos locales, regionales, nacionales y globales.

La proyección, en consonancia con el Estatuto General, Acuerdo N.º 047 de 2017, está relacionada con los principios rectores de la Universidad y de manera específica asume como suyos la responsabilidad social, la universalidad y la interculturalidad. También contribuye al cumplimiento de los siguientes objetivos institucionales:

1. Trabajar por la creación, difusión, transferencia, gestión y apropiación social del conocimiento en todas sus formas y expresiones, así como promover su utilización para la solución de problemas y el desarrollo de la región y el país.
2. Ser líder en el desarrollo investigativo, científico y artístico, así como en la difusión y conservación del patrimonio cultural de la región y del país⁵.

Proyección en la Universidad de Caldas:

La Política y la Organización de la Proyección se rige por el Acuerdo N° 008 del 2006 del Consejo Superior, que establece su misión, principios orientadores, objetivos, lineamientos y modalidades.

⁵ Fuente: <https://vpu.ucaldas.edu.co/vicerrectoria/>

En este acuerdo se establece que: “La proyección en la Universidad de Caldas tiene como misión integrar su desarrollo académico, científico, cultural, artístico, técnico y tecnológico con el entorno, propiciando la realización de procesos de interacción con los agentes sociales con el fin de aportar a la solución de sus principales problemas, de participar en la formulación y construcción de políticas públicas y de contribuir a la transformación de la sociedad, en una perspectiva de democratización y equidad social, en los ámbitos local, regional y nacional. Tiene a su cargo organizar y articular las relaciones de la Universidad a su interior, con el Estado, con el sector público y privado, con las organizaciones no gubernamentales y con la sociedad civil, con énfasis en el desarrollo regional”.

Política Institucional de Proyección:

[Acuerdo N° 8 de 2006](#) del Consejo Superior de la Universidad de Caldas por el cual se adopta la Política de Proyección y se definen los lineamientos generales para su desarrollo.

[Resolución N° 01051](#) de Rectoría por la cual se crea la Comisión Central de Proyección.

[Acuerdo N°30 de 2017](#) Consejo Superior de la Universidad de Caldas por el cual se adopta la Política de Graduados de la Universidad de Caldas.

[Acuerdo N° 7 de 2018](#) del Consejo Superior de la Universidad de Caldas por el cual se expide la Política Editorial de la Universidad de Caldas.

[Acuerdo N° 4 de 2014](#) del Consejo Superior de la Universidad de Caldas por el cual se expide la Política Cultural de la Universidad de Caldas.

[Acuerdo N° 6 de 2018](#) del Consejo Superior de la Universidad de Caldas por el cual se expide la Política de Regionalización de la Universidad de Caldas.

Esquema organizativo de la Proyección en la institución:

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Universidad define en su propuesta misional y dentro de los objetivos que la hacen posible, un expreso compromiso con el entorno local, regional y nacional, con énfasis en la región centro occidente. El Estatuto General, establece la Vicerrectoría de Proyección Universitaria, como la instancia que hace operativo este objetivo, con las siguientes dependencias adscritas: Museos, Educación Abierta y a Distancia, Comunicaciones Informáticas, Relaciones Internacionales, Extensión y Educación Continuada. Más adelante se suprimen los Centros de Extensión y Educación Continuada, y el de Comunicaciones Informáticas, creando las Oficinas de Difusión, Mercadeo, Convenios y el Programa de Egresados al que se adscribe el Centro de Extensión y Educación Continuada. En el año 2004, se crea la Comisión Central de Proyección Universitaria y en el 2005, las Comisiones de Proyección de las diferentes Facultades. Este esquema organizativo, unido a la definición de funciones establecidas en el Estatuto General, abre una oportunidad para que la Universidad organice, proponga y aplique lineamientos y mecanismos para el desarrollo de la Proyección/Extensión.

Como un mecanismo para garantizar sostenibilidad financiera y social de los proyectos, se suscriben convenios interinstitucionales donde las partes responsables y comprometidas hacen acuerdos de manejo y desarrollo de éstos, cuya tendencia ha sido creciente a través de los años. Para tal gestión se cuenta con tres oficinas que estimulan el área o se ocupan directamente de su revisión, firma y gestión: la oficina de Convenios, la oficina de Relaciones Internacionales y la oficina de Internacionalización de la Universidad de Caldas.

Actualmente se relacionan con la Vicerrectoría de Proyección Universitaria las Oficinas y Unidades de la siguiente imagen:



Fuente: Presentación de la Socialización del Plan de Acción Institucional 2019-2022

Trayectoria en Proyección de la Universidad de Caldas

En los últimos años, la presencia de la Universidad en la región ha venido tomando un nuevo impulso hacia otros municipios, no sólo del departamento y de la región andina, sino del país. Este fortalecimiento se ha canalizado a través del proyecto de regionalización de la Universidad, que ha permitido hacer presencia en la región, a través de la investigación, la formación, la cultura y la prestación de servicios, en función de las necesidades y requerimientos de los municipios y demás departamentos. La Universidad viene consolidando una política de integración de su oferta académica a diversas regiones del departamento de Caldas y del país, mediante la implementación de diversos programas de educación a distancia. Los departamentos atendidos son: Caldas, Tolima, Boyacá, Bolívar, Risaralda, Quindío, entre otros.

En 1997 la Institución asume una mayor preocupación por promover el desarrollo regional, mediante la aprobación de mecanismos que concreten el Sistema de Regionalización cuyas acciones se han centrado, además de Manizales, en los municipios de La Dorada, Samaná,

Salamina, Aguadas, Riosucio y Pereira, creando los programas de Educación a Distancia. En el contexto de las políticas del gobierno y con el propósito de consolidar esta iniciativa de regionalización.

En su trayectoria, la Universidad de Caldas ha venido perfilando y reconociendo las modalidades de proyección, a saber: las prácticas académicas, la educación continuada, las actividades docente-asistenciales, las asesorías y consultorías y la gestión cultural- académica.

Las prácticas académicas, obedecen al desarrollo de competencias profesionales y laborales propias de la formación profesional específica, de acuerdo con los planes curriculares de cada programa se reglamenta dichas prácticas, siempre en el marco de las políticas institucionales. Éstas cumplen una triple función:

- a. Formativa, por cuanto posibilitan a los estudiantes la articulación de los dominios conceptual, práctico y social, en el desarrollo de sus competencias profesionales
- b. Validación y retroalimentación de las propuestas curriculares de los programas y en particular de su modelo formativo
- c. Social, al permitir que desde los saberes académicos se comprenda y se intervenga la realidad social en distintos escenarios, bien sea comunitarios o institucionales

Las actividades Docentes – Asistenciales.

Son una modalidad de los servicios de extensión que consisten en la aplicación de un modelo académico de servicio social a la comunidad, realizado por los docentes según sus diversas áreas de conocimiento o campos del saber en el que desarrollan su labor, de acuerdo con la reglamentación curricular y administrativa de la Institución. En esta modalidad se encuentran: el consultorio jurídico (Derecho), y las actividades asistenciales en salud humana y salud animal que realizan los programas de Medicina, Enfermería y Veterinaria (Clínica).

Los Servicios Académicos de Extensión.

En esta categoría se enmarcan todas las acciones que la Universidad realiza para responder a las demandas de su entorno social, político y cultural dentro de su esfera local, regional, nacional e internacional. Entre estos servicios se consideran: asesorías, consultorías, veedurías, interventorías, asistencia técnica, y gestión tecnológica. Esta última comprende: generación, transferencia y actualización de tecnología, además de su difusión y comercialización.

La gestión cultural-académica.

La sensibilización hacia la apreciación de las manifestaciones culturales propias entre la comunidad que alberga, con atención especial a la población estudiantil, ha apuntado a posicionar a la institución como un actor en la construcción de identidad nacional y universitaria. Este ha sido un trabajo conjunto entre la Vicerrectoría de Proyección Universitaria y las dependencias de Bienestar Universitario y Extensión Cultural, en el cual la dimensión cultural se ha encaminado a promover el reconocimiento mutuo de las diversas identidades culturales y proyectos de vida de los individuos y los colectivos, y sus correspondientes formas de expresión y materialización.

Se destaca entre otros eventos culturales: la realización de la Muestra de Teatro Universitario, que se desarrolla en convenio con el Festival Internacional de Teatro de Manizales; la realización del Festival Nacional de la Canción y los convenios para la realización del Festival Nacional de Poesía, el Festival de Jazz de Manizales, como eventos centrales. La Universidad cuenta con espacios culturales como “Paréntesis Universitario” y las Tardes de Sábado, en los cuales se difunden las manifestaciones culturales de la Universidad para el público en general; se mantiene una oferta permanente en cine arte, a través del Cine Club, el cual proyecta películas en 16 y 35 mm. En colaboración con FOCINE, el Ministerio de Cultura y algunas embajadas, esta actividad se complementa con talleres de formación en crítica y realización fílmica.

La Proyección en el Plan de Desarrollo Institucional 2009-2018

Desde el año 2009 y a partir de la puesta en marcha del Plan de Desarrollo de la Universidad 2009 – 2018, denominado “para el Desarrollo de la Región y el Avance de la Ciencia y la

Cultura”, la proyección ha abierto un abanico de oportunidades y potencialidades. A continuación, se presentan los desarrollos por áreas estratégicas.

Desarrollos e impacto de la proyección/ extensión por áreas estratégicas del Plan de Desarrollo 2009-2018:

- Artes, Cultura y Humanidades, evidencia un avance significativo que se manifiesta en un número creciente de propuestas, que sustentan el informe de Competitividad para Caldas y Manizales y demuestran cómo la cultura y las artes se constituyen en un eje de desarrollo en esta ciudad. Entre algunos de los proyectos se mencionan, el retorno de la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Caldas, el Festival Internacional de la Imagen, Festival Universitario de Teatro, la Agenda Bicentenario con la participación de diferentes facultades y departamentos, el Festival Internacional Universitario de Jazz, la Incubadora de Empresas Culturales y el convenio con el Ministerio de Cultura con el proyecto Lasso. Así mismo, exposiciones, conciertos, conferencias, teatro, propuestas que regularmente conforman la agenda cultural para la ciudad. Adicionalmente, las publicaciones literarias de la Universidad, que han dado realce a la producción de escritores de la región.
- Problemática Social, por su razón de ser, se vincula más estrechamente con la sociedad a partir de su realidad enmarcada por el conflicto armado, el desplazamiento forzado, la corrupción y la violencia que han afectado al país en las últimas décadas. Entre los proyectos realizados se encuentran:
 - El fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil y del trabajo interinstitucional en el oriente de Caldas: “Paz para Caldas (PAZCAL)” con el apoyo de la Agencia de Cooperación Alemana (GTZ) y Cercapaz.
 - El proyecto de apoyo a la legalización y titularización de predios de pequeños productores del Departamento de Caldas, iniciativa liderada por el Consultorio Jurídico de la Universidad y que hace poco tiempo mereció un reconocimiento de la Gobernación de Caldas por el impacto del mismo en el Departamento.

- El programa de inclusión psicosocial y productiva de las mujeres del Centro de Reclusión de Manizales, propuesta desarrollada por departamentos de diferentes facultades.
 - Actuar para la prevención y atención de emergencias, un compromiso de todos: entes locales, organizaciones sociales, comunidades, familias y Ecopetrol hacen parte del, proyecto liderado por el Departamento de Estudios de Familia que da cuenta de una importante alianza interinstitucional con Ecopetrol y organizaciones de la sociedad civil.
 - Construyendo desarrollo humano y convivencia social desde una perspectiva integral, de derechos humanos y responsabilidad social modalidad Hogar Tutor, liderados por el CEDAT, tema que vincula a la Universidad con la necesidad de dar respuesta al conflicto y al restablecimiento de los derechos de niños y jóvenes combatientes de diferentes grupos armados en Colombia.
- Salud, tradicionalmente se vincula con la región y el país por medio de los Convenios Docencia Servicio con diferentes Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS), sino que también presta servicios a la comunidad con la IPS Universitaria de Caldas y el grupo Telesalud con un desarrollo teórico - práctico para la implementación de servicios de consulta médica con acceso remoto en poblaciones lejanas. Además, Actividades de Proyección Social con proyectos y programas orientados hacia la atención de necesidades en salud de la población.
 - Biotecnología, mantiene desarrollos importantes y se perfila con un potencial enriquecido tanto por las oportunidades del medio como por los desarrollos en investigación aplicada, esta área interrelaciona a distintas facultades y departamentos de la Universidad. Se reconocen proyectos como: aprovechamiento del plátano y subproductos en el Departamento de Caldas; mejora del sistema de gestión de la inocuidad para la cadena láctea en el Departamento; Unidad de innovación, desarrollo y transferencia de tecnología, propuesta por la Facultad de Ingeniería; estudio geológico sobre las fuentes de contaminación con sedimentos de la cuenca alta del río Quindío; programa de innovación geominera en las minas La Coqueta y Las Palmitas del sector de Maltería, distrito aurífero de Manizales y Villamaría, municipios del departamento de Caldas.

- Ambiental, de igual manera que el área de Biotecnología, articulan a diferentes facultades y departamentos, así mismo la Facultad de Ciencias Agropecuarias tradicionalmente ha asumido el liderazgo en este tema.

La Proyección en el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2030

En el nuevo Plan de Desarrollo Institucional denominado “Por la Universidad que queremos construir”, lo relacionado con Proyección se encuentra en el eje estratégico: Vinculación con el contexto y la transformación social, concebido como “la articulación entre la docencia, la investigación y la proyección orientada a la generación de conocimiento y la formación integral de personas dirigidas al fortalecimiento de los vínculos entre la Universidad y la sociedad para la transformación de los territorios”. La apuesta es por “consolidar una Universidad que enfoque sus esfuerzos en la docencia, la investigación y la proyección para fortalecer la relación con el Estado, la empresa y la sociedad en un marco de cooperación bidireccional. Una institución que genere, gestione y aplique el conocimiento en áreas estratégicas definidas en concordancia con sus capacidades y potencialidades humanas, patrimoniales y tecnológicas y que genere nuevos procesos”.

A su vez, en el Plan de acción institucional “Gestión con autonomía” 2019-2022⁶, la proyección hace parte del eje estratégico: Proyección de Impacto.

⁶ Este plan de acción fue socializado con la comunidad universitaria el 6 de diciembre de 2018. Nota de prensa: <https://www.ucaldas.edu.co/portal/rector-u-de-caldas-presento-el-plan-de-accion-institucional-gestionconautonomia/>



Fuente: Presentación de la Socialización del Plan de Acción Institucional 2019-2022

UNIVERSIDAD DE CALDAS
 Universidad de Caldas

Plan de Acción 2019-2022

Proyección de Impacto

La función social responde a las necesidades de la región y a la búsqueda de respuestas a los problemas y retos sociales y culturales, que permita mediante soluciones prácticas y efectivas impactar el desarrollo regional.

El compromiso de la Universidad debe estar encaminado a asegurar que sus recursos y el conocimiento respondan a las necesidades del contexto, y a cerrar las brechas económicas y sociales en su entorno.

PROPÓSITOS

- GESTIÓN DE LA OFERTA INSTITUCIONAL
- INNOVACIÓN
- SOCIEDAD Y TERRITORIO

Fuente: Presentación de la Socialización del Plan de Acción Institucional 2019-2022

Los propósitos planteados para este eje estratégico son:

1. Gestión de la oferta institucional:
 - Gestionar un portafolio integrado de productos y servicios de proyección de impacto pertinente al medio y a la sociedad.
 - Promover economía naranja y economía verde.
 - Mejorar la relación egresado-universidad y universidad-empresa para la empleabilidad y la inserción laboral.
2. Innovación:
 - Transferir los activos intelectuales de la Universidad al sector productivo e institucional para la generación de recursos
3. Sociedad y Territorio
 - Conectar la Universidad con el territorio a nivel regional, nacional e internacional.

El plan también presenta las dimensiones de la proyección y su relación con el entorno:

- Redes y Alianzas
- Proyectos en Territorio: Proyectos de Extensión, Población en condición de vulnerabilidad, Transferencia de conocimiento al contexto y Educación Continuada.
- Aporte a la Cultura
- Cultura de Emprendimiento
- Prácticas
- Graduados

Estos aspectos conforman la hoja de ruta institucional para la vigencia de 4 años.

En este enlace puede consultar el Portafolio de Servicios de Proyección Institucional

<https://vpu.ucaldas.edu.co/wp-content/uploads/2020/04/Portafolio-de-Servicios-Universitarios-con-Oferta-Copia-Editada.pdf>

Proyección en el Programa de Medicina y la Facultad de Ciencias para la Salud de la Universidad de Caldas.

De acuerdo con las modalidades de proyección previamente mencionadas, la Facultad de Ciencias de la Salud en general y en específico, el Programa de Medicina, dinamiza actividades de proyección/extensión a través de:

- Prácticas Académicas a través de los convenios docencia-servicio
- Servicios Académicos de Extensión
- Proyectos de Proyección/Extensión
- Gestión cultural-académica.
- *Educación Continua (desarrollado previamente en este documento en el punto: 2.4.1 Cursos de actualización profesional permanente)*

Prácticas Académicas a través de los convenios Docencia-Servicio y Servicios Académicos de Extensión

Con las prácticas académicas se llevan a cabo procesos y servicios de extensión del Programa, en el marco de las actividades académicas de los componentes de formación específica y de profundización; de esta manera se vinculan experiencias de aprendizaje, con el fin de responder a las necesidades formativas de los estudiantes, impulsarlos a la construcción de conocimientos, al desarrollo de alternativas y al despliegue de competencias en coherencia con el objeto de estudio del Programa.

La Facultad de Ciencias para la Salud cuenta con múltiples convenios para realizar tales actividades, todos ellos respaldados con anexos técnicos que definen claramente las competencias y las actividades a desarrollar entre otras. El Programa de Medicina tiene prácticas formativas en salud supervisadas por los profesores responsables de ellas y dispone de los escenarios apropiados para su realización en el marco de los Convenios Docencia Servicio Decreto 2376 de 2010 (Anexo 19).

Convenios establecidos con las diferentes Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud IPS para la realización de las prácticas formativas

Tabla 42: Convenios con Instituciones Públicas años 2015 a 2020

Informe de Convenios de Instituciones Públicas				
AÑO 2015				
No.	Número de Convenio	Institución	Ciudad	Fecha
1.	2015 - 076	FUNDACIÓN PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y DESARROLLO HUMANO COANGEL	Municipio de Caldas	17 de junio de 2015
2.	2015 - 075	CLINICA SAN JUAN DE DIOS DE PENSILVANIA	Municipio de Caldas	22 de junio de 2015
3.	2015-074	HOSPITAL CIVIL DE IPIALES	Pasto	6 de octubre de 2015
AÑO 2016				
No.	Número de Convenio	Institución	Ciudad	Fecha
1.	2016 - 079	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	Bogotá	31 de mayo de 2016
2.	2016 - 216	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE RISARALDA E.S.E	Municipio de Caldas	19 de agosto de 2016
AÑO 2018				
No.	Número de Convenio	Institución	Ciudad	Fecha
1.	021-2018	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	Manizales	28 de diciembre de 2018
AÑO 2020				
No.	Número de Convenio	Institución	Ciudad	Fecha
1.	2020-001	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS TAMESIS	Medellín	16 de enero de 2020
2.	No aplica	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE	Pereira	5 de junio de 2020
3.	2010-291	HOSPITAL SAN JOSÉ DE NEIRA	Municipio de Caldas	27 de octubre de 2020
4.	2010-311 (001-11)	HOSPITAL SAN LORENZO DE SUPIA	Municipio de Caldas	27 de octubre de 2020

Fuente: Oficina Docencia Servicio

Tabla 43: Convenios con Instituciones Privadas años 2015 a 2020

Informe de Convenios de Instituciones Privadas				
AÑO 2015				
No.	Número de Convenio	Institución	Ciudad	Fecha
1.	2015 -001	INSTITUTO CALDENSE DE PATOLOGIA	Manizales	19 de enero de 2015
2.	2015 - 037	OSCAR MAURICIO PINEDA GOMEZ (CENTRO de CARDIOLOGIA)	Manizales	27 de febrero de 2015
AÑO 2016				
No.	Número de Convenio	Institución	Ciudad	Fecha
1.	2016 - 040	CIUDADELA LOS ZAGALES ESCUELA DE TRABAJO LA LINDA	Manizales	17 de febrero de 2016
2.	2016 - 047	MARIO SANTACOLOMA SAS	Manizales	25 de febrero de 2016
AÑO 2017				
No.	Número de Convenio	Institución	Ciudad	Fecha
1.	2017 - 074	ONCOSALUD INSTITUCION PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD SAS	Manizales	8 de febrero de 2017
2.	2017-139	AVIDANTI S.A.S.	Manizales	11 de septiembre de 2017
AÑO 2018				
No.	Número de Convenio	Institución	Ciudad	Fecha
1.	No aplica	CLINICA UNIVERSITARIA BOLIVARIANA	Medellín	28 de junio de 2018
2.	2018-260	HOGAR SAN PEDRO CLAVER	Manizales	21 de noviembre de 2018
AÑO 2019				
No.	Número de Convenio	Institución	Ciudad	Fecha
1.	2019-072	ESTUDIOS OFTALMOLÓGICOS	Manizales	11 de abril de 2019
2.	2019-071	ASOCIACIÓN IPS MÉDICOS INTERNISTAS DE CALDAS	Manizales	2 de mayo de 2019
3.	2019-114	SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE INSUMOS Y SERVICIO MEDICOS S.A.S- IPS (MEGACENTRO)	Pereira	20 de mayo de 2019
AÑO 2020				
No.	Número de Convenio	Institución	Ciudad	Fecha
1.	2010-288	UNIÓN DE CIRUJANOS	Manizales	6 de agosto de 2020
2.	2010-292	CLINICA PSIQUIATRICA SAN JUAN DE DIOS	Manizales	26 de octubre de 2020

Fuente: Oficina Docencia Servicio

La Ips Universitaria

La IPS Universitaria de Caldas beneficia a la comunidad con los servicios sociales y de salud prestados con la participación de estudiantes, profesores y trabajadores de la Universidad. La comunidad universitaria puede acceder a sus servicios con una tarifa diferencial

El día 3 de septiembre de 2008, el Consejo Superior de la Universidad de Caldas autorizó al Rector para que fuera constituida la “Corporación IPS Universitaria de Caldas”, con el objeto de fortalecer los campos de práctica de los estudiantes de los diversos programas de la Institución y potenciar sus servicios de salud para la comunidad universitaria. Es una Entidad sin Ánimo de Lucro, de Derecho Privado y organizada bajo la forma de Corporación. Está conformada por la Universidad de Caldas como Institución de Educación Superior que aporta el 99% del capital inicial y la Red de Universidades públicas del eje cafetero (RED SU EJE) que aporta el 1% del capital inicial.



Cuenta con suficiencia patrimonial y financiera y tiene 2 sedes ambulatorias: Sede Central y Sede Especialistas.

Sede Central



SERVICIOS DE SALUD
amigables para
Jóvenes



Corporación
ips
UNIVERSITARIA

Consulta Ambulatoria:

- Medicina General
- Medicina Laboral.
- Odontología e Higiene Oral.
- Psicología.
- Trabajo Social
- Enfermería
- Vacunación
- Programas de P y P
- Licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)
- Certificación a Empresas en SST
- Procesos de Selección de personal

Laboratorio Clínico
Laboratorio Patología

Sede Central y Portafolio de Servicios

Fuente: Facultad de Ciencias para la Salud



Sede Especialistas. Inaugurada en el año 2015

Fuente: Facultad de Ciencias para la Salud



Fuente: Facultad de Ciencias para la Salud

En la sede Especialistas de la IPS universitaria, se ofrecen servicios especializados de:

- Pediatría
- Crecimiento y Desarrollo
- Medicina Interna y Geriatria
- Psiquiatria
- Sexología Clínica
- Dermatología
- Ginecología
- Psiquiatria Infantil
- Nutrición
- Fisioterapia
- Fisiatria
- Medicina Física y Deportiva
- Neurorrehabilitación
- Psicología Deportiva
- Nutrición
- Laboratorio de Patología
- Laboratorio de Dermatopatología
- Telemedicina



Espacios de la Sede Especialistas de la IPS Universitaria

Fuente: Facultad de Ciencias para la Salud



Espacios de la Sede Especialistas de la IPS Universitaria

Fuente: Facultad de Ciencias para la Salud



Actividades en la Sede Especialistas de la IPS Universitaria

Fuente: Facultad de Ciencias para la Salud

Se presentan los Informes de Gestión de la IPS Universitaria de Caldas años 2015 a 2019 (Anexo 20).

Las Clínicas de la Sede Especialistas de la IPS universitaria.

En las Clínicas de Atención Especializada de la IPS Universitaria, se atienden pacientes de una manera interdisciplinaria e interprofesional, en las consultas y evaluaciones participan estudiantes de medicina y residentes de las diferentes especialidades médico-quirúrgicas, también se realizan juntas y comités científicos.



Fuente: Facultad de Ciencias para la Salud

Se han constituido diferentes Clínicas como programas de extensión, en las que se prestan servicios de salud a la población con condiciones específicas de salud:

Clínica de Desnutrición y Sarcopenia en el Adulto y Anciano.

Es un programa de extensión a la comunidad que, a través de un equipo interdisciplinar altamente calificado, aplica instrumentos y tecnologías para la evaluación, diagnóstico e intervención de pacientes mayores de 60 años, que presenten desnutrición y sarcopenia, desde una visión holística y funcional del trastorno y con capacidad de intervención e investigación. La clínica busca generar acciones individuales y colectivas relacionadas con la identificación de carencias nutricionales que condicionan el riesgo real o potencial, de alteraciones funcionales asociadas a la desnutrición y sarcopenia como: el temor a caer, caídas, inmovilidad y muerte.

Docente Coordinador: Felipe Marulanda Mejía. Departamento Clínico.

Clínica de Inestabilidad, Vértigo, Mareos, Caídas y Fracturas.

Es un programa de extensión a la comunidad que pertenece al Grupo de Investigación en Gerontología y Geriatria de la Universidad de Caldas. A través de un equipo interdisciplinar altamente calificado se aplican instrumentos y tecnologías para la evaluación e intervención a pacientes mayores de 60 años que presenten inestabilidad, vértigo, caídas y fracturas; generando acciones relacionadas con promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación de la enfermedad.

Docente Coordinador: José Fernando Gómez Montes. Departamento Clínico.

Clínica de Memoria.

Es un programa de extensión a la comunidad, está conformado por un equipo interdisciplinar, experto en el conocimiento del deterioro cognitivo y demencia en personas adultas y/o ancianas.

Docente Coordinador: Felipe Marulanda Mejía. Departamento Clínico.

Clínica de Tiroides.

La patología de tiroides y paratiroides es cada vez más frecuente y está en permanente cambio en sus guías de manejo, requiere un abordaje multidisciplinario en la medida en que cada uno aporta en pro del óptimo manejo del paciente.

Docente Coordinador: Andrés Ignacio Chala. Departamento Quirúrgico.

Clínica de Tumores de Cabeza y Cuello.

Dirigida a pacientes con patología oncológica de cabeza y cuello diferente a tiroides (tumores de glándulas salivales, cavidad oral, orofaringe, nasofaringe, hipofaringe, laringe tráquea, esófago, senos paranasales, base de cráneo, mandíbula, tumores metastásicos a cuello, sarcomas de cabeza y cuello). En la clínica se realiza una evaluación multidisciplinaria de diferentes especialistas tales como Cirujano de Cuello, Otorrinolaringólogo, Neumólogo, Oncólogo Radioterapeuta, cirugía maxilofacial, Cirugía Oral, Cirugía plástica y Patólogo, para definir el manejo terapéutico más adecuado para los pacientes con tumores de Cabeza y cuello.

Docente Coordinador: Andrés Ignacio Chala. Departamento Quirúrgico.

Clínica de Atención Sexológica General y Atención Sexológica a personas con discapacidades Físicas, Mentales y Sensoriales.

Los cambios socioculturales de las últimas décadas y los avances considerables en el área de la sexualidad humana, han permitido un mejor conocimiento de la fisiopatología de las disfunciones sexuales y otros problemas sexuales favoreciendo el desarrollo de métodos de diagnóstico y propuestas terapéuticas de gran efectividad para superar estos problemas que afectan su calidad de vida y de relaciones de pareja. A su vez, las personas con discapacidades físicas, mentales o sensoriales tienen las mismas necesidades sexuales que las demás personas, pero tienen más dificultades para resolverlas, por sus mismas limitaciones, pero quizás las mayores dificultades proceden de aspectos culturales.

Docente Coordinadora: Adriana Arcila. Departamento de Salud Mental y Comportamiento Humano.

Clínica del Desarrollo Sexual.

Los problemas del desarrollo sexual entre los que se mencionan los estados intersexuales, actualmente conocidos como Desórdenes del Desarrollo Sexual (DSD) y los Trastornos de Identidad de Género (TIG) constituyen una compleja situación, fuente de dolor y sufrimiento para los pacientes y sus familias y de controversia entre profesionales encargados de su atención, la Clínica del Desarrollo Sexual reúne un grupo de profesionales capacitados para orientar y realizar el tratamiento requerido por los pacientes, siguiendo los protocolos internacionales para cada caso.

Docente Coordinadora: Adriana Arcila. Departamento de Salud Mental y Comportamiento Humano.

Clínica de Trastornos del Estado de Ánimo.

Es un programa de extensión a la comunidad adscrito al Departamento de Salud Mental. A través de un equipo interdisciplinario calificado se realizan actividades de consulta especializada a pacientes con Trastornos del Estado del Ánimo (Trastorno Afectivo Bipolar I - Trastorno Afectivo Bipolar II - Depresión), programa de psicoeducación extensivas a sus familias, realización de exámenes clínicos pertinentes y procesos de seguimiento que permiten una atención oportuna, integral e interdisciplinaria.

Docente Coordinadora: María Eugenia Amézquita. Psiquiatra. Departamento de Salud Mental y Comportamiento Humano.

Comité de Tumores de Mastología y Ginecología Oncológica.

Contribuye a fortalecer el manejo multidisciplinario de las pacientes con patología oncológica de origen ginecológico para ofrecer la mejor opción terapéutica. Se ofrecen como servicios: Junta médica para la resolución de casos difíciles, mamografía y colposcopia.

Docente Coordinador: Walter Antonio Arboleda Ruiz. Departamento Materno Infantil.

Se presenta el Portafolio de Servicios de las Clínicas y Especialistas (Anexo 21).

Hospital Universitario Un sueño en construcción:

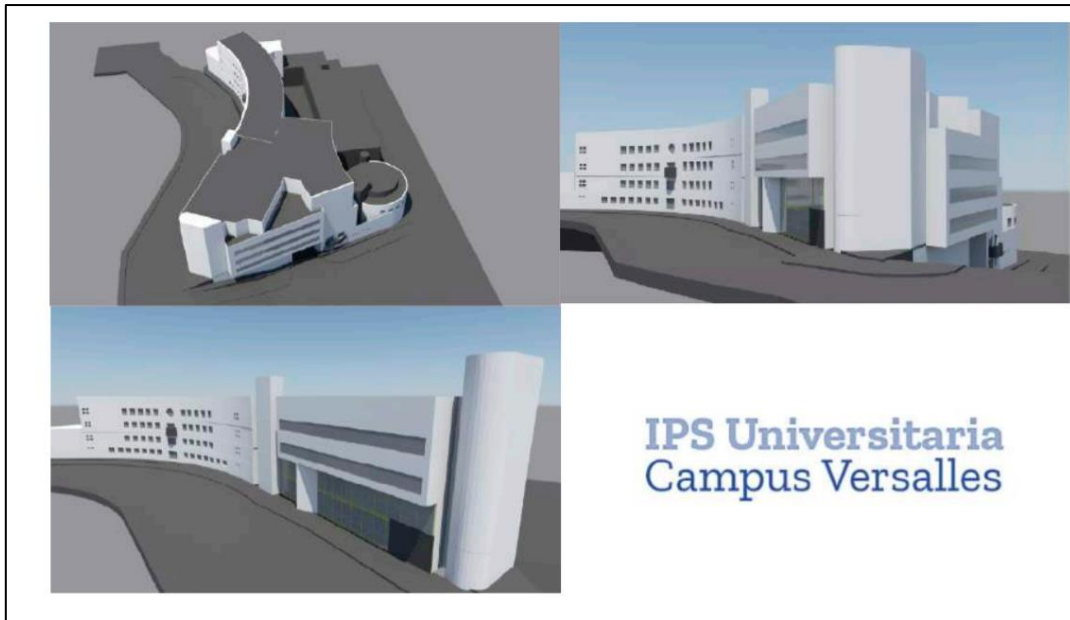


Fuente: Facultad de Ciencias para la Salud.

Actualmente en gestión e implementación se encuentra el Proyecto de ampliación y fortalecimiento de la IPS Universitaria de Caldas para consolidar la oferta de servicios de mediana complejidad: Proyecto Hospital Universitario, con los objetivos de:

- Prestar servicios a la comunidad con el fin de obtener diagnósticos tempranos y prevenir posibles complicaciones.
- Fortalecer la red de Atención de Mediana Complejidad (Binomio Madre-Hijo) en el Departamento de Caldas, complementando el proyecto de Alta complejidad del Hospital Universitario Santa Sofía.
- Fortalecer las actividades docente-asistenciales tanto de pregrado como de posgrado a través de evaluación, diagnóstico, orientación terapéutica, consejería y educación de los usuarios.





Fuente: Facultad de Ciencias para la Salud

A 2020-1, el “Proyecto Hospital Universitario” presenta los siguientes avances:

- Referenciación con Hospitales Universitarios

Universidad Nacional: Hospital Universitario Nacional

Universidad Javeriana: Hospital Universitario San Ignacio - Javesalud

Universidad del Rosario: Hospital Universitario Mayor Méderi

Universidad de Antioquia: IPS Universitaria



Fuente: Facultad de Ciencias para la Salud.

- Presentación del Proyecto a la Gobernación de Caldas y Dirección Territorial de Salud de Caldas (DTSC):



Fuente: Facultad de Ciencias para la Salud

A través de la ordenanza 816 de 2017 (Anexo 22) de la Asamblea Departamental de Caldas que contiene la estampilla Pro Universidad (Artículo 185) en el Parágrafo 1º se estableció que: De los recursos correspondientes a la Universidad de Caldas se destinará como mínimo el 30% para la adquisición y puesta en funcionamiento de infraestructura de un hospital universitario para la Universidad de Caldas.

- Proyecto Fase de Prefactibilidad:

Radicado en DTSC e incluye: PMA (Programa Médico Arquitectónico), Estudios del lote, Análisis Financiero, Estudios de Oferta y Demanda y Capacidad Instalada.

- Proyecto Fase de Factibilidad:

Actualmente se tiene establecido el contrato para los estudios de factibilidad para las fases II y III.

El “Proyecto Hospital Universitario” contempla las siguientes fases:

Fase I Prefactibilidad	<ul style="list-style-type: none">• La estructuración en pre factibilidad, a través del fondo de pre inversión de FINDETER.
Fase II Factibilidad	<ul style="list-style-type: none">• Estructuración del proyecto a nivel de factibilidad, en sus aspectos técnicos, legal y financiero.
Fase III Factibilidad	Estudios de ingeniería a fase III

Fuente: Facultad de Ciencias para la Salud.

Grupo de Voluntariado Social de la Corporación IPS Universitaria de Caldas.

Por medio de la Resolución N° 006 de 2019 se crea el Grupo de Voluntariado Social de la Corporación IPS Universitaria de Caldas. El voluntariado refuerza el compromiso cívico, protege la inclusión social, afianza la solidaridad y solidifica el sentido de apropiación de los resultados de desarrollo. De esta manera la IPS Universitaria, consciente de su rol de Institución Prestadora de Servicios de salud, escenario de prácticas formativas y agente generador de cambio, tiene un profundo interés en apoyar a los sectores más vulnerables Manizales y Caldas. Con el objetivo de fortalecer la responsabilidad social se crea este grupo conformado principalmente por estudiantes y docentes de la Universidad, de todas las facultades y programas.



Primer Grupo de Voluntarios, abril 2019

Fuente: Informe de Fortalecimiento a los estándares de Acreditación de la IPS Universitaria, 2019.

Se destacan las actividades de proyección social de 2019 realizadas en jornadas así:

JORNADAS VOLUNTARIADO SOCIAL IPS UNIVERSITARIA DE CALDAS		
<p>Barrio San Sebastián</p> <p>Valoración Infantil</p> <p>10 de mayo Horas de la mañana</p>	<p>Barrio Turín - Villamaría</p> <p>Valoración inicial (Infantil)</p> <p>24 de mayo Horas de la mañana</p>	<p>Jornada estilo de vida saludable</p> <p>Coliseo U de Caldas</p> <p>14 de mayo 2 - 5 p.m.</p>
<p>Municipio Chinchiná-Caldas: Barrio La Frontera</p> <p>Valoración general (adultos y niños)</p> <p>16 de mayo Horas de la mañana</p>	<p>Colegio San Juan Bautista de La Salle</p> <p>Valoración general (Infantil y juvenil)</p> <p>11 de junio</p>	<p>Jornada Cardioinfantil IPS Universitaria sede Fac. de Ciencias para la Salud U de Caldas</p> <p>14 de junio (7 - 3 p.m) 15 de junio (7 - 12 m)</p>


 Cel.: 3217014518
 Cel.: 3176589450

¡ANÍMATE A PARTICIPAR!

Pieza Comunicativa de las jornadas de voluntariado social.

Fuente: Informe de Fortalecimiento a los estándares de Acreditación de la IPS Universitaria, 2019.

Estas jornadas han sido extramurales, acercando los servicios de salud a la comunidad, se han realizado con apoyo de la Fundación Pequeño Corazón, docentes del programa de medicina, semilleros de investigación como ACOMAIN Afecto contra el Maltrato Infantil, entre otros.



Jornada de Atención Pediátrica 2019

Fuente: Informe de Fortalecimiento a los estándares de Acreditación de la IPS Universitaria, 2019.

**Acompáñanos en nuestra
Jornada gratuita de Cardiología
Facultad ciencias para la salud
Universidad de Caldas
Cra. 25 # 48 - 57
(14 y 15 de Junio 2019)**

**SON DOS DÍAS DONDE
VIVIMOS PLEAMENTE NUESTRA
MISIÓN INSTITUCIONAL**

será una experiencia inolvidable.

¡TE ESPERAMOS!

Logos: fci FUNDACIÓN CARDIOINFANTIL INSTITUTO DE CARDIOLOGÍA, ips UNIVERSITARIA, Rotary Club Rotario MASCAYLES, Fundación pequeño corazón.

Convocatoria para la Jornada de Cardiología Pediátrica 2019

Fuente: Informe de Fortalecimiento a los estándares de Acreditación de la IPS Universitaria, 2019.

Que juntos trabajemos por la población pediátrica del país nos comprueba que la suma de esfuerzos logra grandes resultados:

Niños valorados

- Grupo 1 (Candidato a intervención) - 6
- Grupo 2 (Revisar en Junta médica) - 12
- Grupo 3 (Control) - 155
- Grupo 4 (Dado de alta) - 196

Exámenes realizados

- EKG - 57
- ECO - 194

269
niños valorados

"Cuando salvas el corazón de un niño, salvas un buen corazón"

14° Brigada de EJE CAFETERO 2019

Logos: fci FUNDACIÓN CARDIOINFANTIL INSTITUTO DE CARDIOLOGÍA, Fundación pequeño corazón, EJE CAFETERO.

Impacto de la Jornada de Cardiología Pediátrica 2019

Fuente: Informe de Fortalecimiento a los estándares de Acreditación de la IPS Universitaria, 2019.

Alianza Fundación Cardio infantil, Fundación Pequeño Corazón, IPS Universitaria de Caldas:
Equipo de trabajo



Jornadas de Atención Pediátrica 2019



Fuente: Informe de Fortalecimiento a los estándares de Acreditación de la IPS Universitaria, 2019.

Proyectos de Proyección/Extensión

Los docentes del Programa de Medicina, participan en la elaboración y ejecución de proyectos de Proyección/Extensión que contribuyen al desarrollo tanto de la Universidad como de la región; estos proyectos están relacionados con el objeto de trabajo del Departamento al que pertenece el docente y a su ejercicio en la docencia.

Los proyectos se articulan a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se presentan en el marco de convocatorias internas, externas o convenios, en diferentes modalidades Extensión o Educación

Continua:

- Prácticas Académicas o actividad docente asistencia
- Servicios Universitarios de Proyección:
 - Atención en Salud Animal: Servicios médicos veterinarios que incluyen consulta externa, cirugía selectiva y de urgencias, hospitalización, servicios complementarios o de diagnóstico, esterilización.
 - Servicios Culturales: Las actividades artísticas ofrecidas en diferentes modalidades como: exposiciones, conciertos, presentaciones teatrales, actividades lúdicas, visitas guiadas, presentaciones artísticas y similares.
 - Interventoría: comprende la verificación en el desarrollo o la ejecución de un proyecto de acuerdo con las especificaciones, planos, normas y demás elementos estipulados o convenidos en el contrato. Tal vigilancia se adelanta en nombre de la entidad que dispone la ejecución del proyecto.
 - Apoyo a la gestión social y comunitaria: Proyectos de intervención social y comunitaria que la Universidad realiza para responder a las necesidades del entorno, participa en la solución de problemas sociales, fortalece, influye e interviene en las políticas de desarrollo social y comunitario.
 - Salud Humana: Comprende exámenes especializados, consultas de medicina, enfermería y salud ocupacional.
 - Laboratorios de extensión: Prestación de servicios de ensayo.

- Veeduría: es una forma de interventoría que se efectúa con fines sociales, comúnmente para defender los intereses de la comunidad general en el desarrollo de proyectos de impacto público
- Servicios Tecnológicos: Comprende las acciones relacionadas con la innovación, generación, adecuación, transferencia o actualización de tecnología, y la difusión, comercialización y protección de la propiedad intelectual de procesos tecnológicos, resultantes de las actividades de investigación, docencia o asistencia, mediados a través de un convenio.
- Consultoría, Asesoría y Asistencia Técnica:
 - Asesoría: Consiste en la emisión de conceptos por parte de la Universidad en las áreas. A través de este servicio se da una transferencia de tecnología, de conocimientos hacia la organización, a partir de los cuales se generan cambios significativos de cierta permanencia.
 - Consultoría: Son conceptos especializados que se emiten como respuesta a solicitudes formuladas sobre asuntos específicos, y que no implican una transferencia significativa de tecnología. Esta actividad busca que las soluciones propuestas sean las más adecuadas desde los puntos de vista técnico, económico y social.
 - Asistencia técnica: es la cooperación que la universidad da a las entidades para la solución de problemas puntuales, coyunturales. Generalmente implica el uso de instrumentos, desarrollos operativos, montajes o puesta en marcha de procesos.

Durante el periodo comprendido entre el 2015 y el primer semestre del 2020 se ejecutaron más de 500 proyectos en las diferentes modalidades de proyección/extensión, algunos de ellos de manera sostenida y en permanente actualización, mejoramiento y posicionamiento, año tras año.

Tabla 44: Proyectos de Proyección de la Facultad de Ciencias para la Salud Inscritos en la Vicerrectoría de Proyección Universitaria. 2015 a 2020-1

Año	Servicios de Extensión	Educación Continua	Total
2015	38	61	99
2016	40	43	83
2017	43	47	90
2018	45	43	88
2019	60	32	92
2020-1	44	16	60
Total	270	242	512

Fuente: Vicerrectoría de Proyección Universitaria

A continuación, se destacan algunos de estos proyectos, por departamento:

Tabla 45: Proyectos de extensión por Departamentos Facultad de Ciencias para la Salud

Departamento de Acción Física Humana			
Proyecto/Programa de Extensión	Año	Docente Coordinador	Objetivo General
Programa Empleado Activo	2015-2020	Iván Leonardo Duque	El programa Empleado Activo busca mejorar las condiciones de salud y promocionar estilos de vida saludable en profesores, administrativos y empleados de la Facultad de Ciencias para la Salud.
Diplomado en Actividad Física para la Intervención de la	2015	Éder Peña Quimbaya	Capacitar a los participantes estudiantes y profesionales educación física, recreación y ciencias

Salud en Personas Mayores			de la salud para identificar e intervenir con la actividad física a las personas mayores.
Clínica de Fibromialgia	2016-2019	Evelyn Colina	Promocionar estilos de vida activos y saludables en los pacientes con fibromialgia, a través de diferentes estrategias terapéuticas desde el diagnóstico, la educación y la práctica de ejercicio físico.
I Simposio Virtual Internacional sobre tendencia en Tecnología en Salud en países Iberoamericanos	2018	Éder Peña Quimbaya	Presentar avances y resultados en el área de tecnología en salud en países iberoamericanos
Departamento Básico-Clínico			
Proyecto/Programa de Extensión	Año	Docente Coordinador	Objetivo General
IV Semana de la Medicina V Semana de la Medicina	2016 2017	Aída María González Correa	Llevar a cabo durante esta semana actividades académicas, culturales y recreativas, con el fin de fomentar la integración del programa, profundizar en temas de salud y fortalecer la proyección de la Facultad, en el marco de la

			celebración del día del médico.
Centro de Simulación Clínica y Unidad Móvil	2015 a 2020	Oscar Felipe Erazo Martínez	Ofrecer a los profesionales de la salud de la región los cursos de actualización en diferentes temáticas como fortalecimiento a su labor y desempeño profesional, dando así cumplimiento a las exigencias del Ministerio de Salud.

Departamento Ciencias Básicas de la Salud

Proyecto/Programa de Extensión	Año	Docente Coordinador	Objetivo General
Cátedra Gustavo Isaza Mejía	2015 a 2020	Jorge Enrique Pérez Cárdenas	Educar, informar y actualizar a estudiantes, profesores, egresados y público en general sobre temas relacionados con las Ciencias Biomédicas
Simposio Regional de Ciencias Básicas Biomédicas	2015 a 2020	Carlos Augusto González Correa	Congregar a la comunidad académica del área de Ciencia Biomédicas para difundir resultados y avances de la investigación incentivando la vocación de investigación

Departamento Clínico

Proyecto/Programa de Extensión	Año	Docente Coordinador	Objetivo General
---------------------------------------	------------	----------------------------	-------------------------

*Ateneo de Medicina Interna	2015 a 2020	Felipe Marulanda Mejía	Valorar enfermedades agudas y crónicas complejas en la población de personas jóvenes, adultos y ancianos del departamento de Caldas y diseñar un plan de acción en cuanto a diagnóstico, tratamiento, sea este curativo o paliativo en las diferentes subespecialidades
*Ateneo de Geriátría	2015 a 2020	José Fernando Gómez Montes	Comprender las diferentes áreas de la gerontología y la geriatría, en especial las relacionadas con las teorías de envejecimiento: biológicas, psicológicas y sociales.
Departamento Materno Infantil			
Proyecto/Programa de Extensión	Año	Docente Coordinador	Objetivo General
Centro de Asesoría y educación continuada de la Sentencia C-355 de Interrupción Voluntaria del Embarazo	2019	Natalia García Restrepo	Desarrollar actividades investigativas, de educación continuada y asesoría para la aplicación de la sentencia C-355 en las Instituciones Prestadoras de salud. Se espera fortalecer el conocimiento por parte de los profesionales de la

			<p>salud sobre las implicaciones legales de la sentencia C-355 y mejorar el acceso a dicho procedimiento a través de la Consulta Prenatal y los métodos de Diagnóstico Prenatal específicos para cada caso, incluyendo además acciones de promoción de salud y prevención de complicaciones individuales, familiares y sociales.</p>
Comité de Bioética	2019	Natalia Restrepo García	<p>Proponer para su aprobación a la autoridad competente, las normas que permitan la evaluación del componente bioético de los proyectos de investigación como órgano asesor permite la adecuada reflexión y cumplimiento de los establecidos para los procesos de investigación biomédica en la Facultad de Ciencias para la Salud, apoyando los procesos de los docentes investigadores, los estudiantes de pre y</p>

			posgrado y los grupos de investigación.
Apoyo a la Política Departamental de Sexualidad y Derechos Sexuales y Reproductivos del Departamento de Caldas	2015 a 2019	Dolly Magnolia González	Apoyar, coordinar y ser par académico de los comités departamentales de vigilancia epidemiológica (COVE), en salud pública de los eventos que hacen parte de la dimensión sexualidad y derechos sexuales y reproductivos; realizar jornadas de capacitación y actualización en los temas descritos que hacen parte de las diferentes líneas de la dimensión.
9, 10, 11, 12 y 13 Jornadas de Pediatría - Sociedad Colombiana de Pediatría Regional Caldas – Universidad de Caldas	2015-2020	Carlos Alberto Villegas Isaza	Actualización en temas de interés en el área de la pediatría, tanto en el campo hospitalario como ambulatorio. Integración de las diferentes disciplinas que tienen que ver con el cuidado y la atención infantil en el Departamento de Caldas
Clínica del Maltrato Infantil	2015-2020	Carlos Alberto Montoya Marín	Realizar una actividad interdisciplinaria e intersectorial para la discusión y análisis de

			casos de maltrato infantil, abuso sexual y la promoción del buen trato.
Departamento Quirúrgico			
Proyecto/Programa de Extensión	Año	Docente Coordinador	Objetivo General
II-V Simposio de actualización en temas quirúrgicos	2015 a 2018	Juan Carlos Marín Marmolejo	Actualización en temas selectos en el área de la cirugía y ramas afines a ella, orientada al proceso de atención específica en cada uno de los niveles de atención en salud.
Curso Actualización en buenas prácticas de esterilización en el área Quirúrgica	2016-2018	Luz Helena Sánchez Nieto	Brindar elementos conceptuales, procedimentales y actitudinales que le permitan al personal de enfermería, auxiliar de odontología y paramédico, a través de las buenas prácticas de esterilización brindar una atención segura a las personas en las diferentes áreas donde reciben atención.
Departamento Salud Mental y Comportamiento Humano			
Proyecto/Programa de Extensión	Año	Docente Coordinador	Objetivo General

II-VI Internacional de sexología clínica	Simposio de	2015 a 2019	Adriana Arcila	Actualizar el conocimiento sexológico teniendo como referente la investigación y los avances en clínica tanto en el campo de diagnósticos como de la terapéutica
Educación y atención grupal ambulatoria de pacientes con Trastorno Bipolar		2015-2020	Mauricio Castaño	<p>Implementar un servicio de educación y evaluación grupal a los pacientes con diagnóstico de TAB I que asisten a la consulta ambulatoria en la Clínica San Juan de Dios.</p> <p>Evaluar el funcionamiento cognitivo de los pacientes con TAB I que asisten a la atención ambulatorio.</p> <p>Consolidar el grupo de pacientes con TAB I con el fin de disminuir el estigma que ocasiona el trastorno.</p> <p>Fortalecer la práctica formativa de los estudiantes de posgrado en psiquiatría.</p>
Departamento Salud Pública				
Proyecto/Programa de Extensión	Año	Docente Coordinador	Objetivo General	

Salón de la Memoria Histórica de la Salud de Caldas	2016-2020	Orlando Rivera Mejía	Darle continuidad al “Salón de la Memoria Histórica de la Salud de Caldas” y desde allí generar actividades de educación, investigación y proyección en el campo de la historia de la salud en el nivel local, regional, nacional y mundial, e impulsar el humanismo en el ámbito de la salud.
Universidad Promotora de salud - UPS	2016-2020	Claudia Patricia Jaramillo Ángel	Consolidar la cultura del cuidado y la salud, con el fin de incidir en la calidad de vida y del ambiente en la comunidad de la Universidad de Caldas.
Acompañamiento epidemiológico para SES Hospital de Caldas	2018-2020	Luz Sepúlveda Elena	Acompañar académicamente al SES-Hospital de Caldas en la operativización y funcionamiento permanente de la unidad de epidemiología clínica, con miras a generar procesos de evaluación, seguimiento e investigación del que hacer institucional, en pro de mejorar la calidad de la atención

Ensayos culturales biblioteca del dragón (Papel Salmón, La Patria)	2016-2019	Orlando Mejía Rivera	Escribir y publicar un ensayo mensual de divulgación académica o científica en el suplemento literario Papel Salmón de La Patria.
--	-----------	----------------------	---

Fuente: Vicerrectoría de Proyección Universitaria

*Los Ateneos son sesiones semanales o quincenales, en las que se reúnen estudiantes de medicina de las diferentes rotaciones clínicas como medicina interna, dermatología, geriatría, pediatría, estudiantes de posgrado, docentes, también es abierta a toda la comunidad académica, donde se discuten casos clínicos, o revisiones exhaustivas y críticas de temas o publicaciones científicas tales como artículos de investigación, guías de práctica clínica, revisiones sistemáticas, de acuerdo a la Medicina Basada en la Evidencia, seleccionados previamente para su preparación entre docentes y estudiantes.

Se presenta el Consolidado de los Proyectos de Extensión de la Facultad de Ciencias para la Salud inscritos en la Vicerrectoría de Proyección Universitaria 2015 a 2020 (Anexo 23).

- Gestión cultural-académica

En esta modalidad de proyección, en la Facultad de Ciencias para la Salud se han aprovechado los espacios de las zonas comunes como el hall de la facultad y el muro visual, y también las redes sociales; como medios de gestión y difusión de información cultural y académica para la comunidad universitaria.

Desde Telesalud se impulsa la Red Oficial de la Salud Se+, que reúne profesionales de la salud en una Fanpage de Facebook, alcanzando más de 14.000 usuarios.



Fuente: Informe Gestión Telesalud 2018

Fortalecimiento Red SE+

- 14.761 seguidores en facebook
- 2500 suscriptores en YouTube

Implementación de Se+ en Twitter e Instagram

Fuente: Informe Gestión Telesalud 2019

Telesalud también apoya los contenidos que se publican en el muro visual de la Facultad “FacSalud Digital” como infografías, pósters, imágenes con información de interés para la comunidad universitaria.



Fuente: Informe Gestión Telesalud 2019

El muro visual también se aprovecha en el proyecto de Extensión: *Cine alternativa pedagógica de aprendizaje* desde 2017. Este proyecto tiene como objetivo general: Brindar un espacio de cultura, esparcimiento y aprendizaje en su tiempo libre a los estudiantes de la Facultad de Ciencias para la Salud. Se seleccionan películas y documentales sobre temáticas relacionadas con la salud y la enfermedad. En cada proyección de cine el estudiante encuentra aprendizajes que le permitan desarrollar habilidades, destrezas, valores y competencias en el hacer. El proyecto es liderado por la Docente Luz Helena Sánchez Nieto.

Participación de la Facultad de Ciencias para la Salud Universidad de Caldas en un proyecto de iniciativa ciudadana denominado “Cápsula del Tiempo 2062”, que convocó a nuestros docentes y estudiantes a la reflexión y análisis desde la mirada de la facultad y del programa sobre las temáticas que indagaban por el estado de la salud en esa fecha, una perspectiva y mirada al futuro y un mensaje a quienes en esa fecha asumieran el liderazgo en la formación médica y de los profesionales de la salud. Estos documentos están conservados en una urna en el Banco de la República y se abrirán a la comunidad en el año indicado (Anexo 24).

2.4.3 Programa de Responsabilidad Social

El Programa de Medicina desarrolla múltiples actividades que benefician a la población del Departamento de Caldas y sus alrededores, en el marco de las prácticas académicas y actividades de docencia, investigación y extensión.

Además de las diferentes actividades asistenciales y de proyección social interdisciplinarias ofrecidas a través de la IPS Universitaria de Caldas ya mencionadas [*Previamente en este documento se presentó todo lo relacionado con la IPS Universitaria de Caldas en el apartado 2.4.2 Relaciones con el sector público y privado*], cabe destacar la proyección social realizada desde el grupo de telesalud y también, las propuestas e iniciativas cuyos avances permiten mayor impacto social en la región como el Sistema Suma, que articula proyectos con impacto regional, a través de prácticas académicas de siete universidades de la ciudad. Igualmente, las consultas realizadas por los docentes en los diferentes sitios de práctica, los procesos de investigación y extensión realizados por estudiantes y docentes, y las actividades de Atención Primaria en Salud

realizadas por los estudiantes de medicina en los municipios del Departamento de Caldas en el marco de la rotación de internado práctica médica integrada de 2 meses de duración; hacen parte de las actividades de responsabilidad social que se realizan con participación activa del Programa de Medicina. Dichos escenarios interactivos de enseñanza, aprendizaje y construcción de conocimiento permiten mostrar el compromiso con la población beneficiaria, y a su vez se configuran como campos para el mejoramiento de las condiciones de salud de la población alcanzada.

El Grupo Telesalud



Telesalud es un grupo adscrito a la Facultad de Ciencias para la Salud, conformado por profesionales idóneos, que presta servicios de telemedicina y educación virtual, entre otros.

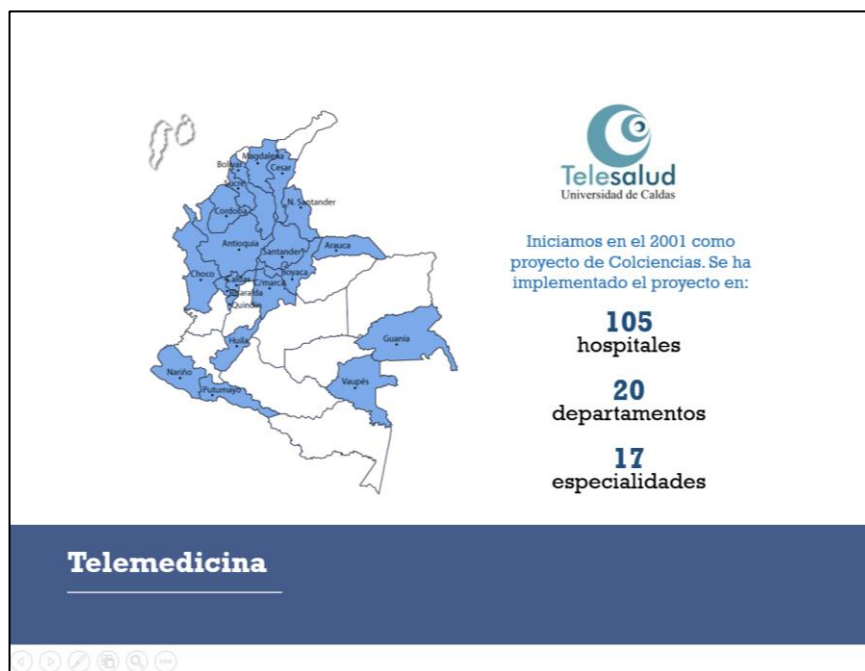
A continuación, su portafolio de servicios:



Fuente: Informe de Gestión Telesalud 2019

El componente de Educación Virtual de Telesalud se desarrolló previamente en este documento en el apartado: 2.4.1 Cursos de actualización profesional permanente

Asimismo, Telesalud realiza actividades de proyección con un gran componente de responsabilidad social, entre las que se destacan los servicios de Telemedicina con presencia en 800 municipios de Colombia, con la misión de salvar vidas a través de la tecnología mejorando el acceso a servicios de salud.



Fuente: Coordinación telesalud

TELESALUD ha desempeñado un rol protagónico en la situación epidemiológica desatada por el COVID-19 con la estrategia “Te Cuido” en Caldas.

En el departamento de Caldas, gracias al convenio de la Gobernación de Caldas, Dirección Territorial de Salud de Caldas, Universidad de Caldas y Telesalud se desarrolla la estrategia “Te cuido” que tiene como objetivo apoyar la detección, contención y control de la COVID-19 así como la mitigación de las consecuencias en la salud y calidad de vida que han surgido a causa del aislamiento en el departamento de Caldas, a través de servicios de teleorientación masiva, teleorientación individual, telemedicina con sus especialidades y educación virtual.



Fuente: Informe de Resultados Telesalud 2020

Del Informe de Resultados de septiembre 2020 se resaltan los siguientes logros:

Teleorientación masiva

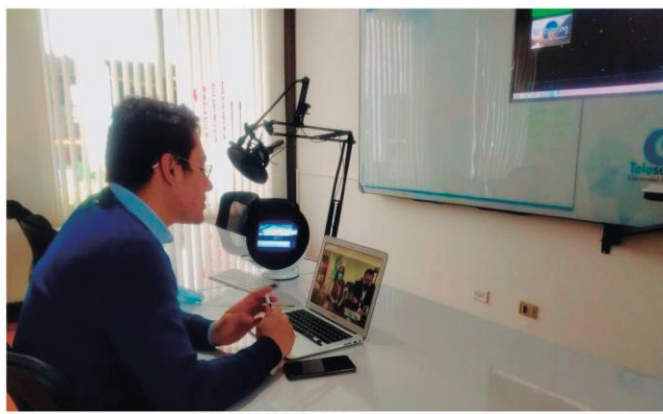
 Four promotional cards for telehealth services, each with a teal and white color scheme. Each card includes a title, a photo, a doctor's name and specialty, a date and time, and social media handles.

- Card 1 (Top Left):**
 - Title: **Prevención y manejo de accidentes en casa: primeros auxilios básicos para papás.**
 - Image: Hands applying a bandage to a child's arm.
 - Doctor: **Dr. Mauricio Ocampo**, Pediatra.
 - Date/Time: 20 de mayo - 5:00 p.m.
- Card 2 (Top Right):**
 - Title: **Cuidados durante el embarazo y la lactancia.**
 - Image: A pregnant woman holding her belly.
 - Doctor: **Dolly Magnolia González Hoyos**, Enfermera PhD en ciencias sociales, niñez y juventud.
 - Date/Time: 29 de mayo - 5:00 p.m.
- Card 3 (Bottom Left):**
 - Title: **Emociones y sexualidad.**
 - Image: A man and a woman sitting on a bed.
 - Doctor: **Magdalena Villegas**, Psicóloga especialista en educación sexual.
 - Date/Time: 08 de junio - 5:00 p.m.
- Card 4 (Bottom Right):**
 - Title: **Medidas de protección para la nueva normalidad.**
 - Image: People wearing masks on a street.
 - Doctors: **Juan David Salazar** (Médico de Telesalud) and **Santiago Loaiza** (Médico SSO U. Autónoma de Manizales, Junta directiva GRAM).
 - Date/Time: 10 de junio - 5:00 p.m.

Fuente: Informe de Resultados Telesalud 2020

Teleconsulta Médica General

A nivel nacional, han accedido a las atenciones desde los departamentos de Risaralda, Quindío, Bogotá, Antioquía, Valle del Cauca, Norte de Santander, Nariño y Córdoba y a nivel internacional desde Estados Unidos, Chile, Argentina, México, Malta y España.



Fuente: Informe de Resultados Telesalud 2020

1258 atenciones psicológicas a la fecha (Corte septiembre 2020)



TE CUIDO PSICÓLOGOS CONTIGO

Servicios de telepsicología/telepsiquiatría

Telesalud – Universidad de Caldas

Durante los meses de agosto y septiembre se han atendido 453 pacientes a través de los servicios de telepsicología/telepsiquiatría, de los cuales el 19% son menores de 18 años; 236 pacientes se encuentran en seguimiento en especial por sintomatología relacionada con depresión y ansiedad.

Fuente: Informe de Resultados Telesalud 2020



**Atenciones a los
adultos mayores de Caldas**

181

Centros Vida, Centros Día y
Centros de Protección
agendados para atenciones
de **telemedicina**

Fuente: Informe de Resultados Telesalud 2020



**Apoyo al proceso
de reapertura de la economía cafetera**

6.000

recolectores de café recibirán
valoración por telemedicina

Fuente: Informe de Resultados Telesalud 2020



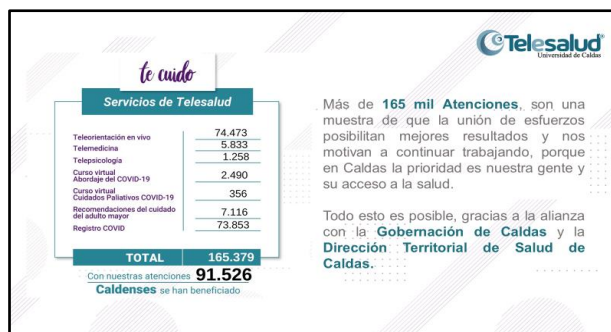
Fuente: Informe de Resultados Telesalud 2020

Capacitación personalizada a las ESE de Caldas en lineamientos, manejo y protocolos. 27 municipios beneficiados.



Fuente: Informe de Resultados Telesalud 2020

Impacto de los servicios de telesalud en el marco de la pandemia COVID-19



Fuente: Informe de Resultados Telesalud 2020

Se presenta el Informe de Resultados a septiembre 2020 de Telesalud-COVID-19- TE CUIDO (Anexo 25).

El Programa de Medicina hace parte activa del Sistema SUMA

La Universidad de Caldas es una de las universidades aliadas en el Sistema Universitario de Manizales (SUMA), que conformaron, en el año 2010, una alianza de reconocida idoneidad y experiencia, cuyos objetivos se encuentran enmarcados en la apuesta al desarrollo regional y que propenden por:

- 1) contribuir con el desarrollo socio-económico de la ciudad, la región y el país
- 2) optimizar sus recursos humanos, técnicos y físicos, en procura de una mayor eficiencia
- 3) desarrollar nuevas alternativas para la consolidación de comunidades académicas
- 4) impulsar y fortalecer las iniciativas de investigación, formación y extensión de las instituciones
- 5) propiciar la conformación de grupos de investigación y de trabajo interinstitucionales, en aras de posicionar en la región y en la Nación las capacidades y proyectos que adelantan las universidades
- 6) diseñar programas de educación formal y no formal dirigidos a responder efectivamente a las necesidades de capacitación local y regional
- 7) ofrecer servicios a diferentes entidades públicas y privadas dentro de las actividades propias de los objetivos institucionales y enmarcados en sus labores de extensión
- 8) ampliar la cobertura del quehacer universitario mediante la ejecución de planes, programas y proyectos acordes con las demandas del entorno.

9) apoyar la ejecución de actividades de emprendimiento en los ámbitos local y regional.

Se presenta documento del Convenio SUMA - Sistema Universitario de Manizales (Anexo 26)

El Programa de Medicina apoya la estrategia departamental de atención primaria social en la rotación de Internado práctica médica integrada

Las universidades que integran SUMA buscan fortalecer las actividades de formación, investigación y extensión, dado su compromiso misional con el desarrollo regional y la convivencia pacífica. Para ellos se estableció el Convenio Marco que, para el área de salud tiene por objeto constituir una alianza entre la academia y la Dirección Territorial de Salud de Caldas, que permita impulsar y fortalecer las diferentes acciones en los territorios, en el marco del desarrollo de la estrategia de Atención Primaria Social y la consolidación del Observatorio Social en Salud Pública para el departamento. Con la celebración de este Convenio Marco, se busca fortalecer la intervención sectorial, transectorial y comunitaria en los territorios, a partir de la identificación de los determinantes sociales que impactan de manera positiva o negativa en el estado de bienestar de las comunidades en el territorio.

El modelo de Atención Primaria Social propuesto, es una apuesta para generar en el ámbito universitario el campo de acción y proyección desde su proceso de formación.

Acuerdos de las partes:

1. Conjuguar esfuerzos entre la Dirección Territorial de Salud de Caldas y las universidades de Suma de tal manera que permitan el fortalecimiento y mejoramiento continuo de los procesos de gestión, formación e investigación para mejorar las condiciones de vida de una población, lo cual se encuentra consagrado en el Plan Departamental 2013 -2015 denominado Caldas en la ruta de la prosperidad, línea estratégica del sector salud.
2. Facilitar los campos de práctica a los alumnos en formación, definiendo de manera clara y precisa los planes calendario.
3. Participar activamente en el desarrollo y ejecución de los proyectos liderados entre las partes, encaminado al logro de los objetivos.

4. Definir los canales de comunicación entre las partes para superar las diferencias que puedan darse en el desarrollo de las actividades.
5. Aportar al desarrollo del Plan Decenal de Salud Pública en el componente transectorial, en lo atinente a la academia.
6. Apoyar la consolidación del Modelo Operativo de Atención Primaria Social adaptado a las condiciones territoriales, con la idea de que garantice la intervención sectorial y transectorial con el concurso de las comunidades.
7. Designar los delegados para integrar el Comité Coordinador que supervisará la ejecución del presente Convenio Marco.
8. Realizar aportes en tecnología, recurso humano, insumos y económicos (con base en los certificados de disponibilidad presupuestal que las instituciones constituyeren para el propósito de este Convenio) entre otros, para la funcionalidad del presente Convenio Marco.

Se presenta documento del Convenio marco entre la Dirección Territorial del Salud de Caldas DTSC y las universidades integrantes del Sistema Universitario de Manizales SUMA (Anexo 27).



Fuente: Informe de Avance en Implementación Estrategia de Atención Primaria Social
En el Departamento de Caldas. DTSC, 2017.

2.4.4 Mecanismos de cooperación institucional

Como mecanismos de cooperación institucional además de los previamente mencionados en este documento en los apartados de: 2.4.2 Relaciones con el sector público y privado y 2.4.3 Programa de Responsabilidad Social.

Se destacan:

Las Alianzas Interinstitucionales de la Universidad de Caldas en general:



Fuente: Presentación de la Socialización del Plan de Acción Institucional 2019-2022

Las Redes de conocimiento Especializado a las que se articulan los grupos de investigación de la Facultad de Ciencias para la salud, a nivel nacional e internacional:

Tabla 46: Redes de Conocimiento Especializado. Grupos de Investigación. Facultad de Ciencias para la Salud

Grupo de Investigación	Red de conocimiento especializado	Ciudad-País
GERONTOLOGÍA Y GERIATRÍA	Red Iberoamericana Interdisciplinar de Investigación en Envejecimiento y Sociedad (RIIES)	Barcelona – España
	Global Aging Research Network (IAGG GRAN)	Paris – Francia
	International Mobility In Aging Studies IMIAS	Rio Grande – Brasil

PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD	Health Systems Global	Londres Inglaterra	–
	Asociación Colombiana de Salud Pública	Bogotá Colombia	–
	Red Nacional de Registros de Cáncer	Bogotá Colombia	–
	Innovations in Healthcare	Washington Estados Unidos	-
	Asociación Colombiana de Geriátría y Gerontología	Bogotá Colombia	–
	Red IDESAL: Investigación, Docencia y Extensión en Salud para América Latina	Manizales Colombia	–
	Global Shapers Community	Ginebra – Suiza	
	Red Iberoamericana de Universidades Promotoras de Salud	Alicante España	–
	Red Colombiana de Universidades Promotoras de Salud REDCUPS	Bogotá Colombia	–
	Red iberoamericana de Derecho Sanitario	São Paulo Brasil	–
	Colaboración IA-PCAT	Córdoba Argentina	–
	Red Nacional de Investigación en Salud Pública y Sistemas de Salud (RENISS)	Manizales Colombia	–
	TELESALUD	Clúster Iberoamericano de Colaboración Universitaria en Telemedicina (CICUT)	Barcelona España
Red Iberoamericana de Tecnologías Móviles En Salud – RITMOS		Madrid - España	

Fuente: Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados.

La cooperación institucional generada por el Grupo Telesalud

El grupo Telesalud ha consolidado durante su trayectoria diferentes convenios y alianzas con entidades gubernamentales, universidades colombianas y de otros países, instituciones prestadoras de servicios de salud, que se presentan en la siguiente imagen:



Fuente: Coordinación Telesalud

La Universidad de Caldas, a través de la Facultad de Ciencias para la Salud y el programa de Medicina hace parte del Clúster global de educación superior e investigación para el desarrollo sostenible (HESD)

La Asociación Internacional de Universidades (IAU, por la sigla en inglés) ha elegido la Universitat Oberta de Catalunya (UOC) a través del eHealth Center para liderar el Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS 3 salud y bienestar, dentro del clúster global de educación superior e investigación para el desarrollo sostenible (HESD).

Para llevar a cabo este encargo, la UOC ha formado un equipo de 7 instituciones de los 5 continentes, entre las que se encuentra la Universidad de Caldas. Las universidades trabajan conjuntamente con el fin de fomentar la comprensión y el uso del ODS de salud y bienestar en la educación superior.

Las actividades que se llevan a cabo desde el clúster ODS3 de salud y bienestar tienen un enfoque internacional y multidisciplinario, en los siguientes ámbitos de acción:

- Promoción de la salud
- Educación superior y competencias de los profesionales de la salud
- Políticas públicas

- Tecnología y salud
- Desarrollo sostenible

El aporte de la Universidad de Caldas al Clúster⁷:

En la Facultad de Ciencias para la Salud, tenemos grupos de investigación, como el de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad, el de Geriatria y Gerontología, el de Materno Perinatal y el de Telesalud. Sus líneas de investigación dinamizan y abordan muchas de las áreas temáticas y metas propuestas en el clúster.

Además, la experiencia acumulada en salud digital ha permitido dinamizar procesos de formación e investigación a escala nacional y, sin duda, esta experiencia será una aportación significativa para la dinamización del clúster.

La Universidad de Caldas se ubica en el décimo puesto en los indicadores nacionales de investigación, y esto constituye también una fortaleza institucional que aportamos al clúster.

Cuadro 10. Aspectos favorables y desfavorables del cumplimiento o satisfacción y acciones en marcha para garantizar la calidad en forma permanente en el ámbito de Extensión, vinculación y cooperación

	ASPECTOS DE CUMPLIMIENTO O SATISFACCIÓN	ACCIONES EN MARCHA PARA GARANTIZAR LA CALIDAD PERMANENTE
Favorables	Oferta consolidada de Cursos de actualización profesional permanente desde el Área de Educación en Salud, para nuestros egresados. Fortalecimiento de la formación continuada a través del Centro de Simulación Clínica	Continuidad en la articulación de la proyección con los procesos de prácticas académicas. Fortalecimiento de la IPS universitaria (proyecto “Hospital Universitario”)

⁷ Fuente: Apartes de la entrevista a la Dra Claudia Jaramillo. Se puede consultar la entrevista completa en la web de la UOC: https://www.uoc.edu/portal/es/news/entrevistes/2020/050-claudia-jaramillo.html?fbclid=IwAR1n2kt_139rOByng_XCLI54X2XYHtcPhITIF8VIE9k55ED5uCKXEv3hOs

	<p>Telesalud como herramienta para la educación continua, utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), contribuyendo con los procesos de docencia, proyección e investigación.</p> <p>Fortalecimiento de las relaciones docencia servicio con las instituciones prestadoras mediante propuestas de educación continua.</p> <p>Dinamismo en la implementación y desarrollo de las actividades de proyección/ extensión</p> <p>Participación activa y amplia de docentes y estudiantes en la elaboración y desarrollo de proyectos de proyección/extensión</p> <p>IPS universitaria: docencia- servicio responsabilidad social (servicios sociales y de salud prestados) con la participación de estudiantes, profesores y trabajadores de la Universidad</p> <p>Alianzas interinstitucionales y redes de conocimiento especializado en las cuales se articulan los grupos de investigación del Programa</p> <p>La Universidad de Caldas se ubica en el décimo puesto en los indicadores nacionales de investigación, y esto constituye también una fortaleza institucional que aportamos al clúster global de Educación Superior (HESD)</p>	<p>Fortalecer la participación estudiantil y profesoral en el “Grupo de Voluntariado Social de la Corporación IPS Universitaria de Caldas”</p>
<i>Desfavorable</i>	<p>Dificultad en la recolección de las necesidades de capacitación de nuestros egresados.</p>	<p>Fortalecer el seguimiento a los egresados para realizar una educación continuada que responda a sus necesidades.</p>

Compendio evaluativo de la dimensión 2.

El Programa de Medicina de la Universidad de Caldas, adscrito a la Facultad de Ciencias para la Salud cuenta con un Proyecto Educativo que contiene todos los elementos filosóficos, éticos, científicos y pedagógico-metodológicos para la formación de un profesional con las competencias establecidas en el perfil.

Así también, el Proyecto Educativo del Programa cumple con la Política Curricular y atiende los lineamientos establecidos en el Proyecto Educativo Institucional y los planes institucionales debidamente reglamentados mediante Acuerdos de los Consejos Superior y Académico de la institución.

La estructura curricular atiende a la Política Curricular establecida por la institución y define los componentes en ella establecidos, a su vez define las áreas de formación profesional y las asignaturas que las desarrollan. Estas últimas están claramente justificadas y explicadas en cuanto a sus objetivos, metodología, evaluación y referentes de consulta en los Planes Institucionales de Actividad Académica (PIAA).

Es de resaltar que el plan de estudios está centrado en lo disciplinar. Si bien existen debilidades para fortalecer competencias en un segundo idioma, se tiene previsto como política institucional que al momento de su graduación lo demuestre, haciendo necesario trabajar una estrategia que permita fortalecer esta área.

Existen espacios de reflexión, discusión y análisis de los lineamientos curriculares que orientan la formación del profesional en Medicina.

La investigación y la proyección como funciones misionales en la institución, han sido incorporadas en los currículos y las prácticas académicas del Programa de Medicina, cumpliendo un doble propósito, la formación en investigación, para generar, difundir y apropiar conocimientos, y la formación de ciudadanos útiles a la sociedad.

DIMENSION 3. COMUNIDAD UNIVERSITARIA

COMPONENTE 3.1 ESTUDIANTES

3.1.1 Condiciones de ingreso

El principal mecanismo para la difusión de las convocatorias y condiciones de admisión de los estudiantes se encuentra en la Página Web Institucional: <http://www.ucaldas.edu.co/admisiones/>

La página permite conocer toda la información sobre los programas académicos que se ofertan y por este medio se realiza la inscripción de los aspirantes a la Universidad de conformidad con la normatividad institucional allí indicada, permitiendo agilizar procesos y garantizando un mayor alcance. Una vez realizado el proceso de admisión, se ofrecen las indicaciones para la matrícula: cronogramas, trámites y documentación.

El Consejo Académico de la Universidad determina las condiciones de ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes; atendiendo la normatividad correspondiente y los criterios de democratización e igualdad de oportunidades y selección basada en aptitudes y habilidades intelectuales. Establece los criterios relacionados con cupos, tipo de convocatoria, ponderados por programa de las pruebas de estado. El ingreso a los programas de pregrado se hace mediante [la ponderación de los resultados del Examen de Estado-SABER 11](#), cuyos factores de ponderación han sido aprobados previamente por el Consejo Académico y se pueden consultar en el siguiente enlace: <http://www.ucaldas.edu.co/admisiones/wp-content/uploads/2017/03/Ponderados-de-programas-semestral-.jpg>.

También reglamenta los requisitos y condiciones para el ingreso a la Universidad, además, establece y modifica los cupos de admisión o la periodicidad de la misma, previa recomendación del Programa y del Consejo de Facultad. Para el caso del Programa de Medicina el cupo establecido es de 60, pero se admite que en un primer llamado se convoque a 75 aspirantes. ([Acuerdo 18 de 2013 del Consejo Académico](#)).

Existe un Comité veedor para el proceso de admisión establecido mediante [Resolución 17 del 2010 del Consejo Académico](#) que garantiza la transparencia de dicho proceso.

En el Sistema de Información Académica SIA la persona consulta la selección realizada de los aspirantes con mejor desempeño en la prueba SABER 11 durante el primer llamado a los diferentes programas, también permite la matrícula en línea de los admitidos.

Los mecanismos establecidos por la Universidad de Caldas, para el ingreso de estudiantes se encuentran contemplados en el Reglamento Estudiantil, artículo 8 del [Acuerdo 16 de 2007 del Consejo Superior](#).

Los requisitos para el ingreso de estudiantes en condiciones de transferencia, homologaciones u otros tipos de procesos, están relacionados con el ponderado de los resultados de las Pruebas Saber 11 para el ingreso al Programa de Medicina con el fin de garantizar la igualdad en la admisión con aquellos que ingresan de forma regular. Los requisitos están establecidos en los artículos 23 a 29 del Reglamento Estudiantil- [Acuerdo 049 de 2007](#) del Consejo Académico.

Los estudiantes que pretenden ingresar mediante esta modalidad pueden realizar el proceso y hacer la descarga de los formatos para realizar la solicitud de ingreso en el enlace de [Traslados y Transferencias](#) de la página web de la Universidad de Caldas. Esta estrategia de comunicación y difusión permite que los procesos sean transparentes, ágiles y de conocimiento público. Lo anterior, reglamentado en el reglamento estudiantil ya enunciado.

El proceso de admisión es coordinado entre la Oficina de Planeación y Sistemas en la etapa de selección y la Oficina de Admisiones y Registro Académico en la matrícula. Este proceso se realiza de manera semestral dando la posibilidad de ingreso además de los bachilleres de calendario A en la convocatoria de inicio de año, así como a los estudiantes de calendario B en el mes de junio, de igual manera la Universidad otorga cupos a aspirantes en condiciones especiales, como se enunció con anterioridad.

Aptitudes básicas del aspirante a Estudiar Medicina

Para estudiar Medicina se debe tener altos niveles de vocación para el servicio y solidaridad; interés por las áreas que estudian la salud humana; habilidad para comunicarse y espíritu investigativo.

Tabla 47: Factores de ponderación para el ingreso al Programa de Medicina.

Programa Académico	Ponderación – Escala ICFES anterior a 2014-2	Ponderación – Escala ICFES a partir de 2014-2
MEDICINA	Biología 20% Matemáticas 15% Lenguaje 20% Química 15% Física 10% Filosofía 10% Ciencias Sociales (Historia, Geografía) 10%	Lectura crítica 25% Matemáticas 25% Ciencias Sociales y Competencias Ciudadanas 25% Ciencias Naturales 25%

Fuente: <http://www.ucaldas.edu.co/admisiones/programas-pregrado-presencial-2019>

El mecanismo de ingreso al a Universidad se establece mediante los resultados de las pruebas Saber 11 o el Instituto Colombiano para Evaluación de la Educación anteriormente “Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior” ICFES, sin existir un Puntaje mínimo de admisión. La selección se realiza partiendo de los puntajes más altos hasta cumplir con el número de cupos establecidos, dejando una lista de espera si los admitidos en este primer grupo no se presentan, posteriormente se realizan segundo y tercero llamados hasta cubrir el total de cupos ofertado en cada periodo

Tabla 48: Población de estudiantes que ingresaron al programa en los últimos 5 años y ponderados.

Total admitidos	Ponderado máximo	Ponderado mínimo	Ponderado promedio	Año	Período
82	79,40	69,20	71,58	2014-2	2
87	3,2448	1,7905	2,05	2015-1	1
63	2,4158	1,5784	1,88	2015-2	2
96	2,7725	1,8470	2,15	2016-1	1
95	2,4386	1,4507	1,81	2016-2	2

Total admitidos	Ponderado máximo	Ponderado mínimo	Ponderado promedio	Año	Período
130	2,7418	1,5156	1,73	2017-1	1
114	2,3788	1,0859	1,37	2017-2	2
181	2,4351	1,1507	1,56	2018-1	1
113	1,9827	1,5335	1,48	2018-2	2
82	2,7325	1,4043	1,90	2019-1	1
77	2,4889	1,1742	1,52	2019-2	2

Fuente: Sistema Gerencial Lupa, 2020

Es preciso aclarar que, para el proceso de admisión a partir del 2015-1 la Universidad de Caldas tuvo en consideración el cambio implementado por parte del ICFES con respecto al sistema de calificación de la prueba SABER 11, aplicada a partir del periodo 2014-2. Al modificar no sólo las escalas de evaluación sino también las áreas de núcleo común que se evaluarían a partir del segundo periodo del año 2014, las Instituciones de Educación Superior de Colombia que utilizan los puntajes SABER 11 como criterio de selección de admitidos se vieron en la obligación de implementar diversos mecanismos que permitieran desarrollar los procesos de admisión de acuerdo con las particularidades de cada una; en nuestro caso, la Universidad de Caldas trabaja las convocatorias de admisión mediante el sistema de ponderados, mediante los cuales cada programa académico establece un peso porcentual de cada área de núcleo común de la prueba SABER 11 de acuerdo con el objeto de estudio de cada programa.

El Consejo Académico de la Universidad de Caldas al mantener el sistema a través de ponderados estableció un mecanismo que permitió hacer equivalentes los puntajes SABER 11 establecidos antes del 2014-2 contra los puntajes posteriores a dicho período.

Fue así como el Departamento de Matemáticas propuso la utilización de un modelo de estandarización de puntajes para el cual se aplicó la siguiente fórmula:

$$E = (\mu - X_o) / \sigma$$

Dónde:

E = Puntaje estandarizado

X_o = Ponderado del aspirante (según el periodo de presentación de la prueba SABER 11).

μ = Media aritmética de los ponderados para todos los aspirantes por cada programa.

σ = Desviación estándar con respecto a los ponderados para todos los aspirantes por cada programa

Es de aclarar que tanto la media aritmética como la desviación estándar son mediciones que se realizan para los aspirantes en cada programa académico, es decir, que no se mezclan datos de aspirantes de un programa con los de otros. Así mismo es importante destacar que ese mismo cálculo se realizó para cada grupo de aspirantes según el período de presentación de la prueba SABER 11 (antes y después de 2014-2).

Como es deber de la institución garantizar el derecho a la educación, se restringieron los periodos de la prueba SABER 11, aceptando resultados desde el año 2000 hacia adelante. Igualmente se resalta que el ICFES únicamente realizó un proceso de Recalificación para puntajes desde 2012-1 hacia adelante.

Una vez aclaradas estas consideraciones, se debe tener en cuenta que el mecanismo propuesto y aprobado por el Consejo Académico permite equiparar puntajes de diferentes escalas a una sola escala de calificación cuyos valores se encuentran entre - 4 y 4, independientemente del periodo en que se hayan presentado las pruebas SABER 11, poniendo a todos los aspirantes a concursar en igualdad de condiciones.

3.1.2 Reglamentación estudiantil

El [Acuerdo 49 de 2007 del Consejo Académico](#), reglamenta el Estatuto Estudiantil. El Reglamento Estudiantil que incluye: el ámbito de aplicación, los principios, los propósitos, el

régimen académico, los derechos y deberes, el régimen disciplinario, sobre las faltas, las sanciones y competencias, sobre los recursos y causas de nulidad de la calidad de estudiante.

Las evidencias sobre la aplicación de la normativa académico-universitaria se encuentran en las actas del Consejo de Facultad y del Consejo Académico, instancias que, de acuerdo con sus competencias, son las que dirimen las situaciones de los estudiantes en términos del ejercicio de sus deberes y derechos. Dichas actas se encuentran en archivos respectivos dependiendo de la tabla de retención documental institucional.

El Programa de Medicina ha desarrollado diversas estrategias para divulgar el Reglamento Estudiantil, como la publicación física de esta normativa en el muro visual de la sede, su socialización en las Jornadas de Inducción para los estudiantes de primer semestre y en la Cátedra Cero, en donde se les orienta sobre su consulta. De igual manera, desde el Sistema de Información Académica SIA de cada uno de los estudiantes

<https://acad.ucaldas.edu.co/Default.aspx>, se puede visualizar y descargar el Reglamento Estudiantil.

3.1.3 Programas de orientación y apoyo

Lo relacionado con apoyos económicos y los parámetros de ingreso a poblaciones vulnerables se desarrollan en este documento en el COMPONENTE 1.5 POLÍTICAS Y PROGRAMAS DE BIENESTAR INSTITUCIONAL Punto 1.5.2 Deben desarrollarse en la institución programas y sistemas de promoción de la cultura en sus diversas expresiones, de valores democráticos, éticos, de no discriminación y de solidaridad social.

Programa permanece con calidad

La Universidad de Caldas desde el año 2012 implementó el programa “Permanece con Calidad” como estrategia de intervención y gestión académica, que busca favorecer la permanencia estudiantil y cuya finalidad principal es acompañar los procesos académicos y psicosociales de los estudiantes, que pueden afectar la permanencia universitaria y la graduación exitosa.

Este programa acompaña y asesora a los estudiantes de la Universidad de Caldas, en los casos relacionados con su desempeño académico y con la toma de decisiones sobre su formación profesional, todo lo anterior se lleva a cabo con diversas estrategias ofrecidas por las distintas instancias universitarias que buscan el desarrollo biopsicosocial de los estudiantes. También, se realizan programas y acciones de prevención para los riesgos que conlleva la vida universitaria y que pueden afectar la permanencia.

Con el fin de garantizar la permanencia estudiantil en condiciones de calidad, la Universidad ha desarrollado varias estrategias que facilitan la integración y la permanencia de los estudiantes en la Institución. El programa implementa las siguientes:

- Elección apropiada de la carrera profesional: orientación y acompañamiento socio-ocupacional en la toma de decisiones sobre su carrera profesional a estudiantes de grados once de educación media.
- Alertas tempranas: al ingreso a la Universidad se realiza una caracterización que permite detectar los estudiantes con riesgo académico, económico, psicosocial o físico con el propósito de generar planes integrales de acompañamiento articulados entre: Vicerrectoría Académica, Bienestar Universitario, IPS Universitaria, Centro de Acompañamiento a la Familia y el Consultorio Jurídico.
- Observatorio estudiantil: por medio del observatorio estudiantil se logran detectar y generar alertas tempranas, que permiten identificar e intervenir oportunamente los estudiantes en riesgo de deserción. Se acompaña y apoya la población en situación de discapacidad, posibilitando una mejor adaptación a la universidad y garantizando el cumplimiento de sus derechos; todo lo anterior enmarcado en una relación muy cercana con las familias de los estudiantes, para de esta manera realizar un acompañamiento integral.

- El Sistema Tutorial: el programa de medicina cuenta con esta estrategia de acompañamiento que se ha desarrollado para apoyar el proceso formativo de los estudiantes. A través de las tutorías, se brinda orientación en el desempeño académico, en la planeación de competencias académicas, personales y sociales. Las tutorías pueden ser individuales o grupales.

En la tutoría individual se tiene acompañamiento personalizado de un profesor designado como tutor; que identifica riesgos académicos, psicosociales, familiares o económicos y orienta tanto académicamente como en la utilización de recursos institucionales de acuerdo con las necesidades específicas.

La tutoría grupal es brindada por el director del programa, quien atiende a todos los estudiantes que lo requieran con el fin de identificar problemáticas grupales que puedan afectar la trayectoria académica, igualmente él puede remitir a tutoría individual.

- El monitor para la permanencia: estrategia de asesoría que la hace un estudiante de alta calidad académica quien puede apoyar y asesorar otros estudiantes, en asignaturas en las cuales requieren de acompañamiento especial.
- Programa de adaptación a la vida universitaria: denominado “*Cátedra Cero*”, con una intensidad de 2 horas semanales en donde se orienta, a los estudiantes de primer semestre, en las oportunidades que brinda la Institución. La cátedra cero tiene por objetivo realizar una inducción completa a la Universidad en temas académicos, normativos como la difusión del Reglamento Estudiantil y su aplicación, las opciones de acceder a los diferentes servicios y programas de Bienestar Universitario, y los incentivos y demás prerrogativas establecidas en el Reglamento Estudiantil, [Acuerdo 016 de 2007 del Consejo Superior](#), reglamentado en los procesos y procedimientos académicos por el [Acuerdo 049 de 2007 del Consejo Académico](#), además se les da a conocer los programas que complementan su formación para facilitar un mejor desempeño académico y contribuir a su adaptación y permanencia.

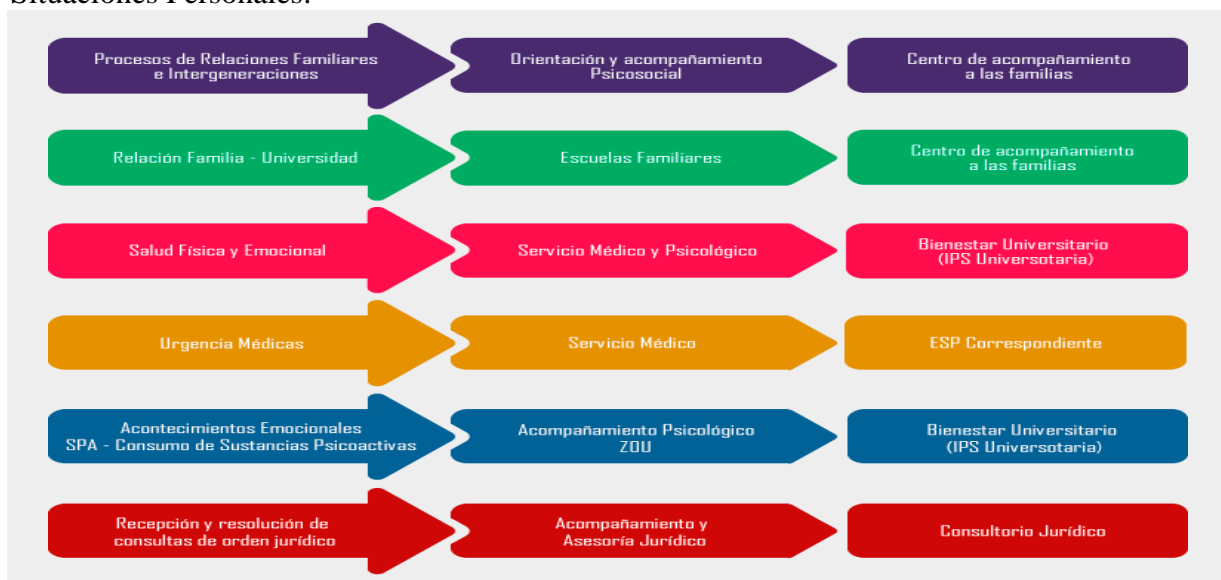
- Comité de matrículas. Dirigido apoyar a los estudiantes con bajos recursos económicos, mecanismo a través del cual se analizan los casos individuales de los estudiantes de primer semestre y antiguos en cuanto a las condiciones socioeconómicas que podrían poner en riesgo la permanencia de estos, por el no pago de matrícula financiera
- Procesos de capacitación docente en etnoeducación: Teniendo en cuenta que los procesos educativos de calidad deben considerar las características de los estudiantes, se han realizado diversas capacitaciones en este tema. La Universidad de Caldas tiene estudiantes con distinción étnica y cultural específica como una expresión de su heterogeneidad, lo cual interpela sus procesos pedagógicos
- Los espacios de Formación Humana: brindan a los estudiantes del programa herramientas que favorecen su desempeño académico y el control emocional, siendo reconocidos y abordados desde la individualidad y también desde la interacción con el medio, para que puedan tener éxito en sus estudios. Lo anterior se desarrolla mediante talleres lúdico educativos en ejes temáticos como: hábitos de estudio, autorregulación del aprendizaje y regulación de las emociones.

Por lo descrito anteriormente, el programa responde positivamente a la necesidad de mejorar las tasas de retención y graduación, a través de diferentes instancias institucionales y programas de acompañamiento y seguimiento estudiantil, buscando mejora en la calidad académica de los egresados. De igual manera, pretende que el tiempo de permanencia de los estudiantes en el programa esté acorde con los tiempos establecidos en el plan de estudios y la calidad propuesta para el mismo de acuerdo con las políticas institucionales.

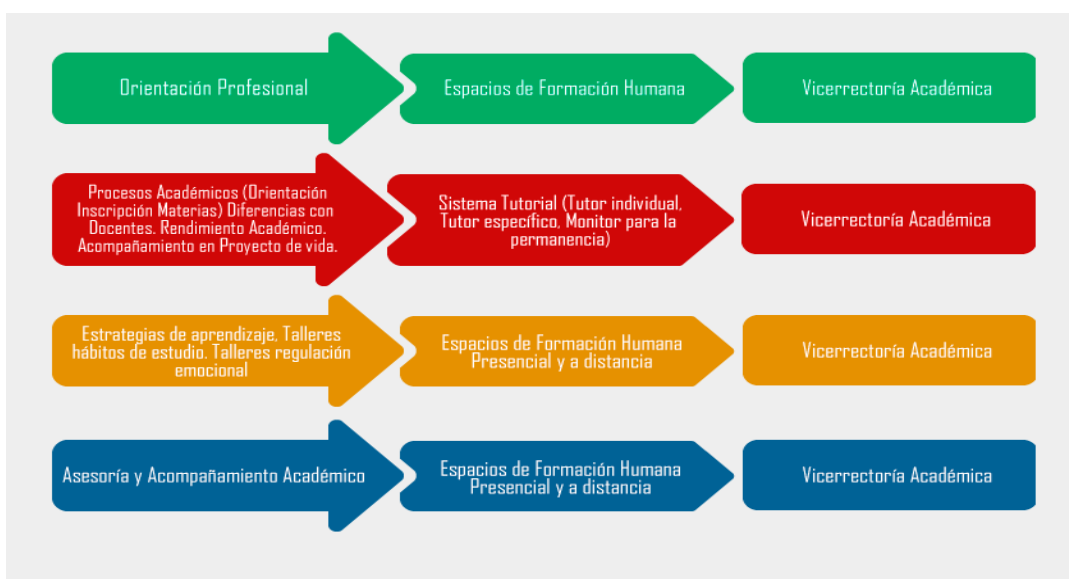
La Universidad destina recursos administrativos y talento humano para que el “Programa Permanece con calidad” trabaje en sinergia al interior de la misma, en función de la identificación temprana de la vulnerabilidad, la elección de alternativas apropiadas para los estudiantes, contacto proactivo oportuno y apoyo externo, como rutas de acción que en sí mismas contemplan proyectos específicos para viabilizar el propósito de disminuir la deserción estudiantil, como se puede observar en los siguientes gráficos:

Así es la Ruta de Apoyo Estudiantil en El Programa Permanece con Calidad:

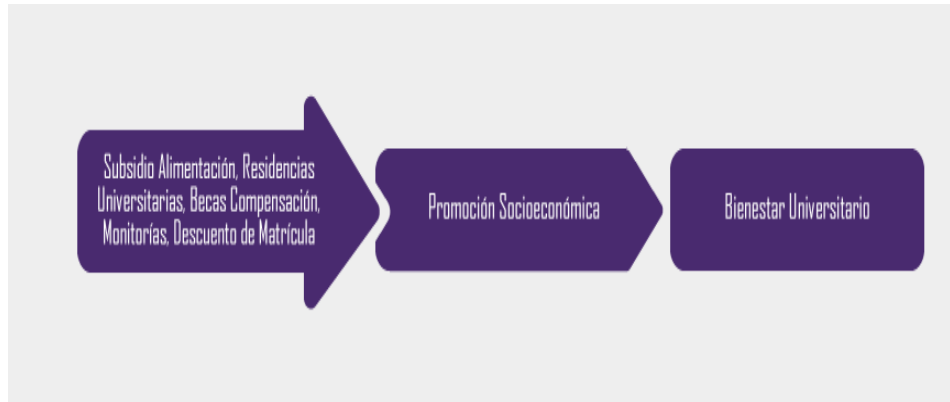
Situaciones Personales:



Situaciones Académicas:



Situaciones Económicas:



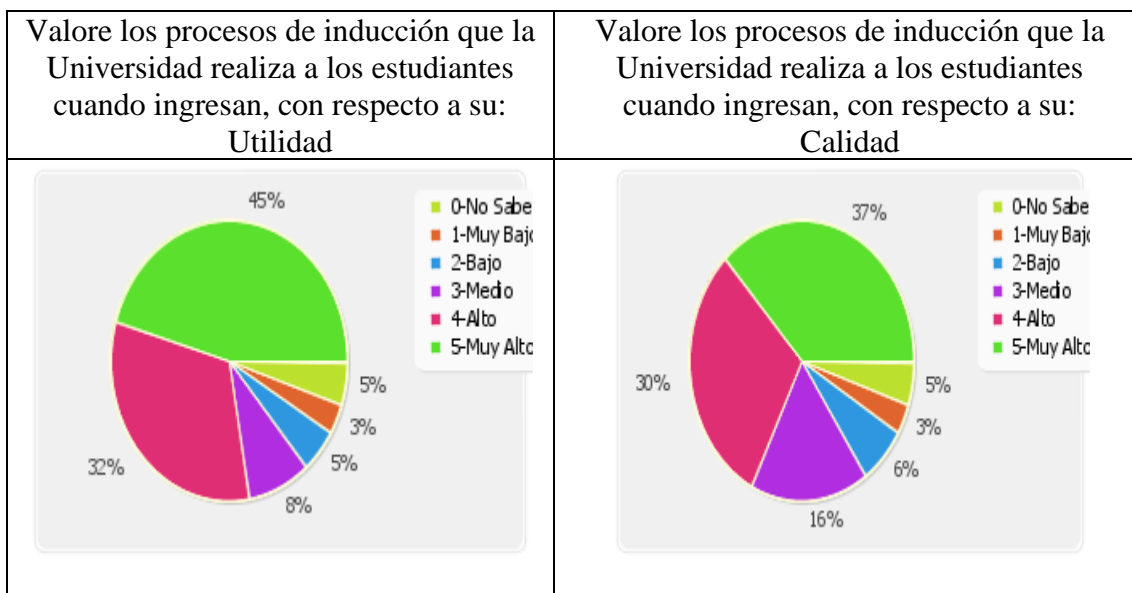
Fuente: <https://permanece.ucaldas.edu.co/red-de-apoyo-estudiantil/>

Valoración de los Estudiantes sobre las Jornadas de Inducción

La Oficina de Bienestar Universitario es la responsable de organizar semestralmente las jornadas de inducción a la vida universitaria en las cuales participan los estudiantes que ingresan por primera vez a la Universidad. Esta jornada tiene como propósito dar a conocer los aspectos más relevantes de la institución y sus procesos, con el fin de garantizar una adecuada permanencia de los estudiantes dentro de la misma. En estas jornadas participan de manera activa todas las dependencias de la Universidad, desde la Rectoría hasta las tres Vicerrectorías, las cuales presentan sus respectivas dependencias. La Vicerrectoría Académica presenta las facultades con sus respectivos programas. Posteriormente, durante estas jornadas se realiza la inducción específica de la Facultad y del Programa.

A continuación, se muestra la proporción de estudiantes ubicados en la zona de satisfacción cuando valoran en utilidad y calidad el proceso de inducción. En ambos casos, está por encima del 80% (con 52 estudiantes encuestados en 2019), no obstante, siempre es el propósito, continuar con los procesos de mejoramiento de las jornadas de inducción, fundamentales para la permanencia con calidad de los estudiantes.

Gráficos 14: Valoración de los estudiantes de Medicina sobre los procesos de inducción a la Universidad



Fuente: Sistema de Encuestas Electrónicas, 2019.

Como se mencionó previamente, adicional a la jornada de inducción, existe una estrategia de acompañamiento grupal que funciona como una inducción extendida para los estudiantes de primer semestre, denominada Cátedra Cero. También, durante las jornadas de inducción a estudiantes de primer semestre se socializan los aspectos más relevantes del Reglamento Estudiantil.

3.1.4 Movilidad e Intercambio Estudiantil

Internacionalización en la Institución

Una variable estratégica del Plan de Desarrollo Institucional para el período 2009-2018, identifica las Relaciones Externas e Internacionalización de la Universidad. Ésta última se ha venido posicionando en el entorno universitario como una alternativa para el desarrollo personal y profesional de los estudiantes, profesores y administrativos. La oficina de internacionalización abrió sus puertas en el 2009 y ha ido creciendo para convertirse en un eje de importancia para

la generación de un ideal de comunidad internacional, y paso a paso se han venido construyendo los cimientos con diferentes instituciones de educación superior que abren hoy sus puertas a la posibilidad de generar convenios de cooperación académica para que estudiantes, docentes y administrativos pudieran realizar intercambios académicos e investigativos. Todo esto generó una nueva palabra en el vocabulario universitario, la “movilidad” y fue así como se inició el proceso de difusión, casi que de convencimiento para que los primeros docentes y estudiantes aceptaran el reto de salir por un tiempo de su rutina en la Universidad de Caldas y fueran a explorar otras universidades alrededor del mundo en busca de ampliar su conocimiento y descubrir nuevas culturas. Es así como en el año de 2009 el programa de movilidad académica envió 46 estudiantes de diferentes programas académicos a seis países y para el segundo semestre del mismo año 28 fueron los beneficiarios.

Con la expedición del [Acuerdo 34 del año 2010 del Consejo Superior](#), se establecieron los lineamientos y requisitos para hacer movilidad académica internacional, y fue hasta el año 2013 que se creó el Fondo de Apoyo a la Movilidad, mediante la expedición del [Acuerdo 024 emanado del Consejo Superior](#), que permite la destinación de recursos para apoyar la creciente movilidad estudiantil en desarrollo de la política de internacionalización que ha venido aumentando de manera progresiva dentro de la institución en los últimos años.

El programa de movilidad académica ha promovido el intercambio de estudiantes de diferentes regiones del mundo, la mayoría de ellos como consecuencia de la firma de convenios internacionales con Universidades y otras instituciones que desarrollan actividades académicas. Estos intercambios han contribuido a la apertura de espacios de diversidad y conocimiento de otras culturas y particularmente para los extranjeros, de conocer nuestra cultura colombiana. Estas actividades se acompañan permanentemente con el desarrollo de sus competencias profesionales.

Las actividades de movilidad académica no se concentran únicamente en los estudiantes. La Universidad de Caldas está convencida, y en la Oficina de Internacionalización se trabaja permanentemente en ello, de la necesidad imperiosa de permitir y propiciar la movilidad de Docentes e Investigadores (entrante y saliente). Es así como, desde el año 2009 se ha contado

con la presencia de docentes extranjeros invitados a los diferentes programas que se ofertan, así como a eventos internacionales y la participación de docentes que se han desplazado al exterior a negociar convenios, participar de actividades académicas como invitados en general a promover nuestras áreas de investigación y académicas con otras universidades e instituciones del mundo.

La Oficina de Internacionalización realizó una actualización general pero muy precisa a los diferentes canales de difusión a través de los cuales desde cualquier lugar del mundo pueden consultarse nuestros programas y actividades internacionales. La interfaz de la Universidad de Caldas www.ucaldas.edu.co <http://internacional.ucaldas.edu.co/> y a través de nuestra fan page <https://www.facebook.com/InternacionalUcaldas/>, muestran los requisitos para aplicar a los diferentes programas que oferta la Universidad de Caldas –para los casos de movilidad entrante; y por su parte muestra a nuestra comunidad universitaria las condiciones para hacer movilidad, requisitos para recibir apoyo económico y el listado de convenios completo y actualizado de todas las instituciones extranjeras con las cuales existe un relacionamiento vigente institucional. Nuestros estudiantes han podido visitar Universidades como: Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad de Guadalajara, Universidad de Guanajuato, Universidad Autónoma de Chapingo, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Universidad Andrés Bello, Universidad de la Frontera (Doble Titulación), Universidad Austral de Chile, Universidad de Buenos Aires, Universidad del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Universidad de Córdoba, Universidad de Sao Paulo, Universidad Estadual Paulista, Universidad de Minas Gerais, Universidad Federal de Vicosa, Universidad de Goias, Universidad Estadual de Campinas, Universidad de Teramo, Universite Paris-Est Creteil UPEC (Doble Titulación), Universidade do Vale do Itajaí-UNIVALI (Doble Titulación), Paderborn University, Universidad Estadual de Campinas (Unicamp), Universidad Autónoma de Tlaxcala, Instituto de Ecología A.C INECOL, Universidad Veracruzana (Doble Titulación), HONG KONG DESIGN INSTITUTE-HKDI, Purdue University, Universidad de Chile, Universidad de Zaragoza, Universidad de Rusia de la Amistad de los Pueblos, Cornell University, Universidad Autónoma del Estado de México, Universidad Nacional de Córdoba, Clínica CEVEMED Dr. Alejandro Paludi, Universidad Politécnica de Madrid.

El trabajo continuo en internacionalización ha permitido la consolidación de la doble titulación con L'Université Paris Est Creteil, y nuestras maestrías de Cultura y Droga, Educación, Ciencias Sociales y Estudios de Familia y Desarrollo.

De igual manera se suscribió convenio de doble titulación con la Universidad Veracruzana de México para la Maestría en Salud Pública.

La Universidad de Caldas ha sido un importante anfitrión de las agencias e instituciones que promueven estudios y becas en el exterior. Es así como cada año, se invita y recibe a la fundación DAAD de Alemania, Fullbright de Estados Unidos, Campus France de Francia la Fundación Carolina de España, COLFUTURO entre otros.

La Universidad de Caldas hace parte de la Red Colombiana de Internacionalización del Eje Cafetero, la cual busca posicionar a la región como un destino académico e investigativo de excelencia.

Internacionalización en el Programa de Medicina.

A continuación, se presenta la información de la movilidad entrante y saliente que han realizado estudiantes de Medicina, período 2015-2019.

Tabla 49: Movilidad Saliente

AÑO	NOMBRE ESTUDIANTE	PAÍS	INSTITUCIÓN EXTRANJERA	TIPO DE MOVILIDAD
2015	ANA MILENA LOPEZ SALAZAR	ESTADOS UNIDOS	CONGRESO INTERNACIONAL DE SARCOPENIA Y FRAGILIDAD	ASISTENCIA A EVENTOS
2015	ANDRES FELIPE AGUDELO HERNANDEZ	CUBA	CONVENCIÓN INTERNACIONAL DE SALUD	ASISTENCIA A EVENTOS
2015	HELIANA MARCELA BOTLLO MOJICA	ECUADOR	X CURSO INTERNACIONAL DE REUMATOLOGIA	CURSO CORTO

2015	JUAN DAVID TOBON ARISTIZABAL	PERÚ	HOSPITAL ELEAZAR GUZMÁN BARR	ROTACIÓN MÉDICA
2015	ANA MARIA DIAZ RESTREPO	ECUADOR	UNIVERSIDAD DE CUENCA	ROTACIÓN MÉDICA
2015	ANGELA ESTEFANIA HURTADO BECERRA	MÉXICO	UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	SEMESTRE ACADÉMICO DE INTERCAMBIO
2015	DENNIS ARIEL CHALEAL CULTID	MÉXICO	UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	SEMESTRE ACADÉMICO DE INTERCAMBIO
2015	JONATHAN SAID RAMIREZ GELVES	MÉXICO	UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	SEMESTRE ACADÉMICO DE INTERCAMBIO
2015	SANTIAGO RAMIREZ GUERRERO	MÉXICO	UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	SEMESTRE ACADÉMICO DE INTERCAMBIO
2015	JOSE HUMBERTO MARTÍNEZ OSORIO	MÉXICO	UNIVERSIDAD VERACRUZANA	PASANTÍA O PRÁCTICA
2015	OSCAR DANILO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ	ARGENTINA	ESCUELA SUPERIOR DE CIENCIAS DE LA SALUD	CURSO CORTO
2015	ALEXANDRA JIMENEZ AGUDELO	MÉXICO	UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	ROTACIÓN MÉDICA
2015	ANGELICA MARIA TRUJILLO PERDOMO	MÉXICO	UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	ROTACIÓN MÉDICA
2015	CARLOS ANDRES MATURANA GARCÍA	BRASIL		ROTACIÓN MÉDICA
2015	DANIEL EDUARDO GIRALDO TORO	MÉXICO	UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	ROTACIÓN MÉDICA
2015	ERIKA PAOLA SILVA CORDOBA	MÉXICO		SEMESTRE ACADÉMICO DE INTERCAMBIO
2015	HARDENSON RODRÍGUEZ GONZALEZ	MÉXICO		SEMESTRE ACADÉMICO DE INTERCAMBIO

2015	JENNIFER ANDREA PATIÑO OCAMPO	MÉXICO		SEMESTRE ACADÉMICO DE INTERCAMBIO
2015	JUAN DAVID MARTÍNEZ ARÍSTIZABA	MÉXICO		SEMESTRE ACADÉMICO DE INTERCAMBIO
2016	GERMAN EDUARDO QUIROZ PARRA	ESTADOS UNIDOS	TRASNGENDER ESTUDIES: AN INTERNATIONAL INTERDISCIPLINARY CONFERENCE	ASISTENCIA A EVENTOS
2016	MARIA FERNANDA CHAMORRO ARIAS	MÉXICO	XVI SIMPOSIO IBEROAMERICANO DE TERMINOLOGIA ANATÓMICA	ASISTENCIA A EVENTOS
2016	ANA PATRICIA INSUASTY MORENO	MÉXICO	INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRIA.	PASANTÍA O PRÁCTICA
2016	JENNY ANDRA PAEZ JIMENEZ	CANADÁ	HOSPITAL GENERAL DE MONTREAL	ROTACIÓN MÉDICA
2017	JUAN DAVID MOLINA MARIN	MÉXICO	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO	PASANTÍA O PRÁCTICA
2017	ANA MARIA CASTRO ALEMAN	MÉXICO	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO	PASANTÍA O PRÁCTICA
2017	LAURA DANIELA MOTTA CASTILLO	MÉXICO	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO	PASANTÍA O PRÁCTICA
2017	PAOLA ANDREA GALLEGO ARISTIZABAL	CHILE	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE	PASANTÍA O PRÁCTICA
2017	JUAN PABLO AGUIRRE ECHEVERRY	BRASIL	UNIVERSIDAD DE SAO PABLO	PASANTÍA O PRÁCTICA
2017	JOSE DANIEL BENAVIDES TOBAR	CHILE	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE	PASANTÍA O PRÁCTICA
2017	ÁLVARO BONILLA ARIAS	ESPAÑA	HOSPITAL DE LA SANTA CREU I SANTA PAU	PASANTÍA O PRÁCTICA

2017	GUSTAVO ADOLFO DELGADO LOPEZ	PERÚ	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	PASANTÍA O PRÁCTICA
2017	DANIELA VARGAS WELLS	ESTADOS UNIDOS	CORNELL UNIVERSITY	PASANTÍA O PRÁCTICA
2018	JUAN FELIPE CRUZ LÓPEZ	PERÚ	II CONGRESO PERUANO DE CIENCIAS MORFOLÓGICAS	ASISTENCIA A EVENTOS
2018	JUAN SEBASTIAN ARTURO ABADIA	PERÚ	II CONGRESO PERUANO DE CIENCIAS MORFOLÓGICAS	ASISTENCIA A EVENTOS
2018	JUAN PABLO MONCADA ZAPATA	CUBA	CONVENCIÓN INTERNACIONAL CUBA 2018	ASISTENCIA A EVENTOS
2018	MARIA EMMA CASTILLO SANCHEZ	CHILE	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	PASANTÍA O PRÁCTICA
2018	JUAN PABLO MONCADA ZAPATA	MÉXICO	UNIVERSIDAD DE CUAUHTÉMOC	PASANTÍA O PRÁCTICA
2018	EDINSON GIL ORDOÑEZ	RUSIA	UNIVERSIDAD DE RUSIA DE LA AMISTAD DE LOS PUEBLOS	SEMESTRE ACADÉMICO DE INTERCAMBIO
2018	EDINSON GIL ORDOÑEZ	RUSIA	UNIVERSIDAD DE RUSIA DE LA AMISTAD DE LOS PUEBLOS	PASANTÍA O PRÁCTICA
2018	MARITZA NATALIA MARIN BUITRAGO	MÉXICO	INTERNATIONAL FEDERATION OF MEDICAL STUDENTS ASSOCIATIONS (IFMSA)	PASANTÍA O PRÁCTICA
2018	JOHNY RENTERIA DABOIN	MÉXICO	INTERNATIONAL FEDERATION OF MEDICAL STUDENTS ASSOCIATIONS (IFMSA)	PASANTÍA O PRÁCTICA
2018	LAURA QUINTERO PATIÑO	MÉXICO	INTERNATIONAL FEDERATION OF MEDICAL STUDENTS ASSOCIATIONS (IFMSA)	PASANTÍA O PRÁCTICA

2018	JHONY ALEJANDRO DÍAZ VALLEJO	BRASIL	XXVIII CONGRESO BRASILEÑO ANATOMIA	ASISTENCIA A EVENTOS
2019	ANA LUCIA LOPEZ TULCAN	PERU	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	PASANTÍA O PRÁCTICA
2019	SALOMON JACOBO OSORIO ZULUAGA	ITALIA	OSPEDALO MAGGIORE DI PARMA	PASANTÍA O PRÁCTICA
2019	RONAL ALFONSO MORANTES ROLON	BRASIL	UNIVERSIDAD DE SAO PAULO	PASANTÍA O PRÁCTICA
2019	JUAN PABLO MONCADA ZAPATA	ESPAÑA	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ	PASANTÍA O PRÁCTICA
2019	MARIA JOSE MELO FERNANDEZ	EGIPTO	ASSIUT UNIVERSITY HOSPITAL	PASANTÍA O PRÁCTICA
2019	DUVAN ANDRÉS VELEZ RIOS	BRASIL	CENTRO UNIVERSITARIO SERRA DOS ÓRGANOS - UNIFESO	PASANTÍA O PRÁCTICA
2019	CAMILO BOTERO ZULUAGA	ARGENTINA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA	PASANTÍA O PRÁCTICA
2019	JUAN MARTÍNEZ HURTADO	MÉXICO	HOSPITAL UNIVERSITARIO DR. JOSÉ ELEUTERIO GONZÁLEZ	ROTACIÓN MÉDICA
2019	MARÍA JULIANA URREA VARGAS	MÉXICO	HOSPITAL UNIVERSITARIO DR. JOSÉ ELEUTERIO GONZÁLEZ	ROTACIÓN MÉDICA
2019	PAULA JULIANA WALTEROS REYES	MÉXICO	HOSPITAL UNIVERSITARIO DR. JOSÉ ELEUTERIO GONZÁLEZ	ROTACIÓN MÉDICA
2019	JUAN SEBASTIÁN RESTREPO SERNA	PERU	HOSPITAL HIPOLITO UNANUE	ROTACIÓN MÉDICA

Fuente: Oficina de Internacionalización.

Movilidad Entrante

AÑO	PAIS DE PROCEDENCIA	INSTITUCION EXTRANJERA	TIPO DE MOVILIDAD
2016	MÉXICO	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA	PASANTÍA O PRÁCTICA

2017	ESPAÑA	UNIVERSIDAD SANTIAGO COMPOSTELA	DE DE	PASANTÍA PRÁCTICA	O
2017	MÉXICO	UNIVERSIDAD VERACRUZANA		PASANTÍA PRÁCTICA	O
2017	ALEMANIA	UNIVERSITAT HEIDELBERG	DE	PASANTÍA PRÁCTICA	O
2017	ALEMANIA	UNIVERSITAT HEIDELBERG	DE	PASANTÍA PRÁCTICA	O
2017	MÉXICO	BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA		ROTACIÓN MÉDICA	
2018	MÉXICO	BENEMERITA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE PUEBLA		PASANTÍA PRÁCTICA	O
2018	ALEMANIA	UNIVERSITAT HEIDELBERG	DE	PASANTÍA PRÁCTICA	O
2018	ALEMANIA	UNIVERSITAT HEIDELBERG	DE	PASANTÍA PRÁCTICA	O
2018	MÉXICO	BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA		PASANTÍA PRÁCTICA	O
2018	MÉXICO	BENEMERITA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE PUEBLA		PASANTÍA PRÁCTICA	O

Fuente: Oficina de Internacionalización.

Jornadas de Preparación para la Vida Laboral.

Las Jornadas son lideradas por la Vicerrectoría de Proyección Universitaria desde la Oficina de Egresados y cuenta con el apoyo y vinculación de profesionales en trabajo social, psicología y diseño. Las Jornadas de iniciación a la vida laboral son espacios de encuentro en los que estudiantes de últimos semestres de los diferentes programas académicos de la Universidad de Caldas reciben herramientas útiles en la búsqueda de empleo, priorización de oportunidades laborales y gestión del proceso de aplicación como la construcción de hoja de vida y organización de documentos de soporte al igual que la gestión de entrevistas y pruebas psicotécnicas y de conocimiento.



Las Jornadas Institucionales de preparación para la vida laboral están dirigidas a estudiantes que han cumplido con el 70% de sus créditos académicos y que están próximos al ingreso a su práctica académica, social, institucional, clínica o pedagógica.

Objetivos Programa de Formación para la Vida Laboral.

- Orientar a los participantes sobre los elementos conceptuales, contextuales y prácticos requeridos para iniciar su vinculación en el mundo productivo y del trabajo.
- Formar en competencias para el vínculo en la vida laboral.
- Ampliar la cobertura de manera que los estudiantes de últimos semestres de todos los programas académicos de la Universidad de Caldas puedan acceder a las Jornadas de preparación para la vida laboral, es decir que podamos llegar a las regiones y cubrir los programas de carácter nocturno y de fin de semana.
- Facilitar el acceso a contenidos del gobierno y otros actores que desarrollen formación en competencias digitales de manera permanente.

Los estudiantes del Programa de Medicina han participado de las actividades programadas en esta propuesta ofrecida para todos los estudiantes de la Universidad de Caldas.

Cuadro 11. Aspectos favorables y desfavorables del cumplimiento o satisfacción y acciones en marcha para garantizar la calidad en forma permanente en el ámbito de Estudiantes

	ASPECTOS DE CUMPLIMIENTO O SATISFACCIÓN	ACCIONES EN MARCHA PARA GARANTIZAR LA CALIDAD PERMANENTE
Favorables	<p>El Sistema Integrado de Gestión (SIG), favorece la consulta para estudiantes, profesores y personal administrativo, del procedimiento, flujograma para la inscripción, admisión y matrícula de los aspirantes de pregrado de la Universidad de Caldas (P - RA - 216).</p> <p>El software de admisión y matrícula a través de internet e intranet.</p> <p>Se cuenta con un comité veedor para la evaluación del proceso de admisiones.</p> <p>El proceso de inducción de estudiantes en el cual se realiza la socialización del reglamento estudiantil, que, además, se puede consultar en el sitio web de la universidad.</p> <p>La existencia de la ficha analítica por cada estudiante, que permite el seguimiento continuo e integral de los estudiantes.</p> <p>La oficina de registro académico cuenta con indicadores para la medición de estudiantes activos, tiempo de permanencia, deserción, reservas de cupos, salidas por bajos rendimientos, reingresos</p> <p>Se tiene instaurado un proceso para el manejo de situaciones especiales con los estudiantes, estímulos y reconocimientos.</p> <p>La movilidad internacional tanto entrante como saliente ha venido creciendo en los últimos años.</p>	<p>Se han presentado propuestas ante el Consejo Académico para el proceso de admisión, solicitando lo recomendado por el comité de currículo con relación a la realización de pruebas independientes para el Programa de Medicina y la adición de una entrevista, pero no ha sido aprobado por las implicaciones que tiene en el proceso general universitario.</p> <p>Se está retroalimentando continuamente el proceso de admisiones de la institución, a través de volantes informativos con la ruta a seguir en la página de la universidad.</p> <p>Se diseñaron nuevos formatos para la evaluación de los sitios de práctica, los cuales son enviados a todos los coordinadores de asignatura, así mismo se envía un correo recordando la utilización de los mismos al finalizar las prácticas académicas.</p> <p>En la evaluación del currículo se hace revisión de sitios de prácticas formativas y la suficiencia de las mismas.</p> <p>Se solicita a la dirección del programa documento que visualice la formación integral de los estudiantes.</p> <p>Fortalecer los proceso de formación para la vida laboral.</p>

<i>Desfavorable</i>	Selección de algunos estudiantes sin una verdadera preferencia por el programa que permita la motivación para ser profesional de Medicina.	Implementar pruebas de aptitud personal y laboral para los aspirantes al programa. Fortalecer el sistema de tutorías individuales al interior del Programa de Medicina
----------------------------	--	---

COMPONENTE 3.2 GRADUADOS

3.2.1 Resultados

La encuesta de pertinencia de la oferta académica del Programa de Medicina de la Universidad de Caldas, fue publicada en marzo de 2019, trabajó con una muestra de 152 egresados de medicina y 29 empleadores y arrojó los siguientes

Resultados:

La mayoría de los egresados del Programa de Medicina trabaja en Caldas, principalmente en el municipio de Manizales. En los municipios de Cali, La Dorada, Pasto y Medellín labora el 18% de los egresados. 5% de los egresados desempeñan sus labores en el exterior.

La calidad académica del programa, el número de docentes, las características y cualidades de los docentes, la participación de los docentes de las actividades del programa, la coherencia entre el perfil que se espera del egresado, el diseño y desarrollo curricular y las estrategias pedagógicas y didácticas, y el diseño y desarrollo curricular son las características mejor calificadas por los egresados, pues al menos el 77% de ellos, valoró tales preguntas con alto o muy alto.

Percepción del Egresado sobre su Inserción en el Medio Laboral.

En cuanto a la percepción del egresado sobre su inserción en el medio laboral, al menos el 74,3% de ellos siente que el programa de Medicina les brindó las competencias necesarias para tal inserción, así como para asumir las responsabilidades que el ejercicio profesional les exige, que

aportan con su trabajo al desarrollo económico y social de su país, que con su trabajo se favorece su desarrollo ético y profesional y visibilizan al programa en diferentes contextos nacionales e internacionales. En general, los médicos consideran que la Universidad de Caldas les permitió adquirir todas las competencias, pues al menos el 71,1% de ellos consideró poseer las mismas en grado alto o muy alto, con excepción de capacidad de comunicación en un segundo idioma, capacidad para utilizar herramientas informáticas básicas y capacidad creativa e innovadora, donde tales porcentajes fueron del 26,3%, 50,7% y 57,9%, respectivamente. Las competencias terapéutica y diagnóstica y la de prevención de la enfermedad, fueron las mejor calificadas, pues un 88,2% y 72,4% de los profesionales valoró éstas con alto o muy alto; mientras que en la de investigación y en la de gestión, el 52,0% y 48,7% de los médicos, respectivamente, consideró poseer tal competencia en grado medio, bajo o muy bajo.

Percepción de los representantes institucionales.

Del total de 29 representantes institucionales que contestaron la encuesta, el 86,2% afirma que el desempeño del egresado es alto o muy alto; el 13,8% restante lo califica como medio. De acuerdo con la percepción del jefe inmediato, lo que posee el médico en cuanto a su capacidad para exponer las ideas por medios escritos; capacidad de comunicación en un segundo idioma; capacidad para utilizar herramientas informáticas básicas; habilidades para buscar, procesar y analizar información de fuentes diversas; capacidad de pensamiento crítico; compromiso ético y capacidad para aceptar las diferencias y trabajar en contextos multiculturales, es estadísticamente igual a lo que exige el medio laboral (P valores de 0,128; 0,718; 0,383; 0,051; 0,267; 0,062 y 0,066, respectivamente). En cuanto a las competencias, no se encontró diferencia estadística entre lo poseído por el egresado y lo exigido por el medio laboral (de acuerdo con la percepción de su empleador), excepto para la competencia 'gestión' (P valor = 0,014). La principal característica del egresado de acuerdo con el empleador, es su capacidad para el diagnóstico y la terapéutica.

3.2.2 Vinculación y seguimiento a los graduados

Políticas y estrategias de seguimiento a egresados (graduados) de la Universidad de Caldas.

En su Proyecto Educativo Institucional, la Universidad de Caldas plantea el deber de mantener las relaciones con sus egresados y el entorno, para lo cual define establecer vínculos formativos con ellos y retroalimentar su quehacer con los intereses propios del desarrollo económico y social de la región, de las acciones políticas, de los nexos internacionales y, en general, del desarrollo cultural.

Para ejecutar este lineamiento de política, determina dentro de las funciones de la Vicerrectoría de Proyección, “integrar los egresados a la Universidad, posibilitando la retroalimentación académica y el desarrollo profesional”.

Mediante [Acuerdo No. 029 de diciembre del 2.005](#), el Consejo Superior definió las políticas y los criterios generales para el desarrollo de la interacción de la Universidad con sus egresados. Es propósito de dicha política “fortalecer y mantener la participación activa de los egresados en los procesos institucionales, para aportar al desarrollo del estamento, a la cualificación de la Universidad mediante el mejoramiento curricular de los programas, al posicionamiento e impacto institucional en el medio y al desarrollo y consolidación de las profesiones” (artículo 2).

Este propósito se legitima al establecerse una Oficina de Egresados adscrita a la Vicerrectoría de Proyección (acuerdo 017 del 2.009 del Consejo Superior), desde donde se mantiene contacto con los graduados de los diferentes programas académicos y se interactúa con sus asociaciones, mediante el empleo de distintas estrategias de difusión y de comunicación.

Programa de Egresados.

La Oficina de Egresados de la Universidad lidera un programa que busca la participación del estamento de egresados en la vida institucional; fomenta el sentido de pertenencia y crea una cultura institucional sintonizada con el sentir y el pensar de sus egresados.



Fuente: Presentación de la Socialización del Plan de Acción Institucional 2019-2022

Entre las líneas de acción que posee el programa de egresados se encuentran:

Red de apoyo laboral.

La red de apoyo laboral conformada por la red de entidades empleadoras de la localidad, de la región, el país o el medio internacional, la cual informa los requerimientos de profesionales de distintas áreas de formación y la divulgación oportuna en la página web y los correos electrónicos. De igual forma, se establecen contactos con empresas, instituciones y agremiaciones para difundir los perfiles profesionales de los egresados de cada uno de los programas.

Red de Egresados Remas.

Participación en la conformación de la red de egresados de las universidades de Manizales-REMAs.

Programa de inserción laboral.

El programa de inserción laboral ha tenido las siguientes estrategias efectuadas en asocio con el SENA:

- Talleres de exploración del mercado laboral, el cual permite definir las necesidades del empresario y entregar herramientas para la identificación del entorno actual; a su vez brinda elementos con el fin de acertar en la penetración del mercado laboral.
- Talleres, de preparación y presentación de la hoja de vida: suministra elementos para presentar de manera acertada la hoja de vida.
- Talleres, entrevistas, presentación personal y comunicación: brinda herramientas para llevar a cabo esta etapa de manera exitosa.

Mecanismos de seguimiento y contacto a los egresados.

Se dispone del mecanismo de seguimiento a los egresados, mediante información verificable en el Sistema de Información Académica –SIA–. Se ha desarrollado un esfuerzo sostenido con miras a la actualización de bases de datos de egresados, que a 2018 contaba con 55.000 Graduados, 70% con datos actualizados. Los egresados pueden realizar la actualización de sus datos directamente en el sitio web.

La Página Web Institucional de egresado se encuentra en este enlace:

<https://egresados.ucaldas.edu.co/>

Con una renovación de su imagen y contenido en junio de 2016 con excelente acogida por los egresados y demás usuarios.



Fuente: <https://egresados.ucaldas.edu.co/>

Redes Sociales:

- Facebook: <https://www.facebook.com/egresados.ucaldas> 4.608 seguidores
- Twitter <https://twitter.com/egresadoucaldas> 2.899 seguidores
- YouTube: <https://www.youtube.com/Egresadosucaldas>

Correo electrónico: herramienta de contacto personalizado, egresados@ucaldas.edu.co, por este medio se hace difusión e invitación a los egresados de los servicios y procesos de la Universidad de Caldas.

Línea directa a la Oficina de Egresados 878 15 07, para la atención y gestión de procesos para usuarios internos y externos.

Cuenta también con el Directorio de Egresados Emprendedores U Caldas, a través del cual la Universidad ayuda a visibilizar las empresas y emprendimientos de sus egresados a través de una base de datos de más de 30.000 personas.

Informativo de la oficina de egresados, el cual se considera el instrumento de información rápido de la gestión o hechos más importantes relacionados con y para los graduados. El lanzamiento del informativo se realiza en el mes de abril del 2016, tiene una versión mensual y puede ser

consultado en la página web de la oficina de egresados. El informativo es difundido a 29.579 graduados.

Bolsa de Empleo.

En el portal del trabajo de la Universidad de Caldas y Universia con trabajando.com:

<https://jobboard.universia.net/ucaldas>

Los egresados y empleadores, pueden acceder a las hojas de vida de los egresados, se publican oportunidades de empleo y de prácticas profesionales, y se registran empresas, Autorizada por el Consejo Superior mediante Acuerdo 026 de agosto de 2015 y por la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo a través de la Resolución 000942 de noviembre de 2015, el cual fue reactivado en abril de 2016.

Hasta el momento se cuenta con 103 empresas registradas, que han recibido 340 solicitudes de cargos, se han inscrito 3.222 hojas de vidas que facilitan el proceso de selección y vinculación.

Observatorio Laboral.

El Observatorio Laboral OL para la Educación del Ministerio de Educación Nacional permite conocer la tasa de inserción laboral, salarios, lugar de empleo por zonas del país, clasificación por sexo y vinculación al sector productivo. Aunque esta herramienta apenas se encuentra en desarrollo, permite que la Universidad implemente mecanismos en el seguimiento y monitoreo, conjuntamente con organizaciones gremiales y académicas para su posicionamiento social.

Estrategias de Reconocimiento y Espacios de Encuentro con los Egresados.

La Orden Humberto Gallego Gamboa.

Entrega de la Orden Humberto Gallego Gamboa, el nombre hace honor al primer egresado de la Universidad de Caldas. Se trata de un ilustre caldense -graduado en 1956, del actual Programa de Derecho, quien ha dejado en alto el nombre de la Institución, dentro y fuera del país. Por tal razón, la Rectoría de la U. de Caldas convoca desde el 2006 a la comunidad universitaria y a la ciudadanía en general, para que postulen a egresados con excelsas calidades académicas o

profesionales y que hayan hecho aportes valiosos a la sociedad. La entrega de esta distinción se realiza en ceremonia solemne, que se lleva a cabo cada año, en el marco de la ceremonia de reconocimientos a los egresados destacados por postulación de las facultades.

Esta distinción ha sido entregada a los siguientes egresados del Programa de Medicina:

- Doctor Sócrates Herrera Valencia en 2006, resolución 22 de 2006.
- Doctor Jorge Vargas Gónima en 2009, resolución 17 de 2009.
- Doctora María del Pilar Gómez Correa, resolución 013 de 2013.

Encuentros de egresados.

Se realizan:

- Encuentros por profesiones o áreas del conocimiento, en los que se busca desarrollar procesos de retroalimentación orientados al mejoramiento de la calidad de la formación.
- Encuentro anual general de Egresados: en el que se hace reconocimiento a ilustres egresados y a quienes se hayan distinguido por su contribución a la sociedad en las áreas de las ciencias, las artes y las humanidades y se constituyen en orgullo de la Universidad.
- Encuentro de egresados en las regiones.
- Asamblea de egresados para la elección de representantes a cuerpos colegiados institucionales.

Encuentros de Egresados de Medicina

Encuentro de Egresados de Medicina Generación 1979



Fuente: <https://egresados.ucaldas.edu.co/comunidad/>

Encuentro de Egresados de Medicina Generación 1979



Fuente: <https://egresados.ucaldas.edu.co/comunidad/>

Encuentro de Egresados de Medicina Generación 1998



Fuente: <https://egresados.ucaldas.edu.co/comunidad/>

Los Egresados como Estamento Universitario tienen Representación en el Consejo Superior, Consejo Académico y Consejos por Facultad.

Para la Facultad de Ciencias para la Salud, el Dr. Gentil Gómez Mejía es el Representante de Egresados y también es Suplente ante el Consejo Académico:

	<p>Ciencias para la Salud</p> <p>PRINCIPAL</p> <p>Gentil Gómez Mejía</p> <p>Egresado del Programa de Medicina</p>
--	---

Fuente: <https://egresados.ucaldas.edu.co/institucional-oficina-de-egresados/>

La Facultad de Ciencias para la Salud y el Programa de Medicina promueven los encuentros con sus egresados y acompañan las iniciativas de reunión propuestas.

El trabajo y relación permanente con la [Academia de Medicina de Caldas](#) y el Colegio Médico de Caldas a los cuales pertenecen como académicos y asociados muchos de sus egresados del Programa, generan espacios de encuentro alrededor de temáticas de diferente índole.

El [Salón de la Memoria Histórica de la Salud de Caldas](#), que se encuentra ubicado en la biblioteca de la Facultad de Ciencias para la Salud, se ha desarrollado con la Academia de Medicina que también tiene su oficina en este sitio y es punto de encuentro de los egresados.



De manera periódica se realizan encuentros para hacer reconocimiento público y académico desde el Consejo de Facultad de Ciencias para la Salud a sus docentes y egresados, por el desarrollo de actividades, crecimiento constante y dedicación permanente a los aspectos misionales de proyección, investigación y docencia.

Proyectos/actividades para los egresados.

Proyectos para la Identificación de necesidades de formación de los egresados:

- Identificación de necesidades de capacitación formal y no formal.

El Egresado de la Universidad de Caldas tiene 10% de descuento en Educación continuada.

La oferta de Educación Continua para los Egresados del Programa de Medicina se presentó en este documento en el punto 2.4.1 Cursos de Actualización profesional permanente del COMPONENTE 2.4 EXTENSIÓN, VINCULACIÓN Y COOPERACIÓN.

- Identificación de tendencias de la oferta académica en los ámbitos nacionales e internacionales.
- Reconocimiento del desempleo local por áreas de formación.
- Conocimiento de la situación socioeconómica y laboral de los egresados. Identificación de la satisfacción con respecto a la formación recibida.
- Encuesta de percepción a partir de los indicadores del CNA para acreditación institucional y de programas relacionados con los graduados.

En el marco de estos proyectos se han realizado:

- Curso Taller “Competencias para la vida laboral”
- Diplomado en Docencia para la vida universitaria
- Conocimientos básicos de sistemas
- Seminario “Creación de negocios de alto impacto en salud
- Capacitación “E-Ciudadano digital” con el apoyo de People Contact

Creación y fortalecimiento de asociaciones de profesionales:

- Encuentros regionales de egresados de la Universidad de Caldas con el fin de lograr un acercamiento con los graduados y afianzar la información sobre ellos.
- Identidad y sentido de pertinencia con estudiantes próximos a la graduación en el que se abordan varios aspectos: competencias laborales, proyecto de vida, presentación de hoja de vida, entrevista de trabajo y prueba psicotécnica.
- Vinculación a experiencias de emprendimiento: formación, convocatorias, asesoramiento y planes de negocio.
- *Egresados para egresados* en el que se identifican egresados que por su formación y experticia pueden ofrecer apoyo y capacitación a sus colegas.

3.2.3 Condiciones de empleo

Este punto se desarrolló en 3.2.1 Resultados del componente 3.2 graduados y también en el punto 1.6.3 del componente 1.6 proceso de autoevaluación.

Cuadro 12. Aspectos favorables y desfavorables del cumplimiento o satisfacción y acciones en marcha para garantizar la calidad en forma permanente en el ámbito de Graduados

	ASPECTOS DE CUMPLIMIENTO O SATISFACCIÓN	ACCIONES EN MARCHA PARA GARANTIZAR LA CALIDAD PERMANENTE
Favorables	<p>La institución realiza estudios de pertinencia de los programas donde se consulta a los egresados y a los empleadores aspectos relacionados con su formación recibida en el programa.</p> <p>Consulta a los egresados mediante encuesta, cuyos resultados muestran especialmente la satisfacción con la calidad de los servicios.</p> <p>Las nuevas estrategias implementadas por la Oficina de Egresados, para el contacto y seguimiento a los graduados.</p>	<p>Continuidad en la consulta a egresados del programa sobre la satisfacción con las ofertas que les favorecen y les propician pertenencia por la institución, la facultad y el programa.</p>
Desfavorable	<p>Débil participación de los graduados en las actividades programadas por el programa y la Universidad.</p>	<p>Fortalecimiento de las estrategias para incrementar la participación, el contacto y el seguimiento de y con los graduados del Programa.</p>

COMPONENTE 3.3 DOCENTES

3.3.1 Disponibilidad Docente

La Facultad de Ciencias para la Salud cuenta con 248 docentes adscritos a 8 Departamentos, los cuales prestan servicios al Programa de Medicina, dependiendo de las actividades académicas requeridas en cada período académico. Es necesario anotar que a los departamentos están adscritos profesionales de diferentes disciplinas como Medicina, Enfermería, Educación Física, Nutrición, Psicología.

Tabla 50: Distribución de docentes por departamentos de la Facultad de Ciencias para la Salud

Departamento	Número de docentes
Básico Clínico	19
Clínico	55
Ciencias Básicas de la Salud	16
Materno-Infantil	46
Quirúrgico	52
Salud Mental y Comportamiento Humano	16
Salud Pública (incluye 1 en Decanatura)	22
Acción Física Humana	22
Total	248

Fuente: Oficina de Gestión Humana

Nota: el número varía ligeramente dependiendo del número de contrataciones temporales (catedráticos y ocasionales) requeridas por período académico.

Tabla 51: Consolidado de los docentes por tipo de vinculación

Tipo de vinculación	Número de Docentes
EMPLEADO PÚBLICO DOCENTE (Docentes de carrera o de planta)	101
OCASIONALES	94
CATEDRÁTICOS (por horas)	53
Total	248

Fuente: Oficina de Gestión Humana

Nota: el número de ocasionales y catedráticos varía por período académico.

Mediante el [Acuerdo 29 de 2013 del Consejo Académico](#), que modifica la Política Curricular de la Universidad de Caldas, se define el número de estudiantes por actividad académica teórica, así como de las actividades teórico prácticas que no requieran laboratorio ni utilización de un sitio de práctica específico, podrá tener hasta 45 estudiantes o en su defecto el máximo número de estudiantes que permita la capacidad instalada de las aulas asignadas por la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas.

La distribución de docentes de acuerdo con el nivel de formación y tipo de vinculación se presenta en las siguientes tablas (Anexo 28).

3.3.2 Perfil del cuerpo docente

Acorde con lo descrito anteriormente, la Facultad de Ciencias para la Salud para el período referido contó con 24 docentes formados a nivel doctoral, 46 con maestría, 114 con especialidad médica, 29 con especialización y 35 con formación universitaria.

Tabla 52: Consolidado Docentes Nivel de Formación Académica

Nivel de formación	Facultad de Ciencias para la Salud	
	Docentes (carrera, ocasionales y cátedra)	Solo docentes de carrera (o de planta)
Doctorado o PHD	24	24
Maestría o magister	46	28
Especialización médica	114	45
Especialización	29	3
Universitaria	35	1
TOTAL	248	101

Fuente: Oficina de Desarrollo Docente

Tabla 53: Comparativo del nivel de formación de los docentes 2015 a 2019.

NIVEL DE FORMACIÓN	2015	2016	2017	2018	2019
DOCTORADO O PHD	16	17	22	24	24
MAESTRÍA O MAGISTER	27	27	33	28	28
ESPECIALIZACIÓN MEDICO	44	44	44	43	45
ESPECIALIZACIÓN	6	5	5	4	3
UNIVERSITARIA	4	3	1	1	1
TOTAL	97	96	105	100	101

Fuente: Oficina de Desarrollo Docente

Nota: algunos docentes se encuentran en proceso de formación posgradual principalmente a nivel de maestría y doctorado.

Como se puede evidenciar cada uno de los docentes que prestan servicios al programa, posee la formación y experiencia necesaria para orientar cada una de las actividades académicas. El nivel de formación de los docentes ha mejorado significativamente desde el año 2015 hasta la actualidad. Para corroborar esta información se pueden visualizar los Curriculum Vitae de cada uno de los docentes en:

http://acad.ucaldas.edu.co/App2/HojaVida_Profesores/ListadoProfesores.aspx?codFac=04.

Productividad de los Docentes del Programa.

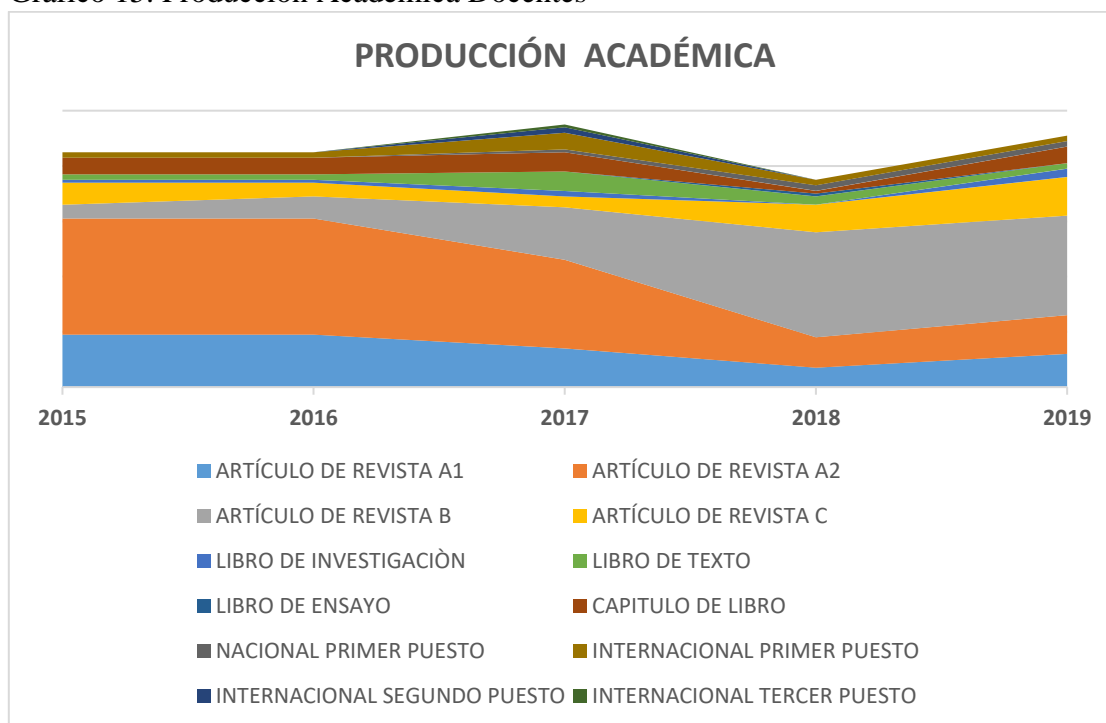
De igual manera, los docentes del Programa reportan un promedio de 86 producciones científicas por año, en el periodo de 2015-2019, lo cual evidencia el cumplimiento de las funciones misionales de docencia e investigación, y aunado a ello buscan mejorar su nivel de formación profesional.

Tabla 54: Tipo de producciones y aprobaciones por parte del CIARP para la asignación de puntaje a profesores del Programa de Medicina 2015-2019

Tipo de producción		2015	2016	2017	2018	2019
Artículos de revista (según clasificación MinCiencias)	A1	19	19	14	7	12
	A2	42	42	32	11	14
	B	5	8	19	38	36
	C	8	5	4	10	14
Libro de investigación		1	1	2	0	3
Libro de texto		2	2	7	3	2
Libro de ensayo		0	0	0	1	0
Capítulo de libro		6	6	7	1	6
Nacional primer puesto		0	0	1	2	2
Internacional primer puesto		2	2	6	2	2
Internacional segundo puesto		0	0	2	0	0
Internacional tercer puesto		0	0	1	0	0
Total		85	85	95	75	91

Fuente: Oficina de Desarrollo Docente, 2019.

Gráfico 15. Producción Académica Docentes



Fuente: Oficina de Desarrollo Docente

Adicionalmente, los docentes relacionados en la siguiente tabla han realizado cursos o diplomados en docencia universitaria en la institución.

Tabla 55: Docentes de la Facultad de Ciencias para la Salud que han realizado formación en Docencia Universitaria.

AÑO	NOMBRE DEL DOCENTE	DEPARTAMENTO
2015	Nelson Enrique Arias Ortiz	Salud Pública
	Juan Carlos Castro Navarro	Salud Mental y Comportamiento Humano
	Sandra Milena Corrales Suárez	Básico Clínico
	Fernando Iván González Gómez	Clínico
	Luis Guillermo Valencia Aristizábal	Salud Mental y Comportamiento Humano
2016	Angela María Benjumea Salgado	Clínico
	Bibiana Hurtado Montes	Clínico
	Carlos Alberto Villegas Isaza	Materno Infantil
	Diana Fernanda López Salazar	Materno Infantil
	José Luis Mora Rodríguez	Clínico
	Leidy Diana Henao Navarro	Materno Infantil
	Olga Lucía Soto Zuluaga	Materno Infantil

2017	Fernando Iván González Marín	Clínico
	María del Pilar Escobar Potes	Salud Pública
2019	Carlos Andrés Rubio Blandón	Materno Infantil
	Juliana González Muñoz	Materno Infantil
	Luz Helena Sánchez Nieto	Quirúrgico
	Sandra Lorena Giraldo Trujillo	Materno Infantil

Fuente: Oficina de Desarrollo Docente, 2020.

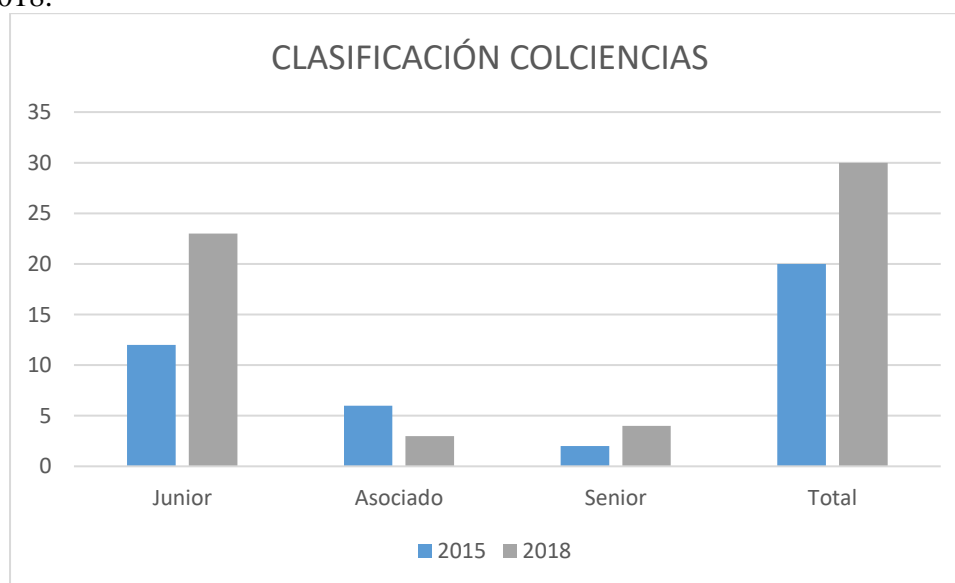
Otro indicador que mide la calidad y pertinencia de los docentes que ofertan al Programa, es la clasificación de MinCiencias como investigadores reconocidos. *Este punto se presenta en este documento en el componente 2.3 investigación, desarrollo tecnológico e innovación.*

Tabla 56: Comparativo de Docentes reconocidos a nivel de producción en investigación 2015-2018.

	CLASIFICACIÓN DE COLCIENCIAS		DIFERENCIA
	2015	2018	
Junior	12	23	11
Asociado	6	3	3
Senior	2	4	2
Total	20	30	

Fuente: Vicerrectoría de Investigación-COLCIENCIAS, 2018.

Gráfica 16. Comparativo de Docentes reconocidos a nivel de producción en investigación 2015-2018.



Fuente: Vicerrectoría de Investigación-COLCIENCIAS, 2018

3.3.3 Capacitación Docente

Para el desarrollo integral del profesorado, la Universidad de Caldas dispone de diversas normas que definen las políticas para la cualificación profesional de sus docentes:

- Estatuto General de la Universidad de Caldas, [Acuerdo 47 de 2017 del Consejo Superior](#) y sus modificaciones.
- [Acuerdo 021 de 2002 Consejo Superior](#), por el cual se adopta el Estatuto del Personal Docente.
- [Proyecto Educativo Institucional –PEI–](#), capítulo 3, se establece que la Universidad “propenderá porque sus docentes obtengan formación de postgrado en el campo específico de desempeño universitario, y estimulará la cualificación del personal administrativo, docente y estudiantil”.
- [Plan de Desarrollo de la Universidad de Caldas 2009-2018](#) se fijó como objetivos, en la estrategia de cualificación docente, “formar docentes en doctorado en áreas estratégica” y “cualificar el desempeño docente a partir de los resultados de la evaluación y la coherencia de la labor docente”.
- [Acuerdo 012 de 2003 del Consejo Académico](#), en el cual se regulan los apoyos para la capacitación docente formal y no formal, a partir de criterios de pertinencia institucional, equidad y viabilidad .

La capacitación docente se establece en los Planes de Acción de los Departamentos, los cuales son resultado de la evaluación permanente de estas unidades académicas para la cualificación del ejercicio docente. De igual manera, la Universidad tiene clasificada la capacitación docente en las siguientes categorías:

- Capacitación formal en las áreas disciplinar y pedagógica (postgrados).
- Capacitación no formal (pasantías, cursos, seminarios, talleres).

Los docentes de planta reciben apoyo económico para capacitación formal hasta el 80% - especializaciones, maestrías y doctorados-. Para la formación en Educación no formal se distribuyen los recursos entre las facultades para que ellas decidan a partir de sus prioridades –

pasantías, simposios y capacitaciones grupales con conferencista externo—. Este tipo de formación favorece a los docentes ocasionales.

Desde la Vicerrectoría Académica y la Oficina de Desarrollo Docente, en atención a las políticas universitarias se desarrollan programas de capacitación y actualización a través de cursos de inducción y reinducción, mínimo una vez al año; y cursos y diplomados de docencia universitaria, entre otros.

Igualmente, en el Proceso de Gestión Humana se relaciona el mecanismo establecido para la gestión que los docentes deben realizar a efectos de acceder a los diferentes programas “[Procedimiento para el Desarrollo Docente](#)”, tiene por objetivo “promover el fortalecimiento de las competencias laborales y académicas de los docentes vinculados a la Universidad de Caldas, apoyando los procesos que contribuyen a su desarrollo profesional y mejoramiento del desempeño individual e institucional durante el tiempo de permanencia en la universidad”. Acciones que permiten el mejoramiento y fortalecimiento de las capacidades de los docentes para brindar una formación de calidad para los estudiantes del Programa de Medicina, tales como:

- Asignación salarial o bonificación por productividad académica
- Evaluación del desempeño y experiencia calificada
- Otorgamiento del año sabático
- Solicitud de comisiones de estudio
- Capacitación individual de los servidores públicos
- Inducción y reinducción del personal docente
- Realización de pasantías internacionales para docentes
- Apoyo económico para la capacitación docente
- Acceso al escalafón docente

De acuerdo, con esta política, los docentes han recibido apoyo económico para realizar capacitación no formal (Anexo 29) y capacitación formal a nivel de Maestría y Doctorado, durante los años 2015 a 2019 según se relaciona en la siguiente tabla.

Tabla 57: Apoyos económicos otorgados a los docentes para formación posgradual.

AÑO	MAESTRÍA	DOCTORADO	TOTAL
2015	\$ 6.465.712	\$ 39.089.612	\$ 45.555.324
2016	\$ 4.007.837	\$ 40.533.340	\$ 44.541.177
2017	\$ 2.463.420	\$ 0	\$ 2.463.420
2018	\$ 9.744.136	\$ 0	\$ 9.744.136
2019	\$ 21.823.484	\$ 0	\$ 21.823.484
TOTAL	\$ 44.504.589	\$ 79.622.952	\$ 124.127.541

Fuente: Desarrollo Docente, 2020.

Con el concurso de la Vicerrectoría Académica y Desarrollo Docente, se han venido desarrollando capacitaciones específicas referidas a temas pedagógicos, con el propósito de construir herramientas conceptuales aplicadas a la enseñanza y el aprendizaje en el contexto de los procesos educativos universitarios, como consecuencia de las directrices curriculares nacionales e institucionales. Dichos diplomados se han desarrollado mediante convocatorias abiertas, a través de Desarrollo Docente. Además de ello, la Universidad apoya la asistencia a eventos de capacitación, desarrollados en otras instituciones del país y fuera de él.

Tabla 58: Eventos Capacitación Temas Pedagógicos

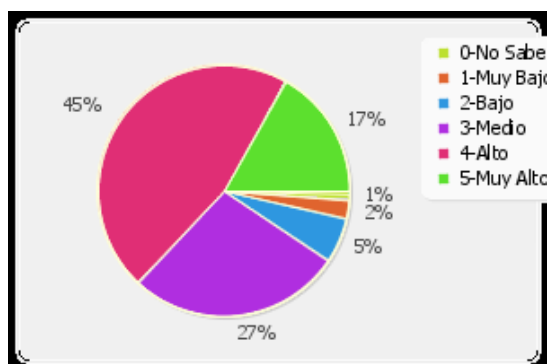
Eventos de capacitación docente sobre Temas Pedagógicos	
Capacitación	Año
Diplomado en competencias pedagógicas con énfasis en la enseñanza de campos disciplinares específicos	2010
Diplomado en evaluación por competencias	2010
Diplomado en competencias pedagógicas	2011
Taller web 2.0, herramienta para la docencia	2012
Taller de creación y administración de aulas virtuales en el campus virtual de la universidad de Caldas	2012
Diplomado en Entornos Virtuales de Aprendizaje	2014
Diplomado en Docencia Universitaria y Pensamiento Crítico en la Educación a Distancia	2015
Diplomado en Docencia y Pensamiento Crítico	2015
Curso en Docencia Universitaria	2015 2016
Diplomado en Docencia y Pensamiento Crítico	2017
Diplomado en Docencia Universitaria. Manejo de la web 2.0 como mediación pedagógica, uso y apropiación de las TIC	Desde 2012 a la actualidad

Fuente: Oficina Desarrollo Docente

Se realiza evaluación de la Producción, utilización y evaluación de materiales de apoyo docente, en los últimos cinco años, pertinentes a la naturaleza y metodología del programa y su función pedagógica.

Acorde con el sistema de encuestas electrónicas en donde se consulta la apreciación de los estudiantes, el 57% considera que la producción y la utilización de materiales de apoyo docentes están calificadas entre 4 alto y 5 muy alto como pertinentes a la naturaleza y metodología del programa y su función pedagógica.

Gráfico 17. Apreciación producción y utilización material de apoyo docente



Fuente: LUPA -2020

La Oficina de Desarrollo Docente, a través de consulta efectuada a todos y cada uno de los departamentos de cada facultad, ha consolidado un plan de formación docente que opera como criterio para determinar apoyos para capacitación de los profesores.

3.3.4 Régimen de dedicación

La normativa de la Universidad define los lineamientos de la asignación de la labor de los profesores en docencia directa, investigación, extensión y administración, mediante [Acuerdo 055 del 2009 Consejo Superior](#) , reglamentado en lo relativo a la distribución de horas para cada actividad por el [Acuerdo 010 de 2010 del Consejo Académico](#).

La labor de los docentes ocasionales se encuentra reglamentada por el [Acuerdo 02 de 2015 del Consejo Superior](#).

La dedicación de docentes en las funciones misionales de docencia, investigación, proyección, comisiones u otros, tiene variaciones dependiendo del tipo de contratación y de los intereses de los docentes. El mayor número de horas de docencia se refleja en el número de docentes cátedra que solo ocupan su labor académica en docencia directa. Se presenta ejemplo para el período académico 2019-2 (Anexo 30).

3.3.5 Selección, evaluación y promoción

Selección. La selección, vinculación y permanencia de los profesores de la Universidad de Caldas se aplica según lo establecido por el [Acuerdo 21 de 2002 del Consejo Superior– Estatuto Docente](#).

A partir del año 2014 los docentes ocasionales cuentan con una vinculación a 11 meses, como garantía de unas mejores condiciones en el cumplimiento de las funciones misionales universitarias. De otro lado, es importante señalar que en la actualidad se está construyendo una política de vinculación de docentes ocasionales.

Igualmente, los Concursos Docentes para la vinculación de docentes de carrera, se encuentran regulados en [el Acuerdo 016 de 2013 del Consejo Superior](#) y [el Acuerdo 40 de 2013 del Consejo Académico](#). En atención a estas reglamentaciones y según lo define la Ley 30 de 1992, la vinculación de profesores de carrera se hace mediante Concurso Público de Méritos, a partir de convocatorias que son publicadas en diferentes medios y en las que se especifican las áreas y requisitos de participación, en busca de garantizar equidad y transparencia en el proceso. Además, existen documentos donde se difunden las políticas para vinculación de profesores en la Universidad de Caldas y para su desarrollo. Dichos documentos se divulgan a través de la página web de la Universidad y en dependencias, como la de Desarrollo Docente. Esto último está documentado en el Sistema Integrado de Gestión: [Procedimiento para el Desarrollo Docente, de la oficina de Gestión Humana](#).

Como parte del mejoramiento de este proceso, la Universidad en el año 2010 virtualiza parte del concurso público de méritos para la vinculación de docentes de carrera y por relevo generacional, lo que permitió una mayor transparencia, agilidad, oportunidad y posibilidad para que aspirantes de otras partes del mundo pudieran acceder al mismo. Desde el año 2013 y fruto de una revisión integral del concurso público para proveer docentes de planta, el [Consejo Superior expide el Acuerdo 016 de 2013](#) donde define la política de los concursos públicos de méritos para la incorporación a la planta de cargos docentes y posterior ingreso a carrera y [el Acuerdo 05 de 2014 del Consejo Académico](#) que modificó [el Acuerdo 40 de 2013](#) y que aclara lo relacionado con las certificaciones de competencia en una lengua extranjera.

En la Universidad de Caldas existen varias modalidades para la contratación de los docentes, éstas están reglamentadas en el artículo 2 del acuerdo 021 de noviembre del 2.002 del Consejo Superior: Artículo 2. Para el desarrollo de sus actividades docentes, investigativas y de proyección, el personal docente de la Universidad estará conformado por:

Profesores de carrera: en las categorías de auxiliar, asistente, asociado y titular y por:

- Profesores expertos
- Profesores especiales
- Profesores ocasionales
- Profesores ad-honorem
- Profesores visitantes

Tabla 59: Criterios para el Personal Docente.

N°	Criterio	Descripción
1	Ingreso	Las condiciones de ingreso de los profesores, a la Universidad de Caldas siguen los criterios y procedimientos que orientan las convocatorias de selección y nombramiento, definidas en el Acuerdo 15 del 2004 del Consejo Superior. Respecto a los docentes catedráticos, su vinculación se realiza mediante la modalidad de un contrato laboral denominada “prestación de servicios” y se realiza por el periodo que dura el seminario o curso. En este último caso, prevalece como criterio de selección, el nivel de formación y la trayectoria del profesor en el tema de la asignatura. Este criterio se rige por el Acuerdo 15 del 2004 del Consejo Superior.

N°	Criterio	Descripción
2	Permanencia	La permanencia de los profesores de planta responde a criterios contemplados en el Estatuto Profesorial conforme a la categoría en el escalafón que combina el tiempo en la universidad con una valoración de los niveles de productividad correspondientes a cada nivel de la carrera docente. Este criterio se reglamenta mediante el Acuerdo 21 del 2.002 del Consejo Superior.
3	Formación	El profesor de planta tiene acceso a participar en los planes de Formación y capacitación, que cubre desde la asistencia a eventos de carácter académico-no formal hasta la formación de postgrado con apoyo económico y de tiempo, conforme a la naturaleza y duración del programa. Opera con base en el Acuerdo 012 del 2.003 del Consejo Académico. Los anteriores criterios se fundamentan en el Estatuto Docente Acuerdo 21 del 2002 del Consejo Superior.
4	Capacitación	Para el proceso de capacitación de los docentes de la universidad éstos pueden acceder a recursos para financiación en la educación continua y programas de educación formal. Los recursos son asignados para la universidad en el presupuesto asignado a la Vicerrectoría académica y a la Vicerrectoría de investigaciones en caso de solicitar patrocinio para presentar un informe de investigación. Para acceder a los recursos para educación continua debe inscribir su propuesta en el plan de facultad al inicio de cada periodo académico para ser aprobado por el consejo académico, luego la Vicerrectoría académica realiza convocatorias para asignar los recursos. Se financian cursos, pasantías, capacitación grupal, entre otros. Para el apoyo a la educación formal (postgrados) se exige que la propuesta de capacitación esté involucrada en el plan decenal del departamento donde está inscrito el profesor. Tanto la educación continua como la de apoyo para la educación formal están reglamentadas mediante Acuerdo 012 del 2.003 del Consejo Académico. Este acuerdo está sustentado por el artículo 41, 42, 43, 44, 45 del estatuto docente, acuerdo que se incluye en documentos.
5	Promoción	Los Docentes de la Universidad de Caldas cuentan con la posibilidad de ascender por categoría en la carrera docente, de conformidad con los parámetros establecidos en el acuerdo 021 de 2002 del Consejo Superior.

Fuente: Oficina de Desarrollo Docente

En los últimos 5 años se han efectuado ingentes esfuerzos para vincular docentes de carrera mediante concursos: dos convocatorias en 2006, una en 2008, una en 2009, una en 2010, una en 2016 y una en 2018. Para la Institución es claro su deber de convocar públicamente a concurso de méritos para vincular docentes de las más altas calidades académicas, en condiciones de igualdad y equidad, incluidos los docentes ocasionales. Además, estos concursos se desarrollan en atención a las necesidades de investigación, docencia y proyección de los departamentos y es allí donde los equipos de docentes que los conforman definen los perfiles en forma colegiada. Dichos concursos han incorporado la modalidad de relevo generacional, a través de la cual se incorporan personas entre 28 y 32 años, quienes deben iniciar estudios doctorales antes del segundo año de vinculación.

Tabla 60: Resultados de los Concursos Docentes Facultad de Ciencias para la Salud 2016 y 2018

DEPARTAMENTO	CANTIDAD PLAZAS	ÁREA	DEDICACIÓN	AÑO CONCURSO	RESULTADO
Materno Infantil	1	Ginecología	Medio Tiempo	2018	Desierto
	3	Obstetricia	Medio Tiempo		1 Plaza Adjudicada 2 Plazas Desiertas
	1	Enfermería Materno Perinatal	Tiempo Completo		Desierto
Quirúrgico	1	Anestesiología	Medio Tiempo		Adjudicado
	2	Enfermería quirúrgica o Enfermería cuidado crítico o Enfermería en Urgencias o Enfermería del Adulto	Tiempo Completo		Desierto
Clínico	1	Dermatología	Medio Tiempo		Adjudicado
	1	Medicina Interna	Medio Tiempo		Adjudicado
	1	Urgencias	Medio Tiempo		Adjudicado
Básico Clínico	1	Enfermería Clínica del Adulto	Tiempo Completo		Desierto
	1	Enfermería Clínica del Adulto	Medio Tiempo		Desierto
Salud Mental y Comportamiento Humano	1	Enfermería en Salud Mental	Medio Tiempo	Adjudicado	
	1	Psicología Clínica	Medio Tiempo	Desierto	
Salud Pública	1	Salud Pública	Tiempo Completo	Desierto	

DEPARTAMENTO	CANTIDAD PLAZAS	ÁREA	DEDICACIÓN	AÑO CONCURSO	RESULTADO	
					Total Plazas Desiertas= 9	
TOTAL PLAZAS OFERTADAS 2018	16				Total Plazas Adjudicadas=6	
Acción Física Humana	1	Salud	Medio tiempo	2016	Adjudicado	
Básico Clínico	1	Enfermería Clínica	Tiempo completo		Desierto	
	1	Enfermería	Tiempo completo		Adjudicado	
Ciencias Básicas para la Salud	1	Bioquímica	Medio tiempo		Adjudicado	
	1	Farmacología y Toxicología	Medio tiempo		Adjudicado	
Clínico	1	Medicina General	Medio tiempo		Desierto	
	1	Medicina Interna - Geriátrica	Medio tiempo		Adjudicado	
	1	Medicina Neumología	Medio tiempo		Desierto	
	1	Medicina Oncología	Medio tiempo		Desierto	
Materno Infantil	1	Enfermería - Área Niño y Adolescente	Tiempo completo		Adjudicado	
	1	Medicina - Ginecología y Obstetricia	Medio tiempo		Adjudicado	
	1	Medicina - Pediatría	Medio tiempo		Adjudicado	
Quirúrgico	2	Enfermería - Cuidado del Adulto	Tiempo completo		1 Plaza desierta 1 Plaza adjudicada	
	2	Medicina - Anestesiología	Medio tiempo		1 Plaza Adjudicada 1 Plaza Desierta	
Salud Mental y Comportamiento Humano	1	Psicología Clínica	Medio tiempo		Desierto	
	1	Psiquiatría	Medio tiempo		Adjudicado	
Salud Pública	2	Salud Pública	Tiempo completo		2 Plazas Adjudicadas	
TOTAL PLAZAS OFERTADAS 2016	20					Total Plazas Desiertas= 7
						Total Plazas Adjudicadas=13

Fuente: Facultad Ciencias para la Salud

Evaluación Docente

En cuanto a la evaluación docente, en el [Acuerdo 043 de 1989 del Consejo Superior](#) se establece el sistema de evaluación regulado por el Estatuto Docente en su título VI, Artículo 46, el cual considera que la evaluación docente debe ser objetiva, imparcial, formativa e integral y que

debe valorar el cumplimiento y las actividades desarrolladas por el profesor. De igual forma, expresa como finalidad identificar aciertos y desaciertos, fijar políticas y estrategias para mejorar el desempeño profesoral.

La evaluación es efectuada periódicamente, anual para los docentes de carrera y semestral para los docentes ocasionales y de cátedra, mediante calificación otorgada por los estudiantes, el Decano y el Director de Departamento, usando una escala de calificación de 0 a 200 puntos.

El resultado de estas evaluaciones es comunicado de forma escrita por el director del Departamento al cual pertenece al docente. En situaciones en las que los resultados de la evaluación no sean óptimos, la comunicación se acompaña del análisis conjunto de la situación, de lo cual se derivan decisiones que van desde la determinación de suspender la contratación del docente, cuando se trata de docente ocasional o catedrático. Cuando se trata de docentes de planta la definición de estrategias tendientes a mejorar las condiciones de desempeño evidenciadas en la evaluación.

En la tabla siguiente, se muestran los criterios y porcentajes de valoración de cada actor académico que interviene en la evaluación docente, ponderada sobre 200 puntos como puntaje máximo sumadas las evaluaciones de estudiantes, director de departamento y decano de la Facultad.

Tabla 61: Criterios para la evaluación del docente y valor porcentual por cada actor evaluador.

ACTOR QUE EVALÚA	CUMPLIMIENTO DE LABORES ACADÉMICAS	RELACIONES UNIVERSITARIAS	CONOCIMIENTOS	METODOLOGÍA EDUCATIVA	TOTAL
Decano	40	20	-	-	60
Jefe de Departamento	20	10	20	20	70
Estudiante	-	10	30	30	70
Total	60	40	50	50	200

Fuente: Acuerdo 043 de 1989 del Consejo Superior.

A partir del año 2016, los estudiantes realizan la evaluación docente desde una plataforma virtual diseñada para tal efecto.

En la siguiente tabla se observan los resultados promedio de las evaluaciones realizadas a los docentes que han prestado sus servicios al Programa en el período comprendido entre 2015 al 2019. Como se observa, los promedios son altos, con una tendencia estable alta con su punto más alto en el año 2018. Dado que las evaluaciones de los docentes se encuentran en niveles de valoración alta, no ha sido necesario emplear los lineamientos de acompañamiento.

Tabla 62: Consolidado del promedio en las evaluaciones docentes, período 2015 – 2019.

Año	Promedio de evaluación
2015	193.33
2016	194.35
2017	194.44
2018	194.60
2019	193.17
Promedio general	194

Fuente: Facultad de Ciencias para la Salud

Estrategias para la Permanencia y Promoción de Profesores.

La Universidad propicia la permanencia de los profesores mediante estrategias de formación, de investigación y de extensión. La Vicerrectoría Académica junto con la Oficina de Desarrollo Docente oferta programas de formación como mencionados anteriormente. También, la Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados financia proyectos de investigación a través de Convocatorias Internas en las cuales participan docentes de carrera y docentes ocasionales, y promueve el liderazgo de los docentes en los Semilleros de investigación. Por su parte, la Vicerrectoría de Proyección financia proyectos de extensión en donde participan igualmente todos los docentes.

Otras estrategias aplicadas por la Universidad para propiciar la permanencia de los profesores en el Programa, así como el relevo generacional son: la revisión permanente de las condiciones de contratación de los docentes ocasionales de tiempo completo, medio tiempo, catedráticos y catedráticos tutores; el mejoramiento de los programas de desarrollo profesoral (educación formal y no formal) que son liderados desde la Vicerrectoría Académica y la Oficina de

Desarrollo Docente; al igual que desde Bienestar Institucional que provee de alguna manera beneficios para la generación de un sentido de pertenencia de los docentes a la institución.

Es importante resaltar que, los profesores se encuentran adscritos a los Departamentos y la permanencia de los ocasionales y los catedráticos se da en función de la demanda que los programas académicos efectúen a los Departamentos para el desarrollo de sus actividades académicas.

De otro lado, el Consejo Superior de la Universidad, mediante [Acuerdo 30 de 2009](#), estableció la política de relevo generacional en la cual se exige como requisito la excelencia académica y el compromiso de realizar estudios doctorales en un tiempo no mayor a 2 años después de la vinculación a la planta docente.

Un aspecto que ha facilitado la permanencia, sobre todo de los docentes ocasionales, ha sido la ampliación del período de contratación que pasó de darse por períodos académicos a vinculación hasta por 11 meses continuos, reglamentado en el [Acuerdo 02 de 2016 del Consejo Superior](#). Otro aspecto a referenciar, es el mejoramiento de las condiciones de calidad de vida laboral, mediante la definición de incentivos para participar en eventos académicos, pasantías o estancias laborales ([Acuerdo 011 de 2015 del Consejo Superior](#)).

El Estatuto del Personal Docente regula la relación entre la Universidad de Caldas y su personal docente, así como las disposiciones para la selección y vinculación de los docentes de planta, ocasionales y catedráticos, las funciones académicas, los derechos, entre otros aspectos. La divulgación de éste se realiza a través de la página web, en el enlace Profesores. También se divulga en los procesos de inducción a docentes recién vinculados y de reinducción a docentes que han realizado comisión de estudios, así como mediante la entrega en físico y en soporte electrónico, actividad coordinada por la Oficina de Desarrollo Docente.

Cuadro 13. Aspectos favorables y desfavorables del cumplimiento o satisfacción y acciones en marcha para garantizar la calidad en forma permanente en el ámbito de Docentes

	ASPECTOS DE CUMPLIMIENTO O SATISFACCIÓN	ACCIONES EN MARCHA PARA GARANTIZAR LA CALIDAD PERMANENTE
Favorables	<p>Se cuenta con una planta de docentes con la cualificación necesaria para orientar cada una de las actividades académicas.</p> <p>Producción académica amplia y acorde con el cumplimiento de las funciones misionales de docencia e investigación y aunado a ello buscan mejorar su nivel de formación profesional.</p> <p>Calidad y pertinencia de los docentes que ofertan al Programa en la clasificación de Min Ciencias como investigadores reconocidos.</p> <p>La Universidad de Caldas dispone de diversas normas que definen las políticas para el ingreso, permanencia, cualificación y evaluación de sus docentes.</p> <p>Actualización académica y profesional permanente de los docentes adscritos.</p> <p>Existe un aumento de la formación en maestrías y doctorados de los docentes.</p> <p>Se promueve la formación pedagógica de los docentes (obligatoria para los recién vinculados y abierta para la actualización)</p>	<p>Continuidad en la formación posgraduada de los docentes.</p>

<i>Desfavorable</i>	Disminución en la apreciación de los criterios institucionales para la asignación de labor docente según el tipo de contratación. No se consolida la modificación al Acuerdo de Evaluación Docente para estar acorde con los cambios institucionales y los nuevos retos de la educación superior.	Modificación a los Acuerdos de labor académica de docentes de planta y ocasionales con participación de la comunidad académica. Propuesta concertada por Vicerrectoría Académica para la labor académica en la Universidad de Caldas. Pendiente análisis de nueva propuesta de evaluación docente presentada ante el Consejo Académico.
----------------------------	--	---

COMPONENTE 3.4 PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO

3.4.1 Cualificación y cantidad

La Universidad de Caldas es una entidad pública del orden Nacional, razón por la cual la configuración de su planta de empleos obedece a lo establecido por la [Ley 909 de 2004](#) y sus decretos reglamentarios. Para regular las relaciones con el personal administrativo y de apoyo, la institución expidió el Estatuto Administrativo, [Acuerdo 014 de 2010 del Consejo Superior](#) en el cual se dictan las disposiciones en todos los asuntos administrativos que conciernen al manejo de personal, incluyendo la configuración de los empleos de la planta administrativa, conservando de esta manera la autonomía universitaria.

La estructura administrativa de apoyo a las unidades académicas también se encuentra soportada en el Estatuto General, que si bien no son cargos que conforman la estructura administrativa, son cargos directivos ocupados por docentes (en comisión de servicios), que corresponden a la oferta académica en pregrado y posgrado, a saber: Decanos de Facultad, Directores de Departamento y Directores de Programa, en concordancia con las necesidades institucionales y los respectivos procesos de evaluación y aprobación por parte del Consejo Académico y Consejo Superior.

De igual manera, se cuenta con la posibilidad de vincular funcionarios administrativos de apoyo a las funciones misionales en planta temporal y como prestación de servicios, de forma que se supla las demandas y necesidades crecientes de las unidades académicas.

De los 328 funcionarios de la planta administrativa el 8% hace parte del nivel directivo y asesor; el 26% son del nivel profesional, el 15% del nivel técnico y el nivel asistencial el 50%, de esta manera, el mayor porcentaje de cargos se concentra en los niveles asistenciales. 85 funcionarios, es decir, el 25.9% de la planta administrativa presta apoyo directo a los Procesos Misionales en las Facultades. El 41,41% de la planta temporal presta soporte a las facultades y el 58.59% a las unidades administrativas.

En relación con el personal de apoyo que presta servicios en la Facultad de Ciencias para la Salud, específicamente al Programa de Medicina, se cuenta con la siguiente planta de personal administrativo y de apoyo:

- 1 decano
- 4 directores de programa
- 8 directores de departamento
- 1 director de investigaciones y postgrados
- 1 secretario de Facultad
- 1 secretaria de Decanatura
- 8 secretarias de departamento
- 4 secretarias de programas académicos
- 2 secretarias de programas especiales
- 1 auxiliar de audiovisuales
- 6 auxiliares de laboratorio
- 1 profesional especializado de Telesalud
- 1 profesional universitario de Telesalud
- Personal de apoyo de Telesalud de acuerdo con proyectos
- 5 personal de aseo
- 1 jardinero
- 5 porteros

Los docentes que prestan servicio al Programa de Medicina en cargos administrativos son personal altamente cualificado con formación posgradual y los tiempos de dedicación son los establecidos por la normativa de la Universidad. Para ocupar los cargos descritos anteriormente, se les otorga comisión de servicios.

Tabla 63: Personal de apoyo administrativo que son docentes con comisión de servicios.

Nombre	Cargo	Formación	Dedicación Administrativa
Claudia Patricia Jaramillo Ángel	Decana Facultad de Ciencias para la Salud	Doctorado	Planta Tiempo Completo
Jorge Hernán Ríos Duque	Director del programa de Medicina	Maestría	Ocasional Medio Tiempo
Leydi Yurani Cárdenas	Directora Departamento Ciencias Básicas	Maestría	Ocasional Medio Tiempo
Aida González Correa	Directora Departamento Básico-Clínico	Maestría	Planta Medio Tiempo
Cesar Augusto Restrepo Valencia	Director Departamento Clínico	Sub-Especialización Médica	Planta Medio Tiempo
Carlos Alberto Villegas Isaza	Director Departamento Materno-Infantil	Especialización Médica	Planta Medio Tiempo
Juan Carlos Gallego Uribe	Director Departamento Quirúrgico	Especialización Médica	Planta Medio Tiempo
Lenis Alexandra Valderrama Sánchez	Directora Departamento de Salud Mental y Comportamiento Humano	Especialización Médica	Planta Medio Tiempo
Luz Elena Sepúlveda Gallego	Directora Departamento Salud Pública	Doctorado	Planta Medio Tiempo

Fuente: Facultad de Ciencias para la Salud

3.4.2 Selección, promoción y capacitación

Selección:

La selección del personal administrativo de carrera está configurada como se mencionó anteriormente por la ley 909 de 2004. “Por lo cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, la gerencia pública y se dictan otras disposiciones”

En la Universidad de Caldas, el Estatuto General [Acuerdo 47 de 2017 del Consejo Superior](#), en su Artículo 30 establece las funciones y requisitos generales para la elección del Decano de la Facultad, así como de los directores de programa y departamento. El [Acuerdo N° 49 \(Acta 32 del 22 de octubre de 2018\) del Consejo Superior](#) que estableció el Estatuto Electoral en el capítulo 6, sección 2 determinó la forma de elección del Decano y los requisitos a cumplir para su nombramiento.

Promoción:

La política de estímulos e incentivos que la Universidad de Caldas aplica para el personal administrativo, obedece a lo establecido en su normatividad interna, la cual está en concordancia con la normatividad que el Gobierno Nacional establece en la materia.

En cuanto a la promoción del personal administrativo, se cuenta con la figura de encargos y comisiones administrativas, las cuales permiten que un funcionario de carrera administrativa ocupe un cargo de mayor nivel jerárquico o mayor grado salarial. De igual manera, se cuenta con la posibilidad de provisión de cargos a través de la figura provisional, que, si bien no constituye una selección bajo concurso de méritos, posibilita suplir las vacantes definitivas o temporales de conformidad con las necesidades del servicio de las funciones administrativas y misionales.

En la siguiente tabla, se presenta un resumen de la normatividad y procedimientos aplicables a Estímulos e Incentivos

Tabla 64: Normatividad y procedimientos aplicables para Estímulos e Incentivos

ESTÍMULOS E INCENTIVOS - Normativa	
Acuerdo 14 de 2010 del Consejo Superior. Estatuto Administrativo de la Universidad de Caldas	Capítulo XI consagra los aspectos relacionados con la capacitación, bienestar social, incentivos y distinciones y los artículos 37 al 43 preceptúa sobre el desarrollo de los programas de Bienestar social e incentivos los cuales deben ser formulados y ejecutados mediante planes anuales.
Resolución N° 359/2015 Por medio de la cual se adopta el plan de estímulos e incentivos de los funcionarios de la Universidad de Caldas.	<p><u>Los planes de estímulos son de carácter pecuniario:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Estímulo al mejor empleado de carrera administrativa, mejor empleado de cada nivel jerárquico (asistencial, técnico, profesional). mejor empleado de libre nombramiento y remoción y mejor empleado provisional. • Estímulo al Mejor equipo de trabajo. • Auxilios para adelantar Programas de Educación Superior. <u>Participación en los programas de bienestar social. No pecuniario:</u> • Felicitación escrita. • Publicación de trabajos meritorios por cuenta de la Universidad. • Condecoraciones (medalla empleado distinguido) de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 43 del Acuerdo 14/2010. • Condecoración, en ceremonia especial, para quienes cumplen quinquenio

Fuente: Normograma - Sistema Integrado de Gestión

Anualmente, se entrega en promedio \$27.000.000 en incentivos pecuniarios para personal administrativo en todos los niveles, estímulo que busca reconocer el valor agregado que realiza el personal administrativo para el logro de los objetivos de la Institución, logrando bienestar para la comunidad académica.

De igual manera, el apoyo para realizar programas de educación formal y no formal constituye estímulo e incentivo para el personal administrativo independiente de su tipo de vinculación.

Durante la vigencia respectiva, el plan que es ejecutado y monitoreado, tanto en sus resultados como en su impacto, por la Oficina de Gestión Humana y si durante la vigencia, se presentan necesidades de capacitación no contempladas en el plan, los funcionarios pueden realizar la

respectiva solicitud motivada, la cual es evaluada por la Oficina de Gestión Humana para determinar la pertinencia con las necesidades del cargo y aprobar el apoyo solicitado.

Capacitación:

La Universidad de Caldas ha establecido en su normativa interna dos tipos de apoyo para fortalecer las competencias y el desempeño de sus funcionarios administrativos, la capacitación formal y la capacitación no formal.

La capacitación no formal se brinda a los funcionarios administrativos de planta, libre nombramiento y remoción y provisionalidad, con el objeto de complementar y actualizar conocimientos necesarios para ejercer el empleo, lo que se establece en el Manual de Funciones como Conocimientos Básicos Esenciales, los cuales le permiten al funcionario mejorar sus competencias para un adecuado desempeño. La capacitación no formal se brinda en la modalidad de cursos, diplomados, seminarios y cualquier otra estrategia para la actualización en temas que son propios del quehacer laboral del funcionario. Anualmente, se establece un Plan de Formación y Capacitación, el cual se planifica con los siguientes insumos:

- El Diagnóstico de necesidades de capacitación, mediante encuesta bianual.
- Resultados de Evaluación del Desempeño en los que se plasman las necesidades de capacitación de cada uno de los funcionarios evaluados.
- Plan de Mejoramiento Institucional, surge del análisis integral de varias fuentes de autoevaluación y permite la formulación de proyectos estratégicos para intervenir las principales problemáticas identificadas, proyectos que se incluyen en el Plan Anual de Formación y Capacitación como Proyectos de Aprendizaje, según la metodología propuesta por el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP).

El plan anual es ejecutado y monitoreado, tanto en sus resultados como en su impacto, por la Oficina de Gestión Humana, no obstante, si durante la vigencia, se presentan necesidades de capacitación no contempladas en el plan, los funcionarios pueden realizar la respectiva solicitud

motivada, la cual es evaluada para determinar la pertinencia con las necesidades del cargo y aprobar el apoyo solicitado.

La totalidad de eventos de capacitación individual y grupal se suma a las actividades de inducción y reinducción, las cuales se realizan con el propósito de contextualizar a los nuevos empleados frente al quehacer misional y actualizar a los funcionarios en los distintos temas administrativos requeridos para un adecuado desarrollo de las funciones en sus cargos.

A continuación, se presenta una relación anual del número de eventos de capacitación realizados, y el número de participantes, tanto para capacitación individual como grupal, las temáticas específicas en las que se han realizado las actividades de capacitación pueden encontrarse en los archivos de la Oficina de Gestión Humana.

Tabla 65: Eventos de capacitación del personal administrativo de la Facultad de Ciencias para la Salud. 2015-2019

AÑO 2015		
EVENTO	PARTICIPANTE	FECHA
Pregrado en Derecho	Ana Lucia Mejía Patiño	Primer semestre del año 2015
Pregrado en Salud Ocupacional	Sandra Milena Ortiz Alarcón	
Pregrado en Derecho	José Edward Valencia Bedoya	
Posgrado en Derecho Público	Andrés Eduardo Henao Pinilla	
Pregrado en Salud Ocupacional	Sandra Milena Ortiz Alarcón	Segundo semestre del año 2015
Pregrado en Derecho	José Edward Valencia Bedoya	
XVI Jornadas internacionales de derecho administrativo: La responsabilidad contractual del Estado.	Andrés Eduardo Henao Pinilla	Del 02 al 04 de septiembre de 2015
Excel intermedio	Sandra Patricia Osorio Cardona	Segundo semestre del año 2015
	Mónica Rodríguez Pineda	
Power point y prezzi	Elizabeth Cristina Pirazan	
Planeación y trabajo por procesos	Claudia Milena Castrillón Arenas	

Desafío la aventura: Trabajo en equipo y comunicación	Elizabeth Cristina Pirazan	
	Gloria Amparo Ocampo Arango	
	Gloria Mónica Rodríguez Pineda	
AÑO 2016		
Pregrado en Salud Ocupacional	Sandra Milena Ortiz Alarcón	Primer semestre del año 2016
Pregrado en Derecho	José Edward Valencia Bedoya	Segundo semestre del año 2016
Pregrado en Salud Ocupacional	Sandra Milena Ortiz Alarcón	
Inglés: Nivel Starters A	Gloria Mónica Rodríguez Pineda	
Inglés: Nivel Starters B	Gloria Mónica Rodríguez Pineda	
Inglés: Nivel Starters C	Gloria Mónica Rodríguez Pineda	
Primeros auxilios: Salva corazones	Andrea Franco Rivera	
SERVICIO AL CLIENTE: Servicio U Caldas...una estrategia de mejora continua	Sonia Sánchez Restrepo	
	Claudia Marcela Quintero López	
	Gloria Amparo Ocampo Arango	
	Sandra Patricia Osorio Cardona	
	Jorge Albeiro Jiménez	
	María Victoria Jurado	
	Gloria Mónica Rodríguez Pineda	
	Aida Lucy Salazar Bedoya	
	Ana Lucia Mejía Patiño	
	Claudia Milena Castrillón Arenas	
	Elizabeth Cristina Pirazan	
Daniela Morantes		
Sandra Milena Ortiz Alarcón		
Desafío la aventura: Trabajo en equipo y comunicación	Sonia Sánchez Restrepo	
	José Edward Valencia Bedoya	
	Ana Lucia Mejía Patiño	
AÑO 2017		
Pregrado en Salud Ocupacional	Sandra Milena Ortiz Alarcón	Primer semestre del año 2017
Pregrado en Derecho	José Edward Valencia Bedoya	Primer semestre del año 2017
Inglés: Nivel preintermediate A	Gloria Mónica Rodríguez Pineda	
Inglés: Nivel preintermediate B5	Gloria Mónica Rodríguez Pineda	

Inglés: Nivel preintermediate C6	Gloria Mónica Rodríguez Pineda	
Pregrado en Salud Ocupacional	Sandra Milena Ortiz Alarcón	Segundo semestre del año 2017
Pregrado en Psicología	Aida Lucy Salazar Bedoya	
Comunicación	Ana Lucia Mejía Patiño	
	Aida Lucy Salazar Bedoya	
	Andrea Franco Rivera	
	Arvey Esteban Granada Aguirre	
	Claudia Marcela Quintero López	
	Claudia Milena Castrillón Arenas	
	Daniela Morantes Arenas	
	Gloria Amparo Ocampo Arango	
	Gloria Pérez Vivas	
	José Edward Valencia Bedoya	
María Victoria Jurado Vargas		
Sandra Milena Ortiz Alarcón		
Curso en fundamentos en gestión de proyectos	Arvey Esteban Granada Aguirre	
AÑO 2018		
Pregrado en Salud Ocupacional	Sandra Milena Ortiz Alarcón	Primer semestre del año 2018
Pregrado en Psicología	Aida Lucy Salazar Bedoya	
Pregrado en Salud Ocupacional	Sandra Milena Ortiz Alarcón	Segundo semestre del año 2018
Ortografía, escritura y redacción	Claudia Marcela Quintero López	
	Sandra Patricia Osorio Cardona	
Hacia una Universidad verde	Daniela Morantes Arenas	
	Sandra Patricia Osorio Cardona	
	Sandra Milena Ortiz Alarcón	
	Andrea Franco Rivera	
Curso en gestión pública	Claudia Marcela Quintero López	
	Claudia Milena Castrillón Arenas	
	José Edward Valencia Bedoya	
Manejo avanzado del trauma	Sandra Patricia Osorio Cardona	
	José Edward Valencia Bedoya	
	Andrea Franco Rivera	
Pasión por el servicio	Sandra Milena Ortiz Alarcón	
	Ana Lucia Mejía Patiño	
	Andrea Franco Rivera	
	Claudia Milena Quintero López	

	Claudia Milena Castrillón Arenas	
	Elizabeth Cristina Pirazan	
	Gloria Amparo Ocampo Arango	
	María Maryori Toro Betancurth	
	Sandra Patricia Osorio Cardona	
	Sonia Sánchez Restrepo	
AÑO 2019		
Pregrado en Psicología	Daniela Morantes Arenas	Primer semestre del año 2019
Pregrado en Salud Ocupacional	Claudia Milena Castrillón Arenas	
Pregrado en Derecho	Ana Lucia Mejía Patiño	
Certificación Touch mix	José Edward Valencia Bedoya	Febrero 19 de 2019
Curso de ortografía y redacción	José Edward Valencia Bedoya	Primer semestre del año 2019
	Daniela Morantes Arenas	
Organización de archivos y tablas de retención documental	Alba Lucía Valencia Valencia	
	Aida Lucy Salazar Bedoya	
	Sandra Milena Ortiz Alarcón	
	Sandra Patricia Osorio Cardona	
	Daniela Morantes Arenas	
Pregrado en Salud Ocupacional	Claudia Milena Castrillón Arenas	Segundo semestre del año 2019
Pregrado en Psicología	Daniela Morantes Arenas	
Negociación colectiva	Claudia Milena Castrillón Arenas	
Régimen disciplinario	Gloria Pérez Vivas	
Proceso de contratación	Claudia Milena Castrillón Arenas	
	Sandra Janeth Niño Londoño	
	Sonia Sánchez Restrepo	
	Gloria Mónica Rodríguez Pineda	
	Erika Alexandra Mateus Grajales	
	Sandra Patricia Osorio Cardona	
	Beatriz Eugenia Becerra Palacio	
Andrés Eduardo Henao Pinilla		
Proceso de inventarios	José Edward Valencia Bedoya	
	Sonia Sánchez Restrepo	
	Daniela Morantes Arenas	
	Sandra Patricia Osorio Cardona	
	Gloria Mónica Rodríguez Pineda	
	María Victoria Jurado Vargas	

	Andrea Franco Rivera	
	Gloria Amparo Ocampo Arango	
	Claudia Marcela Quintero López	
	Gloria Pérez Vivas	
	Beatriz Eugenia Becerra Palacio	
	Ana Lucia Mejía Patiño	
	Sandra Janeth Niño Londoño	
Manejo de químicos	Karol Estefany Muñoz Pineda	
	Gloria Pérez Vivas	
Matriz inventario y residuos químicos	Karol Estefany Muñoz Pineda	

Fuente: Oficina de Gestión Humana-2020

En cuanto a la capacitación formal, ha sido interés de la administración, la profesionalización de los funcionarios de la planta administrativa. Se ha realizado una importante asignación presupuestal para destinar los recursos necesarios que permitan apoyar la formación en carreras profesionales y de posgrado que fomenten la cualificación del recurso humano al servicio de los procesos de la Universidad de Caldas.

A continuación, se presenta el monto de recursos invertidos en capacitación tanto formal como no formal otorgados a los funcionarios de la planta de empleos de la Universidad de Caldas

Tabla 66: Monto de los recursos invertidos en capacitación

	2015	2016	2017	2018	2019
Formal	\$ 121.104.641	\$ 45.527.436	\$ 47.574.068	\$ 25.033.507	\$ 54.635.774
No Formal	\$ 41.895.359	\$ 59.594.264	\$ 28.408.096	\$ 81.189.414	\$ 61.071.801
TOTAL	\$ 163.000.000	\$ 105.121.700	\$ 75.982.164	\$ 108.955.869	\$ 115.707.575

Fuente: Oficina de Gestión Humana

Cuadro 14. Aspectos de cumplimiento y acciones en marcha para garantizar la calidad de la permanencia en el ámbito de Personal Administrativo y de Apoyo

	ASPECTOS DE CUMPLIMIENTO O SATISFACCIÓN	ACCIONES EN MARCHA PARA GARANTIZAR LA CALIDAD PERMANENTE
Favorables	Se cuenta con una planta administrativa que apoya los procesos misionales. Existen procesos de cualificación del personal administrativo y estímulos a una labor de excelencia.	Continuidad en el plan de estímulos acorde con la calidad en la gestión y los méritos de cualificación.
Desfavorable	No hay una total correspondencia entre la cualificación del personal administrativo y los cargos que desempeñan.	Armonizar la planta de personal administrativo con los cargos requeridos para el cumplimiento de las actividades en las diferentes dependencias de la institución.

Compendio evaluativo de la dimensión

La institución cuenta con los estatutos estudiantil, docente, administrativo y de egresados, que regulan el funcionamiento de toda la comunidad académica.

Los procesos y procedimientos para una gestión con calidad se encuentran en el sistema integrado de gestión y son de amplia difusión.

Existen políticas y lineamientos que regulan las funciones misionales de docencia, investigación y proyección.

Los docentes que demuestran excelente desempeño de dichas funciones reciben los estímulos contemplados en el Decreto 1279, el Estatuto Docente y el Acuerdo que lo reglamenta.

Existen políticas de estímulo a la capacitación y al mejoramiento profesional a través de apoyos económicos e incentivos al desempeño.

Se ha mejorado la movilidad académica de docentes y estudiantes a nivel regional, nacional e internacional.

Existe un cuerpo docente cualificado que aporta su calidad al Programa de Medicina, que fomenta y desarrolla proyectos de investigación y proyección acordes con la misión y visión institucionales así como los objetivos del programa.

Existe un sistema o políticas para el ingreso, permanencia, cualificación y evaluación periódica del desempeño de los docentes y personal administrativo y de apoyo, cumpliendo con lo establecido en la normatividad en este aspecto.

DIMENSION 4: INFRAESTRUCTURA

COMPONENTE 4.1 INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LOGÍSTICA

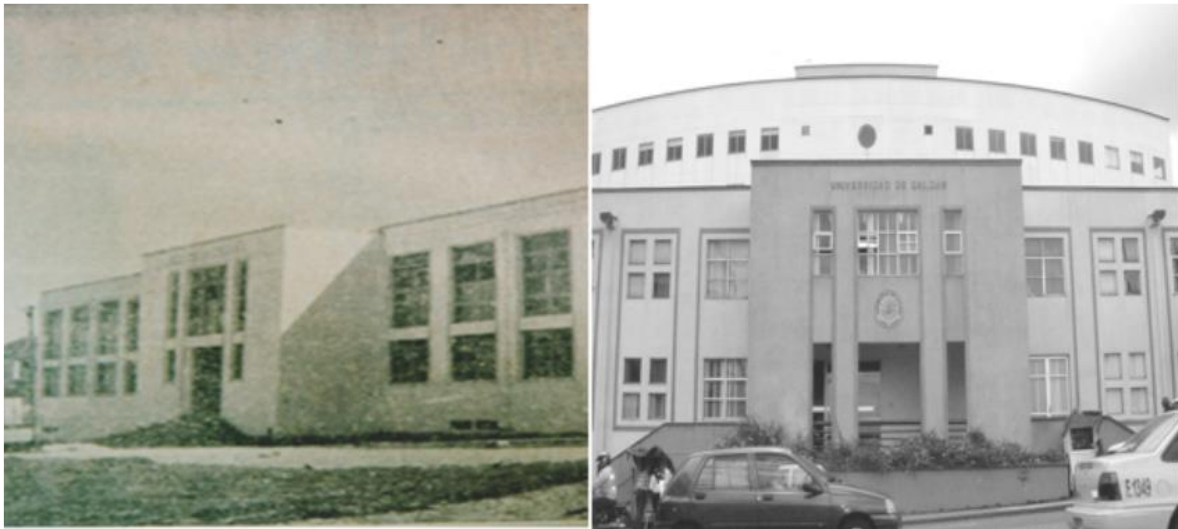
4.1.1 Aulas y salas de actividades

La Universidad de Caldas cuenta con un campus universitario compuesto por 5 sedes urbanas integradas por edificios, parques, zonas verdes, parqueaderos, áreas culturales y deportivas, donde se concentran las actividades investigativas, docentes, administrativas, culturales, deportivas y recreativas, con importancia y características diferentes; las sedes se distribuyen así:

- Sede Principal: Calle 65 No 26-10, anexa a esta sede se encuentran las instalaciones del edificio Bicentenario adquirido a finales del año 2009
- Sede Sancancio: Carrera 35 No 62-160.
- Sede Palogrande: Carrera 23 No 58-65
- Sede Versalles: Carrera 25 No 48-57
- Sede Bellas Artes: Carrera 21 No 13-02 Av. 12 de octubre

Cuenta también con un campus suburbano, Granja Tesorito y dos más rurales, las Granjas de Montelindo y la Cruz. Además, la Universidad tiene CERES o Centros de Tutoría en los municipios de La Dorada, Salamina, Riosucio, Aguadas y Pereira. Actualmente se adelanta la construcción de una Sede en el municipio de La Dorada. En el año 2018 se terminó la construcción de la primera fase y dotación mobiliaria del Centro Cultural Universitario Rogelio Salmona, ubicado en la Sede Sancancio.

El edificio de Ciencias para la Salud - Sede Versalles - es un bien Arquitectónico de Interés Municipal, que alberga los espacios académicos de la Facultad de Ciencias para la Salud. En 1995 la Universidad de Caldas amplió su planta física con la restauración y rehabilitación del edificio, obra realizada por los arquitectos Gerardo Arias y Gustavo Jiménez, mediante dicha intervención se construyen varios espacios conformando el campus y resaltando el valor patrimonial del edificio existente.



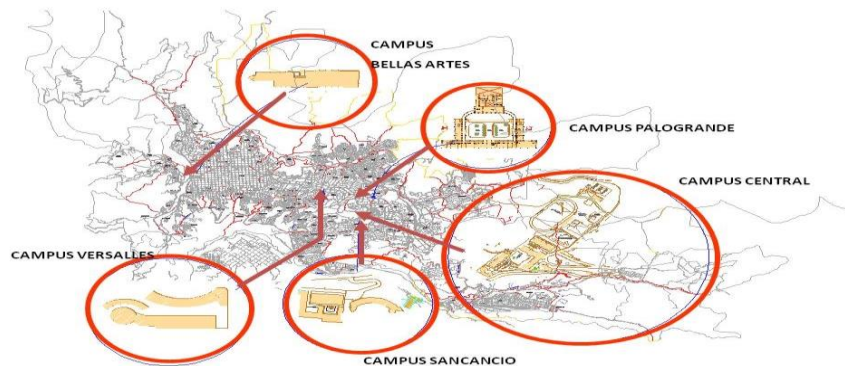
Fuente: Archivo fotográfico. Transformación del Campus Versalles, Facultad de Ciencias para la Salud – Programa de Medicina

Tabla 67. Área construida por edificios

Edificios	Área Construida (m ²)
Edificio Central (bloques B y C)	12.132
Edificio Administrativo (bloque A)	6.598
Edificio del Parque (bloque D)	4.761
Edificio Laboratorios (bloque E)	2.307
Edificio Bellas Artes (bloque N)	2.829
Edificio Palogrande (bloques H, I, J)	5.550
Edificio Centro de Museos (bloque O)	1.787
Agropecuarias (bloque G)	4.281
Veterinaria (bloque F)	4.333
Edificio Ciencias para La Salud (bloques K, L, M)	9.248
Edificio Bicentenario (bloque U)	7.433
Total	61.259

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas.

Gráfico18. Ubicación Campus de la Universidad de Caldas.



Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

Tabla 68: Área de Predios, Área Construida y Área Libre por Campus.

Campus	Área Construida (m ²)	Área Libre (m ²)
Campus Principal	36.473	143.530 (áreas construidas no cubiertas y libres)
Campus Sancancio	10.567	56.027
Campus Palogrande	7.632	4.271
Campus Versalles	9.336	4.485
Campus Bellas Artes	3.424	2.649
Total	69.932	210.962

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

La Universidad cuenta con predios que suman 280.894 m² de campus universitario, en los cuales existe 69.932 m² de área construida y 210.962 m² de áreas libres; además la Universidad dispone de 170 Hectáreas de lotes dedicados al Sistema de Granjas, en las cuales existen 14.771 m² de infraestructura cubierta y de apoyo, dentro de los cuales hay 2.631 m² construidos.

Además, se cuenta con espacios de apoyo a las actividades académicas:

Tabla 69: Espacios de apoyo a actividades académicas.

Espacio	Área M ² Construidos
Residencias Masculinas- Sede Central	1.500
Pabellón egresados Rafael Arango Villegas	102
Gimnasio -Sede Central	488
Escenarios Recreativos, Deportivos a Cielo Abierto - Sede Central	17.195
Velódromo	5.900
Canchas de tenis	2.039
Servicios Médicos- Campus Central	381
Antigua sede veterinaria	1.587
Bioterio	1.630
Jardín Botánico área libre-Campus Central	95.000
Jardín Botánico edificios-Campus Central	686
Residencias femeninas- Campus Central	256
Bicentenario-canchas y patios	3.465
Bicentenario - áreas libres	9.110
Total Construido	7.949
Total Construido No Construido	39.420
Total Áreas Libres	104.110

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

Según las características de utilización de los espacios, las áreas generales se clasifican así:

- Laboratorios
- Áreas académicas y de experimentación
- Aulas, salas de cómputo y talleres
- Espacios Culturales: Auditorios, teatros, bibliotecas, centros de documentación, salas de exposición, salas de música y Museos
- Administrativas: oficinas, salas de docentes, servicios complementarios: baños, aseo, depósitos, cafeterías, subestaciones eléctricas. Espacios Comunes: circulaciones y lugares de estancia.

Tabla 70: Áreas del Campus Universitario, según su utilización.

Áreas Generales	Área (m2)
Área total laboratorios	5.849
Área total aulas	9.628
Área total aulas de sistemas	1.030
Área total administrativa	8.500
Área total espacios culturales Auditorios	2.750
Área total Bibliotecas	2.672
Área total servicios	14.316
Área total espacios comunes	17.529
Área total espacios complementarios	5.414
Área total deportiva cubierta	488
Área total residencias	1.756
Total Área Construida	69.932

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

Tabla 71: Aulas por campus

Área Total de Aulas por Campus			
Campus	Total Aulas	Áreas (m2)	Capacidad (m ² contruidos/1.5m ² por estudiante)
Central	74	4.141	2.760
Sancancio	20	1.288	858
Palogrande	25	1.317	878
Versalles	22	1.465	976
Bellas Artes	33	1.417	944
Totales	174	9.628	6.418

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

Tabla 72: Áreas Globales Construidas

Edificio	Central Bloques B-C	Administrativo Bloque A	Parque Bloque D	Laboratorios Bloque E	Bellas Artes Bloque N	Palogrande Bloques H-I-J	Centro De Museos Bloque O	Agropecuarias Bloque G	Veterinaria Bloque F	Ciencias Salud Bloques K-L-M	Bicentenario Bloque U	Sub - Total	Otros *	Granjas
Área Construida en M ²	12.383,00	6.754,00	4.766,00	2.269,00	3.424,00	5.669,00	1.963,00	4.292,00	4.687,00	8.863,00	6.000,00	61.070,00	6.630,00	2.631,00
Aulas área construida en M ²	1.475,00	252,00	794,00		1.581,00	1.310,00	41,66	1.304,00	111,00	1.354,00	2.309,00	10.531,66		
Porcentaje ocupación	11,9%	3,7%	16,7%		46,2%	23,1%	2,1%	30,4%	2,4%	15,3%	38,5%	17,2%		
Cantidad aulas	19	4	14		35	27	1	19	3	23	44	189		
Oficinas área construida en M ²	2.395,00	1.704,00	721,00	20,00	164,00	1.227,00	141,04	519,00	380,00	1.002,00	353,00	8.626,04		
Porcentaje ocupación	19,3%	25,2%	15,1%	0,9%	4,8%	21,6%	7,2%	12,1%	8,1%	11,3%	5,9%	14,1%		
Cantidad de oficinas	69	115	26	2	11	76	7	21	14	46	3	390		
Laboratorios área construida en M ²	1.825,00	13,00		1.146,00	19,00	76	147,09		1.551,00	456,00		5.233,09		
Porcentaje ocupación	14,7%	0,2%		50,5%	0,6%	1,3%	7,5%		33,1%	5,1%		8,6%		
Cantidad de laboratorios	31	1		25	1	1	4		24	3		90		
Auditorios área construida en M ²	574,00	929,00	185,00	34,00	92,00	174	47,18	191,00		767,00		2.993,18		
Porcentaje ocupación	4,6%	13,8%	3,9%	1,5%	2,7%	3,1%	2,4%	4,5%		8,7%		4,9%		

Edificio	Central Bloques B-C	Administrativo Bloque A	Parque Bloque D	Laboratorios Bloque E	Bellas Artes Bloque N	Palogrande Bloques H-I-J	Centro De Museos Bloque O	Agropecuarias Bloque G	Veterinaria Bloque F	Ciencias Salud Bloques K-L-M	Bicentenario Bloque U	Sub - Total	Otros *	Granjas
Cantidad de auditorios	5	1	2	1	1	1	1	1		2		15		
Sistemas de biblioteca área construida en M ²	203,00	1.569,00			115,00	582,00				552,00		3.021,00		
Porcentaje ocupación	1,6%	23,2%			3,4%	10,3%				6,2%		4,9%		
Cantidad de bibliotecas	2	2			1	3				1		9		
Cafeterías área construida en M ²	227,00				13,00	38,00		203,00		237,00	11,00	729		
Porcentaje ocupación	1,8%				0,4%	0,7%		4,7%		2,7%	0,2%	1,2%		
Cantidad de cafeterías	1				1	1		1		1	1	6		
Baños área construida en M ²	270,00	125,00	130,00	57,00	35,00	160,00	6,89	195,00	148,00	251,00	102,00	1.479,89		
Porcentaje ocupación	2,2%	1,9%	2,7%	2,5%	1,0%	2,8%	0,4%	4,5%	3,2%	2,8%	1,7%	2,4%		
Cantidad de baños	34	16	21	10	2	21	3	14	8	33	13	175		
Circulaciones	3.702,00	1.605,00	932,00	505,00	695,00	1.496,00	313,75	1.202,00	1.048,00	2.058,00	1.719,00	15.275,75		
Porcentaje ocupación	29,9%	23,8%	19,6%	22,3%	20,3%	26,4%	16,0%	28,0%	22,4%	23,2%	28,7%	25,0%		

Edificio	Central Bloques B-C	Administrativo Bloque A	Parque Bloque D	Laboratorios Bloque E	Bellas Artes Bloque N	Palogrande Bloques H-I-J	Centro De Museos Bloque O	Agropecuarias Bloque G	Veterinaria Bloque F	Ciencias Salud Bloques K-L-M	Bicentenario Bloque U	Sub - Total	Otros *	Granjas
Espacio de servicios (fotocopiadoras, salas de exposición, cafetines, cocinetas, espacios de apoyo, consultorios, estructura, otros)	1.712,00	557,00	2.004,00	507,00	710,00	606,00	1.265,39	678,00	1.449,00	2.186,00	1.506,00	13.180,39		
Porcentaje ocupación	13,8%	8,2%	42,0%	22,3%	20,7%	10,7%	64,5%	15,8%	30,9%	24,7%	25,1%	21,6%		
OTROS* (Bulevar, Dulces-Mall Parque Central-Pabellón Egresados-Servicios Médicos-Residencias Femeninas-Residencias Masculinas-Jardín Botánico-Talleres-Gimnasio-Antigua Sede Veterinaria-Canchas - patios Edificio Bicentenario)														

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

4.1.2 Salas de trabajo para los docentes, 4.1.3 Servicios de apoyo al docente y sus instalaciones y 4.1.4 Servicios de mantenimiento y conservación

El Programa de Medicina, está ubicado en la sede Versalles, en la cual funciona la Facultad de Ciencias para la Salud, con una planta física de 6 pisos, contando con los siguientes espacios:

Tabla 73: Instalaciones físicas específicas del programa

Uso de espacios	Cantidad de espacios	m ²
Aulas de clase	26	1.823
Laboratorios	4	496
Sala de tutores	16	78
Auditorios	1	595
Biblioteca	1	433
Salas de computo	2	45
Oficinas	25	412
Espacios deportivos	0	--
Cafeterías	1	110
Zonas recreación	1	62
Servicios sanitarios	33	251
Sede IPS Universitaria	1	531,82
Otros	3	119,16

TOTAL	4.955,98
-------	----------

Fuente: Oficina de Planeación - Universidad de Caldas

- Aulas equipadas de la Facultad de Ciencias para la Salud (Sede Versalles)
- Área de Telesalud y Telemedicina

Aulas de la Facultad de Ciencias para la Salud

La Facultad de Ciencias para la Salud cuenta con 26 aulas equipadas así:

Tabla 74: Aulas Facultad de Ciencias para la Salud

No.	AULA	CAPACIDAD PERSONAS	TABLERO ACRÍLICO	PANTALLA DE TV	VIDEO PROYECTOR
1	106	40	SI	NO	SI
2	108	60	SI	TABLERO INTERACTIVO	
3	208	95	¿	VIDEO BEAM – 2400 LUMENS – BLACK OUT CPU – PUNTO DE RED – MODEM WIFI	
4	301	45	SI	NO	SI
5	302	49	SI	NO	SI
6	303	30	SI	NO	SI
7	305	20	SI	TV 46 PULGADAS	
8	306	82	SI	VIDEO BEAM – 2400 LUMENS – BLACK OUT CPU – PUNTO DE RED – MODEM WIFI – AMPLIFICACIÓN SONIDO	
9	401	32	SI	TV 46” – CPU - DVD	
10	402	38	SI	TV 46” – CPU - DVD	
11	403	50	SI	VIDEO BEAM	
12	404	40	SI	TV 46” – CPU	
13	405	40	SI	VIDEO BEAM	MESA DE JUNTA EN U
14	406		SALON DE DANZA – ESPEJOS EN PARED FRONTAL		
15	501	30	SI	TV 46” – CPU	
16	502	40	SI	TV 46” – CPU	
17	503	40	SI	TV 46” – CPU	
18	504	40	SI	TV 46” – CPU	
19	505	60	SI	VIDEO BEAM	
20	506	60	SI	VIDEO BEAM	
21	601	35	SI	TV 46”	
22	602	35	SI	TV 46”	
23	603	35	SI	TV 46”	
24	604	40	SI	VIDEO BEAM	
25	605	60	SI	VIDEO BEAM	
26	606		ANFITEATRO		

La infraestructura de la Facultad de Ciencias para la Salud, donde funciona el Programa de Medicina, permite el acceso a personas con discapacidad, estas adecuaciones se realizaron luego de la promulgación de la Ley 1618 de febrero de 2013 la cual establece las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad y también por exigencia de la Resolución 2003 de 2014 en salud la cual define los procedimientos y condiciones de habilitación de servicios de salud. El campus cuenta con un ascensor para el transporte de los integrantes de la comunidad académica (Ilustración 3), este se encuentra ubicado en el bloque de aulas y garantiza el acceso a todos los pisos de la facultad, existen barandas de apoyo en las escaleras del edificio administrativo (Ilustración 1) y en la IPS. Existe un baño para personas con discapacidad ubicado en la Sede de la IPS Clínicas y especialistas (Ilustración 2) y también otro en el Centro de Simulación. Se cuenta con la posibilidad de parquear un vehículo para personas con discapacidad dentro del parqueadero de la Facultad y una zona de parqueo público ubicada en la calle con acceso por el tercer piso el cual facilita el acceso a la sede y cuenta con espacio y rampa para entrada de discapacitados por la IPS universitaria.

<p>Ilustración 1. Escalas de acceso con barandas.</p>	<p>Ilustración 2. Baño para discapacitados al ingreso por la IPS centro de especialistas.</p>
	
<p>Ilustración 3. Ascensor que comunica con todos los pisos del edificio de aulas.</p>	



Fuente: archivos propios de la Facultad de Ciencias para la Salud. Opciones de acceso a diferentes espacios

La sede de la IPS, Clínicas y Especialistas, cuenta con la certificación de Habilitación emitida por la Dirección Territorial de Salud de Caldas- DTSC, de acuerdo con los requisitos establecidos por la Resolución 3100 de 2019 del Ministerio de Salud y Protección Social. La sede de la IPS cuenta con certificado de sismo resistencia según la reglamentación Colombiana de construcción y con el Reglamento técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE) Resolución 40492 de 2014, del Ministerio de Minas y Energía, en concordancia con los requisitos establecidos en la Resolución 3100 de 2019. Se cumple con reglamentación de manejo de residuos peligrosos y no peligrosos en concordancia con la Resolución 1164 de 2002 y Decreto 351 de 2014. Se debe tener en cuenta que en el edificio donde funciona la Facultad de Ciencias para la Salud, se instaló en el año 2017 la planta eléctrica necesaria para alimentar con energía las neveras para la conservación de muestras en el laboratorio de Patología y para uso del ascensor, y su capacidad soporta los requerimientos de toda la sede.

Condiciones Laborales, de Seguridad y Salud.

La Universidad creó, hace más de veinte años, el Programa de Salud Ocupacional acatando la normatividad establecida, donde la Universidad se comprometió a destinar los recursos humanos, financieros y físicos indispensables para el desarrollo y cabal cumplimiento del programa de Salud Ocupacional en los lugares de trabajo, acorde con la actividad que desarrolla: la Educación. Así como, atenuar o eliminar la magnitud y severidad de los riesgos laborales según el número de trabajadores expuestos. Actualmente, el Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad, tiene implementado el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud

en el Trabajo con los objetivos de promocionar la seguridad y salud en el trabajo y prevenir los riesgos laborales, para evitar accidentes y enfermedades laborales.

Área de Telesalud y Telemedicina

El área de Telesalud y Telemedicina cuenta con los siguientes recursos y medios educativos para Medicina:

- **Muro Visual:** Ubicado en la primera planta, inmediato a la puerta principal de la Facultad de Ciencias para la Salud (sede Versalles). Se reconoce como un medio de difusión de información sobre la programación de eventos, tanto académicos como culturales. El muro permite la difusión de eventos en transmisión directa, tales como congresos, información de programas de bienestar y otras actividades en tiempo real; reconocimientos a profesores, Se utiliza, además, para la proyección de películas seleccionadas de temáticas relacionadas con salud, en dicho espacio, los martes en horario de las 4 de la tarde.

El Muro visual - FacSalud Digital es el medio de comunicación por el cual la Facultad de Ciencias para la Salud informa de las novedades y noticias importantes y brinda un espacio cultural a toda la comunidad académica. En el Muro Visual operado por Telesalud se realizan diferentes actividades que van desde la publicación de imágenes interactivas sobre eventos importantes, Entrevistas, juegos interactivos, películas, Documentales, Frases motivacionales, Recordatorios de actividades hasta música instrumental.

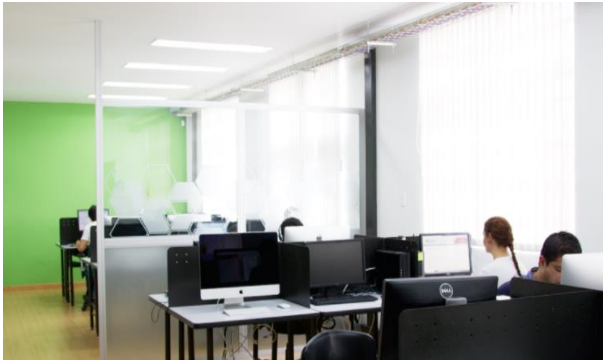
La importancia de este medio de comunicación para la Facultad radica en la apropiación de lo que debe ser visible, brindando la oportunidad de estar informados además de tener un medio por el cual externaliza todas y cada una de las actividades importantes que la facultad realiza para toda la comunidad académica.

Total publicaciones 2018-2019: 611 publicaciones

- **Sala de Video-Conferencias:** Con la participación de 5 funcionarios se adelantan emisiones de diversa índole, entre las que se destacan las conferencias con expertos académicos, conferencias con los ministerios y otros entes gubernamentales; con una capacidad de difusión hasta 15.000 usuarios en forma virtual.

- Sala de PAD BOARD (Pantalla): Está dotada con un tablero interactivo, con capacidad para difusión mundial. Mediante esta herramienta se pueden realizar sustentaciones de tesis y proyectos de semilleros de investigación. Tiene capacidad para 500 receptores. El tablero interactivo se comporta como una superficie en la que se puede escribir y enviar en tiempo real información a otros espacios y salas.
- Sala Local con Video Beam: Dotada para reuniones locales y clases realizadas por el docente, las que no tienen emisión en vivo.
- Sala de Grabación: Cuenta con recursos audiovisuales con capacidad para transmitir, crear, editar y producir video e imágenes. Además, se han desarrollado objetos virtuales de aprendizaje: maniquí para reanimación en pediatría, para análisis de pacientes con EPOC, entre otras. Se destacan equipos para 2D y 3D; equipos de fotogrametría y Cascos de Realidad virtual en 360 grados.
- Consultorio de Telemedicina: Capacidad para realizar consultas desde cualquier sitio de Latinoamérica, mediante un equipo de tele asistencia “Mi Doc”, que se proyecta como un “robot” que permite analizar errores médicos, errores en los traslados, entre otros. Desde la central de referencia se identifica el error y se proyecta el acompañamiento, entre los que se cuenta con la opción de envío de módulos de capacitación, tanto por virtualidad como mediante el desplazamiento de equipos humanos a las regiones que lo requieran. Las capacitaciones realizadas por telemedicina tienen cobertura en todo el país (800 municipios).
- Salud Móvil: Aplicaciones móviles de autocuidado, orientado a estudiantes, profesionales, pacientes; herramienta disponible en el celular o un computador. Ejemplo: “Módulo de acompañamiento o capacitación para enfermedades crónicas no transmisibles” en el que se explican normas saludables respecto a la alimentación, ejercicio físico, manejo farmacológico, uso de pastilleros, etc.





Inversiones y adecuaciones en infraestructura más significativas en la vigencia de la Acreditación.

En el nivel central:

- La construcción de la primera etapa del Centro Cultural Universitario Rogelio Salmona a donde se trasladó la Biblioteca Central de la Universidad con un concepto hacia un espacio integrado a actividades múltiples y abierto al público en general. También funcionará allí el Conservatorio de Música y espacios complementarios como Auditorio, Sala de Exposiciones, Teatro al Aire Libre y Cafetería
- La creación del Centro de Ciencia Francisco José de Caldas incorporado a los espacios del Centro Cultural Universitario y la Biblioteca. Es un programa integral para la apropiación social de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, que contribuye a la generación de una

cultura científica en el Departamento de Caldas en conjunto con la Gobernación de Caldas y financiado por Colciencias

- Iniciación de obra para el nuevo complejo deportivo en la sede central. Dicha unidad deportiva incluye tres canchas cubiertas y un Gimnasio, lo cual permitirá consolidar un espacio académico de formación deportiva y bienestar para los miembros de la Institución
- Realización del diseño urbano Parque Universitario, circuito ambiental, cultural, deportivo y recreativo, propuesta para “Manizales Campus Universitario”, en convenio entre la Universidad de Caldas, la Alcaldía de Manizales y la Fundación Luker, el cual busca integrar los espacios alrededor de la Reserva Ecológica Parque Central Universitario, el Jardín Botánico, las áreas deportivas, los escenarios culturales de las instituciones y el Centro Cultural Universitario de la Universidad de Caldas. Se integran a éste las huertas de plantas aromáticas y medicinales para el autoconsumo y fomento de hábitos saludables, como parte del proyecto Universidad Verde, una de las cuales se encuentra en la Facultad de Ciencias para la Salud
- En la comuna Tesorito está ubicada la planta de bioprocesos con un área de 900 mt² está compuesta de un conjunto de unidades académicas: compostaje, fermentaciones líquidas y sólidas, lombricultivo, planta de tratamiento de aguas residuales, cultivo de macromicetos, bioseparaciones y procesos unitarios, secado. Dispone además de un área de recepción de materias primas, zona de almacenamiento de materiales e insumos y zona de empaque de productos terminados. Ésta es el sitio final de acopio de los residuos orgánicos de toda la universidad, incluyendo los producidos originados en la Facultad de Ciencias para la Salud. Adicionalmente, es llevado allí todo el material reciclable, el cual es recolectado mediante el proyecto PGIR de la Alcaldía de Manizales
- El fortalecimiento de la plataforma tecnológica para la oferta de servicios de la biblioteca, a través de herramientas como: bibliotecas digitales, habilitación del acceso remoto y abierto a los servicios de biblioteca para los estudiantes (catálogo, bases de datos, bibliotecas digitales y repositorio institucional), y la gestión de colecciones especiales, gestión de las solicitudes de compra de material bibliográfico
- Crecimiento del canal de internet de la Universidad, lo cual impacta de forma directa en la prestación de los servicios institucionales
- Incremento en puntos de red instalados y puntos alámbricos para los usuarios

- El incremento en las inversiones para brindar una adecuada disponibilidad tecnológica en las salas de cómputo y en las áreas académicas y administrativas de la Institución

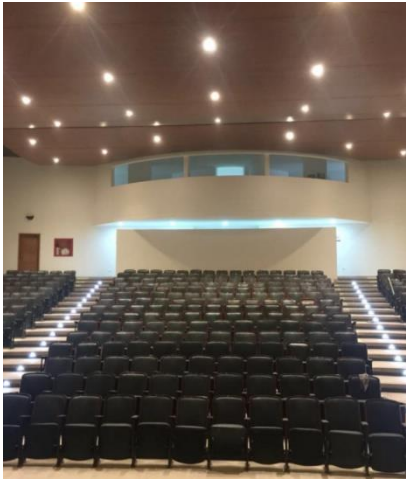
En la Facultad de Ciencias para la Salud:

- Se puso en funcionamiento, a partir del 2014, el ascensor que permite el acceso a todos los pisos del edificio de la Facultad de Ciencias para la Salud, sede Versailles.
- Se dio apertura, en el 2015, a la sede de la IPS Universitaria Clínicas y Especialistas, con la cual se optimiza un área que no se encontraba funcionando. Esta sede de la IPS presta servicios de consulta externa especializada, ocupa gran área del segundo y tercer piso de la facultad y consta de: 5 consultorios, área para laboratorio de envejecimiento, laboratorio clínico, laboratorio de patología humana, fisioterapia y actualmente se adelantan adecuaciones para el laboratorio de biología molecular y la ampliación para otros 5 consultorios y las respectivas áreas para salas de espera.
- En el año 2017 se realizó la adecuación del laboratorio de morfología humana (anfiteatro), realizándose su traslado del tercero al sexto piso, con instalación de extractores de aire que permiten una circulación adecuada de los gases químicos que allí se generan (formaldehído o formol).
- Creación de 2 aulas nuevas en el primer piso, las cuales tienen capacidad para 60 y 48 personas respectivamente.
- Dotación progresiva y mejoramiento del equipamiento de todas las aulas de la facultad, con sillas ergonómicas y cómodas para los estudiantes, blackout para facilitar la proyección, video beam o televisor en el 100% de las aulas e internet inalámbrico para todas ellas.
- Se crearon áreas de bienestar, esparcimiento y descanso en la facultad así:
 - Área para el descanso y esparcimiento de los estudiantes, que cuenta con cafetín, comedor, nevera y microondas y dotación del mobiliario requerido que incluye puff para el descanso, mesas, sillas y puntos de conectividad.
 - Sala de lactancia materna.
 - Adecuación y dotación de un área como gimnasio para los empleados y docentes de la facultad

- Adquisición e instalación de mesas y sillas en el hall principal, para descanso, estudio y consumo de alimentos. En esta área se instalaron puntos de conexión eléctrica para facilitar la carga de equipos electrónicos.
- Dotación de mesas y sillas para descanso y estudio en el primer y segundo piso.
- Instalación de parasoles en mesas del parque central de la facultad para el esparcimiento de la comunidad universitaria.
- Dotación de poltronas en áreas de descanso de escalas del segundo piso para el reposo de los estudiantes.
- Dotación de 4 terrazas con mesas, sillas y parasoles para ser usadas por los estudiantes como descanso, estudio, consumo de alimentos o recreación.
- Reubicación y adecuación de la cafetería, fotocopiadora y librería
- Instalación de un muro visual ubicado en el hall central de la Facultad de Ciencias para la Salud. Consiste en una plataforma de proyección de videos formada por 9 pantallas industriales de alto tráfico, que cumple la función de proyectar contenido visual con fines informativos y/o educativos, lo que permite una mayor difusión de la información presentada, gracias al aprovechamiento tecnológico.
- Adquisición de 4 inmuebles anexos a la Facultad, destinados a la ampliación de la IPS Universitaria, tendiente a mejorar de manera muy especial los campos de práctica de los estudiantes con el fin de dar cumplimiento al convenio docencia-servicio reglamentado por el decreto 2376 de 2010.
- Construcción de un área para el almacenamiento final de residuos hospitalarios producidos por la IPS Universitaria y los laboratorios.
- Instalación de vidrios y ventanas de seguridad en áreas de riesgo
- La Facultad cuenta con tríos o recipientes para la recolección de residuos (orgánicos y reciclables) los cuales se encuentran ubicados en los 6 pisos de la facultad, que contribuyen al proyecto de la planta de bioprocesos
- La Universidad cuenta con un contrato con la empresa TECNIAMSA para la recolección de residuos biológicos y químicos
- Adquisición e instalación en áreas de alto flujo de personas, de camillas para el traslado en caso de emergencias, igualmente se instaló un desfibrilador DEA para reanimación cardíaca de emergencia

- Estudio y análisis de aguas residuales por la empresa ACUATEST como requisito para el funcionamiento de la sede de la IPS Universitaria y los laboratorios
- Actualización de la señalética de la sede Versalles y adicionalmente se realizó la instalación de mapas de ruta de evacuación y residuos.
- Dotación de elementos de aseo (papel higiénico, recipientes de basura, jabón y secador eléctrico para las manos) para todos los baños de la Facultad.
- Adecuación de un área de parqueadero exclusivo para bicicletas, el cual se integra al Sistema Manizales en Bici de la Alcaldía de Manizales y fomenta el uso de la bicicleta como medio de transporte para estudiantes, docentes y empleados de la facultad tendiente a promover estilos de vida saludables.
- Ampliación de área para parqueadero de motos.
- La infraestructura de la Facultad permite el acceso a personas en estado de discapacidad mediante adecuaciones realizadas en el año 2015, dando cumplimiento a la Ley 1618 de febrero de 2013 y según exigencias de la resolución 2003 de 2014 ambas del Ministerio de Salud y Protección Social. Se cuenta con un ascensor para todos los pisos de la facultad y rampas de acceso en los pisos 1 y 3.
- La sede de la IPS Universitaria ubicada en el campus Versalles de la Universidad de Caldas, cuenta con certificado de Habilitación emitido por la Dirección Territorial de Salud de Caldas según la resolución 2003 de 2014 del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Renovación tecnológica y adecuación de espacios para el Centro de Simulación Clínica como una unidad hospitalaria, dotada de equipos de alta tecnología y docentes capacitados en el uso de la simulación con fines didácticos.
- Adquisiciones en el laboratorio de simulación desde el año 2013, tendientes a mejorar la experiencia y la calidad de las prácticas realizadas por los estudiantes del programa.
- Arreglos y lucimiento de jardín interior y jardines exteriores de la Facultad.
- Adecuación y reubicación de los espacios para la librería, fotocopidora y tienda.
- Adquisición de planta eléctrica con capacidad para soportar los servicios de la Facultad y la sede Clínicas y Especialistas de la IPS Universitaria.
- Mantenimiento de pintura de toda la Facultad y cambio de cielo rasos del piso 6, aula de Dermatología y Biblioteca.

- Mantenimiento del Teatro de la Facultad Ernesto Gutiérrez Arango e inversión para el cielo raso con funciones acústicas y estéticas.
- Mantenimiento y certificados para red hidráulica, tanques de agua, ascensores y red de emergencias.
- Adecuación de la portería y recepción de la Facultad





Cuadro 15. Aspectos favorables y desfavorables del cumplimiento o satisfacción y acciones en marcha para garantizar la calidad en forma permanente en el ámbito de Infraestructura física y logística

	<i>ASPECTOS DE CUMPLIMIENTO O SATISFACCIÓN</i>	<i>ACCIONES EN MARCHA PARA GARANTIZAR LA CALIDAD PERMANENTE</i>
<i>Favorables</i>	Existe una infraestructura adecuada para el desarrollo de actividades académicas y prestación de servicios de salud acordes con la normatividad nacional vigente, debidamente certificadas por la Dirección Territorial de Salud.	Continuar con las mejoras en el edificio de Ciencias para la Salud. Continuar proyecto “Hospital Universitario”

COMPONENTE 4.2 BIBLIOTECA

4.2.1 Instalaciones físicas de biblioteca

El centro de bibliotecas de la Universidad de Caldas cuenta con una biblioteca central ubicada en el Centro Cultural Universitario Rogelio Salmona y tres campus: unos especializado en las ciencias para la Salud en el campus Versalles, otro especializado en ciencias sociales y filosofía en el campus Palogrande y otro ubicado en Bellas Artes.

El Centro Cultural Universitario es un espacio construido para atender los servicios de biblioteca, con 12.700 metros cuadrados totales, de los cuales 5 mil metros están dedicados a las colecciones, las salas de lectura, salas de estudio grupal e individual para un total de 5 niveles en funcionamiento para los usuarios. Los espacios complementarios incluyen auditorio, terrazas

para trabajo al aire libre, un makerspace, una sala de exposiciones y un laboratorio con equipos de diseño, videojuegos y realidad aumentada. A este campus tienen acceso todos los estudiantes, docentes y egresados del programa de medicina y pues posee colecciones en todas las áreas de conocimiento.

El Centro de Biblioteca y de Información Científica contiene las siguientes colecciones:

- Colección general: libros de texto y monografía de interés general.
- Colección de referencia: enciclopedias, manuales, diccionarios, manuales y textos de Consulta rápida.
- Colección de reserva: textos guía y libros que contienen lecturas asignadas por los docentes en cada semestre.
- Colección de trabajos de grado: trabajos elaborados por los estudiantes de la Universidad de Caldas para obtener su título profesional de pregrado o postgrado.
- Línea de investigación: trabajos realizados por los semilleros de investigación.

El Centro está conformado por: la Biblioteca Central, la Biblioteca de Ciencias Jurídicas y Sociales, la Biblioteca de Ciencias para la Salud, la Biblioteca de Bellas Artes y la Biblioteca de la Dorada. Estas bibliotecas poseen las siguientes características y dotación:

Tabla 75: Características de los espacios destinados en el sistema de bibliotecas

Sistema de Bibliotecas	m ²	Sillas	Mesas	Sillas/m ²	Puntos de red	Usuario/silla
Biblioteca Central	4636,5	460	147	10,07	348	---
Biblioteca Palogrande	474	124	24	3.8	19	20.9
Biblioteca Versalles	988	143	20	6.9	32	11.9
Biblioteca Bellas Artes	140	40	10	3.5	9	11.7
Biblioteca La Dorada	54	40	10	1.4	5	5
Total	6292,5	730	106	4.3	114	49,5

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas.

El Centro de Bibliotecas e Información Científica presta servicio de bibliografías computarizadas en todas las áreas a través de Bases de Datos y brinda servicio de orientación para su uso. El enlace para acceso es: <http://biblio.ucaldas.edu.co/>

Como uno de los mejoramientos en materia de biblioteca, la Universidad culminó la construcción de la primera etapa del Centro Cultural Rogelio Salmona, el cual es un hito en cuanto a patrimonio cultural, académico y arquitectónico de la región. Dentro de este se encuentra la biblioteca pública universitaria y un conservatorio de música además de áreas para uso de parqueaderos y un teatro o auditorio como espacios complementarios. La biblioteca

cuenta con 4.513 m², la cual fue construida bajo estándares internacionales de cara al mejoramiento de este servicio de apoyo, el cual es fundamental para el desarrollo de las actividades académicas tanto de la Universidad de Caldas como de la ciudad de Manizales.

De manera específica la biblioteca de salud en el campus Versalles, cuenta con 434 metros cuadrados con capacidad para 160 usuarios de la biblioteca. Cuenta con dos salas de lectura y con 17 cubículos individuales de estudio. Posee, además, una sala de sistemas con 10 equipos de cómputo, 4 equipos portátiles para préstamo a los usuarios, una sala de reuniones con pantalla para proyección, con la colección especial Helí Alzate y con el Salón de la Memoria Histórica de la Salud de Caldas.



4.2.2 Calidad, cantidad y actualización del acervo y 4.2.3 Catalogación y acceso al acervo

Sistema de Bibliotecas y de Información Científica

El Centro de Biblioteca y de Información Científica contiene las siguientes colecciones:

- Colección general: libros de texto y monografía de interés general.
- Colección de referencia: enciclopedias, manuales, diccionarios, manuales y textos de Consulta rápida.
- Colección de reserva: textos guía y libros que contienen lecturas asignadas por los docentes en cada semestre.
- Colección de trabajos de grado: trabajos elaborados por los estudiantes de la Universidad de Caldas para obtener su título profesional de pregrado o postgrado.
- Línea de investigación: trabajos realizados por los semilleros de investigación.

Tabla 76: Consolidado Acervo Biblioteca

Tipo	Cantidad
Total de volúmenes físicos de libros	80,103
Títulos físicos de revistas	849
Total de libros electrónicos	116,777
Total de revistas electrónicas	17,080
Pistas musicales	1,869,700
Pistas de jazz	100,000
Partituras digitales	40,000

Tabla 77: Acervo Biblioteca por Facultades

Biblioteca	Tipo Documento	Nº. Títulos
Biblioteca de Ciencias para la Salud	Libros	9.907
	CDs Libros	5
	Colección Heli Alzate	1.039
	Trabajos de grado	520
	Líneas Investigación	7
	Total revistas	9.137
	Subtotal	20.615
Biblioteca de Artes	Libros	5.411
	CDs libros	1
	Partituras	1.787
	Trabajos de grado	85
	Líneas de investigación	1
	Total revistas	397
	Subtotal	7.682
Biblioteca de Ciencias Sociales y Jurídicas	Libros	20.688
	Trabajos de grado	333
	Colección Jaime Vélez	1.619
	Líneas Investigación	3
	Total de revistas	4.427
	Subtotal	27.070
Biblioteca Central	Libros	64.554
	CDs libros	340
	Col. Emilio Robledo	4.852
	Col. Victoriano Vélez	1.051
	Grabaciones sonoras	176
	Trabajos de grado	10.878
	Videos	191
	Líneas Investigación	820

Biblioteca	Tipo Documento	Nº. Títulos
	Total de revistas	24.522
	Material cartográfico	16
	Subtotal	107.400
Biblioteca La Dorada	Libros	478
	Total de revistas	2.443
	Trabajos de grado	2.020
	Audiovisuales	6.164
	Sub total	11.105
Total Material Bibliográfico		173.872
Total Libros		101.038
Total Trabajos de Grado		13.836
Total CDs Trabajos de Grado		2.152
Total Líneas de Investigación		820
Total Colecciones Específicas		10.348
Total CDs Libros		341
Total Material Audiovisual		6.6164
Total Hemeroteca		40.926

Fuente: Oficina de Planeación y Sistemas.

Las bases de datos que tiene en suscripción la Universidad de Caldas son las siguientes:

- SCIENCE DIRECT
- REAXYS
- EMBASE
- JSTOR
- OVID
- PROQUEST
- E-LIBRO
- E-BRARY
- ENGINEERING VILLAGE
- SCOPUS
- PRIMAL PICTURE
- LEX BASE
- HINARY
- RILM
- V/LEX
- NOTICIERO OFICIAL

El acceso al material bibliográfico es posible a través de las siguientes formas:

- Préstamo en sala. Los usuarios pueden solicitar el material bibliográfico para ser consultado en las salas de lectura de la biblioteca
- Préstamo externo. Para todos los estudiantes, docentes, personal de la Universidad de Caldas y usuarios registrados en las bibliotecas cooperantes en el convenio interbibliotecario, siempre y cuando se encuentren a paz y salvo con la biblioteca
- Préstamo interbibliotecario. Es el servicio que permite a todos los usuarios adscritos a las distintas bibliotecas cuyas instituciones han establecido convenios de cooperación. De esta forma, los usuarios de una institución, pueden utilizar los documentos de la biblioteca de otra institución.
- Referencia. Es un servicio de orientación al usuario para el acceso ágil y oportuno a los medios y recursos de la biblioteca, así como para la utilización de los mismos
- Renovación de material bibliográfico telefónicamente: Servicio para el material de colección general.
- Renovación y reserva de material bibliográfico por OPAC: Servicio para el material de colección general.
- Visitas guiadas a instituciones que lo requieran. Los funcionarios referencistas hacen un recorrido por toda la biblioteca comentando las diferentes colecciones y explicando su consulta

Para ampliar la disponibilidad de recursos de información, la Universidad se ha vinculado a los consorcios COLCIENCIAS para la adquisición de la base de datos “ScienceDirect– Scopus– Engineering Village – Embase - Reaxys”; con ASCOFAME para la adquisición de “Ovid– Primal Picture”.

Contenidos Bibliográficos Programa de Medicina

Bases de Datos

La Universidad de Caldas contó en el período evaluado con suscripción a las más importantes bases de datos del mundo académico y científico, tales como Oxford, Taylor & Francis, Springer, Nature, SAGE, Science Direct, Scopus, Jstor, UpToDate, Web of Science, Naxos

entre otras. También cuenta con dos importantes bibliotecas digitales que agrupan libros, especialmente en español: Ebooks 7/24 y eLibro.

De las bases de datos se puede observar a continuación detalles de algunas de ellas, las cuales constituyen bases fundamentales para la consulta tanto de docentes como estudiantes y egresados.

E-Books 7-24 ofrece los títulos de editoriales Colombianas y Latinoamericanas; libros de texto en línea de relevancia para procesos de enseñanza-aprendizaje en programas de ingeniería, ciencias económico-administrativas, ciencias básicas, ciencias sociales y ciencias de la salud. El Acceso a los contenidos puede realizarse 7 días a la semana-24 horas al día, a través del formato eBooks conservando la misma apariencia de la versión impresa del libro, y puede visualizarse en cualquier dispositivo electrónico.

Jstor Base de datos multidisciplinar en texto completo que crea y mantiene un extenso archivo de importantes publicaciones; ofrece a los investigadores la capacidad para descargar imágenes de páginas y ediciones de publicaciones, escaneadas a alta resolución, según fueron creadas, impresas e ilustradas originalmente.

Nature incluye títulos de revistas referenciales y en texto completo. Contiene información en disciplinas relacionadas con: química, biotecnología, ciencia de los materiales, cáncer, medicina cardiovascular, odontología, endocrinología, gastroenterología, hepatología, patología, urología, medio ambiente, ciencias de la tierra, evolución, ecología, genética, inmunología, microbiología, biología molecular de la célula, neurociencia.

Ovid Es una base de datos para el área de medicina, ciencias de la vida, humanidades y referencias en general, con acceso texto completo a la colección de Lippincott Williams & Wilkins y 393 referencias bibliográficas de Journals@ovidfulltext, como también a la base de datos EBMR (especializada en medicina basada en la evidencia). Acceso a 99 libros.

Oxford University Press Oxford ofrece una colección completa en múltiples disciplinas de 357 revistas prestigiosas, altamente citadas y autorizadas, publicadas en colaboración con muchas de las sociedades académicas y profesionales más influyentes del mundo. Las suscripciones actuales incluyen el acceso desde el contenido más reciente hasta 1996.

SAGE La colección de Sage Premier permite el acceso a títulos de revistas arbitradas (peer-reviewed) en texto completo, se encuentra compuesta por 1,093 publicaciones de alto impacto en las áreas de negocios, humanidades, ciencias sociales, ciencia y tecnología y medicina, cuenta con retrospectivo desde 1999.

Science Direct Base de datos multidisciplinar de texto completo de artículos de revistas científicas; su mayor contenido se orienta a las áreas de ciencia, tecnología y medicina. La licencia suscrita por la Universidad de Caldas permite el acceso a las colecciones desde el año 1996.

Scopus Es la mayor base de resúmenes y citas de literatura científica revisada por pares y de fuentes Web de calidad, que integra herramientas inteligentes para acompañar, analizar y visualizar los resultados de la búsqueda. Es una gran base de datos multidisciplinar elaborada por Elsevier para cubrir ambiciosamente todo el campo de la información científica referencial.

Springer La colección completa de SpringerLink cuenta con colecciones en múltiples áreas temáticas: ciencias biomédicas, ciencias de la tierra, medio ambiente, ciencias de la vida, ciencias del comportamiento, ciencias sociales, derecho, física, astronomía, humanidades, informática, ingeniería, negocios, economía, química y ciencia de los materiales. Igualmente, la colección incluye las 45 revistas de Palgrave McMillan, editor muy relevante en el área de ciencias sociales. Las suscripciones actuales incluyen el acceso desde el año 1997 hasta el contenido más reciente.

Taylor & Francis es una plataforma de contenido online conformada por colecciones de Ciencias Sociales y Humanidades (SSH) con 1,478 títulos de 14 temáticas. Ciencia y Tecnología (S&T) con 534 títulos de 5 áreas temáticas: Matemáticas, Física, Química, Biología e Ingenierías y 199 títulos de la colección de Medicina. Las revistas tienen un retrospectivo desde 1998 al presente.

UpToDate es la herramienta de apoyo para la toma de decisiones clínicas más utilizada del mundo y más de 600,000 médicos en 149 países, confían en ella. El uso generalizado de UpToDate ha tenido un profundo impacto en el cuidado del paciente y ha afectado positivamente miles de decisiones que los médicos deben tomar cada día en su atención al paciente.

Web of Science Realice búsquedas en más de 12.000 revistas y más de 120.000 actas de conferencia sobre ciencia, ciencias sociales, artes y humanidades para encontrar las investigaciones de mayor calidad e importancia para su área de interés. Cree vínculos entre las investigaciones relevantes mediante las referencias citadas y explore las conexiones temáticas entre artículos creados por investigadores expertos en su campo.

Libros Electrónicos

Obsérvese en detalle en el (Anexo 31) Anexo Biblioteca No 1 del documento adjunto el total de bases de datos con las que la Universidad tiene actualmente suscripción y que apoyan

directamente al Programa de Medicina, así como algunos de los títulos directamente relacionados con el programa especificados en el Anexo Biblioteca No 2. donde se aprecian para el año 2019 un total de 3.069 libros electrónicos de diferentes editoriales y bases de datos que apoyan directamente el programa.

Revistas Electrónicas

El programa dispone de las más importantes Revistas electrónicas digitales que apoyan específicamente al programa en sus necesidades académicas y de investigación. Pueden observarse en el Anexo Biblioteca No 3 del documento adjunto. Cabe destacar que se trata de las revistas de más alto impacto en el campo de la Educación a nivel mundial. Es especialmente interesante la colección disponible en las plataformas Jstor, Nature, Oxford, Springer, Taylor & Francis, Oxford, Sage Publishing, ScienceDirect: para el período evaluado el programa contó con 2919 revistas electrónicas, las cuales se pueden detallar en el Anexo Biblioteca No 3 de este documento.

Colecciones

Las distintas colecciones con que cuenta el programa de Medicina, sin tener en cuenta otro material de interés general, se puede observar en la siguiente tabla:

Tabla 78. Colecciones Programa de Medicina

Colección	Títulos Colección
Colección General	6865
Colección de Reserva	397
Colección de Referencia	126
Tesis	85
Colección Emilio Robledo	77

Colección	Títulos Colección
Colección Helí Alzate	28
Ayudas Audiovisuales	22
Colección Adolfo León Gómez	17
Colección Alemana	9
Colección Norma Velásquez	6
LI	6
Colección Victoriano Vélez	1
AC	1
Total	7.640

Fuente: Koha 2020

En el Anexo Biblioteca No 4 se presentan en detalle los títulos, número de ejemplares y toda la información correspondiente a las diferentes colecciones asociados directamente al Programa de Medicina de los cuales en su gran mayoría, están ubicados en la Biblioteca de Ciencias para la Salud, espacio especialmente acondicionado y dotado para la comunidad de la Facultad de Ciencias para la Salud, donde pueden acceder a dichas colecciones y con personal especialmente capacitado para atender las necesidades de dicha comunidad.

Publicaciones Seriadas.

Adicional a lo anterior también se cuenta con 490 títulos en la colección de Publicaciones Seriadas de más importantes editoriales, asociaciones y entidades especializadas, como Universidades, Sociedades, Fundaciones entre otras, ubicadas principalmente en la Sede de Ciencias para la Salud, con el fin de ofrecer un mejor acceso a los estudiantes y docentes de la

especialización; en el Anexo Biblioteca No 5, del documento adjunto se encuentra en detalle mayor información sobre estas publicaciones.

Adquisiciones.

Durante los últimos años, muy especialmente entre los años 2016 y 2019, la biblioteca ha centrado sus esfuerzos en la adquisición de Recursos Electrónicos de primera calidad, accesibles desde cualquier lugar y navegable desde cualquier dispositivo. Adicionalmente, y por peticiones específicas de los programas que pueden requerir algún texto físico, se ha dispuesto del siguiente enlace para la solicitud de compra a través de la página de la biblioteca:

<https://biblio.ucaldas.edu.co:8181/biblioteca-war/faces/biblio/sugerencia-compra.xhtml>

En cuanto a adquisiciones digitales la Universidad anualmente ha logrado la renovación de las bases de datos disciplinares y específicas de alto impacto y estas a su vez han aumentado sus colecciones de manera representativa. El crecimiento en recursos digitales ha sido de aproximadamente un 600% desde el año 2018.

Para el año 2020 se ha adquirido adicionalmente el sistema de información Elogim que permitirá realizar seguimiento y acompañar los planes de acción de mejoramiento de los diferentes programas en cuanto a ingresos, consultas, descargas y a su vez le permitirá a la universidad realizar seguimiento de las necesidades que tienen los programas y su comunidad de las bases de datos a renovar y a ampliar.

Para el período en revisión se registran 141 adquisiciones físicas relacionadas directamente con el programa de Medicina atendiendo en su gran mayoría solicitudes de compra directamente hechas por los docentes y estudiantes del programa; estas adquisiciones se pueden detallar en el Anexo Biblioteca No 6.

Usos Digitales.

Estudiantes:

Con relación al uso de los recursos digitales por parte de los estudiantes del programa, el comportamiento se dio como se detalla a continuación, donde se pueden visualizar los ingresos registrados a las diferentes plataformas por parte de éstos, y se puede observar en más detalle

en el Anexo Biblioteca No 7, lo que permite realizar actividades de mejora en cuanto a la mejor utilización de herramientas disponibles tanto para docentes como para estudiantes.

Estas consultas están enfocadas especialmente a las bases de datos que se relacionan a continuación, lo que permite la acertada toma de decisiones frente a las suscripciones y adquisiciones que realiza la Institución.

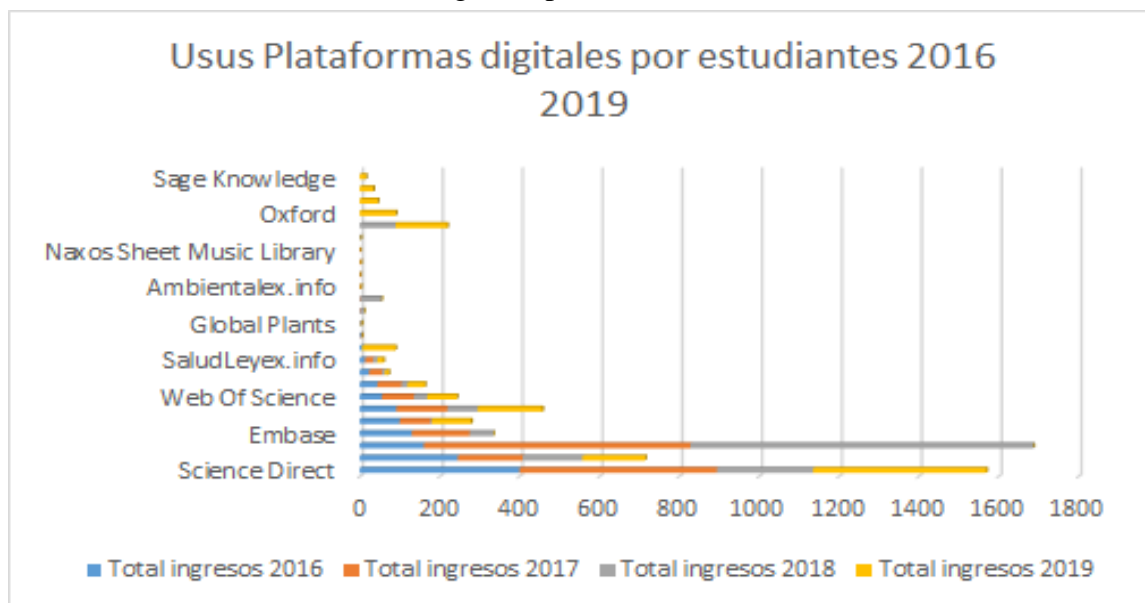
Tabla 79: Uso recursos digitales Estudiantes

Bases de datos	Total ingresos 2016	Total ingresos 2017	Total ingresos 2018	Total ingresos 2019
Science Direct	400	494	242	434
Ovid	245	163	150	157
UpToDate	160	668	860	0
Embase	130	145	59	0
Ebooks 7-24	100	77	4	98
Scopus	91	128	77	161
Web Of Science	55	80	34	74
Jstor	44	60	16	43
NNN Consult	23	33	7	9
SaludLeyex.info	13	20	11	15
Springer	6	0	0	83
Engineering Village	3	2	0	0

Bases de datos	Total ingresos 2016	Total ingresos 2017	Total ingresos 2018	Total ingresos 2019
Global Plants	2	1	0	1
Agriculture Collection	1	2	7	0
Reaxys	1	2	51	0
Ambientalex.info	0	1	0	1
Geochemistry Exploration	0	1	0	0
Leyex.info	0	1	0	1
Naxos Sheet Music Library	0	1	0	0
Petroleum Geoscience	0	0	2	0
Nature	0	0	90	129
Oxford	0	0	0	90
Taylor & Francis	0	0	0	45
Sage Journals	0	0	0	34
Sage Knowledge	0	0	0	15
TOTAL	1,274	1,879	1,610	1,390

Fuente: Herramienta de estadísticas QlikView.

Gráfico 19: Usos Plataformas digitales por Estudiantes 2016 - 2019



Fuente: Herramienta de estadísticas QlikView.

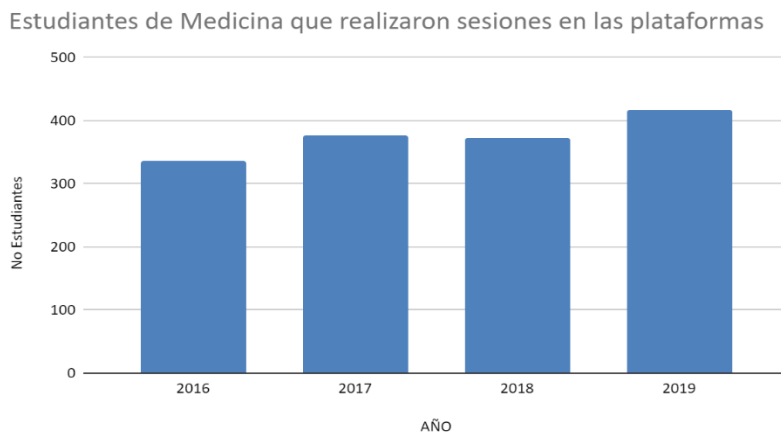
En cuanto a las sesiones y descargas en estas plataformas digitales, se comportaron como se observa a continuación y se detalla en el Anexo Biblioteca No 8.

Tabla 80: Sesiones y descargas plataformas digitales Estudiantes

Año	Número de Estudiantes	Sesiones
2016	336	8,244
2017	377	7,703
2018	372	11,448
2019	418	11,508

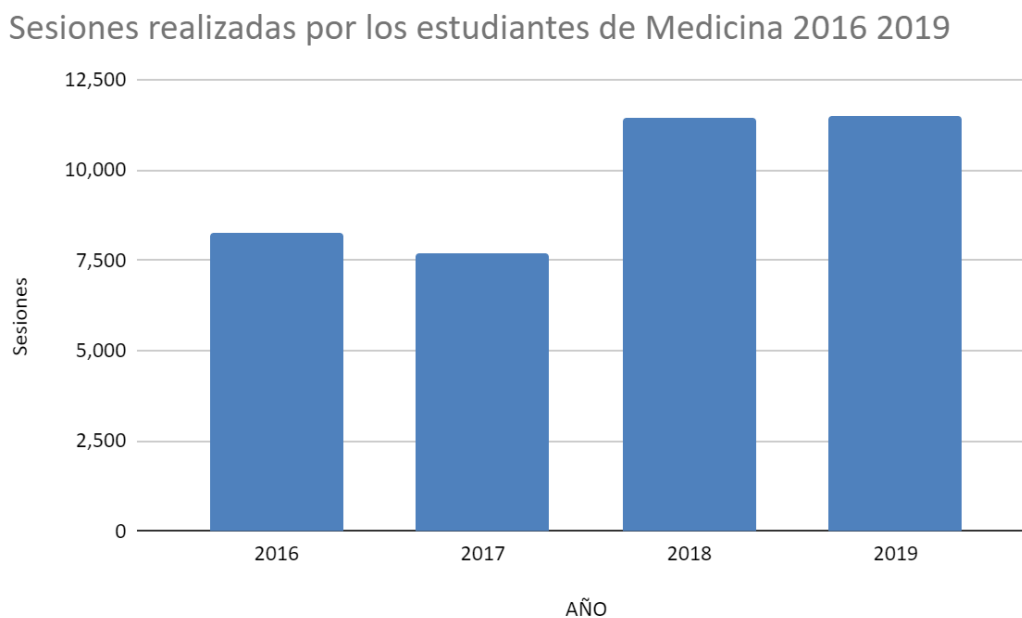
Fuente: Herramienta de estadísticas QlikView.

Gráfico 20. Número de Estudiantes en sesión



Fuente: Herramienta de estadísticas QlikView.

Gráfico 21. Número total de sesiones Estudiantes Medicina 2016 - 2019



Fuente: Herramienta de estadísticas QlikView.

En el año 2015 el comportamiento de los usuarios, las búsquedas y las descargas, se comportó como se observa en la siguiente tabla y se detalla en el Anexos Biblioteca No 10, situación que

evidencia el crecimiento favorable de la actividad de consultas digitales entre los estudiantes del Programa de Medicina, así como la evolución y el crecimiento en las adquisiciones que ha tenido la institución en este sentido, sin contar con el aspecto de infraestructura que en el término de los últimos 5 años se multiplicó.

Tabla 81: Búsquedas y Descargas bases de datos Estudiantes

Base de Datos	Búsquedas	Descargas
Ambientalex	1	
Anatomy.tv	8	1
Embase	217	5
Engineering Village - Compendex- (Elsevier)	24	
JAMA Network	56	5
JSTOR (Journal Storage)	39	9
LEYEX.info	8	1
Naxos Jazz Library Naxos Music Library	2	
NNN Consult	15	
Reaxys	2	
ScienceDirect	2840	1102
Scopus	95	
Springer	75	1
Uptodate	11630	
Vlex	3	2
Web of Science	20	

Fuente: Herramienta de estadísticas QlikView.

Docentes:

Con base en la información arrojada por la Herramienta de estadísticas QlikView. puede observarse el siguiente comportamiento en los profesores de la Facultad de Ciencias para la Salud que en un alto porcentaje soportan este programa

Tabla 82: Uso recursos digitales Docentes

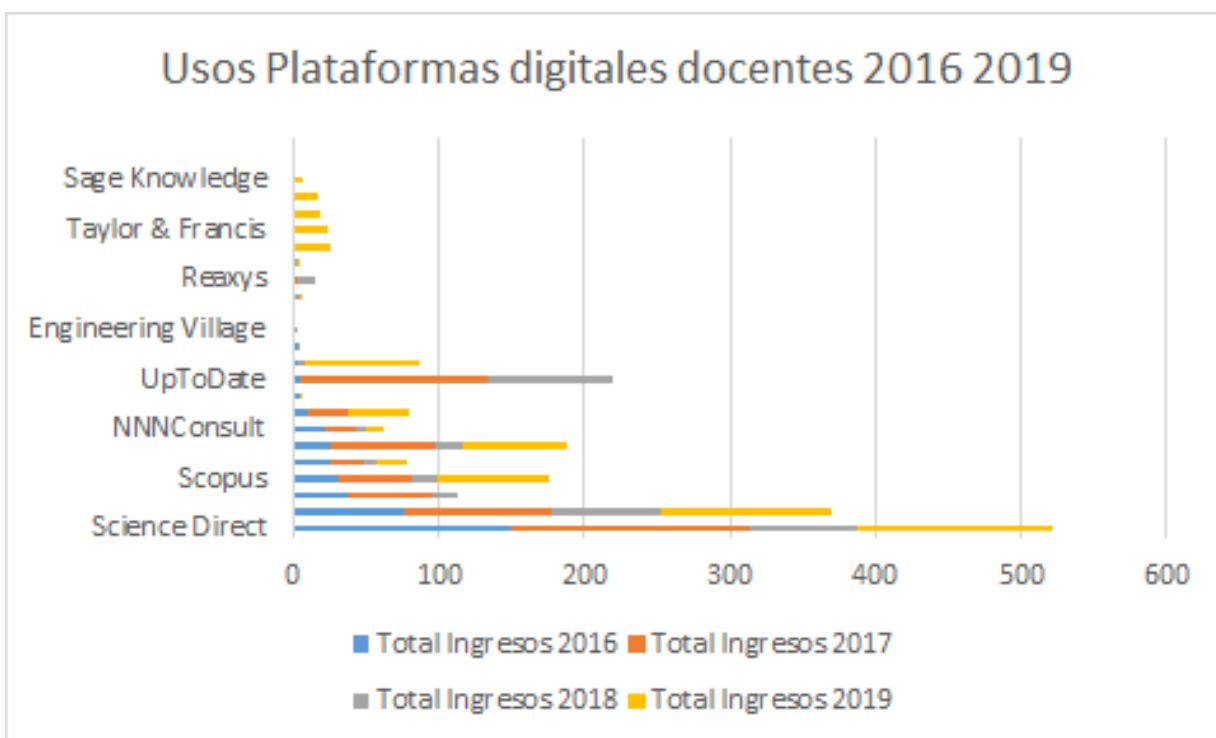
Bases de datos	Total Ingresos 2016	Total Ingresos 2017	Total Ingresos 2018	Total Ingresos 2019
Science Direct	150	163	74	135
Ovid	77	101	74	117
Embase	37	59	16	0
Scopus	31	50	17	77
Jstor	26	22	9	21
Web of Science	26	71	19	72
NNNConsult	22	21	7	12
EBooks 7/24	9	28	0	42
Agriculture Collection	5	0	0	2
UpToDate	4	129	86	0

Bases de datos	Total Ingresos 2016	Total Ingresos 2017	Total Ingresos 2018	Total Ingresos 2019
Springer	3	0	5	79
Ambientalex.info	2	1	2	0
Engineering Village	1	0	2	0
Geochemistry Exploration	1	0	0	0
SaludLeyex.info	1	0	3	3
Reaxys	0	3	12	0
Leyex.info	0	1	1	1
Oxford	0	0	0	26
Taylor & Francis	0	0	0	24
Nature	0	0	0	19
Sage Journals	0	0	0	17
Sage Knowledge	0	0	0	7

Bases de datos	Total Ingresos 2016	Total Ingresos 2017	Total Ingresos 2018	Total Ingresos 2019
Global Plants	0	0	0	1
Multilegis	0	0	0	1
Total	395	649	327	656

Fuente: Herramienta de estadísticas QlikView.

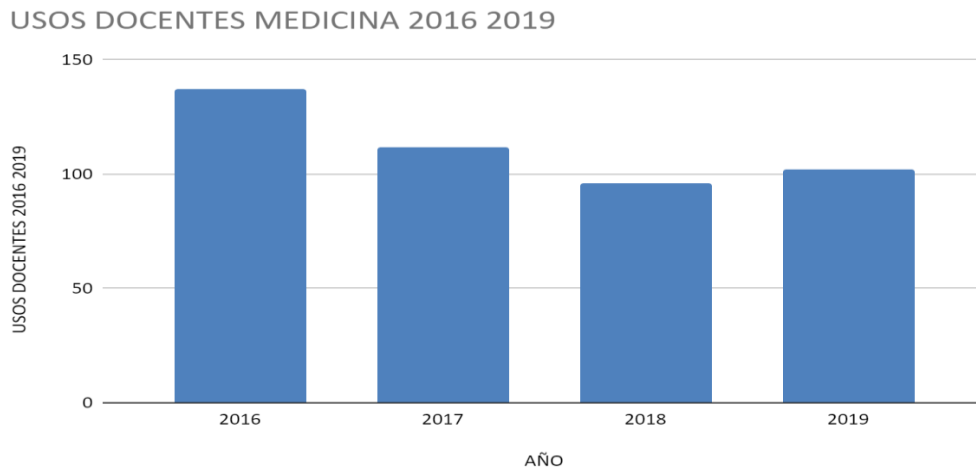
Gráfico 22: Usos Plataformas digitales Docentes 2016 - 2019



Fuente: Herramienta de estadísticas QlikView.

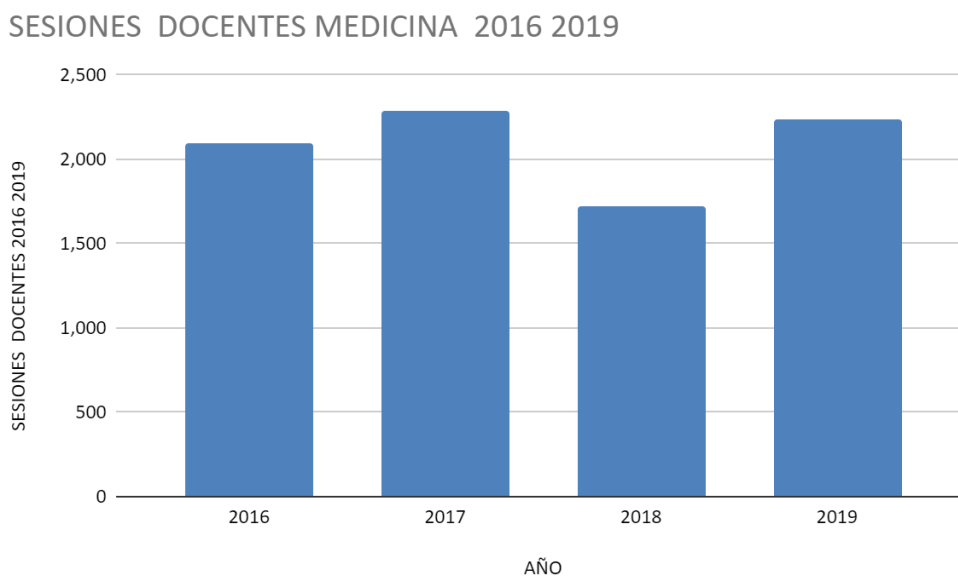
En cuanto a la actividad de los docentes en sesiones y descargas en el Anexo Biblioteca No 9 se detallan las actividades por sesiones y por usuario que realizaron los docentes.

Gráfico 23. Número de Docentes con sesiones



Fuente: Herramienta de estadísticas QlikView.

Gráfico 24: Total de sesiones Docentes 2016 - 2019



Fuente: Herramienta de estadísticas QlikView.

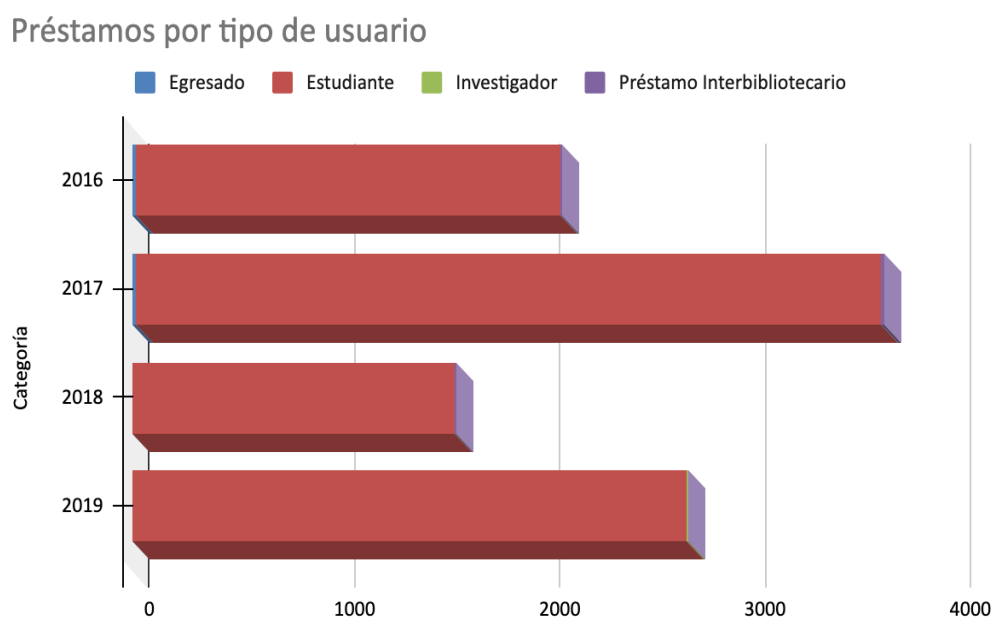
También es importante mencionar que el uso de la Base de datos UpToDate, el cual es por medio de la aplicación móvil de este recurso, por tal motivo, las estadísticas de los otros recursos se miden por los ingresos desde el portal web de la Biblioteca y no desde aplicaciones móviles.

En los Anexos Biblioteca No 11 y 12, se relacionan las estadísticas de uso desde el 2016 hasta 2019 discriminadas por meses.

Consulta Física.

Cabe destacar que la consulta física es un servicio menos utilizado que la consulta digital por parte de los estudiantes del programa.

Gráfico 25: Préstamos por tipo de usuario



Fuente: Herramienta de estadísticas QlikView.

Tabla 83: Préstamos por tipo de usuario

Categoría	2016	2017	2018	2019
Egresado	16	16	3	4
Estudiante	2069	3633	1572	2693
Investigador	0	0	0	8
Préstamo Interbibliotecario	9	17	2	4
Total	2094	3666	1577	2709

Fuente: Herramienta de estadísticas QlikView.

En términos porcentuales, la siguiente tabla muestra la participación de los usuarios en relación con los préstamos.

Tabla 84: Porcentaje Préstamos por tipo de usuario

Usuario	Cantidad	participación
Egresado	39	0.39%
Estudiante	9967	99.21%
Investigador	8	0.08%
Préstamo Interbibliotecario	32	0.32%
	10046	100.00%

Fuente: Koha 2020

Aunque esto puede deberse a la amplia cobertura que ofrecen los servicios digitales apoyados en las bases, es importante conocer qué servicios físicos podrían ser eventualmente requeridos. En los años considerados ha habido 10046 préstamos de la colección física, concentrados principalmente en estudiantes y equivalentes al 99,21% de los préstamos. Los restantes corresponden a préstamos para egresados con el 0,39% y préstamo interbibliotecario con el 0,32%. Para observar el comportamiento de los préstamos en el periodo 2016-2019 remitirse al Anexo Biblioteca No 13.

Capacitaciones.

El Centro de Bibliotecas ofrece permanentemente capacitación a la comunidad universitaria y a los programas con el fin de promover e incentivar el uso de los recursos disponibles y apoyar la formación y calidad de sus estudiantes y mejora de herramientas para sus docentes. Durante 2016 y 2019 se realizaron 213 capacitaciones específicas al programa en Science Direct, Scopus de Elsevier, JSTOR y Web of Science, además de UpToDate, Embase, OVID relacionadas con el área de Ciencias para la Salud., esto adicional a las capacitaciones que permanentemente se ofrecen a nivel general a todos los miembros de la comunidad universitaria. El detalle de estas capacitaciones se puede observar en el Anexo Biblioteca No 14; en cuanto a inducciones para

el mismo período se realizó capacitación a 700 estudiantes. Entre los cursos de formación se encuentran:

- Uso avanzado de herramientas digitales
- Uso de gestores bibliográficos
- Uso de redes sociales académicas
- Uso de herramientas de identidad digital (ORCID, Google Scholar, WOS, Scopus)
- Uso de herramientas de acceso abierto
- Cómo elaborar estados del arte y revisiones de tema
- Cómo definir categorías normalizadas para la investigación
- Cómo indexar información en el *Repositorio Institucional*
- Cómo elaborar algoritmos para búsquedas avanzadas
- Introducción al análisis de indicadores bibliométricos (Con WOS, Scopus, Wizdom)
- Talleres de alfabetización informacional
- Taller herramientas de trabajo en la nube (Aplicaciones de Google Drive)
- Talleres para la elaboración de presupuestos y proyecciones financieras

Cuadro 16. Aspectos favorables y desfavorables del cumplimiento o satisfacción y acciones en marcha para garantizar la calidad en forma permanente en el ámbito de Bibliotecas

	ASPECTOS DE CUMPLIMIENTO O SATISFACCIÓN	ACCIONES EN MARCHA PARA GARANTIZAR LA CALIDAD PERMANENTE
<i>Favorables</i>	<p>La institución cuenta con una infraestructura dedicada al material bibliográfico, debidamente clasificado y accesible a toda la comunidad académica.</p> <p>Específicamente, el Programa de Medicina dispone de biblioteca en el campus Versalles.</p> <p>Se cuenta con bases de datos, accesibles desde la web.</p> <p>Existen convenios interinstitucionales que ponen a disposición el recurso bibliográfico de las universidades de Manizales.</p> <p>Se cuenta con bases de datos especializadas para el conocimiento médico y que permite el manejo de lenguajes estandarizados.</p>	<p>Continuar con la adquisición de material bibliográfico acorde con las solicitudes de los docentes.</p> <p>Mantener las bases de datos y el seguimiento a su uso, al igual que las capacitaciones y el fomento a su utilización.</p>
<i>Desfavorable</i>	Ampliación de horarios en biblioteca	Aunque se ha ampliado el horario de atención en bibliotecas, aún no se consolida la oferta plena nocturna.

COMPONENTE 4.3 INSTALACIONES ESPECIALES Y LABORATORIOS

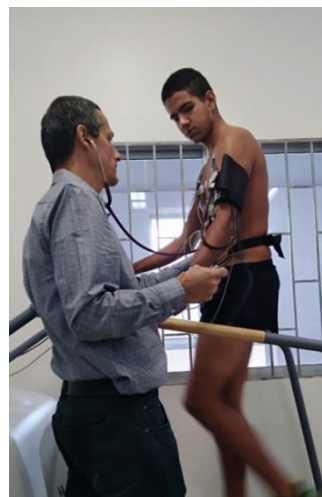
4.3.1 Instalaciones físicas de los laboratorios e instalaciones especiales y 4.3.2 Equipamientos, instrumentos e insumos

La siguiente tabla muestra el inventario de laboratorios existente en la Facultad de Ciencias para la Salud, en sus diversas modalidades (docencia, extensión e investigación).

Tabla 85: Laboratorios en la Facultad de Ciencias para la Salud

Clasificación	Laboratorio
Docencia	Laboratorio de Microbiología
	Laboratorio de Fisiología Experimental
	Laboratorio de Fisiología Aplicada
	Laboratorio Patología Humana y Patología Molecular
	Laboratorio de Morfología
	Laboratorio de Farmacología Experimental y Farmacogenética
	Laboratorio de Valoración Nutricional
	Laboratorio de Hidrodensimetría e Hidroterapia del Colon
	Laboratorio de Investigación de Bioquímica Clínica
	Laboratorio de Bioimpedancia Corporal y Prácticas
	Laboratorio de Simulación Clínica
	Laboratorio de Envejecimiento
Investigación	Laboratorio de Microbiología
	Laboratorio de Fisiología Experimental
	Laboratorio de Patología Humana y Patología Molecular
	Laboratorio de Morfología
	Laboratorio de Farmacología Experimental
	Laboratorio de Valoración Nutricional
	Laboratorio de Bioimpedancia Eléctrica Tisular
	Laboratorio Análisis de Muestras Biológicas
	Laboratorio de Hidrodensimetría e Hidroterapia del Colon
	Laboratorio de Bioimpedancia Corporal y Prácticas
	Laboratorio de Investigación de Bioquímica Clínica
	Laboratorio de Envejecimiento
Telesalud	
Extensión	Laboratorio de Fisiología Experimental
	Laboratorio de Morfología
	Laboratorio de Valoración Nutricional
	Laboratorio de Hidrodensimetría e Hidroterapia del Colon
	Laboratorio de Simulación Clínica
	Laboratorio de Envejecimiento
	Laboratorio de Patología
	Telesalud

Fuente: Comité Central de Laboratorios Universidad de Caldas 2017





Centro de Simulación Clínica

El Centro de Simulación Clínica de la Universidad de Caldas cuenta con una infraestructura física acondicionada como una entidad hospitalaria, equipos de alta tecnología y docentes capacitados en el uso de la simulación. En este centro se realizan prácticas académicas de pregrado y postgrado de las diferentes especialidades clínico quirúrgicas de los diferentes programas de salud, se ofertan cursos de educación continuada al personal de salud y se realizan talleres en el marco de eventos académicos de la Facultad de Ciencias para la Salud. Así mismo, es actualmente un referente de simulación en la región, por lo cual estudiantes del área de la salud y de ingenierías de la Universidad de Caldas y otras universidades, acuden para conocer sus desarrollos y posibilidades.

Tabla 86: Equipos Centro de Simulación

Simulador	Práctica
Simulador Nursing	Sondaje vesical
	Sondaje Nasogástrico
	Intubación Endotraqueal
	Curaciones y heridas
	Cuidado de Ostomias
	Aplicación de Enemas
	Auscultación de Ruidos Cardíacos
	Sonidos Abdominales
	Canalización de venas
	Examen de mama
Simulador	Práctica
Simulador Sondaje	Sondaje Vesical
	Sondaje Nasogástrico
Simulador de Laparoscopia	Práctica de habilidades básicas
	Suturas por Laparoscopia
Simulador de Oftalmoscopia	Fondo de Ojo
Simulador de Otoscopia	Otoscopia
Simulador de Auscultación SAM	Auscultación Cardíaca
	Auscultación Respiratoria
Simulador Resusci Anne	Reanimación Cardiopulmonar básica
Electrocardiógrafo	Toma de Electrocardiografía
Electrocardiógrafo	Toma de Electrocardiografía
Simuladores Ovace	Maniobra de Heimlich
Megacode básico	Reanimación Básica
	Intubación Endotraqueal

	Neumotórax
Megacode Avanzado	Reanimación Básica y Avanzada
	Intubación oro traqueal
	Toma de Presión Arterial
	Neumotórax
	Valoración y manejo de arritmias
	Auscultación de ruidos cardíacos
	Auscultación de ruidos respiratorios
	Sonidos abdominales
Simulador de trauma	Valoración y manejo del paciente politraumatizado
	Trauma craneoencefálico
	Primeros auxilios
Simulador Nohelia	Atención del parto normal y distócico
	Episiotomía
	Monitoreo fetal
	Código Rojo
Simulador SimMan 3G	Atención al paciente crítico

Simulador	Práctica
Simulador SimMan 3G	Atención al paciente crítico
	Reanimación básica y avanzada
	Intubación
	Casos clínicos de pacientes críticos
	Manejo de vía aérea difícil
	Punción Intraósea
	Monitorización de pacientes
	Manejo de líquidos

Simulador	Práctica
Brazos	Inyección Intradérmica
	Inyección Subcutánea
	Canalización de venas Adulto
	Canalización de venas Pediátrico
Glúteos	Inyección Intramuscular
Simuladores para manejo de vía aérea	Intubación oro-traqueal
Simuladores Obstétricos	Atención del parto
	Toma de Citologías
	Tacto Vaginal
Modelo de Intubación pediátrica	Intubación oro-traqueal
Simulador Moulage	Reanimación Neonatal

	Intubación
	Canalización de venas
Simuladores de RCP Adulto	Reanimación básica adulto
Simuladores de RCP Pediátricos y neonatales	Reanimación básica Pediátrica
Simuladores DIU	Inserción Dispositivo Intrauterino
Simuladores de Genitales Masculinos	Examen de Próstata
	Sondaje Vesical
Brazos de Presión Arterial	Toma de Presión Arterial
Virtual IV	Canalización de venas de forma virtual
Simulador de tubo a tórax	Inserción de tubo a tórax
Simulador de Cricotirotomía	Técnica de realización de cricotirotomía
Simulador de cuidados de catéteres	Simulación de cuidados de catéteres
Brazo para suturas	Suturas de piel

Simulador	Práctica
Simulador Ceperlene	Reanimación Básica
	Primeros auxilios
Simulador de arritmias	
Megacode con Simpad pediátrico	Reanimación pediátrica
Simuladores para inserción de catéter venoso central	Inserción y cuidados de catéter
Ecógrafo	Simulación de realización de ecografías
Simulador para punción lumbar	Simulación de punción lumbar
Doppler para fetocardia	Practica de toma de fetocardia
Equipos para examen físico	Toma de signos vitales, oximetría del pulso, valoración del estado nutricional, otoscopia, oftalmoscopia
Equipos de pequeña cirugía	Práctica de suturas y retiro de puntos
Kit de simulador de heridas	valoración y manejo de heridas
	Curaciones
Simulador	Práctica
Simulador Ceperlene	Reanimación Básica
	Primeros auxilios
Simulador de arritmias	
Megacode con Simpad pediátrico	Reanimación pediátrica
Simuladores para inserción de catéter venoso central	Inserción y cuidados de catéter
Ecógrafo	Simulación de realización de ecografías
Simulador para punción lumbar	Simulación de punción lumbar
Doppler para fetocardia	Practica de toma de fetocardia
Equipos para examen físico	Toma de signos vitales, oximetría del pulso, valoración del estado nutricional, otoscopia, oftalmoscopia
Equipos de pequeña cirugía	Práctica de suturas y retiro de puntos
Kit de simulador de heridas	valoración y manejo de heridas
	Curaciones



4.3.3 Salas y herramientas informáticas

Salas de cómputo

La Universidad tiene 25 salas de cómputo en las diferentes sedes, en las cuales se dispone de 525 computadores. El equipamiento de software disponible en las salas es adecuado para su

funcionamiento básico y desarrollo de procesos complejos como ingenierías y visualización de formas. Los horarios de atención en salas de cómputo son: de lunes a viernes de: 7:00 AM hasta las 10:30 pm en jornada continua, sábados de 8:00 AM a 2:00 PM y de 4:00 PM a 5:00 PM.

Tabla 87: Distribución salas de computo por campus

Salas de Cómputo	2011			2012			2013			2014 - 2015		
	Nº de salas	Nº computadores	Área M2	Nº de salas	Nº computadores	Área M2	Nº de salas	Nº computadores	Área M2	Área M2	No	capacidad
Campus Principal	13	273	602	16	373	935	14	391	963	781	12	220
Campus Versalles	3	22	105	3	22	105	3	22	105	38	2	26
Campus Sancancio	1	42	106	1	42	106	1	42	106	107	1	30
Campus Palogrande	2	27	83	2	47	83	2	47	83	78	3	50
Campus Bellas Artes	2	23	62	2	23	62	2	23	62	26	1	14
Total	21	387	958	24	507	1.291	25	525	1.321	1030	19	340

Fuente: Oficina de Planeación y Sistemas

Recursos Audiovisuales

En la planta física de la Universidad, de un total de 9.134 m² de aulas, existen 389 m² correspondientes a seis aulas con infraestructura especial, de tamaños reducido, dotadas con equipo de proyecciones y utilizadas generalmente para reuniones y clases en programas de Postgrado. Estas aulas especiales tienen capacidad para 312 estudiantes. Sin embargo, es importante anotar que, aparte de estas aulas, existen los equipamientos especiales que poseen los Departamentos y que los docentes utilizan en salones o talleres, lo cual amplía de manera considerable, los recursos audiovisuales.

4.3.4 Administración de aulas, salas y redes de informática y laboratorios

La Universidad cuenta con dos talleres de gran importancia que atienden las necesidades de comunicación, difusión del conocimiento y servicios a la docencia y la investigación: Centro Editorial y Estudio de Televisión los cuales disponen de amplia infraestructura, tecnología y personal humano capacitado.

La unidad de Televisión es una dependencia adscrita a la Vicerrectoría de Proyección Universitaria y está encargada de la producción de documentales para televisión sobre resultados de investigación, orientados a públicos no expertos; en el marco de las políticas de divulgación y apropiación social del conocimiento, establecidas por COLCIENCIAS en el Plan Nacional de Ciencia y Tecnología 2004 – 2007. Esta iniciativa tuvo como propósito contribuir al cumplimiento de la Misión Institucional, en el sentido de hacer visible la Universidad por la producción y apropiación de conocimientos útiles y aplicables a la solución de problemas que afectan a la sociedad. Por su importancia, se ha institucionalizado y financiado la realización anual de los documentales de las mejores investigaciones.

El ancho de banda de salida a Internet es de 35 Mbps, cuenta con 3.270 puntos de red para acceso a Internet y una red ethernet en estrella jerárquica extendida que le permite cobertura al campus central y a los edificios satélites, integrándolos como una sola red. La Universidad de Caldas posee diferente infraestructura tecnológica en el área de servidores para el soporte de los aplicativos utilizados a nivel institucional. Se cuenta en total con 25 servidores físicos, 10 de los cuales cuentan con herramientas de vitalización del Sistema Operativo, permitiendo expandir el número total de servidores a 35.

Se posee infraestructura de servidores tipo Blade, la cual permite hacer un uso balanceado y compartido de recursos eléctricos, de red y de video, se disminuye así, el consumo total de energía y espacio que sería consumido en caso de tener servidores tradicionales, contribuyendo de tal manera con la política institucional en cuanto a gestión ambiental. Todos los servidores tradicionales con los que se cuenta están siendo migrados a este tipo de plataforma para obtener dichos beneficios.

En términos de almacenamiento de datos, buena parte de los datos alojados en los servidores de procesamiento es replicada en servidores de almacenamiento tipo NAS/SAN/TAPE over ISCSI,

esto con el fin de garantizar la disponibilidad de los datos en caso de falla en alguno de los servidores. Adicional a esto, se conserva una réplica de los datos almacenados en las NAS/SAN/TAPE ubicadas dentro del centro de cómputo de la Universidad, en un edificio alternativo para permitir la recuperación de dichos datos en caso de desastre o pérdida de infraestructura en el centro de cómputo.

Esta infraestructura, soporta cerca de 83 sitios web de diferente índole (académico / administrativo) entre los que se cuenta: el Sistema de Información Académica (SIA), el Sistema Integrado de Gestión (SIG), el sistema de nómina SARA, el sistema financiero SGF, el sistema de gestión documental ADMIARCHI, el sistema de campus virtual, cluster de procesamiento nodos gridcolombia, sistema de información para la contratación SINCO que integra la información financiera de los Bienes y Servicios con el inventario institucional, entre otros.

Estos avances tecnológicos en redes y servidores han permitido incorporar nuevas tecnologías, tales como, central de monitoreo con servicio de video vigilancia, lo cual permite tener una universidad más segura para la comunidad y los bienes y edificios de la Universidad.

Las salas de video conferencia ubicadas en: Sala de Consejos, Sala Carlos Nader, Sala Humberto Gallego Gamboa, Sala Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanas (ICSH), Sala de Biblioteca Central, Cabina de Video, las cuales fueron certificadas por la red Clara como óptimas para realizar servicios de video conferencia y conectarnos con cualquier evento mundial que se transmita por este medio de comunicación.

Los equipos computacionales se han adquirido bajo requerimientos de servicio y calidad acorde a las necesidades de la Universidad, toda vez que son equipos tipo empresarial, donde juega un papel importante el tipo licenciamiento que viene provisto en las maquinas empresariales, además el hardware con el que cuentan los equipos es diseñado para el tipo de trabajo de una institución educativa.

Incremento de los cursos en línea y desarrollo del [Campus Virtual](#) que permite la administración adecuada de diversos cursos correspondientes a varios programas académicos. Se ha fortalecido

la capacitación y formación de docentes para el uso de herramientas virtuales. La actual situación en la que se encuentra la plataforma tecnológica, permite soportar y proveer todos los requerimientos pedagógicos y tecnológicos que garanticen procesos de aprendizaje y gestión académica, mediante el uso de software libre.

Generación de correo electrónico con opciones de Chat, Agenda y Archivos Ofimáticos Compartidos para todos los Estudiantes, Docentes y Empleados Administrativos con capacidad de 25GB, lo cual permite un alto volumen de información para uso de la academia y la administración institucional.

La página Web institucional alojada en Hosting internacional dedicado, ha permitido alta disponibilidad y despliegue de la información institucional y contenido virtual que allí se muestra, logrando reconocimiento nacional e internacional por entidades encargadas de medir el rating de conexión de usuarios.

El dominio de Internet de la Universidad de Caldas, www.ucaldas.edu.co, permite mantener informados a los usuarios sobre los temas de mayor interés institucional, facilitar la comunicación académica y administrativa y realizar gestiones correspondientes con sus procesos estratégicos, misionales, de apoyo y evaluación. Así mismo, hace posible la participación de los usuarios, la transparencia, la rendición de cuentas, pero sobre todo la alta calidad, eficiencia en los servicios a través de elementos gráficos y de contenidos homogéneos. En este sentido, debe considerarse como enlaces electrónicos entre la Universidad y los usuarios, es decir, como un canal efectivo y estratégico de comunicación externa e interna, cuyo contenido se rige por los principios Institucionales y por las estrategias y procedimientos de Gobierno en línea.

La web de la Universidad de Caldas se desarrolla en sus diferentes fases tal como se presenta en la siguiente tabla, en la que se muestran algunos de sus enlaces y funciones:

Tabla 88: Enlaces Web Universidad de Caldas

Criterios	Enlace o Medio
Sitio web	http://www.ucaldas.edu.co
Frecuencia de actualización del sitio web	Diariamente se muestra la fecha y hora de actualización en la portada principal de nuestro portal web
Publicación de información básica: Misión, visión	http://www.ucaldas.edu.co/mision_vision/ (Menú - Institucional)
Objetivos y funciones	http://www.ucaldas.edu.co/objetivos_funciones (Menú Institucional – Información Institucional)
Horarios de atención	http://www.ucaldas.edu.co/contactenos
Datos de contacto	http://www.ucaldas.edu.co/directorio/
Estructura organizacional	http://www.ucaldas.edu.co/organigrama
Políticas, planes de desarrollo	http://www.ucaldas.edu.co/planes
Normatividad	http://www.ucaldas.edu.co/normatividad
Información sobre trámites	http://www.ucaldas.edu.co/tramites
Informes de gestión o rendición de cuentas	http://www.ucaldas.edu.co/rendicioncuentas
Publicaciones y boletines	http://www.ucaldas.edu.co secciones Actualidad y Eventos Enlaces: - Oficina de Prensa Universidad al Día - Noticias
Enlaces a otros sitios de gobierno	http://www.ucaldas.edu.co (visibles al inicio del portal en la parte inferior)
Información de interés sobre asuntos público	http://www.ucaldas.edu.co
Utilización de esquemas de búsqueda básica (Mapa del Sitio)	http://www.ucaldas.edu.co/mapa_sitio
Contáctenos	http://www.ucaldas.edu.co/contactenos
Servicios de suscripción (noticias en diferentes canales y se implementó RSS)	http://www.ucaldas.edu.co/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=419&Itemid=1039&type=rss&format=feed (visible al inicio de la página)
Sistema de Atención al Ciudadano o SAC	http://sig.ucaldas.edu.co/sac/default.php?ent=10000
Mecanismo de búsquedas	Utilizando el motor de búsqueda Google.
Información en audio y/o video	Utilizando el canal de Youtube oficial de la Universidad de Caldas (visible al inicio de la página)

Criterios	Enlace o Medio
Servicios de Chats	Utilizando el canal de chat de google y facebook (visibles al inicio de la página)
Mecanismos de participación como blogs	http://www.ucaldas.edu.co/blog/
Certificaciones y constancias en línea	Comprobantes para pago de nómina y certificados de ingresos y retenciones
Cobertura geográfica	Monitoreamos las estadísticas web utilizando Google Analytics
Otros Idiomas	Versión en Inglés http://www.ucaldas.edu.co/english Versión Mandarín http://www.ucaldas.edu.co/version_mandarin (visible al inicio de la página)
Monitoreo y desempeño del sitio web	Monitoreamos las estadísticas web utilizando Google Analytics
Proceso de contratación, bienes y servicios en línea	http://contratacion.ucaldas.edu.co/comprasweb/action/1.jsp
Pagos electrónicos	http://acad.ucaldas.edu.co/pagoenlinea/
Sistema de Atención al Ciudadano-SAC	http://sig.ucaldas.edu.co/sac/default.php?ent=10000
Creación de incentivos y/o estímulos	http://acad.ucaldas.edu.co/Juego_plan/
Formación en Gobierno en Línea	Participación en seminario de redes sociales y seguridad y tendencias internacionales de gobierno en línea y su respectiva socialización.
Conectados a la Red de Alta Velocidad del Estado Colombiano	RENATA (Red Nacional Académica de Tecnología Avanzada)
Intranet institucional	En desarrollo
Implementación en comunidades o redes Sociales	http://www.facebook.com/ucaldas.edu.co http://twitter.com/universidcaldas http://es.wikipedia.org/wiki/Universidad_de_caldas http://www.ucaldas.edu.co/blog/ http://www.youtube.com/universidadcaldas#p/a
Se involucró a los usuarios vía chat de texto en un diálogo abierto de doble vía en la última rendición de cuenta	Se habilitó el Chat de las redes sociales
Sistema de Información Académica	Gestión de todos los procesos académicos por parte de docentes, estudiantes, decanos, directores de departamento, directores de programa y Vicerrectoría Académica. http://acad.ucaldas.edu.co/

Criterios	Enlace o Medio
Sistema Integrado de Gestión	Mediante el Sistema Integrado de Gestión (SIG) la Universidad ha implementado una herramienta administrativa para el uso y disposición de todos los servidores públicos de la universidad, que permite el logro de los objetivos institucionales, el cumplimiento de los fines esenciales del Estado y el mejoramiento continuo de los servicios a cargo de la entidad. http://sig.ucaldas.edu.co/gestionDocumental/index.php
Consulta sobre calidad del desempeño de sus funciones	Encuestas dirigidas a estudiantes, docentes y egresados para evaluar la satisfacción de los servicios y los indicadores de apreciación, correspondientes a los lineamientos CNA de acreditación institucional y de programas http://sig.ucaldas.edu.co/acredita/index.php
Inclusión: Atención a población vulnerable	http://www.ucaldas.edu.co/canal_temporal Proyecto Canal Temporal en la Universidad de Caldas, red social para desplazados y desmovilizados en Colombia
Biblioteca	Bases de datos, catálogo en línea http://desarrollo.ucaldas.edu.co/biblioteca/
Información de procesos y proyectos institucionales	Bienestar Universitario (https://www.ucaldas.edu.co/portal/tag/bienestar-universitario/) Vicerrectoría de Investigaciones y Postgrados (https://www.ucaldas.edu.co/portal/tag/vicerrectoria-de-investigaciones-y-posgrados/) Vicerrectoría de Proyección Universitaria (https://www.ucaldas.edu.co/portal/tag/vicerrectoria-de-proyeccion/) Revistas Científicas (http://revistascientificas.ucaldas.edu.co/)

Fuente: Oficina Planeación y Sistemas

Se tiene implementado un servicio gratuito de estadísticas de sitios web llamado Google Analytics en el que se pueden obtener informes como el seguimiento de usuarios exclusivos, el rendimiento del segmento de usuarios, los resultados de la campaña de marketing, el marketing de motores de búsqueda, las pruebas de versión de anuncios, el rendimiento del contenido, el análisis de navegación, los objetivos y proceso de redireccionamiento o los parámetros de diseño web.

Las políticas y reglamento para la administración y funcionamiento correcto del sitio web de la Universidad de Caldas se encuentran en este enlace:

http://www.ucaldas.edu.co/docs/Guia_Estilo_Universidad_Caldas.pdf

La Universidad asignó, a cada uno de sus estudiantes, docentes y funcionarios una dirección de correo electrónico para su uso personal y académico, con la terminación “@ucaldas.edu.co”.

Cuadro 16. Aspectos favorables y desfavorables del cumplimiento o satisfacción y acciones en marcha para garantizar la calidad en forma permanente en el ámbito de las instalaciones especiales y los laboratorios.

	ASPECTOS DE CUMPLIMIENTO O SATISFACCIÓN	ACCIONES EN MARCHA PARA GARANTIZAR LA CALIDAD PERMANENTE
Favorables	<p>Se cuenta con laboratorios para realizar las prácticas requeridas del Programa.</p> <p>El centro de simulación está dotado con equipos de última tecnología y los docentes tienen el entrenamiento para su uso adecuado.</p> <p>El programa cuenta con los convenios necesarios para que los estudiantes realicen sus prácticas académicas en condiciones de calidad y desarrollen las competencias descritas en el proyecto educativo del programa.</p> <p>Se cuenta con salas de informática accesibles para estudiantes y profesores.</p>	<p>Continuidad en la adquisición de equipos, mantenimiento y renovación de recursos audiovisuales, de laboratorio y de cómputo.</p>

Compendio evaluativo de la dimensión

La infraestructura de la Universidad de Caldas y en especial la de la Facultad de Ciencias para la Salud donde se ofertan más del 90 % de las actividades académicas del Programa de Medicina es adecuada para el desarrollo de actividades académicas y para la prestación de servicios de salud acordes con la normatividad nacional vigente, debidamente certificadas por la Dirección Territorial de Salud del Departamento de Caldas.

La institución cuenta con una infraestructura dedicada al material bibliográfico, debidamente clasificado y accesible a toda la comunidad académica. Específicamente, el Programa de Medicina dispone de biblioteca en el campus Versalles, la cual viene siendo actualizada de manera permanente con textos propios de la disciplina para el estudio del cuidado y diferentes momentos del continuum vital.

Las bases de datos tienen accesibilidad remota lo que facilita la labor del estudiante y del docente en términos de acceso a la información actualizada, se fortalece con los diferentes convenios interinstitucionales que ponen a disposición el recurso bibliográfico de las diferentes universidades de la ciudad al alcance de estudiantes y docentes del Programa de Medicina.

En coherencia con lo anterior, contar con bases de datos específicas y especializadas para Medicina permite el acercamiento a los lenguajes estandarizados de forma oportuna en los ejercicios académicos y asistenciales.

Síntesis de la Autoevaluación

Existe una articulación clara entre los propósitos misionales de la universidad y los del programa en la medida en que se genera, apropia, difunde y aplican los conocimientos requeridos a través de la docencia, la investigación y la proyección; cumple además con la misión misma del Programa para formar profesionales reflexivos, críticos y proactivos con actitud ética y política.

Su proyecto educativo es pertinente.

Los procesos de admisión e incorporación de nuevos estudiantes a los programas de la institución están claramente establecidos y regulados por normatividad de amplio conocimiento, obedecen a criterios de transparencia, inclusión y equidad, si se tiene en cuenta el apoyo que se brinda a personas con características de vulnerabilidad o condiciones especiales.

La institución cuenta con reglamentación necesaria para la gestión del bienestar universitario, la cual estimula la permanencia con calidad de los estudiantes y contribuye con el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad académica.

Los empleadores consideran que el desempeño del profesional en Medicina, egresado de la Universidad de Caldas, es sobresaliente. Este dato está respaldado por el estudio de pertinencia, en el cual los empleadores evidencian resultados muy satisfactorios cuando evalúan la mayoría de las competencias de los graduados.

Sin embargo, es necesario tener en cuenta que la competencia de comunicación en un segundo idioma es aún débil y por tanto se hace necesario trabajar en su fortalecimiento. Se destaca, actualmente, el proyecto tándem de Intercambio Virtual Lingüístico liderado por el programa de Lenguas Modernas de la Institución, como una de las estrategias que buscan mejorar la competencia relacionada.

El Programa de Medicina de la Universidad de Caldas ha estado inmerso en una cultura de la autoevaluación y el mejoramiento continuo, desde antes que en el país se establecieran los lineamientos para el Registro Calificado y la Acreditación de Alta Calidad.

El programa ha obtenido y renovado los reconocimientos de Registro Calificado y Acreditación de Alta Calidad en su trayectoria.

El Programa está adscrito a la Facultad de Ciencias para la Salud y cuenta con un Proyecto Educativo que contiene todos los elementos filosóficos, éticos, científicos y pedagógico-metodológicos para la formación de un profesional con las competencias establecidas en el perfil.

Así también, el Proyecto Educativo del Programa cumple con la Política Curricular y atiende los lineamientos establecidos en el Proyecto Educativo Institucional y los planes institucionales debidamente reglamentados mediante Acuerdos del Consejo Superior y Académico de la institución.

El Programa da respuesta a las necesidades del país, a nivel nacional, local y regional, en relación con la formación del talento humano en salud, siendo sus egresados ampliamente acogidos y valorados en el medio laboral.

Se cuenta con una estructura curricular claramente establecida para la adquisición de las competencias propuestas en el perfil que responde con la Política Curricular Institucional.

El plan de estudios es coherente con los objetivos del programa y contempla las áreas de formación profesional, así como las asignaturas que las desarrollan. Estas últimas están claramente justificadas y explicadas en cuanto a sus objetivos, metodología, evaluación y referentes de consulta en los Planes Institucionales de Actividad Académica (PIAA).

Para el desarrollo de las actividades académicas se cuenta con los espacios físicos necesarios al interior de la facultad; la adquisición de las competencias prácticas se fortalece con laboratorios como el Centro de Simulación Clínica, el cual es considerado como uno de los mejores del Eje Cafetero, y permite tener una aproximación al estudiante previo a ir a los escenarios de práctica en el marco de la delegación progresiva de funciones, donde el programa

cuenta con convenios institucionales de Docencia Servicio en los diferentes niveles de atención en salud, garantizando para todos los estudiantes la obtención de las competencias establecidas en cada una de las asignaturas.

Es de resaltar que el plan de estudios está diseñando de tal forma que se aparta del modelo biomédico, y está centrado en lo disciplinar. Si bien es cierto que este plan de estudios no da elementos para fortalecer un segundo idioma, ya que se tiene previsto como política institucional que el estudiante antes de graduarse demuestre esta competencia, lo que hace necesario plantear una estrategia que permita fortalecer esta competencia. La alianza de trabajo con el Programa de Licenciatura en Lenguas Modernas ha permitido la participación en el proyecto Tándem Internacional (estrategia de intercambio en casa) el cual fortalece la posibilidad de ganar la competencia en un segundo idioma para los estudiantes.

Existen espacios de reflexión, discusión y análisis de los lineamientos curriculares que orientan la formación del profesional de Medicina.

La investigación y la proyección como funciones misionales en la institución, han sido incorporadas en los currículos y las prácticas académicas del Programa de Medicina, cumpliendo un doble propósito, la formación en investigación para generar, difundir y apropiar conocimientos y la formación de ciudadanos útiles a la sociedad.

El apoyo de la investigación y la aplicación de estrategias, como *la investigación en el aula*, han permitido el fortalecimiento progresivo de la competencia investigativa en los estudiantes, recibiendo una buena aceptación por ellos.

Se cuenta con una política para la participación en semilleros lo que ha permitido su fortalecimiento y cada vez más los estudiantes se vinculan a estos.

Sin embargo, aún es incipiente la investigación interdisciplinaria y colaborativa con otras universidades nacionales e internacionales.

La institución cuenta con los estatutos estudiantil, docente, administrativo, de egresados, que regulan el funcionamiento de toda la comunidad académica.

Los procesos y procedimientos para una gestión con calidad se encuentran en el sistema integrado de gestión y son de amplia difusión.

Con el fin de disminuir la deserción estudiantil, el programa “Permanece con calidad” realiza el acompañamiento cercano del estudiante para la resolución adecuada de las problemáticas que se presenten en el desempeño de sus actividades académicas.

Existen políticas y lineamientos que regulan las funciones misionales de docencia, investigación y proyección. Los docentes que demuestran excelente desempeño de dichas funciones reciben los estímulos contemplados en el Decreto 1279, el Estatuto Docente y el Acuerdo que lo reglamenta.

Existen políticas de estímulo a la capacitación y al mejoramiento profesional a través de apoyos económicos e incentivos al desempeño.

Se ha mejorado la movilidad académica de docentes y estudiantes a nivel regional, nacional e internacional.

Existe un cuerpo docente cualificado que aportan su conocimiento al Programa de Medicina, fomentan y desarrollan proyectos de investigación y proyección, en cumplimiento con la misión institucional y los objetivos del programa.

La formación doctoral de las docentes se ha venido incrementando en los últimos años.

Se promueve la formación pedagógica de los docentes, es obligatoria para los recién vinculados a la institución y es abierta a aquellos que voluntariamente quieran realizar actualización.

Los egresados han sido evaluados a través de los estudios de pertinencia, encontrando una alta valoración por parte de los empleadores en el desempeño de los mismo en su ejercicio profesional, si bien es cierto que la oficina de egresados ha realizado esfuerzos para mantener un contacto permanente con estos es importante trabajar en esto para mejorar aún más este objetivo.

El personal encargado de la organización y gestión del Programa (Directores de Departamento, Director de Programa y secretarías) reúnen las competencias idóneas para desempeñar sus funciones.

Se cuenta con una planta administrativa que apoya los procesos misionales.

Existe un sistema de evaluación periódica del desempeño y se da cumplimiento a lo establecido en la normatividad en este aspecto.

El programa es ofertado a través de una amplia difusión en la página de la Universidad, la oficina de mercadeo institucional se encarga de que este se difunda, prueba de esto es el gran número de estudiantes que se inscriben. Los procesos de admisión son conocidos y permiten la inclusión a grupos minoritarios.

Los procesos de inducción son valorados por los estudiantes y reconocen su utilidad y calidad.

El programa permanece con calidad ha permitido la disminución de la deserción

Los programas de bienestar son conocidos y la variedad de estas permiten mejorar la calidad de vida de los estudiantes.

La variada de la oferta de programas de bienestar permite mejorar la calidad de vida de los estudiantes durante su permanencia en la institución.

La infraestructura de la Universidad de Caldas y en especial la de la Facultad de Ciencias para la Salud donde se ofertan más del 90 % de las actividades académicas del Programa de Medicina es adecuada para el desarrollo de actividades académicas y prestación de servicios de salud acordes con la normatividad nacional vigente, debidamente certificadas por la Dirección Territorial de Salud del departamento de Caldas.

La institución cuenta con una infraestructura dedicada al material bibliográfico, debidamente clasificado y accesible a toda la comunidad académica. Específicamente, el Programa de Medicina dispone de biblioteca en el campus Versalles, la cual viene siendo actualizada de

manera permanente con textos propios de la disciplina para el estudio del cuidado en diferentes momentos del continuum vital.

El Sistema Gerencial LUPA, ha servido de fundamento constante para la obtención de la información estadística y organizada de los procesos de autoevaluación de los distintos programas académicos de la Universidad de Caldas

Los sistemas de comunicación e información al interior del Programa y en general dentro de la Universidad, se han fortalecido desde la implementación del Sistema Integrado de Gestión (SIG) y el sistema de correos institucionales.

El Sistema Integrado de Gestión (SIG), que favorece la consulta tanto a estudiantes como a profesores y personal administrativo, del procedimiento y flujograma para la inscripción, admisión y matrícula de los aspirantes de pregrado de la Universidad de Caldas.

El sistema de Información Académica permite la consulta, revisión y adecuación de aspectos académicos de los estudiantes.

Se cuenta con un software de admisión y matrícula a través de internet e intranet.

Se cuenta con bases de datos, accesibles desde la web. Existen convenios interinstitucionales que ponen a disposición el recurso bibliográfico de las universidades de Manizales. Se cuenta con salas de informática accesibles para estudiantes y profesores.

Las bases de datos tienen accesibilidad remota lo que facilita la labor del estudiante y del docente en términos de acceso a la información actualizada, lo cual se fortalece con los diferentes convenios interinstitucionales que ponen a disposición el recurso bibliográfico de las diferentes universidades de la ciudad al alcance de estudiantes y docentes del Programa de Medicina.

Los aspectos considerados como oportunidades de mejora son tratados más adelante con su respectivo análisis y plan de mejoramiento articulando las estrategias para su intervención y el plan de acción acorde con el marco institucional.

I-Aspectos favorables y desfavorables del cumplimiento o satisfacción de los criterios en el conjunto de la carrera. Se presentan en el Anexo 32

II-Acciones para la mejora de la carrera, para prevenir riesgos y/o evitarlos. Se presentan en el Anexo 32

III- Estrategias principales para implementar las acciones y garantizar la calidad de la carrera en forma permanente. Se presentan en el Anexo 32